

## INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Periodo: Primer Semestre de 2022

Setiembre de 2022

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas .....	4
<b>1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre</b> .....	4
<b>1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales</b> .....	9
<b>1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI</b> .....	17
<b>1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI</b> .....	18
2. Conclusiones .....	19
3. Recomendaciones.....	20
4. Anexos.....	21

## Resumen Ejecutivo

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, correspondiente al primer semestre, tiene por finalidad analizar la ejecución de las actividades operativas y de inversión programadas por los órganos del Ministerio de Relaciones Exteriores (Pliego 008) para alcanzar los objetivos previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022.

El presente documento ha sido elaborado sobre la base de la información proporcionada por las direcciones generales, oficinas generales, oficinas desconcentradas y órganos del servicio exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores durante los procesos de seguimiento y evaluación a las actividades programadas en Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2022, aprobado mediante R.S.G. N° 0609-2021/RE.

Es así que, la Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias y de acuerdo a lo establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en la “Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN”, ha elaborado el presente informe que muestra el avance de la implementación del POI del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el primer semestre del año 2022.

El POI Consistente con el PIA 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores consideró la programación de 117 actividades operativas y 2 de inversión para la implementación de los 8 Objetivos Estratégicos Institucionales y las 40 Acciones Estratégicas Institucionales programadas en el PEI 2020-2022. Las citadas actividades fueron consistentes con el PIA, el mismo que ascendió a S/ 836'186,967.00 (R.M. N° 0609-2021/RE).

Las modificaciones realizadas al POI durante el primer semestre corresponden a la incorporación de las actividades operativas referidas a la gestión de donaciones para la atención de la emergencia sanitaria, la organización de la 52ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la organización de la Conferencia de la Comisión Permanente del Pacífico Sur. En cuanto a la incorporación de actividades de inversión, estas corresponden a los proyectos de inversión en los pasos de frontera Santa Rosa (Perú-Colombia-Brasil), Iñapari (Perú-Brasil), Desaguadero (Perú-Bolivia) y Eje vial N° 02 (Perú-Ecuador); así como a la creación de la nueva estación científica en la Antártida y el mejoramiento del servicio de la sede central del MRE.

Al cierre del primer semestre de 2022, el promedio de la ejecución de las metas físicas programadas para dicho período fue de 85.7%. En cuanto al presupuesto asignado para el año 2022, al 30 de junio se ejecutó S/ 472'399,597.12, que equivale al 52% del PIM asignado hasta dicha fecha.

## 1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

### 1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre de 2022

El Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al año 2022, considera mejoras en el enfoque de articulación de sistemas administrativos transversales, las cuales han permitido optimizar la integración de los procesos de programación y ejecución del POI (sistema de planeamiento), del Cuadro de Necesidades (sistema de abastecimiento) y del presupuesto (sistema de presupuesto).

El POI 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) consideró 117 actividades operativas y 2 de inversión, habiendo recibido un presupuesto de S/ 836'186,967.00. Al 30 de junio de 2022, se incorporaron nueve actividades adicionales, de las cuales tres corresponden a actividades operativas y seis a inversión, dando un total de 128 actividades para la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que, a dicha fecha, ascendió a S/ 901'686,699.00.

Las nuevas actividades incorporadas al POI fueron las siguientes:

1. Mejoramiento de los servicios de control de personas equipajes, mercancías y vehículos del Centro Nacional de Atención en Frontera (CENAF) Iñapari del distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios. Elaboración de expediente técnico. 2355896.
2. Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercancías menores y vehículos del CENAF en el paso de frontera Santa Rosa, del distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto. Elaboración de expediente técnico. 2355901.
3. Pasos de frontera Desaguadero (Perú-Bolivia) - Supervisión y Liquidación de obras.
4. Creación de nueva estación científica antártica Machu Picchu del Ministerio de Relaciones Exteriores - Supervisión a la elaboración del Perfil de Preinversión.
5. Gestión de donaciones para la atención de la emergencia sanitaria.
6. Organización de la Conferencia de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
7. Mejoramiento del servicio de la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores - Fortalecimiento Institucional.
8. Organización de la 52 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
9. Mejoramiento de los servicios de control de personas, equipajes, mercancías y vehículos del centro binacional de atención en frontera (CEBAF) en el eje vial N°02 Sullana - Arenillas, distrito de Lancones -

provincia de Sullana - departamento de Piura. Gestión y administración. 2510688.

Cabe precisar que, las intervenciones que recibieron mayor asignación de recursos durante el primer semestre corresponden a tres actividades de los dos programas presupuestales (PP) del MRE, las cuales reflejan las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) orientadas al logro de los resultados previstos en los objetivos estratégicos 1 y 4. Corresponden al PP 133 las actividades “Representación Diplomática y Defensa de los Intereses Nacionales en el Exterior” y “Representación y Negociación en Organismos y Foros Internacionales”; y al PP062 la actividad “Atención de Tramites Consulares y Difusión de Derechos”.

En la Tabla 1a. se observa la cantidad de actividades programadas en el POI para la implementación de las acciones estratégicas del PEI, así como el presupuesto asignado a cada acción al 31 de junio.

**Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS		
AEI.01.01	PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.	5	2,270,341
AEI.01.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA Y LA INTEGRACIÓN COMPETITIVA CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZOS.	6	24,976,558
AEI.01.03	FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	7	184,062,501
AEI.01.04	AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS MECANISMOS MULTILATERALES.	4	32,487,269
AEI.01.05	PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.	6	63,303,921
AEI.01.06	INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.	4	20,244,325
AEI.01.07	AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	9	120,847,620
AEI.01.08	COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	2	1,217,658
AEI.01.09	FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.	2	2,140,855
AEI.01.10	MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.	1	1,304,321
AEI.01.11	FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOVRIENDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.	3	3,968,925

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.01.12	PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.	2	547,498
OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL		
AEI.02.01	PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.	1	458,335
AEI.02.02	PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.	1	120,565
AEI.02.03	AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.	1	1,743,988
OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL		
AEI.03.01	FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.	3	4,013,187
AEI.03.02	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	1	414,052
AEI.03.03	PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.	1	301,204
AEI.03.04	PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.	1	222,187
OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO		
AEI.04.01	MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.	3	218,329,237
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ		
AEI.05.01	FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.	2	1,674,624
AEI.05.02	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.	1	1,202,953
AEI.05.03	IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.	1	210,853
AEI.05.04	FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	1	183,939
OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.		
AEI.06.01	PROMOVER LA COOPERACIÓN TRIANGULAR PRINCIPALMENTE CON: JAPÓN, COREA, ALEMANIA, CHINA, ESPAÑA, FRANCIA, RUSIA, SINGAPUR, CANADÁ, SUIZA, AUSTRALIA, SUECIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	S.P.	S.P.
AEI.06.02	PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.	1	113,633
AEI.06.03	FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.	3	56,652
AEI.06.04	PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO.	1	53,074
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.		
AEI.07.01	FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.	20	24,459,319
AEI.07.02	CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.	10	29,304,596
AEI.07.03	FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.	6	30,986,186
AEI.07.04	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	7	105,534,602
AEI.07.05	FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	1	5,213,160

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.07.06	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	1	616,934
AEI.07.07	FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	4	1,958,245
AEI.07.08	PROMOVER EL GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS DEL USO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DATOS PARA ASÍ AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN.	2	16,356,260
OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.		
AEI.08.01	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2	529,558
AEI.08.02	DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.	1	251,299
AEI.08.03	FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	1	6,265
	<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>901,686,699</b>

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se muestran las resoluciones ministeriales que modificaron el presupuesto institucional durante el primer semestre de 2022:

- R. M. N° 0040/RE del 21 de enero 2022, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE para el año fiscal 2022, que corresponde al saldo de balance del año 2021 de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (recursos que provienen de la transferencia financiera efectuada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT).
- R. M. N° 0065/RE del 31 de enero, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional, con cargo al saldo de balance del año 2021 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para financiar actividades de la Oficina de Tecnologías de la Información. (D.S. 005-2022-EF Establecen límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, así como en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otra disposición).
- R. M. N° 0089/RE del 10 de febrero, correspondiente al D.S. N° 014-2022-EF, transferencia de partidas, destinados a financiar el reajuste de las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 014-2022-EF.
- R. M. N° 0105/RE del 14 de febrero, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, referida a la donación dineraria efectuada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Refugiados (ACNUR) para financiar el "Fortalecimiento del Sistema de Protección de las Personas Refugiadas en el Perú".

- R. M. N° 0146/RE del 7 de marzo, correspondiente a la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del MRE, referida a la donación dineraria efectuada por la Corporación Andina de Fomento (CAF) para financiar la realización de la mejora de los componentes técnicos y optimizar las funcionalidades vigentes de la AP-NET para el despliegue y desempeño de la plataforma a largo plazo.
- R. M. N° 0158/RE del 14 de marzo, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto del MRE para el año fiscal 2022, que corresponde al saldo de balance del año 2021, de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (recursos provenientes de las donaciones efectuadas por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la Embajada de la República de Corea en Lima, por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa, por la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el Ministerio de Salud (MINSa), entre otras entidades.
- R. M. N° 0164/RE del 16 de marzo, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto del MRE para el año fiscal 2022, que corresponde al saldo de balance del año 2021, de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (donaciones del Gobierno de Kuwait).
- R. M. N° 0187/RE del 28 de marzo, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos en el presupuesto del MRE para el año fiscal 2022, que corresponden al saldo de balance del año fiscal 2021 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- R. M. N° 0325/RE del 30 de mayo, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante D.S. N° 105-2022-EF, transferencia de partidas, destinados a financiar el costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único (CAFAE) de los trabajadores administrativos del MRE sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- R. M. N° 0376/RE del 23 de junio, correspondiente a la desagregación de los recursos autorizados mediante D.S. N° 131-2022-EF, Transferencia de Partidas, destinados a financiar la organización del quincuagésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como sus actividades conexas.

Las modificaciones al POI 2022 se realizaron sobre la base de la mayor asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y la incorporación de saldos de balance, lo cual permitió destinar recursos a las actividades que no recibieron presupuesto o recibieron muy poco en la fase de

consistencia del POI con el PIA 2022, afectando, así, positivamente al logro de las acciones estratégicas.

## **1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales**

De las 128 actividades operativas programadas en el POI 2022, 117 cuentan con metas físicas programadas para el primer semestre; de ese total, 71 actividades alcanzaron un avance físico superior o igual al 100% y una no presentó avance. El avance promedio de la ejecución física del POI correspondiente al primer semestre es 85.7%.

El PEI 2020-2022 del MRE cuenta con ocho objetivos estratégicos institucionales (OEI) que contienen a las 128 actividades del POI. La distribución de actividades por objetivo es la siguiente:

- OEI.01: contiene 44 actividades operativas y 7 de inversión.
- OEI.02: contiene 3 actividades operativas.
- OEI.03: contiene 6 actividades operativas.
- OEI.04: contiene 3 actividades operativas.
- OEI.05: contiene 5 actividades operativas.
- OEI.06: contiene 5 actividades operativas.
- OEI.07: contiene 50 actividades operativas y 1 de inversión.
- OEI.08: contiene 4 actividades operativas.

En la Tabla N° 2 que se muestra más adelante, se observa la ejecución física y financiera del POI según los elementos del PEI. En lo concerniente a la ejecución física, 23 acciones estratégicas tuvieron un avance físico superior al 100% y 2 acciones estratégicas presentaron un avance físico menor o igual al 50%, debido a las siguientes razones:

- La AEI.03.04 alcanzó un nivel de implementación del 50%, debido a que tres subactividades de la Dirección de Relaciones Educativas y del Deporte -programadas para el primer semestre- no se ejecutaron en razón a que corresponden a instrumentos internacionales que aún se encuentran en proceso de negociación.
- La AEI.05.04 presentó un nivel de implementación del 48%, el cual se explica debido a que existió una menor demanda de Tarjetas del Migrante Retornado respecto a la cantidad programada por la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional.

Respecto a la ejecución financiera, las acciones estratégicas con mayor presupuesto ejecutado fueron las siguientes:

- AEI.01.03 “Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América”, con S/ 75’337,270 ejecutados.
- AEI.01.07 “Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático”, con S/97’197,969 ejecutados.
- AEI.04.01 “Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional”, con S/108’853,328 ejecutados.

**Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI**

PEI-2020-2022			POI - 2022			
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inver 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
					1° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	1			123 %	51 %
AEI.01.01	PRESERVAR Y DEFENDER LA SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PERÚ VINCULADOS AL ESPACIO EXTERIOR Y DE AGUAS INTERNACIONALES TRANSFRONTERIZAS.	1	5	1,354,831	146 %	60 %
AEI.01.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA Y LA INTEGRACIÓN COMPETITIVA CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZOS.	11	6	15,951,131	151 %	26 %
AEI.01.03	FORTALECER LAS RELACIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO, EN PARTICULAR CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	2	7	75,337,270	90 %	37 %
AEI.01.04	AMPLIAR Y PROFUNDIZAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES DEL ASIA Y LA CUENCA DEL PACÍFICO, PARTICULARMENTE CON AUSTRALIA, CHINA, COREA DEL SUR, INDIA, JAPÓN Y NUEVA ZELANDA, ASÍ COMO CON SUS MECANISMOS MULTILATERALES.	3	4	19,707,194	195 %	55 %
AEI.01.05	PROFUNDIZAR LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES COMUNITARIOS Y NO COMUNITARIOS DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA, ESPECIALMENTE EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y EDUCATIVO.	4	6	57,691,590	89 %	66 %
AEI.01.06	INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO, ASÍ COMO LOS VÍNCULOS CON LOS ORGANISMOS REGIONALES.	5	4	12,752,668	113 %	56 %
AEI.01.07	AMPLIAR EL PROTAGONISMO DEL PERÚ EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A REAFIRMAR LA VIGENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL, Y LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.	6	9	97,197,969	123 %	54 %

PEI-2020-2022			POI - 2022			
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inver 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
					1° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.08	COORDINAR EL PROCESO PARA QUE EL PERÚ SEA INVITADO A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	7	2	636,824	85 %	41 %
AEI.01.09	FORTALECER ESQUEMAS MODERNOS Y EFECTIVOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, PRIORIZANDO LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA COMUNIDAD ANDINA.	8	2	989,697	122 %	60 %
AEI.01.10	MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO Y A LOS REFUGIADOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL RECONOCIDA.	9	1	301,087	167 %	57 %
AEI.01.11	FORTALECER LA PRESENCIA DEL PERÚ EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO, PROMOViendo LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.	10	3	629,326	52 %	11 %
AEI.01.12	PROTEGER EN EL EXTERIOR LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS, DENOMINACIONES DE ORIGEN, RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ.	12	2	209,332	75 %	38 %
OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	5			836 %	365 %
AEI.02.01	PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERUANOS MEDIANTE LOS ÓRGANOS DEL SERVICIO EXTERIOR.	1	1	212,254	244 %	125 %
AEI.02.02	PROMOVER LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INVERSIÓN PRODUCTIVA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL.	2	1	56,851	79 %	39 %
AEI.02.03	AMPLIAR LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO Y LA GASTRONOMÍA PERUANA.	3	1	754,052	4125 %	1737 %
OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	6			86 %	43 %
AEI.03.01	FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PERÚ EN EL EXTERIOR PRIORIZADAS, PRINCIPALMENTE LAS RELACIONADAS CON LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y QUE FAVOREZCAN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO.	1	3	1,411,950	134 %	69 %
AEI.03.02	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	2	1	169,154	54 %	24 %
AEI.03.03	PROMOVER Y GESTIONAR CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CULTURAL.	3	1	128,796	57 %	27 %
AEI.03.04	PROMOVER Y GESTIONAR NUEVOS CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE BECAS.	4	1	90,136	50 %	22 %
OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	2			90 %	82 %
AEI.04.01	MEJORAR LA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DE LOS TRÁMITES CONSULARES EN EL EXTERIOR Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.	1	3	108,853,328	90 %	45 %
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	3			153 %	71 %
AEI.05.01	FORTALECER EL SISTEMA DE LA ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA EN FAVOR DE LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR.	1	2	645,419	171 %	86 %

PEI-2020-2022			POI - 2022			
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inver 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
					1° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.02	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS CONNACIONALES FRENTE AL TRÁFICO DE MIGRANTES, TRATA DE PERSONAS, TRABAJO FORZADO Y DELITOS CONEXOS.	2	1	748,109	90 %	36 %
AEI.05.03	IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE ESQUEMAS EN MATERIA MIGRATORIA CON LOS PRINCIPALES PAÍSES DE RESIDENCIA DE MIGRANTES PERUANOS A FIN DE PROMOVER SU INCLUSIÓN SOCIAL.	3	1	116,966	263 %	117 %
AEI.05.04	FOMENTAR LA VINCULACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON EL PERÚ.	4	1	103,984	48 %	24 %
OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	4			382 %	92 %
AEI.06.02	PROMOVER LA COOPERACIÓN SUR-SUR CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, DEL CARIBE, DE ASIA Y OCEANÍA, DE ÁFRICA Y PAÍSES ÁRABES; ASÍ COMO EN EL MARCO DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO.	2	1	64,398	267 %	126 %
AEI.06.03	FORTALECER LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, PRINCIPALMENTE CON ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, JAPÓN, COREA, CHINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.	3	3	32,885	195 %	32 %
AEI.06.04	PROMOVER LA COOPERACIÓN MULTILATERAL, PRINCIPALMENTE CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, MECANISMOS REGIONALES, LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO.	4	1	30,581	1100 %	110 %
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	7			172 %	80 %
AEI.07.01	FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DEL MRE.	1	20	9,225,927	192 %	95 %
AEI.07.02	CONSOLIDAR LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL MRE.	2	10	11,197,787	229 %	92 %
AEI.07.03	FORTALECER LA GESTIÓN POR PROCESOS, LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.	3	6	2,238,493	179 %	82 %
AEI.07.04	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	4	7	46,164,975	140 %	75 %
AEI.07.05	FORTALECER LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ COMO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	5	1	1,923,093	82 %	35 %
AEI.07.06	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	6	1	48,034	210 %	105 %
AEI.07.07	FORTALECER LA IMAGEN Y LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	7	4	843,864	117 %	59 %
AEI.07.08	PROMOVER EL GOBIERNO DIGITAL A TRAVÉS DEL USO ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y DATOS PARA ASÍ AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN.	8	2	4,410,381	96 %	48 %
OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO	8			372 %	183 %

PEI-2020-2022			POI - 2022			
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inver 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
					1° Semestre 3/	Anual 4/
	INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.					
AEI.08.01	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2	58,390	563 %	292 %
AEI.08.02	DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS.	2	1	107,134	200 %	67 %
AEI.08.03	FOMENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	3	1	3,736	143 %	91 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				243 %	105 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto a la ejecución del POI por funciones del Estado, como muestra la Tabla N° 3, la función “Relaciones Exteriores” concentra 126 actividades, siendo esta función la que mayor ejecución física alcanzó en el primer semestre y concentró, además, el mayor porcentaje de gasto.

Adicionalmente, el MRE ejecutó las funciones de “previsión social” y “educación”, cada una con una actividad operativa correspondientes al pago de pensiones del personal en retiro y cesantía, así como a la operatividad de la Academia Diplomática, respectivamente.

**Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Función		POI 2022				
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	24,388,107	100 %	0 %	50 %
22	EDUCACION	1	1,923,093	82 %	0 %	35 %
02	RELACIONES EXTERIORES	126	446,088,398	199 %	0 %	83 %
		128	472,399,597			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Para el año 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 88 centros de costo, de los cuales dos registran la mayor cantidad de actividades operativas (“Dirección de Cooperación Internacional” y “Embajadas”), ambos con seis actividades cada uno, tal como se muestra en la Tabla N° 4.

Con relación a la ejecución de las metas programadas para el primer semestre, se observa que el 60% de los centros de costo ejecutaron el 100% del valor programado; mientras que, solo nueve centros de costo tuvieron una ejecución física menor al 50%.

**Tabla N°4 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por Centro de Costo**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	DESPACHO MINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES	1	1,889,455	42 %	0 %	21 %
02.01	DESPACHO VICEMINISTERIAL	1	1,225,605	177 %	0 %	88 %
02.02	ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ	1	1,923,093	82 %	0 %	35 %
02.03.01	DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR	1	562,511	561 %	0 %	280 %
02.03.02	DIRECCION DE ESTUDIOS Y ANALISIS DE LA POLITICA EXTERIOR	1	190,529	117 %	0 %	58 %
02.03.03	DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGICAS	1	193,752	400 %	0 %	246 %
02.03.04	DIRECCION DE MANEJO DE CRISIS Y PREVENCION DE CONFLICTOS	1	88,530	550 %	0 %	206 %
02.04.01	DIRECCION GENERAL DE AMERICA	1	871,836	125 %	0 %	62 %
02.04.02	DIRECCION DE AMERICA DEL SUR	2	645,724	97 %	0 %	29 %
02.04.03	DIRECCION DE AMERICA DEL NORTE	1	211,422	100 %	0 %	32 %
02.04.04	DIRECCION DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE	1	92,771	67 %	0 %	32 %
02.04.05	DIRECCION DE DESARROLLO E INTEGRACION FRONTERIZA	5	12,997,224	9 %	0 %	1 %
02.04.06	DIRECCION DE UNASUR Y MECANISMO DE COOPERACION SUDAMERICANA	1	73,775	25 %	0 %	14 %
02.05.01	DIRECCION GENERAL DE SOBERANIA , LIMITES Y ASUNTOS ANTARTICOS	1	510,584	74 %	0 %	37 %
02.05.02	DIRECCION DE LIMITES	1	268,959	89 %	0 %	44 %
02.05.03	DIRECCION DE ASUNTOS MARITIMOS	2	358,767	280 %	0 %	74 %
02.05.04	DIRECCION DE ASUNTOS AEREOS Y ESPACIALES	1	216,522	140 %	0 %	70 %
02.05.05	DIRECCION DE ASUNTOS ANTARTICOS	2	207,256	52 %	0 %	16 %
02.06.01	DIRECCION GENERAL DE EUROPA	1	644,776	26 %	0 %	13 %
02.06.02	DIRECCION DE EUROPA1	1	134,868	100 %	0 %	67 %
02.06.03	DIRECCION DE EUROPA 2	1	128,036	50 %	0 %	33 %
02.07.01	DIRECCION GENERAL DE ASIA Y OCEANIA	1	505,210	29 %	0 %	15 %
02.07.02	DIRECCION DE ASIA Y OCEANIA	1	197,600	33 %	0 %	18 %
02.07.03	DIRECCION DE APEC Y FOROS ESPECIALIZADOS	1	342,866	700 %	0 %	175 %
02.08.01	DIRECCION GENERAL DE AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	1	315,630	38 %	0 %	19 %
02.08.02	DIRECCIÓN DE AFRICA	1	142,754	23 %	0 %	13 %

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
02.08.03	DIRECCIÓN DE MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	1	64,818	70 %	0 %	35 %
02.09.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES	1	656,288	116 %	0 %	58 %
02.09.02	DIRECCION DE ORGANISMO Y POLITICA MULTILATERAL	2	73,822,108	129 %	0 %	33 %
02.09.03	DIRECCION DE SEGURIDAD Y DEFENSA	1	421,294	93 %	0 %	46 %
02.09.04	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	1	383,196	204 %	0 %	101 %
02.09.05	DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	2	414,209	138 %	0 %	55 %
02.09.06	DIRECCION PARA ASUNTOS SOCIALES	1	147,633	115 %	0 %	63 %
02.09.07	DIRECCION DE CONTROL DE DROGAS	1	337,875	200 %	0 %	94 %
02.10.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS	1	528,068	115 %	0 %	57 %
02.10.02	DIRECCION DE NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	3	641,733	79 %	0 %	38 %
02.10.03	DIRECCION DE INTEGRACION	1	461,629	129 %	0 %	63 %
02.10.04	DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	204,423	83 %	0 %	42 %
02.10.05	DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL	6	151,331	534 %	0 %	151 %
02.11.01	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA	2	605,153	218 %	0 %	109 %
02.11.02	DIRECCION DE PROMOCION COMERCIAL	1	212,254	244 %	0 %	125 %
02.11.03	DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES	1	56,851	79 %	0 %	39 %
02.11.04	DIRECCION DE PROMOCION DE TURISMO	1	754,052	4125 %	0 %	1737 %
02.12.01	DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES	2	3,043,620	92 %	0 %	46 %
02.12.02	DIRECCION DE POLITICA CONSULAR	1	2,251,578	85 %	0 %	42 %
02.12.03	DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA AL NACIONAL	5	1,159,341	158 %	0 %	58 %
02.13.01	DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES	1	557,002	132 %	0 %	66 %
02.13.02	DIRECCION DE POLITICA CULTURAL	1	128,796	57 %	0 %	27 %
02.13.03	DIRECCION DE PROMOCION CULTURAL	1	456,706	191 %	0 %	96 %
02.13.04	DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL	1	169,154	54 %	0 %	24 %
02.13.05	DIRECCION DE RELACIONES EDUCATIVAS Y DEL DEPORTE	1	90,136	50 %	0 %	22 %
02.13.06	CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO	1	398,242	79 %	0 %	46 %
02.14.01	DIRECCION GENERAL DE TRATADOS	1	494,174	94 %	0 %	47 %
02.15.01	DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1	331,770	136 %	0 %	68 %
02.15.02	DIRECCION DE CEREMONIAL	1	501,785	196 %	0 %	96 %
02.15.03	DIRECCION DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	1	365,721	134 %	0 %	69 %
02.16.01	OFICINAS DESCONCENTRADAS	1	2,953,906	294 %	0 %	150 %
02.17.01	EMBAJADAS	6	161,116,637	138 %	0 %	85 %
02.18.01	REPRESENTACIONES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	1	21,316,454	15 %	0 %	7 %
02.19.01	OFICINAS CONSULARES	2	104,084,427	108 %	67 %	85 %
03.01	DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL	1	1,572,086	153 %	0 %	76 %

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
03.02.01	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	142,149	115 %	0 %	57 %
03.02.02	OFICINA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	3	429,751	108 %	0 %	53 %
03.02.03	OFICINA DE RACIONALIZACION Y METODOS	3	265,846	231 %	0 %	132 %
03.03.01	OFICINA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES	1	143,915	188 %	0 %	94 %
03.03.02	OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1	232,163	193 %	0 %	90 %
03.03.03	OFICINA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	1	175,510	196 %	0 %	98 %
03.03.04	OFICINA DE COOPERACION JUDICIAL	1	224,620	177 %	0 %	82 %
03.04.01	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	2	796,686	115 %	0 %	29 %
03.04.02	OFICINA DE FINANZAS	1	809,048	98 %	0 %	49 %
03.04.03	OFICINA DE GESTION DEL SERVICIO EXTERIOR	1	1,034,537	97 %	0 %	50 %
03.04.04	OFICINA DE LOGISTICA	1	6,973,924	120 %	0 %	56 %
03.04.05	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	2	1,140,025	476 %	0 %	107 %
03.05.01	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1	2,098,292	198 %	0 %	99 %
03.05.02	OFICINA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	2	1,102,591	129 %	0 %	88 %
03.05.03	OF. DE CAPACITACION DE PERSONAL	1	184,368	58 %	0 %	32 %
03.05.04	OF. DE SERVICIOS Y BIENESTAR DEL PERSONAL	3	6,532,410	409 %	0 %	138 %
03.05.05	OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES	2	36,711,494	148 %	0 %	75 %
03.06.01	OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	1	176,296	89 %	0 %	45 %
03.06.02	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	4,234,085	103 %	0 %	51 %
03.06.03	OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	1,341,887	99 %	0 %	49 %
03.06.04	OFICINA DE SEGURIDAD	2	219,435	119 %	0 %	51 %
03.07.01	OFICINA GENERAL DE COMUNICACION	1	263,801	98 %	0 %	49 %
03.07.02	OFICINA DE PRENSA	1	304,979	219 %	0 %	110 %
03.07.03	OFICINA DE COMUNICACION	1	199,633	100 %	0 %	50 %
03.07.04	OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	1	75,450	50 %	0 %	25 %
04.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	472,036	86 %	0 %	43 %
05.01.01	PROCURADURIA PÚBLICA	1	320,162	117 %	0 %	58 %
	TOTAL	128	472,399,597			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

En la Tabla N° 5 se muestra la ejecución de las actividades del POI según el departamento en el que se realizaron. Debido a que el aplicativo CEPLAN v.01 solo contiene ubigeos nacionales, las actividades que se realizan en el exterior -que concentran la mayor cantidad del presupuesto que recibe el MRE-, así

como las realizadas por las 12 oficinas desconcentradas, han sido registradas con el ubigeo “Lima”. Debido a esta limitación del aplicativo, casi la totalidad de las actividades del MRE figuran como programadas en la capital. En conjunto, estas actividades alcanzaron una ejecución física mayor al 100% de lo programado al primer semestre.

La Cancillería también tiene programadas actividades en los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Piura y Puno, las cuales corresponden a proyectos de inversión para la construcción de centros de atención en frontera. Estas inversiones son ejecutadas en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza.

**Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento**

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
15	LIMA	124	470,620,554	197 %	0 %	85 %
16	LORETO	1	1,340,295	0 %	0 %	0 %
17	MADRE DE DIOS	1	438,748	0 %	0 %	0 %
20	PIURA	1	0	0 %	0 %	0 %
21	PUNO	1	0	0 %	0 %	0 %
	TOTAL	128	472,399,597			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### 1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

- Incorporación de mayores recursos presupuestarios al PIA, lo cual permitió adicionar nueve actividades al POI inicial para el logro de las estrategias institucionales.
- Fortalecimiento de las mesas de trabajo binacionales con los países de frontera para reducir la vulnerabilidad de los y las connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.
- Atención presencial en los locales de atención al usuario (sede central, MAC y oficinas desconcentradas) para diversos servicios consulares, así como también la atención virtual a través de la Plataforma de Servicios al Ciudadano.
- Se realizaron coordinaciones continuas con las unidades orgánicas para actualizar y viabilizar la aprobación de normas y documentos de gestión interna y de gestión institucional.
- Capacitación en temas relacionados a planeamiento, ética, integridad, anticorrupción y calidad en la gestión pública.

- Implementación del Sistema de Citas en Línea, cuya finalidad es que los usuarios del servicio de orientación en temas de asistencia legal y humanitaria reserven su cita en línea.

#### **1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI**

- Designación de un/a coordinador/a por cada centro de costo del MRE, quien deberá articular en su área los asuntos de planeamiento, abastecimiento y presupuestales, en coordinación con el personal y bajo la conducción y liderazgo del/de la jefe/a o director/a para el cumplimiento de las funciones y logro de resultados.
- Fortalecer las capacitaciones en temas de gestión pública del personal que labora en el MRE, tanto en el Perú como en el exterior.

## 2. Conclusiones

- El Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el PIA para el año 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores programó 119 actividades para un presupuesto de S/ 836'186,967. Al 30 de junio, se amplió el POI a un total de 128 actividades, de las cuales 8 corresponden a actividades de inversión y 120 a actividades operativas, para un PIM ascendente a S/ 901'686,699
- Al término del primer semestre de 2022, el promedio de la ejecución física de las actividades operativas fue 85.7%, de acuerdo a las metas programadas para dicho período. En cuanto al presupuesto asignado para el año 2022, al 30 de junio se ejecutó S/ 472'399,597, que equivale al 52% del PIM asignado hasta dicha fecha. Asimismo, el Índice de Gestión Institucional al primer semestre fue de 243%.
- Las acciones estratégicas institucionales con mayor número de actividades operativas fueron: AEI.07.01 “Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE” y AEI.07.02 “Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE”, con 20 y 10 actividades operativas y de inversión, respectivamente.
- Con relación a la ejecución física, 23 acciones estratégicas tuvieron un avance físico superior al 100% y 2 acciones estratégicas presentaron un avance físico menor o igual a 50%.
- Respecto a la ejecución financiera, las acciones estratégicas con mayor presupuesto ejecutado en el primer semestre de 2022 fueron:
  - AEI.01.03 “Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América” con S/75'337,270 ejecutados;
  - AEI.01.07 “Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático”, con S/. 97,197,969 ejecutados; y
  - AEI.04.01 “Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional”, con S/108'853,328 ejecutados.

### 3. Recomendaciones

- Consolidar la articulación de los sistemas administrativos transversales (SATs) en el MRE, lo cual implica una mejora en los procesos de los sistemas de planeamiento, inversiones, presupuesto, abastecimiento y recursos humanos. Se recomienda la conformación de un grupo de trabajo integrado por las siguientes áreas vinculadas a la gestión de sistemas administrativos: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y Dirección General de Estudios y Estrategias.
- Se requiere con urgencia que la Oficina General de Administración proporcione reportes de ejecución financiera por centros de costo, a fin de garantizar mejoras al seguimiento financiero del POI. Ello permitiría tener a la brevedad información precisa respecto del estado de ejecución física y financiera de cada una de las actividades operativas y de inversión del POI, con el objetivo de emitir alertas tempranas para evitar retrasos en la ejecución y tomar las acciones necesarias a tiempo.
- Fortalecimiento de la capacidad de los órganos de línea en temas de gestión administrativa. Se recomienda que los planes de capacitación incluyan capacitaciones focalizadas a personal administrativo y diplomático en gestión pública y sistemas administrativos.
- Se recomienda que, en lo que resta del año 2022, la Oficina General de Recursos Humanos impulse el mejoramiento de capacidades, tanto a personal directivo como operativo de los órganos de línea y órganos de asesoramiento y apoyo del MRE, tanto de Lima y o del exterior según corresponda, en la gestión de los sistemas administrativos. Se observa bastante desconocimiento en esta temática, lo cual limita la programación y seguimiento del POI.
- Solicitar a CEPLAN que, en el módulo de programación del POI en el aplicativo CEPLAN V.01, incorpore la opción “exterior” en la casilla para el registro del ubigeo de cada actividad operativa, pudiendo incluso desagregarse por países.

## 4. Anexos

### 4.1. Anexo A: Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional – I Semestre 2022

<http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/2-7-indicadores-de-desempeno/2-7-4-poi/ano-2022-13/18654-reporte-de-seguimiento-del-poi-2022-correspondiente-al-semester-i>

#### 4.2. Anexo B: Informes de seguimiento de las actividades del primer semestre ejecutados por los centros de costo, según Acciones Estratégicas Institucionales del PEI

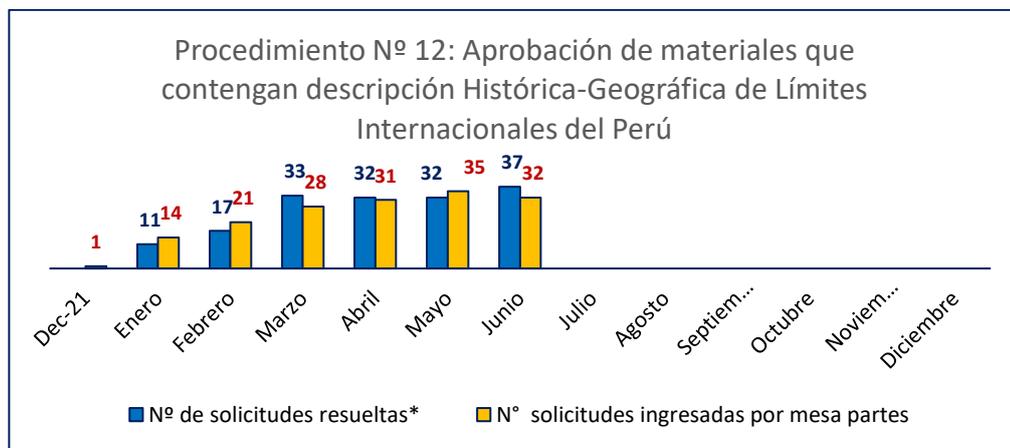
A continuación, se adjuntan los informes de evaluación semestral presentados por las direcciones general y oficinas generales, los cuales detallan los avances cualitativos registrados respecto de las acciones estratégicas institucionales.

##### AEI.01.01 Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.

#### 02.05.02 DIRECCIÓN DE LÍMITES

En el primer semestre se avanzó en el logro de las metas programadas, en especial con la realización de cuatro reuniones presenciales y virtuales de las Comisiones Mixtas con Bolivia, Chile y Ecuador, así como con la realización de dos actividades de campo en las fronteras con Bolivia y Brasil, conforme a las coordinaciones efectuadas el segundo semestre de 2021 y a inicios del semestre.

Se ha cumplido con la atención dentro de los plazos establecidos, de las solicitudes correspondientes al procedimiento N.º 12 según el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA). Se adjunta un gráfico de barras que refleja las atenciones realizadas de este trámite en el primer semestre 2022, que fueron remitidos a OPP y OCI.



#### 02.05.04 DIRECCIÓN DE ASUNTOS AÉREOS Y ESPACIALES

De acuerdo con el Plan de Trabajo Anual (PTA), el Perú llegó a participar en el 226º periodo de sesiones del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Las condiciones sanitarias generadas por la pandemia de COVID-19, mantuvieron la realización de dicho evento en un formato híbrido.

De igual manera, la Dirección de Asuntos Aéreos y Espaciales (AER) coadyuvó a la participación de nuestro país en la XXIV Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), celebrada en Montevideo, del 23 al 25 de marzo.

Asimismo, en lo concerniente a la promoción de los intereses nacionales en el espacio ultraterrestre, participó de manera virtual en los eventos multilaterales

programados por la Oficina de Naciones Unidas para el Espacio Ultraterrestre (UNOOSA) como el 59º Periodo de Sesiones de Subcomité de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (STSC), que se realizó del 7 al 18 de febrero; el 61º Periodo de Sesiones de Subcomité de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (LSC), que se realizó del 28 de marzo al 8 de abril; y el 65º Periodo de Sesiones de la Comisión sobre el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS); que se llevó a cabo del 1 al 10 de junio.

Por otro lado, este Despacho tuvo una reunión en abril con el Embajador Gustavo Cabrera Rodríguez, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ante la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE). En dicha reunión se discutió sobre posibles acciones y proyectos de cooperación en el marco de ALCE.

### **02.05.03 DIRECCIÓN DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

En el Plan de Trabajo Anual (PTA) se reporta la participación del Perú en reuniones y eventos que fueron realizados en el marco de organismos multilaterales y regionales. Actualmente dado los avances en la vacunación y la liberación de las medidas sanitarias, muchas actividades se vienen realizando de manera híbrida y presencial.

En el ámbito de las Comisiones Multisectoriales, el 16 de mayo se realizó la primera reunión de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo. Dicha reunión retomó los trabajos del pleno de esta Comisión que postergó sus trabajos debido a la emergencia sanitaria. En dicha reunión se resaltó la respuesta que tuvo el estado frente al derrame de hidrocarburos en Ventanilla; así mismo se indicó que los comités de trabajo expongan sobre sus hojas de ruta y resultados.

Se llevaron a cabo dos reuniones de la COMI, el 18 de febrero y el 22 de abril. En dichas sesiones se abordaron temas como la actualización del estado de la situación de tratados adoptados en el marco de la OMI como el MLC 2006, asimismo, se busca articular posiciones nacionales sobre los MASS, entre otros temas, incluyendo la evaluación de la conveniencia de una eventual adhesión, o no, del Perú al FIDAC y al Protocolo SNPP

En el plano regional, del 24 al 28 de enero se llevó a cabo, de manera virtual la 11º reunión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Por otro lado, se llevó a cabo, en el marco de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, la XXIV Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, el 19 de enero. Asimismo, en el marco de este último organismo regional, el 18 de mayo se llevó a cabo una reunión del Grupo de Trabajo de Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada, a fin de explorar los avances de las 6 mesas de trabajo que integran esta instancia, cabe resaltar que el Perú lidera los trabajos de la Mesa Técnica 4.

En el ámbito multilateral, del 7 al 18 de marzo se celebró en la ciudad de Nueva York, la cuarta conferencia intergubernamental para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, cabe señalar que debido a la complejidad de este proceso de negociación se acordó la celebración de un quinto periodo de sesiones que se llevará a cabo, en la sede de las Naciones Unidas del 15 al 36 de agosto.

Siguiendo con el ámbito multilateral del 9 al 13 de mayo se celebró desde Hobart, Australia y con la participación virtual del Perú la 7ma reunión de las partes del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles. Asimismo, como clara muestra de la vuelta a la presencialidad de las reuniones multilaterales se llevó a cabo del 15 al 17 de junio la 10ma Conferencia de las partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.

Finalmente, en el ámbito multilateral, el Perú participó con una nutrida delegación presidida por el señor Canciller de la República en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos que se celebró del 27 de junio al 1 de julio en la ciudad de Lisboa, Portugal. Este evento es considerado como la conferencia más importante en la temática marítimo-oceánica. Cabe señalar que la participación del Perú fue exitosa y se alcanzaron los objetivos institucionales propuestos.

### **Subdirección de Aguas Internacionales Transfronterizas**

En cuanto a la proyección de la de nuestra agenda de política exterior en materia hídrica, se continuó afianzando y fortaleciendo la gestión integrada de los recursos hídricos compartidos con los países vecinos. Se trata, en efecto de una tarea conjunta en la que esta Cancillería, en coordinación con los sectores responsables, tienen el rol fundamental de consolidar la cooperación bilateral mediante la institucionalidad de las 34 cuencas transfronterizas, estableciendo mecanismos de articulación, participación gubernamental conjunta y coordinación efectivo, necesarios para el mejor aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos en beneficio de las poblaciones fronterizas y los sistemas acuáticos de dichas cuencas. Así como, reforzar la hidrodiplomacia en el ámbito bilateral y multilateral.

En ese marco, en cumplimiento del acuerdo entre los señores presidentes del Perú y Bolivia contenida en el compromiso 1 del Plan de Acción del Encuentro Presidencial de La Paz 2021, del 4 al 8 de abril de 2022 se participó en la visita técnica binacional a la cuenca del río Maure Mauri en territorio peruana. Se tiene previsto que durante el segundo semestre se lleve a cabo la visita a la cuenca en territorio boliviano.

### **AEI.01.02 Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas**

#### **02.04.05 DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA**

Durante el primer semestre del 2022, la Dirección de Desarrollo e integración fronteriza ha llevado a cabo diversas actividades en favor de promover el desarrollo y la prosperidad de las poblaciones de la frontera e impulsar su integración. En tal sentido, destacan las siguientes actividades:

- Celebración de la reunión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Colombia.
- Realización de visita in situ para el seguimiento de los proyectos binacionales en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú-Colombia
- Celebración del Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial Perú-Ecuador

- Realización de reuniones con representantes técnicos de los sectores, en el marco de las acciones de articulación llevadas a cabo por el CONADIF.

## **02.16.01 OFICINAS DESCONCENTRADAS**

### **ODE Amazonas**

- Integración de la ODE Amazonas en el Comité de Control de Fauna del Aeropuerto de Chachapoyas (Carta N°006-2022-SPPY-AdP de 17.01.22)
- Promoción comercial para el departamento de Amazonas (Solicitud de la DIREPRO Amazonas mediante OFICIO N°079-2022-G.R. AMAZONAS/GRDE-DRP de 10.02.22)
- Informe sobre los objetivos enmarcados dentro del área de ciencia, tecnología e innovación del departamento de Amazonas que forma parte del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2023 (Solicitud del GOREA Amazonas mediante OFICIO N°056-2022-G.R. AMAZONAS/GGR de 03.03.22)
- Difusión sobre el directorio de empresas exportadoras año 2022, oferta exportable del departamento de Amazonas, gremios empresariales con oferta exportable, entidades regionales relacionadas a la promoción económica comercial, calendario de actividades, datos de contacto de las direcciones de promoción comercial, turística o de inversiones del gobierno regional Amazonas (Solicitud de la DIRCETUR mediante OFICIO N°025-2022-G.R. AMAZONAS/GGR/DIRCETUR de 07.03.22)
- Solución de casos particulares de migrantes venezolanos, en su estatus de solicitantes de refugio y autorización de trabajo, permitiendo su regularización y actualización de datos en coordinación permanente con la Mesa de Trabajo Intersectorial de la Gestión Migratoria (MTIGM)
- Organización de reuniones de Alto Nivel permanentes convocadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en los meses de marzo, abril, mayo y junio del presente año de manera presencial y virtual sostenidas con autoridades de alto nivel y con el gobierno local de la provincia de Condorcanqui en relación a la instalación de la “mesa de técnica para el desarrollo de la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas”.
- Instalación de la “mesa de técnica para el desarrollo de la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas” en el que la ODE Amazonas jugo un rol importante.
- Acreditación por parte de la Cancillería del Director de la ODE Amazonas a la mesa de trabajo denominada “mesa de técnica para el desarrollo de la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas”.
- Resultado positivo de los buenos oficios de la ODE Amazonas ante la municipalidad provincia de Chachapoyas y la Jefatura Zonal Migraciones Tarapoto para la apertura de una oficina en la ciudad de Chachapoyas.
- Difusión sobre el examen de admisión 2023 de la Academia Diplomática del Perú en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza en el mes de junio.

- Difusión en el exterior de la próxima EXPOAMAZONICA 2022 a realizarse en el mes de agosto, con apoyo de la Dirección de Promoción Comercial de la MRE.
- Capacitación del personal administrativo de la ODE Amazonas como: Curso Especializado sobre Niñez Migrante en las Américas OIM en el mes de enero, Curso virtual Agentes de Cambio para la Igualdad de Género en el mes de mayo.
- Creación en la red social Facebook de esta ODE, la misma que es utilizada para difusión, comunicados, información en general de las acciones que viene realizando esta ODE, sobre nuestra Cancillería y algunas otras destacadas de los tres niveles de gobierno.

### **ODE Arequipa**

- Atención de más 9,759 trámites realizados entre enero y junio de 2022 (apostillas, legalizaciones, registro civil, autorizaciones de viaje de menor, otros).
- Se brindó apoyo en casos de asistencia legal y/o humanitaria.
- Viaje al puerto de Matarani en el marco de la visita del Coordinador Regional del Programa Global de Control de Contenedores de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Apoyo y facilidades al Embajador Belga Mark Van de Vreken en sus visitas a Arequipa.
- Gestiones realizadas por esta ODE para coordinar el encuentro virtual entre la Sociedad Picantera de Arequipa y la Dirección de Promoción del Turismo de esta Cancillería.
- Se sostuvieron 04 reuniones presenciales de la mesa de trabajo MTIGM/RA, realizadas en la Defensoría del Pueblo.
- Se coordinó con los sectores parte de la MTIGM/RA el envío de las propuestas sectoriales para integrarlas en el plan de trabajo 2022.
- Se gestionó la participación de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa a la sesión extraordinaria de la MTIGM/LIMA.
- Se tomó contacto con la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa sobre la eventualidad de llevar a cabo una Misión Comercial al Paraguay en el marco de la visita de importantes empresarios de ese país.
- Se sostuvo una reunión con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, con el fin de auscultar el interés de llevar a cabo un Convenio de Hermanamiento con la ciudad de Bucaramanga, Colombia.
- Reunión convocada por la Jefa de Oficina de Terreno ACNUR-Arequipa, con el representante de ACNUR, Federico Agusti Representante de ACNUR en Perú, Benjamín de Barros Oficial de Terreno en Perú, Ángel María Manrique Linares Jefe de la Oficina Defensorial de Arequipa.

### **ODE Cajamarca**

En el ámbito institucional:

- Reuniones presenciales con el Gobernador Regional de Cajamarca, el Alcalde Provincial de Cajamarca, el Jefe de la Región Policial de Cajamarca, el Fiscal Superior Presidente de la Junta de Fiscales Supremos de Cajamarca, la Jefa del RENIEC en Cajamarca, el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Comandante Del Batallón de Infantería Motorizado Zepita N° 7, el Presidente de La Cámara Comercio de Cajamarca, además de otras autoridades, a fin de conocer los temas de interés de cada institución que coadyuven en el desarrollo de la Región, además de entablar una relación fluida para coordinar el trabajo a desarrollar.
- Reunión de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de Cajamarca.
- Reunión con Jefe de Cancillería de la Delegación de la Unión Europea.
- Reuniones del Señor Canciller con el Gobernador Regional de Cajamarca, el Alcalde Provincial de Cajamarca, el Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca y el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Participación en la reunión de la Comisión Regional Anticorrupción de Cajamarca.

En el ámbito de la cooperación internacional:

- Conversatorio “Estrategias Regionales de Innovación y Especialización Inteligente: Experiencia de la Unión Europea”.
- Información remitida a la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América sobre los proyectos de interés identificados del Gobierno Regional de Cajamarca sobre acciones de cooperación técnica internacional.
- Visita a Cajamarca de los Embajadores de la Unión Europea.
- Información sobre acuerdos de hermanamiento en la Región Cajamarca.
- Ceremonia por el XXIV aniversario del hermanamiento entre la Municipalidad de Treptow Köpenick – Berlin y Cajamarca.
- Difusión del Lanzamiento del II Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES: EEUU y CANADÁ.

En el ámbito fronterizo:

- Reunión con el Gobernador Regional de Cajamarca sobre la confirmación de fecha para el XI Comité de Frontera Cajamarca – Zamora – Chinchipe.
- Primera reunión virtual de coordinación de Comité de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca.
- Segunda reunión virtual de coordinación de Comité de Frontera Cajamarca - Zamora Chinchipe.
- Participación de la ODE Cajamarca en Visita Técnica a terrenos para edificar el CEBAF del Eje Vial N° 4.
- Coordinaciones sobre estado situacional del Saneamiento Físico - Legal de los terrenos identificados para el CEBAF en el Eje Vial N° 4.
- Elaboración de la Matriz de acuerdos y compromisos del Comité de Frontera Cajamarca - Zamora Chinchipe.

#### En el ámbito migratorio

- Participación en reuniones del Eje Regional que integra la “Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria”, liderada por ODE Cajamarca, con la “Mesa Regional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes” y la “Mesa Regional de Lucha Contra la Violencia de Género”.
- Seminario Virtual sobre “Medidas para prevenir la Violencia Armada Contra las Mujeres”.

#### En el ámbito económico, comercial y cultural:

- Reunión con la Directora Ejecutiva de la Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC) – Fundación de la Minera Yanacocha.
- Reunión con ONG Asociación Rutas de Cooperación (ONG Rutas).
- Reunión con Directora del Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Entrevista al Director de ODE y al Sr. Germán Granda Alva por “El Nuevo Diario”.
- Difusión de convocatoria al "II Encuentro de Negocios para LA Internacionalización de las MIPYMES a EEUU Y Canadá".
- Participación en la ceremonia por el XXIV Aniversario del Hermanamiento entre la Municipalidad de Treptow Köpenick – Berlin y Cajamarca.
- Difusión del Lanzamiento del II Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES: EEUU y Canadá.
- Reunión con el presidente de la Cámara Comercio de Cajamarca.

#### **ODE Cusco**

- Atender solicitudes de asesoramiento y/o apoyo de gobiernos regionales o locales: Se realizaron coordinaciones varias, tanto con la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional del Cusco, como con la Oficina de Cooperación Internacional de la Municipalidad del Cusco con el fin de promover posibilidades relacionadas a acuerdos de hermanamiento con regiones y/o ciudades del extranjero y temas de cooperación internacional. Con el Gobernador de Cusco, a fin de realizar coordinaciones por una visita a Francia y con la Municipalidad de Cusco por temas diversos.
- Apoyar la atención de visitas de autoridades extranjeras: En el primer semestre del año se recibió la visita de la Embajadora del Reino Unido en Perú y del Vice Embajador de Israel, así como de los cónsules de Estados Unidos y de Australia en Perú.
- Participar u organizar reuniones con autoridades regionales o locales: El primer semestre del año estuvo marcado por varias reuniones con distintas instituciones, como OCTI Cusco, Unidad de Gestión de Machupicchu, Mesa de Trabajo de Gestión Migratoria, Centro Bartolomé de las Casas, ENACO, PNP, Decana del Cuerpo Consular en Cusco, Municipalidad de Cusco, consolidando siempre la presencia de la ODE.
- Realizar y/o participar en eventos de promoción económica: Si bien al inicio del año muchas actividades continuaron suspendidas por la pandemia, a

partir del segundo trimestre se comenzó a ver una leve reactivación. En el primer semestre del año la ODE Cusco participó en la difusión de la convocatoria para el II Encuentro de Mipymes y cumplió con enviar a L-Asunción, información sobre la oferta exportable de Cusco con miras a una misión comercial. Así mismo participó en una reunión con la OCEX en Francia, la Embajada del Perú en Francia y el Gobierno Regional de Cusco, en el marco de una visita del Gobernador de Cusco a Francia con fines de promoción comercial y turística.

- Realizar y/o participar en eventos de promoción cultural: En el primer semestre del año, la ODE Cusco realizó algunas actividades referidas a la promoción cultural, entre las que se puede mencionar, las coordinaciones con el propietario de una galería de arte en Cusco con miras a su participación en la exposición Art Dubai en el mes de enero. Posteriormente, se sostuvo una reunión con el propietario de la mencionada galería a fin de auscultar posibles colaboraciones. Así mismo, se colaboró con la Municipalidad Provincial de Cusco para el lanzamiento de las Fiestas del Cusco en Utah, Estados Unidos, en el mes de mayo. Finalmente, en el mes de junio, se sostuvo una reunión con el organizador de la Bienal de Fotografía de Cusco.
- Igualmente, se coordinó con Migraciones el apoyo a un artista plástico que debía viajar a México para una exposición de pinturas.
- Por otro lado, se coordinó con el Consulado General del Perú en Miami y con el Arzobispado de Cusco para concretar el viaje de expertos de ese Arzobispado y del Ministerio de Cultura a Miami a fin de verificar la autenticidad de tres lienzos que pertenecerían al Arzobispado de Cusco y que están en poder de una parroquia en Miami, con miras a lograr su repatriación.
- Finalmente, a solicitud del Consulado del Perú en Génova se tramitó en la Dirección de Cultura de Cusco una certificación de bienes culturales para dos chakitajllas que fueron enviadas a Lima para ser remitidas a Roma como donación al Museo de la Papa.
- Atención de legalizaciones y/o certificaciones de documentos: Pese al estado de emergencia que continua el presente año, la ODE Cusco no ha dejado de cumplir con una de sus funciones principales que es la de atención al público para el servicio de certificación de documentos, habiendo realizado en el primer semestre un total de 7,750 certificaciones.
- Emisión de documentos de registro civil y autorizaciones de viaje de menores emitidos por las oficinas consulares: Al igual que la actividad de certificación de firmas, la ODE ha continuado brindando el servicio de emisión de documentos de registro civil y autorizaciones de viajes de menor. Para el período de enero a junio del presente año se ha atendido un total de 116 solicitudes.
- Atención de solicitudes de visas: En este rubro se ha considerado las autorizaciones de visa remitidas por Migraciones para ser comunicadas a los consulados respectivos. Con la apertura de fronteras a mediados de febrero se reanudó este tipo de trámites, habiéndose atendido entre febrero y junio un total de 7 solicitudes.
- Gestión de atenciones de asistencia legal y/o humanitaria presentadas directamente en la ODE: En lo que se refiere a este rubro se está considerando la atención a solicitudes de autorización de salida del país que estuvo vigente hasta el 14 de febrero del presente año, la atención de

solicitudes de carta de presentación para el programa Work and Travel de Australia y alguna otra solicitud presentada directamente en la ODE. En ese sentido, en el primer semestre del año se atendió un total de 270 solicitudes para todos los rubros mencionados.

- Gestión de atenciones de asistencia legal y/o humanitaria requeridas por la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional: En lo que se refiere a la atención de solicitudes requeridas por la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, en el primer semestre del año se ha atendido un total de 4 solicitudes.
- Participación u organización de reuniones en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos: En este aspecto la ODE ha continuado liderando la Mesa de Trabajo de Gestión Migratoria, en cuyo marco se han realizado reuniones ordinarias y se ha coordinado también charlas sobre el tema para las autoridades involucradas en Cusco.
- Atención de solicitudes de refugio y emisión de carné de solicitante de refugio: Desde el inicio de la pandemia se paralizó a nivel nacional la atención de solicitudes de refugio nuevas y la emisión de carnets de solicitante de refugio. Sin embargo, se ha continuado atendiendo consultas de solicitantes por correo y se ha brindado el local de la ODE para la realización de entrevistas a algunos ciudadanos venezolanos por parte de ACNUR. Desde el mes de mayo se cuenta con una Asistente Administrativa, en el marco del convenio con ACNUR, para la atención a solicitantes de refugio. En el período de enero a junio del presente año se ha realizado un total de 448 atenciones.
- Promoción de acciones de cooperación en el marco de acuerdos de hermanamiento vigentes: Si bien algunas de las actividades programadas en el marco de acuerdos de hermanamiento existentes continúan suspendidas por las contrapartes (caso pasantías en Takayama, Japón), se retomó coordinaciones con el Gobierno Regional del Cusco a través de su Oficina de Cooperación Internacional sobre una posibilidad de hermanamiento con el Estado de Yucatán en México y se mantuvo conversaciones con la Municipalidad del Cusco sobre posibilidades de hermanamiento con Sucre, Bolivia, así como también se cumplió con hacer llegar a la Municipalidad de Cusco sendas cartas enviadas por las municipalidades de Kainping en China y Potosí en Bolivia.
- Asesoría a los gobiernos subnacionales para la identificación de oportunidades de cooperación: En lo que se refiere a este rubro, en el primer semestre del presente año la ODE ha sido requerida en varias oportunidades por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Cusco (OCTI) ya que han solicitado apoyo para la realización de un Seminario Taller sobre gestión de proyectos en el marco de la cooperación internacional en gobiernos regionales y locales.
- Organizar la primera etapa desconcentrada del Concurso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú: Debido a la pandemia la primera etapa del concurso, así como el proceso de inscripción de postulantes se está realizando de manera virtual.
- Realizar actividades de difusión del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática: En el mes de mayo se difundió en universidades locales una invitación para participar en las charlas virtuales de difusión del concurso de la ADP.

## ODE Iquitos

- Durante el primer semestre/2022 esta ODE realizó 1,045 atenciones de legalizaciones y/o apostilla de documentos.
- Se atendieron 8 solicitudes de autorización de visa a favor de ciudadanos extranjeros por la jefa zonal de migraciones en Iquitos.
- Se atendieron 10 solicitudes de actas de registros civiles (6 de nacimiento, 2 de matrimonio y 2 de defunción); así como 22 autorizaciones de viaje de menor.
- Participación en trece reuniones virtuales de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
- Coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Maynas sobre invitación a la inauguración del “Óvalo Perú” en Ramla, Israel; y, propuesta de hermanamiento de ambas ciudades.
- Coordinaciones con la Dirección Regional de Producción de Loreto sobre información de empresas productoras de carne de bovino y cerdo en la Región Loreto.
- Se solicitó información a la Municipalidad Distrital de Manseriche respecto al predio destinado al CECONA, ubicado en Saramiriza.
- Participación en la inauguración del Año Judicial 2022.
- Se solicitó al presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto información respecto al caso de la menor peruana con iniciales J.V.F.L.
- Coordinaciones con el Gobierno Regional de Loreto sobre reclamo de la empresa Bonmar, del Reino Unido, sobre adquisición del buque hospital para la Región Loreto.
- Se transmitió a ASN la solicitud de información de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas – Loreto, sobre repatriación de las menores de nacionalidad peruana: Rosalvina Gelicha Santillán Cahuaza (16 años) y Karina Gelicha Santillán Cahuaza, quienes presuntamente fueron víctimas de explotación laboral en Ecuador, habiendo sido rescatadas por las autoridades del lugar y albergadas en la ciudad de Machala (Ecuador).
- Se coordinó con la ADP la inscripción de un postulante para el concurso de admisión 2022.
- Se solicitó apoyo a la Universidad Nacional de Amazonía Peruana para la difusión del concurso de admisión 2022.
- Se solicitó Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Loreto y a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, información sobre promoción comercial en la Región Loreto.
- Coordinaciones con las autoridades regionales y locales sobre decisión ecuatoriana por reapertura de frontera terrestre en cuatro puntos adicionales: Lalamor-Alamor, Cariamanga-Ayabaca, Nuevo Rocafuerte-Cabo Pantoja y el Puente Internacional La Balsa.
- Se transmitió a ASN la respuesta de información solicitada al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, sobre el caso de la menor peruana con iniciales J.V.F.L.

- Se solicitó apoyo a la Municipalidad del Napo para la obtención de una partida de nacimiento de un menor de edad peruano para ser remitido a Chile.
- Se informó a la Municipalidad Distrital de Indiana sobre recepción de comunicación del Gobernador del Estado de Indiana, EE.UU., sobre propuesta de acuerdo de hermanamiento entre ambos municipios.
- Coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Maynas sobre propuesta de hermanamiento con el Municipio de Ramla, Israel.
- Reunión de coordinación con el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto sobre las Leyes Tributarias para la Región Loreto y tratados de cooperación Internacional con Colombia, Brasil y Ecuador.
- Coordinaciones con las autoridades regionales y locales sobre decisión ecuatoriana por reapertura frontera terrestre en cuatro puntos adicionales: Lalamor-Alamor, Cariamanga-Ayabaca, Nuevo Rocafuerte-Cabo Pantoja y el Puente Internacional La Balsa.
- Participación en la sesión ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción de Loreto.
- Se solicitó a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto, información sobre las comunidades vulnerables en esta región, a fin que el Voluntariado del MRE puedan apoyar a través de las llamadas “cadenas de solidaridad” y otros proyectos sociales.
- Coordinaciones con el Jefe del INPE en Iquitos para autorizar la visita a un interno al Cónsul Honorario de Italia en Iquitos.
- Participación en las actividades del día del Artesano, organizadas por la Municipalidad Distrital de Punchana.
- Participación en la tercera reunión de tema portuario, conectividad, hidrobía e hidroeléctrica, organizado por la Cámara de Comercio de Loreto.
- Participación en la reunión de reactivación de la Instancia Regional de Concertación Intergubernamental e Intersectorial contra la violencia de Género de Loreto.
- Se solicitó a la Municipalidad Provincial de Maynas información respecto a los artesanos que participaron en reunión con Congresista de la República, Hitler Saavedra Casternoque.
- Coordinaciones con autoridades regionales y locales para una reunión virtual vinculadas a la promoción comercial y turística.
- Reunión de coordinación con el Presidente de la Cámara de Comercio de Loreto sobre las leyes tributarias para la Región Loreto y tratados de cooperación internacional con Colombia, Brasil y Ecuador.
- Se transmitió a ASN la solicitud de apoyo de la connacional Verónica Pizango Pérez, para la repatriación de su menor hija y su nieto, quienes se encontrarían en un refugio en el Estado de Santa Catalina, Brasil.
- Coordinaciones con el Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud Loreto para una reunión virtual con los representantes en Perú de la empresa británica Bonmar Global, sobre reclamo de la adquisición del buque hospital para la Región Loreto.

- Coordinaciones con el Gobierno de Loreto para solicitar información sobre ciencia y tecnología, a fin de identificar oportunidades de cooperación, solicitado por la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América.
- Se atendió una solicitud de información sobre pedido de refugio de ciudadano venezolano al Jefe de Seguridad del Estado en Iquitos.
- Coordinaciones con el Aeropuerto de Iquitos para las facilidades de la llegada a Iquitos del Embajador de la India en el Perú, Sr. Subbarayudu Mandarapu.
- Participación en sesión ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción de Loreto.
- Participación en la reunión virtual sobre Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, organizada por la Subgerencia de Auditoría de Desempeño de la Contraloría General de la República.
- Apoyo en la organización de la reunión virtual con autoridades regionales, locales y representantes del sector privado, en materia de promoción comercial y turística, con funcionarios de la Dirección General de Promoción Económica de la Cancillería.
- Difusión ante las autoridades regionales y locales sobre el "II Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES a EE.UU. y Canadá".
- Se atendió el pedido de ASN de solicitud de ubicación de la connacional Dora Luz Oyarce Ríos.
- Se remitió a L-Tel Aviv el "Acuerdo de Hermanamiento y Cooperación entre el Municipio de la ciudad de Ramla (Israel) y la Municipalidad Provincial de Maynas (República del Perú)", firmado por el Alcalde de Maynas, Sr. Francisco Sanjurjo.
- Participación en la reunión de coordinación por el XIV Consejo de Ministros Descentralizado Loreto.
- Asistencia al Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Chávez y a la Viceministra de Comercio Exterior, Embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, para el XIV Consejo de Ministros Descentralizado Loreto.
- Se atendieron dos pedidos de información al Jefe de Seguridad del Estado y la Oficina de Migraciones en Iquitos, respecto al estado de las solicitudes de refugio de ciudadanos extranjeros.
- Reunión de coordinación con el Asesor del Gobernador Regional de Loreto, Abog. Juan Manuel del Águila.
- Coordinaciones con la PNP sobre la seguridad para el Embajador del Reino Unido en el Perú, por visita de trabajo a Iquitos y Caballococha a proyectos binacionales en frontera.
- Participación en la reunión virtual sobre Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, organizada por la Subgerencia de Auditoría de Desempeño de la Contraloría General de la República.
- Reunión con el Gobernador Regional de Loreto.
- Reuniones protocolares con los Cónsules de Colombia y Brasil en Iquitos.

- Reunión de trabajo de los "Aliados Estratégicos de la Rueda de Negocios Internacional San Juan 2022", organizado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.
- Difusión ante las autoridades regionales y locales sobre el inicio de ciclo de conferencias del "Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES: EE.UU. y Canadá".
- Se transmitió a ASN la solicitud de información sobre investigación y otros del connacional Herman Lester Pezo Rentería.
- Se solicitó a RENIEC una copia certificada de acta de nacimiento del connacional Walder Torres Bardarles.
- Participación en la reunión de avance de actividades en el marco de la "Instancia Regional de Concertación Intergubernamental e Intersectorial contra la Violencia de Género de Loreto".
- Participación en el "IV Encuentro Regional contra la Trata de Personas", organizado por la ONG CHS Alternativo.
- Participación en la reunión técnica de mesas de trabajo de la Instancia Regional de Concertación Intergubernamental e Intersectorial contra la Violencia de Género de Loreto.
- Participación en la primera sesión ordinaria del año 2022 de la Mesa Regional para la Prevención, Atención y Sanción de casos de Trata de Personas en la Región Loreto.
- Participación en el taller Práctico: "El Proceso de Reintegración de Personas Afectadas por el Delito de Trata de Personas".
- Apoyo a la organización e inauguración de la Feria de Artesanos de la Municipalidad de Maynas en la plaza Sargento Lores
- Se atendió a las autoridades de la Embajada del Reino Unido, la Secretaría General de la Comunidad Andina, la Representación del PNUD y del BID por visita de trabajo a proyectos binacionales en frontera.
- Viaje en comisión de servicios para el seguimiento de la implementación de los proyectos que se desarrollan con los recursos del Fondo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia en la zona de Caballococha (RSG N° 0367-2022-RE)
- Coordinación con las autoridades policiales y militares de la región Loreto sobre el caso de la desaparición de promotor de derechos ambiental brasileño y de periodista británico en la frontera con Brasil, zona del río Yavarí.
- Se atendió un pedido de información de Seguridad del Estado en Iquitos respecto al estado de las solicitudes de refugio de ciudadano extranjero.
- Participación en la primera sesión de trabajo de Mesa Técnica Lote 67, organizado por la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.
- Participación en la sesión ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción de Loreto.
- Participación en la inauguración del Centro de Investigación en Biodiversidad para la Salud-BIOCENTRO de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

- Participación y apoyo logístico a la Rueda de Negocios Internacional San Juan 2022.
- Se transmitió a SSN la solicitud de apoyo a la connacional Liz Carolina Paz Chávez por el caso de restitución internacional de la menor de iniciales A.S.A.P.
- Participación en la sesión extraordinaria de la Mesa Regional para la Prevención, Atención y Sanción de casos de Trata de Personas en la Región Loreto.
- Participación en dos sesiones (ordinaria y extraordinaria) de la “Instancia Regional de Concertación Intergubernamental e Intersectorial contra la Violencia de Género de Loreto”.
- Participación en la inauguración Feria Macro Regional “Artesanías del Oriente” organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad de Maynas.

### **ODE Piura**

Atender solicitudes de asesoramiento y/o apoyo de gobiernos regionales o locales

- El 21/03 esta oficina recibió un oficio del Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Piura, en el cual solicitaba una reunión de trabajo virtual entre el Subgerente Regional de Cooperación Internacional y el Director de Cooperación Internacional del MRE, teniendo como agenda, coordinar acciones de articulación y complementariedad en materia de cooperación internacional. Esta ODE cumplió con remitir dicho oficio a la Dirección de Cooperación Internacional, llevándose a cabo la reunión el martes 29/03.
- El 07/04 se llevó a cabo una reunión en la ODE, con el Director de esta oficina, el Subgerente Regional de Cooperación Internacional y el Teniente Alcalde, a fin de coordinar la visita de la delegación de Piura a Utah (EE.UU.). El 25/04 se realizó una reunión sobre el programa de Foros Comerciales entre el Director de esta ODE y el Subgerente Regional de Cooperación Internacional.
- El 04/05 el Alcalde de Piura solicitó reunirse con el Director de esta ODE a fin de conocer más sobre el procedimiento de expulsión de extranjeros de Piura. El 10/05 se llevó a cabo reunión virtual solicitada por el GORE Piura, con la DPE y la participación del Director de esta ODE, a fin de coordinar el programa del evento Foros Comerciales y Rueda de Negocios. El 13/05 se realizó una reunión solicitada por el Subdirector Regional de Cooperación Internacional a fin de tratar la visita de estudios de la delegación de Extremadura (España). El 30/05 se llevó a cabo una reunión solicitada por el Sudirector Regional de Cooperación Internacional para coordinar foros comerciales.
- El 06, 17 y 30 de junio el Subgerente Regional de Cooperación Internacional se reunió con el Director de esta ODE, a fin de pedir asesoramiento sobre la organización de un foro comercial.

Apoyar la atención de visitas de autoridades extranjeras

- El 17/02 arribó a Piura el Coordinador Regional del Programa Global de Control de Contenedores (PGCC) para América Latina y el Caribe de la

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), señor Nicholas Cole, quien al día siguiente realizó una visita al puerto de Paita para ver la posibilidad de inaugurar e implementar una nueva Unidad de Control Conjunto. Un funcionario de esta ODE recibió y acompañó a Paita al Sr. Cole.

- Del 18 al 22/04 se llevó a cabo una visita de la misión de expertos en recursos hídricos del programa Blue Deal (Países Bajos) a la región Piura. El 24/04 se realizó una reunión técnica con los expertos en el CRHC CH-P, a la cual asistió el Director de esta ODE, a fin de dar la bienvenida a la misión, así como conocer el balance de su visita.
- Del 16 al 18 de mayo se llevó a cabo una visita de estudio a Piura de una Delegación de Extremadura (España), en la cual participó el Director de esta ODE.

Participar u organizar reuniones con autoridades regionales o locales

- El 12/02 esta ODE fue convocada a una reunión virtual emergente, organizada por la OIM, a fin de elaborar el Plan de Contingencia para una posible apertura de Frontera Norte y establecer acciones conjuntas para la atención de la población migrante y refugiada. El 17/02 se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual de Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira-Piura. El 18/02 se realizó virtualmente la presentación y validación de la memoria de gestión FORASAN Piura 2021 y presentación y validación del plan de trabajo FORASAN Piura 2022. En las 3 actividades participó una funcionaria de esta ODE.
- El 09/03 la Encargada de esta oficina se reunió con Michelle Pazmiño (OIM), en la ODE Piura, a pedido de esta última. El 22/03 se llevó a cabo una reunión de coordinación entre el Alcalde de Sullana y funcionarios de la DDF a fin de informarle sobre los aspectos técnicos del proyecto del Centro Binacional de Atención en Frontera en el Eje Vial N°2 Sullana – Arenillas, así como del terreno seleccionado, y contar así con su colaboración para el buen avance del proyecto.
- Realizar y/o participar en eventos de promoción económica
- El 24/02 se llevó a cabo el Foro "Piura: Retos y Oportunidades", organizado por la Camco Piura, en su auditorio, en el que participó un funcionario de esta oficina.
- El 02/03 se llevó a cabo el lanzamiento virtual del Plan Regional de Exportaciones 2022 de la oficina Macro Región Norte, y presentación del plan regional de exportaciones de la oficina Macro Región Norte (Piura y Tumbes), organizado por Promperú Exportaciones, en el que participó un funcionario de esta ODE.

Atención de legalizaciones y/o certificaciones de documentos

- En el primer semestre se lograron atender en total 7 mil 513 actuaciones.

Emisión de documentos de registro civil y autorizaciones de viaje de menores emitidos por las oficinas consulares

- En el primer semestre se lograron emitir 53 documentos.

Gestión de atenciones de asistencia legal y/o humanitaria presentadas directamente en la ODE

- Esta ODE atendió 8 casos de asistencia humanitaria en el primer semestre, presentadas directamente a esta oficina:
- El 10/01 esta ODE recibió, en el correo institucional, una solicitud de la connacional Rosa Julia Alvia Medina, de Sullana, quién comunicó que su hermano, Adán Aguilar Medina, se hallaba recluido en el penal de Loja, ya que era acusado de robo. Había sido encontrado herido, ahogándose, en estado de ebriedad, en un río en Zapotillo. Asimismo, la Sra. Alvia reveló que su hermano era amenazado de muerte, por lo que deseaba conocer el estado de su hermano. Esta ODE, tras varias coordinaciones con Conper Loja, logró conocer que el connacional se encuentra en el Centro de Detención Provisional de Loja (CDP-L), totalmente recuperado de la herida con la que había ingresado al CDP-L, que la seguridad del connacional está garantizada y se descartó cualquier tipo de agresión al interior de ese centro. Esta oficina cumplió con poner en conocimiento la presente información a la Sra. Alvia. El 28/01 esta ODE recibió, vía correo electrónico, la solicitud de una pareja de alemanes, quienes, por la pandemia, se quedaron a vivir en Tarapoto, pero que en los próximos días deseaban salir del Perú, en sus motos, vía La Balsa (San Ignacio), para seguir su viaje por Ecuador y Colombia. Esta ODE cumplió con hacer las consultas con la DGC, quien respondió que os extranjeros deberían contactarse directamente con su consulado alemán en Perú, en este caso, con el fin que realicen las gestiones correspondientes. Esta oficina cumplió con informar lo que antecede a la pareja.
- El 21/03 el GORE Piura presentó un oficio en esta ODE solicitando la repatriación del cuerpo del hijo de un funcionario de dicha institución, quien falleció en un vuelo de Lima a Madrid, el 20/03. Se cumplió con enviar el oficio a Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, con CC a nuestro Conper en Madrid, concretándose la repatriación a fines de marzo.
- El 07/04 se recibió la carta de la señora Lily Maribel Chumacero Córdova, en la que requería ayuda para realizar el trámite de DNI de su conviviente, señor Cesar Álvaro Rivera Chimbo, quien se encuentra recluido en el Centro de Rehabilitación Social de Turi (Cuenca), ya que, según la señora, su pareja no contaba con DNI, con lo cual no puede gestionar su libertad. Esta ODE cumplió con enviar lo solicitado a nuestro Conper Cuenca.
- El 17/05 se recibió la solicitud de la Sra. María Elva Villegas Berrú, quien pidió ayuda a nuestra Embajada en Ecuador a fin de localizar a su hijo mayor Hermes José Pariaton Villegas, quien se encuentra desaparecido en el Ecuador, desde hace aproximadamente 2 años. Esta ODE cumplió con enviar dicha solicitud a LEPRU Quito.

#### Gestión de atenciones de asistencia legal y/o humanitaria requeridas por la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional

- Esta oficina atendió 4 casos de asistencia legal o humanitaria requeridas por la ASN.
- El 17/03 la Subdirección de Asistencia al Nacional solicitó a esta ODE conocer, a través de la DEMUNA, el estado actual de salud y ubicación de la menor de iniciales G.B.T., quien viviría en Piura junto a su progenitora. Esta oficina hizo las coordinaciones necesarias con el jefe de la DEMUNA Piura, quien averiguó sobre el caso y pudo confirmar la ubicación y el estado de salud de la menor, que era bueno. Asimismo, señaló que existen procesos judiciales entre ella y el padre biológico de la menor para lo cual

la DEMUNA decidió no ahondar en más detalles, mientras las instancias pertinentes no emitan una sentencia firme y consentida.

- El 09/05 Conper Panamá nos informó que habían encontrado a una menor peruana de 1 año, Alismar Sofía Moreno Morillo, en un albergue en Panamá, secuestrada por su padrastro, ex pareja de su madre, Alud Stefani Moreno Morillo. Una funcionaria de esta ODE se encargó de contactar a la señora Stefani Moreno, vía telefónica, para ponerle en conocimiento lo sucedido. A la fecha, Conper Panamá e instituciones panameñas siguen coordinando cómo será la restitución de la menor. El 27/05 Lepu Montevideo informó que el uruguayo Edgardo Sosa Domínguez, necesitaba comunicarse UR con la connacional, en Sullana, María Gladys Carmen Atoche, a fin de informarle que su hermana Reyna Isabel Carmen Atoche había fallecido en días pasados. Una funcionaria de esta oficina gestionó la ubicación de la connacional, a través de la PNP Sullana, y logró comunicarle lo antes informado, quedando la connacional muy agradecida con Cancillería por la gestión realizada.

Promoción de acciones de cooperación en el marco de acuerdos de hermanamiento vigentes

- El 20/04 se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador, Helvetas Swiss Intercooperation y Municipalidad Distrital de Suyo, en el auditorio del GORE Piura, en la que participó el Director de esta ODE.
- El 27/05 se realizó una reunión virtual con el Presidente de Choice Humanitarian (USA), Steve Pears, para coordinar la Misión Oficial a Utah (sept.), y la organización conjunta del Foro de Cooperación Internacional Utah-Piura, en la cual participó un funcionario de esta oficina.
- Asesoría a los gobiernos subnacionales para la identificación de oportunidades de cooperación
- El 21/03 esta oficina recibió un oficio del Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Piura, en el cual solicitaba una reunión de trabajo virtual entre el Subgerente Regional de Cooperación Internacional y el Director de Cooperación Internacional del MRE, teniendo como agenda, coordinar acciones de articulación y complementariedad en materia de cooperación internacional. Esta ODE cumplió con remitir dicho oficio a la Dirección de Cooperación Internacional, llevándose a cabo la reunión el martes 29/03.

Realizar actividades de difusión del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática

- Durante el primer semestre se promocionó en varias ocasiones el concurso de admisión de la ADP, a través de nuestras redes sociales.

Atención de visitas de autoridades nacionales

- El 19/04 el Director recogió en aeropuerto al Dr. Oscar Schiappa-Pietra, Director Ejecutivo del Plan Binacional, quien llegó a Piura en visita de trabajo, pues al día siguiente asistiría a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Plan Binacional, Helvetas Swiss Intercooperation y Municipalidad Distrital de Suyo, en el auditorio del Gore Piura.

## ODE Puerto Maldonado

### Enero

- Miércoles 19: Participación en LX Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Jueves 20: Participación en Capacitación para implementación del procedimiento de Certificados de Firmas. (Memorándum TRC00288/2022).

### Febrero

- Martes 1: Participación en Capacitación “Marco Normativo de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras 2023 – 2025” (Memorándum OGA 00603/2022).
- Miércoles 2: Participación en LXI Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Jueves 3: Participación en Capacitación operativa en el registro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras 2023-2025 en el Sistema SIGA (Memorándum OGA 00641/2022).
- Martes 8: Participación en Reunión vía Microsoft Teams con ACNUR y Cáritas Madre de Dios (Memorándum PEM00029/2022).
- Miércoles 9: Reunión de ODEs con Embajada Perú – Bolivia, vía Microsoft Teams.
- Lunes 14: Asistencia a la sesión del Grupo de Trabajo de Fronteras de las Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Martes 15: Asistencia a la Reunión de Comité de Sistemas – TRC a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum CON00212/2022)
- Jueves 17: Asistencia a la Reunión con Cónsules acreditados en el Perú a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum DGC00195/2022)
- Martes 22: Asistencia al “Seminario Internacional: Buenas prácticas para la protección de víctimas de trata de personas nacionales y extranjeras”, los días 22, 23 y 24 de febrero de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum ORH00347/2022)
- Viernes 25: Asistencia al Taller de Registro del POI Multianual 2023-2025 en el Aplicativo CEPLAN V.01, dirigida a las Oficinas Desconcentradas (ODES) a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum DDF00092/2022)

### Marzo

- Martes 1: Participación en Reunión de Presentación del Proyecto denominado “Resilientes, Refugiados y Migrantes por la Solidaridad”, convocada por la Asociación Caritas de Madre de Dios. (Memorándum PEM00050/2022)
- Martes 1: Visita del Presidente de la República a Madre de Dios. (Memorándum PEM00045/2022)

- Miércoles 2: Participación en Reunión XXIV Sesión ampliada de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Lunes 7: Participación en Capacitación respecto al Registro del Anexo N° 5 – Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024 a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum OGA01376/2022)
- Miércoles 9: Reunión de coordinación con miembros de la agencia de la ONU para los Refugiados-ACNUR en las instalaciones de esta ODE. (Memorándum PEM00055/2022).
- Jueves 10: Asistencia al Taller “Foro Online sobre Transformación Digital en el Sector Público”, realizado por la Escuela Nacional de Control. (Memorándum OCP00048/2022).
- Jueves 10: Visita de representantes de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM en la instalación de esta ODE. (PEM00058/2022)
- Viernes 11: Visita a Gobernador Regional Encargado de Madre de Dios. (Memorándum PEM00056/2022)
- Martes 15: Participación en Reunión de Comité de Sistemas – TRC, a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum CON00212/2022)
- Miércoles 16: Participación en LXIII Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Viernes 18: Participación en Capacitación respecto a las contrataciones menores, iguales y mayores a las 8UIT, a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum OGA01629/2022)
- Martes 22: Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (COREDIF). (Memorándum PEM00062/2022)
- Jueves 24: Apoyo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para la IX Reunión Bilateral Perú-Brasil. (Memorándum PEM00063/2022)
- Viernes 25: Participación en Capacitación respecto a las contrataciones menores, iguales y mayores a las 8UIT, a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum OGA01629/2022)
- Lunes 28: Participación en Recepción de Comitiva de Programa “Honda Red - Rider” a Puerto Maldonado. (Memorándum PEM00066/2022)
- Martes 29: Participación en Reunión de Comité de Sistemas – TRC a través de la plataforma Microsoft Teams. (Memorándum CON00212/2022)

#### Abril

- Miércoles 6: Participación en la Reunión de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
- Lunes 11: Participación en la Reunión de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
- Miércoles 13: Difusión de convocatoria a "II Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES a EEUU y Canadá" (OF.RE ODE PMA N° 031,032 y 033). (MEMORAMDUM DPE00409/2022)

- Miércoles 20: Coordinación para remisión de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Madre de Dios de la República del Perú y el Instituto Nacional de Enfermedades Parasitarias de la República Popular de China, actualizado. (Memorándum PEM00083/2022)

#### Mayo

- Miércoles 4: Participación en la Reunión de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
- Viernes 6: Participación en Reunión Virtual con representantes de la Contraloría. (Memorándum DDF00306/2022)
- Viernes 13: Difusión sobre los procesos de Admisión 2023 de la Academia Diplomática del Perú, mediante Oficio N°041-2022 y N°042-2022, dirigido a las Universidades de la Región de Madre de Dios (Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y Universidad Andina del Cusco - Filial Puerto Maldonado). (Memorándum DAD00147/2022)
- Sábado 14: Participación en Reunión con la Dirección de América sobre la constitución de Grupo de Trabajo para ver aspectos Comerciales con Brasil.
- Viernes 27: Difusión en las redes sociales de la página de Facebook de la ODE Puerto Maldonado del "Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES: EEUU y Canadá". (Memorándum PCO00479/2022)
- Viernes 27: Reunión virtual con el Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones - CERX MDD.

#### Junio

- Lunes 6: Coordinación con instituciones: SUNAT, SENASA, Migraciones, respecto a Visita al Módulo Policial Fronterizo en la Comunidad de Extrema (Pando, Bolivia) programada para el mes de julio.
- Lunes 6: Coordinación con instituciones representantes de la Mesa Migratoria para próxima reunión (Creación de grupo de WhatsApp).
- Martes 7: Coordinación con el Vicariato Apostólico sobre respuesta a solicitud generada por el Voluntariado MRE para apoyo a Comunidades Indígenas vulnerables.
- Martes 7: Reunión con Rector de la Universidad Nacional Amazónica y autoridades universitarias, respecto a colaboración con actividades del Plan de Trabajo de la ODE Puerto Maldonado, y difusión de actividades de la Academia Diplomática del Perú. (Memorándum PEM00110/2022)
- Miércoles 8: Reunión con encargada del área social de Cáritas, respecto a ejecución de actividades por el Día Mundial del Refugiado. Coordinación para participación de la ODE. (Memorándum PEM00117/2022)
- Jueves 9: Reunión con representantes de la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica – ACCA: Presentación de la Organización, participación en el Comité Ejecutivo Regional Exportador de Madre de Dios - CERX MDD y próximas actividades. (Memorándum PEM00118/2022)

- Jueves 9: Participación en Reunión con representantes de la Cámara de Comercio de Madre de Dios, referente a actividades realizadas en Brasil y próximos eventos; y articulación institucional. (Memorándum PEM00119/2022)
- Viernes 10: Reunión con representantes de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Madre de Dios, sobre trabajos de articulación institucional durante el año 2022. (Memorándum PEM00120/2022)
- Martes 14: Participación en Conferencias virtuales realizadas por la Oficina de Capacitación de Personal de la Cancillería sobre: Trabajo colaborativo, Comunicación efectiva y diversidad generacional. (Memorándum OCP00147/2022)
- Martes 14: Participación en Zoom “Nuevo Derecho Consular”.
- Miércoles 15: Participación en Reunión virtual de MTIGM - LXVI sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
- Jueves 16: Participación en capacitación sobre Gestión efectiva del tiempo, Productividad Personal y Adaptabilidad al Cambio.
- Jueves 16: Participación en Inauguración de la exposición fotográfica: “Movilidad Humana, Migración y Resiliencia” por el Día del Refugiado. (Memorándum PEM00124/2022)
- Sábado 18: Participación y apoyo en Caminata Inclusiva por el Día del Refugiado. (Memorándum PEM00125/2022)
- Lunes 20: II Reunión de la “Mesa de Trabajo Intersectorial para el apoyo de la Gestión Migratoria – Región Madre de Dios”. (Memorándum PEM00126/2022)
- Miércoles 22: Participación Virtual en Sesión de Mesas Regionales de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria.
- Jueves 30: Participación en Inauguración de la Planta de Beneficio de la Comunidad Nativa de Infierno y Reunión Técnica para la Elaboración de la Agenda Conjunta en el Marco de los Avances y Retos del CERX y Mesas Técnicas Regionales de Madre de Dios. (Memorándum PEM00136/2022)

### **ODE Pucallpa**

- Se iniciaron los servicios de apostilla, legalización y registro civil.
- Se instaló la MTIGM en Ucayali.
- Se coordinó, promovió y participo en la sesión ordinaria del COREDIF.
- Se fortaleció la comunicación con migraciones y área de extranjería de seguridad del estado en apoyo al aumento del número de solicitantes de refugio durante el estado de emergencia.
- Se brindó asistencia social humanitaria.
- Se solicitó autorización de encargo para acondicionamiento de ambiente de atención al público: división de ambiente modelo mampara, instalación de ventanas y video portero.

## ODE Tacna

### Apoyar la realización de gabinetes binacionales - TAC00006001

- El VI Gabinete Perú – Bolivia fue desarrollado en octubre de 2021 con sede en La Paz, Bolivia y, el Gabinete Perú – Chile tuvo su III reunión en el año 2019 en Paracas, Perú.

Con relación a las próximas ediciones no se ha requerido apoyo de esta ODE durante el primer semestre del año.

Sin embargo, cabe mencionar que, en el marco de la Mesa de Trabajo con la Congresista Nieves Limachi sobre la Carretera Tacna-Collpa-La Paz y Ferrocarril Tacna-Arica, realizada en el mes de mayo, se abordó el compromiso del MTC de concluir el tramo faltante de 52 km. sin asfaltar de la carretera -sin precisar fechas- y, en ese sentido, el representante del MTC precisó que, en el último Gabinete Binacional en Perú y Bolivia, ese Ministerio designó al señor Vicente Gutiérrez para todos los temas vinculados a la interconexión terrestre con Bolivia, el mismo que mantendría un "diálogo permanente" con las autoridades de ese país. (Ref. TAC002712022).

### Apoyar la realización de los Comités de Frontera - TAC00006002

- Con la finalidad de realizar seguimiento de acuerdos, en el transcurso del primer semestre de 2022 se solicitó el Acta Final de la X Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú – Chile (Ref. TAC002222022). En el mes de junio se recibió el documento (DDF004562022) que ha sido distribuido entre los sectores regionales.

Tomando en consideración que se realizarían de manera presencial en Arica, el 17 de agosto la reunión de Medio Término del CIDF y, los días 27 y 28 de septiembre, y la XI edición (Ref. DDF003932022), esta ODE está consolidando información de puntos focales de contacto para las coordinaciones pertinentes de este mecanismo.

### Atender solicitudes de asesoramiento y/o apoyo de gobiernos regionales o locales - TAC00006003

- Se atendió el requerimiento del GORE Tacna, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para obtención de copia certificada de Laudo Arbitral firmado en el año 1925 sobre la Reincorporación de la Provincia de Tarata. (Ref. TAC00042022).

Se trasladó copia del Oficio N° 030-2022-GRDE-GGR-GR-GOB-REG-TACNA dirigido al señor Canciller, solicitando la instalación de un control fronterizo temporal con Bolivia en la zona Collpa de esta Región. (Ref. TAC000432022)

### Participar u organizar reuniones con autoridades regionales o locales – TAC0006005

- Esta ODE ha sido partícipe en reuniones de trabajo sobre temática diversa:
  - ❖ Carretera Tacna – Collpa
  - ❖ Comité Ejecutivo Regional Exportador - CERX Tacna
  - ❖ Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Caplina Locumba – CRHCCL
  - ❖ Ferrocarril Tacna – Arica
  - ❖ Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria – MTIGM

- ❖ Promoción del Aceite de Oliva
- ❖ Reactivación Económica y Reapertura de Fronteras
- ❖ Red de Protección al Turista de Tacna
- ❖ Visa Humanitaria

Realizar y/o participar en eventos de promoción económica – TAC0006006

- Misión Comercial a Paraguay.
- Reunión de Trabajo en Ilo - Acompañamiento Agenda de Empresario Paraguayo Fabio Fustagno Memo TAC001172022 (Ref. DPE001472022)
- Defensa del Pisco en Paraguay
- Enlaces con Oficinas Comerciales (Solicitud de empresario del rubro confecciones.
- Difusión "II Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES: EEUU y Canadá", e invitación a Ciclo de Conferencias
- Difusión de solicitud de C-Iquique

Emisión de documentos de registro civil y autorizaciones de viaje de menores emitidos por las oficinas consulares – TAC0006009

MES	COPIAS CERTIFICADAS REGISTRO CIVIL	COPIAS CERTIFICADAS AVM
ENERO	12 solicitudes (15 documentos)	11
FEBRERO	05 solicitudes	11
MARZO	16 solicitudes (20 documentos)	11
ABRIL	07 solicitudes (11 documentos)	01
MAYO	11 solicitudes (16 documentos)	17
JUNIO	13 solicitudes (23 documentos)	08

Atención de solicitudes de visas – TAC0006010

- En el transcurso del primer semestre de 2022 se brindó orientación mediante nuestros canales presencial y telefónico en atención a consultas sobre Calidad Migratoria Humanitaria, derivándose al área competente los pedidos electrónicos formulados por ciudadanos extranjeros en esta materia.

Asimismo, se atendieron consultas y se derivó solicitud para obtener la Carta de Presentación para el programa Vacaciones y Trabajo - Australia (Memo TAC00254/2022).

Gestión de atenciones de asistencia legal y/o humanitaria presentadas directamente en la OD – TAC0006011

- Se atendieron requerimientos de misiones acreditadas de Bolivia y Chile en Tacna, así como solicitudes tanto de connacionales como de extranjeros para tránsito entre el Perú y Bolivia o Chile debido al cierre de fronteras. Particularmente, en lo concerniente a temas médicos, de estudios, así como retorno de connacionales expulsados por medida judicial.

Asimismo, se atendieron requerimientos relativos a depuración en RENIEC de connacional fallecido en Iquique y, Rectificación Administrativa de Registro Consular realizado en Roma.

Gestión de atenciones de asistencia legal y/o humanitaria requeridas por la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional – TAC0006012

- Se atendió el pedido de gestiones para ingreso al país del ciudadano ecuatoriano Marco Antonio Mesa Burgos. (Ref. Memo TAC002822022, TAC002762022)

Participación u organización de reuniones en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos – TAC0006013

- ODE Tacna integra la Red Regional de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y en ese sentido participa en las sesiones que este mecanismo regional convoca.

Durante el primer semestre se participó en las sesiones virtuales convocadas en enero (28.01) y febrero (18.02), y presencialmente en la sesión del mes de marzo (30.03).

Atención de solicitudes de refugio – TAC0006014

- Todo trámite relativo a Solicitudes de Refugio ha sido atendido de manera directa por la Comisión Especial para Asuntos de Refugiados – CEPR, en un marco de labor remota.

En virtud del Acuerdo de Cooperación entre el ACNUR y la Cancillería, se contrató los servicios de un Asistente Administrativo para atender en ODE Tacna todo procedimiento sobre de refugiados, y desde el mes de mayo de 2022 se cuenta con soporte para brindar orientación y gestionar lo que corresponda a la materia.

Realizar actividades de difusión del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática – TAC0006019

- Se realizó difusión del Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú año 2022 (OF. N° 001, 002, 003 Y 004,-2022-ODMRE-TACNA).
- Se informó entre universidades sobre el Reajuste a la modalidad del examen escrito del Concurso de Admisión a la Academia Diplomática del Perú (Ref. MEMO DAD000252022).
- Difusión Charla Virtual Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú año 2023 (Ref. Oficios N° 079, 080, 081, 082-2022).

Atención de visitas de autoridades nacionales – TAC0006021

- Apoyo para desplazamientos Tacna-Ilo-Tacna y reuniones en Tacna del DIRECTOR DE AMÉRICA DEL SUR con ocasión de su participación en la tercera reunión del Equipo Binacional permanente para la promoción del puerto de Ilo conformado en el marco del Encuentro Presidencial y VI Gabinete Perú-Bolivia (Ref. DGA004262022).
- Visita de Trabajo a Tacna y Arica (11 - 13 de mayo). Gestión de agenda para Director Mercosur y Jefe Carpeta Chile.
- Visita Oficial del Embajador de Perú en Chile Jaime Pomareda (15.06)

Participación u organización de reuniones binacionales – TAC0006022

- Participación II Reunión del Equipo Binacional Permanente para el Desarrollo del Puerto de Ilo (Modalidad Virtual) Ref. Memo SUD N°0006-2022.

- Participación en Reunión del Comité de Coordinación Bilateral Perú - Chile (CCB) en el Complejo Fronterizo Santa Rosa (27.04).

### **ODE Trujillo**

- En el marco de la campaña de acercamiento a las regiones iniciado por la Dirección de Promoción Económica de esa Cancillería y continuando con el trabajo de articulación de las entidades del estado que venimos apoyando al sector de cuero y calzado de la provincia de Trujillo para lograr su internacionalización en este primer semestre se ha conseguido armar una estrategia multisectorial siendo la última actividad realizada para este semestre la presentación presencial de la estrategia de calzado entre los empresarios locales.
- En el marco de los trabajos que se vienen realizando en la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria de la Región La Libertad, se han instalado las Mesas Temáticas de Salud y de Educación a fin de resolver con mayor celeridad la problemática que presenta cada tema.
- En el marco de los trabajos que se vienen realizando en la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria de la Región Lambayeque se ha capacitado a las autoridades sobre la Xenofobia, ya que es una problemática que viene afectando directamente a los migrantes de la región Lambayeque.
- Asimismo, se continúan realizando diferentes campañas de regularización migratoria para que los ciudadanos extranjeros que residen en la región Lambayeque tengan sus documentos en regla.
- Se promovió y se apoyó la instalación de la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria de Ancash, cuya presidencia está a cargo de la Jefatura Zonal de Migraciones – Chimbote y que ha comenzado a funcionar desde el 21 de junio de 2022.
- Se ha conseguido atender un promedio de dos mil trámites mensuales de legalización y apostillas, cumpliendo los protocolos de bioseguridad evitando los riesgos de contagio entre el personal de certificación. Desde junio se atiende presencialmente con entrega el mismo día.

### **AEI.01.03 Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América**

#### **02.04.02 DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL SUR**

##### **CHILE**

- Del 10 al 11 de marzo se celebró la Trasmisión de Mando Presidencial en Chile, en donde el señor Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, y el señor Canciller, César Landa, sostuvieron reuniones bilaterales con sus pares de Chile, lo que permitió acordar la realización del próximo Gabinete Binacional; además, la delegación peruana sostuvo encuentros con representantes de la comunidad peruana residente en Santiago de Chile y con empresarios chilenos con intereses en invertir en el país.

- El señor Viceministro de Relaciones Exteriores Embajador Luis Enrique Chávez, realizó gestiones con las autoridades chilenas con la finalidad de promover la reapertura de la frontera terrestre entre Tacna y Arica, cerrada desde marzo del año 2020 por razón de la pandemia, las mismas que coadyuvaron a que el 1 de mayo de 2022 el Gobierno de Chile decida reabrir el paso fronterizo de Chacalluta y reestablecer el tránsito fronterizo entre nuestros países.
- El 27 de mayo de 2022, el señor viceministro realizó una visita de trabajo a Santiago en la cual recibió de su homóloga, la Subsecretaria de Política Exterior de Chile, Ximena Fuentes, en ceremonia oficial, las charreteras del coronel Francisco Bolognesi y los portalones de la corbeta Unión, reliquias culturales dotadas de un enorme significado para la memoria histórica peruana.
- El 27 de mayo de 2022, en Santiago, el señor viceministro tuvo la oportunidad de sostener reuniones de trabajo con su homóloga chilena para abordar los principales temas de interés de la agenda bilateral. La visita permitió establecer un primer contacto a nivel de Vicecancilleres con las nuevas autoridades chilenas y acordar actividades conjuntas en conmemoración de los 200 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas Perú-Chile.
- El 27 de mayo, en Santiago, el señor viceministro condecoró al Embajador chileno Andrés Barbé con la “Orden el Sol del Perú”, lo cual respondió a un acto de reciprocidad y fue un gesto positivo con el que se fortaleció la relación de amistad entre Perú y Chile.
- Del 6 al 10 de junio de 2022, se llevaron a cabo actividades relacionadas con la IX Cumbre de las Américas en donde el señor Presidente de la República sostuvo una reunión bilateral con su homólogo chileno, presidente Gabriel Boric, con el fin de abordar los principales temas de interés de la agenda bilateral y regional.

## **BRASIL**

- El 3 de febrero de 2022, en la ciudad de Porto Velho, se llevó a cabo el Encuentro Presidencial Perú – Brasil, donde participó el SPR con su contraparte del Brasil, Jair Bolsonaro. Dicho encuentro fue el primero de este tipo en nueve años. El encuentro permitió reanudar el diálogo político al más alto nivel abordando temas sustantivos como comercio e inversiones, cooperación fronteriza y lucha contra la corrupción, a fin de superar los condicionantes que generaron el caso Lavajato.
- El 28 de abril se llevó a cabo la reunión entre la Presidenta del Congreso de la República, Congresista María del Carmen Alva y el Embajador de Brasil en el Perú, Sergio França Danese; a fin de que el representante brasileño se presentara al asumir funciones en nuestro país en el presente año.
- El 18 de mayo se llevó a cabo la Asamblea del Parlamento Amazónico – PARLAMAZ, en la ciudad de Brasilia, contando el Perú con una delegación de congresistas acreditados, donde los asistentes firmaron una Declaración Conjunta sobre protección de la Amazonía.
- El 26 de mayo el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez, concedió audiencia al Embajador de Brasil en el Perú, donde conversaron sobre temas de interés de la relación bilateral.

- Del 23 al 28 de mayo, se produjo la visita del Secretario Ejecutivo del Gabinete de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República de Brasil, - GSI/PR, señor Carlos Russo Assumpção Penteado, a fin de tratar temas relacionados a la seguridad en la zona de frontera con las autoridades peruanas competentes en materia de seguridad.

## **BOLIVIA**

- El 13 de enero se llevó a cabo, de manera virtual, la segunda reunión del equipo binacional permanente para el desarrollo del puerto de Ilo, en cumplimiento de la Declaración Presidencial adoptada en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia del 30 de octubre de 2021. Entre los principales temas que se abordaron en el encuentro, destacan el estado de operatividad del Terminal Portuario de Ilo, la implementación del Convenio de Gestión Interinstitucional entre ENAPU S.A. y la ASP-B, Convenio de Hapag Lloyd-ENAPU, promoción de las exportaciones, promoción de la ZED Ilo en Bolivia, entre otros.
- El 11 de marzo, en Santiago, los Presidentes de Perú y Bolivia, Pedro Castillo y Luis Arce, sostuvieron una reunión en el marco de la Transmisión de Mando Supremo en Chile. En este encuentro, se abordó el estado de diversos temas de la relación bilateral, tales como la reingeniería de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT), la promoción del puerto de Ilo para atender la carga boliviana, los convenios de cooperación interinstitucional suscritos durante último Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional celebrado en La Paz, entre otros.
- Del 13 al 16 de marzo, en el marco de la reingeniería de la ALT, el Embajador Ignacio Higuera, representante del Estado peruano en este proceso de negociación de los nuevos estatutos de esta organización, y el Embajador Eduardo Zeballos, Director de América del Sur, viajaron a Puno y La Paz, Bolivia. Durante este viaje, se realizó una visita a las Obras de Regulación del Lago Titicaca (ORLT) situadas sobre el río Desaguadero en Puno y se sostuvieron reuniones bilaterales y trilaterales con representantes de la Cancillería boliviana y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), entidad que acompaña este proceso.
- El martes 12 de abril de 2022 se realizó la tercera reunión del equipo binacional permanente para la promoción del puerto de Ilo, en la ciudad del mismo nombre, en cumplimiento de la Declaración Presidencial adoptada en el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Bolivia del 30 de octubre de 2021. En el referido encuentro, se abordaron los siguientes temas: estado de la operatividad del terminal portuario de Ilo (TPI); implementación del Convenio de Gestión Interinstitucional entre ENAPU S.A. y la ASP-B; promoción de las exportaciones; visita a Bolivia de una delegación peruana para la promoción de la Zona Especial de Desarrollo Ilo (ZED-Ilo) y para exponer la normativa peruana sobre comercio, inversiones y cabotaje; entre otros.
- Entre el 16 y 18 de mayo de 2022 se llevó a cabo el I Ciclo de Videoconferencias de seguimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Acción de La Paz, suscrito en ocasión del Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional con Bolivia, celebrado el 30 de octubre de 2021.
- El 27 de junio de 2022 se realizó, en La Paz, la II Reunión Binacional Perú-Bolivia sobre la reingeniería de la ALT con el objetivo de intercambiar

critérios y avanzar en el consenso de temas relevantes sobre este proceso que culminará con la aprobación de un nuevo estatuto de la organización.

- El 27 de junio de 2022, se participó en la videoconferencia convocada por Bolivia, en la que participaron representantes de los países miembros del Grupo Operativo Bioceánico de Integración, a fin de dar continuidad al proyecto del Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración (CFBI). En ese sentido, acordaron retomar los trabajos tendientes a identificar la viabilidad técnica, económica, financiera y ambiental del proyecto.

## **COLOMBIA**

- Se logró establecer una buena relación entre el Gobierno colombiano y el Gobierno del señor Presidente de la República.
- Se fortalecieron las relaciones bilaterales y el vínculo histórico entre ambos países, aliviando los 200 años del bicentenario de relaciones diplomáticas.
- Seguimiento de las elecciones generales realizadas en Colombia el 29 de mayo y 19 de junio. Tras dos años sin poder llevarse a cabo a causa de la pandemia, el pasado 13 de enero se logró realizar el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional en la ciudad colombiana de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá. En esta oportunidad el Perú y Colombia adoptaron una Declaración Presidencial y un nuevo Plan de Acción compuesto de 120 compromisos.
- Se mantuvieron las buenas relaciones con la representación colombiana en el Perú, en el marco de lo cual se sostuvieron encuentros y coordinaciones entre autoridades de la Cancillería y de la Embajada de Colombia.
- Se continuó respaldando el fortalecimiento de la cooperación bilateral entre el Perú y Colombia.
- Se llevó a cabo el seguimiento de los compromisos del Plan de Acción del Gabinete Binacional a cargo de los ejes.

## **ECUADOR**

- El 11 de febrero, se llevó a cabo una reunión entre los señores Viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador, en Lima, en la cual ambas autoridades reafirmaron el mutuo interés por celebrar en breve plazo un nuevo Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador.
- En el marco de la Transmisión de Mando Presidencial de Chile, el pasado 10 de marzo, los señores Presidentes del Perú y del Ecuador sostuvieron una reunión en la cual acordaron fortalecer aún más los vínculos de cooperación y amistad que unen a nuestros países.
- El 5 de abril de 2022 se realizó la Tercera reunión del Grupo de Trabajo Binacional (GTB) para la implementación del Eje Vial N°5, a fin de retomar el diálogo bilateral respecto de la citada obligación derivada de los Acuerdos de Paz de 1998.
- El 29 de abril de 2022 se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador, en la ciudad

de Loja, Ecuador, ocasión en la que se suscribió la Declaración Presidencial de Loja 2022, por parte de ambos Mandatarios.

- De acuerdo con lo instruido en la Declaración Presidencial de Loja 2022, se iniciaron las negociaciones de los compromisos que integrarán el Plan de Acción de Loja 2022, para lo cual se participó en las videoconferencias binacionales del Eje de Asuntos Sociales y Culturales; Eje de Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros; Eje de Infraestructura y Conectividad; Eje de Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión y Turismo; y Eje de Seguridad y Defensa.

## **VENEZUELA**

- Se avanzó en el proceso de normalizaciones diplomáticas y se delinearón líneas de acción con las áreas de Cancillería que desarrollan temas de interés con Venezuela.
- Se contribuyó a “reimpulsar” la gestión de la cooperación judicial internacional y de las extradiciones.
- Se fortaleció la imagen país, mostrando al Perú como un Estado que mantiene relaciones amistosas con todos los actores de la Comunidad Internacional.
- Se mantuvieron buenas relaciones con la Cancillería venezolana y su Embajada en el Perú.

## **02.04.03 DIRECCIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE**

Activa participación del Perú en la relación bilateral con sus contrapartes de América del Norte. Durante el primer semestre de 2022 el trabajo con Estados Unidos, Canadá y México consistió en diversas actividades relacionadas a la cooperación, la defensa de la democracia y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales mediante mecanismos el Acuerdo de Asociación Estratégica con México y la creación del nuevo Diálogo Político de Alto Nivel con los Estados Unidos.

Entre las reuniones de Alto nivel que tuvieron lugar en el primer semestre de 2022, destacan las diversas reuniones que tuvieron el entonces Canciller Maúrtua y el actual Canciller Landa con la Embajadora de los Estados Unidos, Lisa Kenna. Asimismo, el Señor Viceministro recibió en su despacho al Embajador de México, Pablo Monroy, para conversar sobre el nuevo impulso que tendrá la relación bilateral con México.

## **02.04.04 DIRECCIÓN DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE**

- 27 de enero: Fortalecimiento de las relaciones con Honduras. Participación de la ex Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Anahí Durand, en la Transmisión de Mando Presidencial de Honduras, y reunión bilateral con el canciller hondureño, Eduardo Reina.
- 7 de febrero: Audiencia entre el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez, y el Embajador de Cuba, Carlos Zamora.

- 24 de febrero: Fortalecimiento de las relaciones con Guatemala. Conversación telefónica entre el señor Canciller, César Landa, y su homólogo guatemalteco, Mario Búcaro.
- 28 de febrero: Participación en la Ceremonia de conmemoración del día nacional de la República Dominicana
- 11 de marzo: Fortalecimiento de las relaciones con Guatemala. Reunión bilateral entre el señor Canciller, César Landa, y su homólogo guatemalteco, Mario Búcaro, en los márgenes de la Transmisión de Mando Presidencial de Chile.
- 18 de marzo: Audiencia entre el Director General de América, Embajador Julio Garro, y el Embajador de la República Dominicana, Alejandro Arias.
- 8 de mayo: Fortalecimiento de las relaciones con Costa Rica. Participación de la señora Vicepresidenta de la República, Dina Boluarte, en la Transmisión de Mando Presidencial de Costa Rica, y reunión bilateral con el presidente y canciller costarricenses.
- Mayo 2022: Aprobación de la Alta Dirección de la propuesta de agenda para la realización de la I Reunión del Mecanismo de Diálogo y Cooperación Perú-SICA y presentación de la nota solicitando su realización a la PPT del SICA (Panamá).
- 9 de junio: Audiencia entre el Director General de América, Embajador Carlos Chocano, y el Embajador de El Salvador, Pablo Caballero.
- 10 de junio: Fortalecimiento de las relaciones con Costa Rica. Reunión bilateral sostenida entre el señor Presidente de la República y su homólogo costarricense, Rodrigo Chaves, en los márgenes de la IX Cumbre de las Américas.
- 15 de junio: Audiencia entre el Director General de América, Embajador Carlos Chocano, y el Embajador de la República Dominicana, Alejandro Arias.
- 21 de junio: Audiencia entre el Director General de América, Embajador Carlos Chocano, y el Embajador de Cuba, Carlos Zamora.
- Junio 2022: Gestión y colaboración en la organización de la conmemoración de los 50 años del restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba
- Junio 2022: Culminación de las gestiones para la ejecución de la estrategia de acercamiento formal a la Comunidad del Caribe (CARICOM), incluida la firma de la solicitud para que el Perú sea Tercer Estado de la organización, así como el ofrecimiento de un programa de cooperación sur-sur dirigido al referido bloque.

**AEI.01.04: Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.**

#### **02.07.02 DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANÍA**

##### **Cena de trabajo del señor canciller con embajadores de la región**

Evaluación de cumplimiento: A fin de dinamizar la relación del Perú con sus importantes socios del Asia y Oceanía, esta dirección general elaboró los temas de conversación para la cena de trabajo que sostuvo, el 17 de junio de 2022,

el ministro de Relaciones Exteriores, César Landa, con los embajadores de Australia, Corea, India, Indonesia, Japón, Malasia y Tailandia.

## **JAPÓN**

### **Reunión de coordinación - 150° aniversario de relaciones diplomáticas Perú – Japón**

Evaluación de cumplimiento: Con miras a involucrar a la sociedad civil en las actividades conmemorativas por el 150 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con Japón, a celebrarse en 2023, se sostuvo una primera reunión con la Asociación Peruano Japonesa (APJ) el 24 de febrero último, en la que se acordó que la APJ participará en la realización de tales actividades, junto con esta cancillería y la embajada del Japón.

### **Reuniones bilaterales con Japón**

Evaluación de cumplimiento: Se realizaron las siguientes reuniones:

- 25 de febrero: el ministro de Defensa del Perú, señor José Gavidia concedió una audiencia al embajador de Japón, Kazuyuki Katayama
- 9 de marzo de 2022: reunión entre la directora general de Asia y Oceanía de la cancillería, Emb. Cecilia Galarreta, y el embajador de Japón.
- 11 de marzo de 2022: audiencia concedida por el señor presidente del Consejo de ministros al embajador de Japón, Kazuyuki Katayama.
- 9 de mayo de 2022: reunión entre el nuevo director general de Asia y Oceanía, Emb. Fernando Quirós Campos, y el embajador de Japón, Kazuyuki Katayama

### **Comunicaciones oficiales**

Evaluación de cumplimiento: Se remitieron las siguientes comunicaciones oficiales:

- Nota del 23 de febrero de 2022, que dirige el señor presidente de la República a su majestad imperial, emperador Naruhito, con ocasión del día de su natalicio.
- Nota del 20 de mayo de 2022, que dirige el nuevo director general de Asia y Oceanía de esta cancillería a la directora general de América Latina y el Caribe del ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, embajadora Maki Kobayashi, a fin de que visite nuestro país y se aborden los principales asuntos de la relación bilateral.

## **REPÚBLICA DE COREA**

### **Proyecto de arreglo sobre actividades remuneradas para familiares de funcionarios diplomáticos y consulares**

Evaluación de cumplimiento: El 18 de abril de 2022 se sostuvo una reunión con funcionarios de la embajada coreana para presentar una propuesta del proyecto de arreglo sobre actividades remuneradas para familiares de funcionarios diplomáticos y consulares. Esta propuesta fue trasladada formalmente mediante nuestra misión en Corea a la cancillería de ese país. Se está a la espera de la respuesta coreana.

### **Reuniones bilaterales con la República de Corea**

Evaluación de cumplimiento: Se realizaron las siguientes reuniones:

- 6 de enero de 2022: audiencia otorgada por la entonces presidenta del Consejo de ministros al embajador de la República de Corea.
- 14 de enero de 2022: audiencia otorgada por el señor presidente de la República al embajador de la República de Corea.

- 22 de marzo de 2022: Reunión entre la directora general de Asia y Oceanía de esta cancillería y el embajador de la República de Corea.
- 10 de junio de 2022: el nuevo director general de Asia y Oceanía sostuvo una reunión de trabajo con el embajador de la República de Corea.
- 27 de junio de 2022: audiencia concedida por el viceministro de Relaciones Exteriores de esta cancillería al enviado especial del canciller de la República de Corea, embajador Hong Seoung Hoa.
- 27 de junio de 2022: reunión entre el señor ministro de relaciones exteriores y el enviado especial del presidente de Corea, Sr. Sung Min Jang, en los márgenes de la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos celebrada en Lisboa, Portugal.

### **Comunicaciones oficiales**

Evaluación de cumplimiento: Se remitió la Nota del 10 de mayo de 2022 que dirige el señor presidente de la República a su homólogo de la República de Corea, con ocasión de su asunción al cargo y los 10 años de la Asociación Estratégica Integral.

## **CHINA**

### **Reuniones bilaterales**

Evaluación de cumplimiento: El 21 de enero, la directora general de Asia y Oceanía sostuvo una reunión virtual con el embajador de China en el Perú, señor Liang Yu, en seguimiento a la conversación telefónica entre los cancilleres de ambos países realizada en diciembre de 2021.

Del mismo modo, se llevó a cabo el 22 de abril una reunión virtual donde la directora general de Asia y Oceanía, juntamente con las áreas concernidas de cancillería, dialogaron con el embajador de China en el Perú, señor Liang Yu, haciendo seguimiento de los temas de la agenda bilateral.

El 19 de mayo, el nuevo director general de Asia y Oceanía recibió en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores al embajador de China en Perú, señor Liang Yu, para una reunión de trabajo y saludo.

Asimismo, el 24 de mayo, el señor viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado del subdirector de Asia 2, recibió en audiencia al embajador de China en el Perú, señor Liang Yu.

## **NUEVA ZELANDA**

### **Reunión bilateral**

Evaluación de cumplimiento: El 16 de marzo, el señor viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado de la directora general de Asia y Oceanía y el subdirector de Asia 2, recibió en audiencia a la embajadora de Nueva Zelanda en el Perú concurrente desde Chile, señora Linda Te Puni, para un saludo protocolar.

Asimismo, en la citada fecha se llevó a cabo una reunión de trabajo presencial con la embajadora de Nueva Zelanda, la misma que fue presidida por la directora general de Asia y Oceanía, embajadora Cecilia Galarreta, contando con la participación de otras áreas de la cancillería.

## **PAKISTÁN**

### **Reuniones bilaterales**

Evaluación de cumplimiento: El 24 de febrero, el señor viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado de la directora general de Asia y Oceanía,

recibió al embajador de Pakistán en el Perú, concurrente desde la Argentina, Muhammad Khalid Ejaz, para un saludo protocolar.

Asimismo, en la citada fecha se llevó a cabo una reunión de trabajo presencial con el embajador de Pakistán, la misma que fue presidida por la directora general de Asia y Oceanía, embajadora Cecilia Galarreta, contando con la participación de otras áreas de la cancillería.

## **VIETNAM**

### **Reunión bilateral**

Evaluación de cumplimiento: El 4 de abril, el señor canciller recibió en audiencia protocolar a la embajadora de Vietnam ante nuestro país, concurrente desde Brasilia, señora Pham Thi Kim Hoa.

### **Reunión de trabajo**

Evaluación de cumplimiento: El 24 de mayo, tuvo lugar la IV Sesión del Capítulo Perú de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Vietnam, encuentro en el que, a pedido del gabinete del Despacho Ministerial y por disposición del director general DAO, participó el primer secretario Armando Ludeña.

## **INDIA**

### **Reunión bilateral**

Evaluación de cumplimiento: El 12 de mayo, el nuevo director general de Asia y Oceanía, Emb. Fernando Quirós, recibió en la sede de este ministerio al embajador de la India, Mandarapu Subbarayudu, quien estuvo acompañado por su jefe de cancillería, segundo secretario Shivaji Sen.

### **Remisión de comunicación oficial**

Evaluación de cumplimiento: Nota del 28 de abril de 2022, que dirige el señor canciller a su homólogo de India, señor Subrahmanyam Jaishankar, en agradecimiento a la carta de felicitación que éste le hiciera llegar con motivo de su asunción al cargo.

## **SINGAPUR**

### **Reunión bilateral**

Evaluación de cumplimiento: El 27 de junio, DAO conjuntamente con la dirección general para Asuntos Económicos (DAE), la dirección general de Promoción Económica (DPE), la dirección general para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM), la dirección general de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC) y la dirección general para Asuntos Culturales (DAC), sostuvimos una reunión de trabajo con el embajador no residente de Singapur, embajador Thambynathan Jasudasen, en la Sala Ulloa del Palacio de Torre Tagle, bajo coordinación de DAO.

## **ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN):**

### **Reunión bilateral**

Evaluación de cumplimiento: El 26 de mayo, por instrucción del gabinete del Despacho Viceministerial, esta dirección general, juntamente con la dirección general para Asuntos Económicos, recibió a los embajadores del Comité ASEAN en Lima (Tailandia, Indonesia y Malasia), en la Sala Ulloa del Palacio de Torre Tagle.

### 02.07.03. DIRECCIÓN DE APEC Y FOROS ESPECIALIZADOS

- Se logró el compromiso del secretario general del PECC, señor Eduardo Pedrosa, para apoyar la presidencia del Perú de APEC 2024, a través del desarrollo de actividades conjuntas entre la cancillería y el PECC.
- A partir de una propuesta del ministerio de Relaciones Exteriores, se logró avanzar de manera exitosa en la identificación preliminar de las prioridades y lema de la presidencia del Perú APEC 2024, como resultado de un trabajo conjunto y multisectorial con las diferentes entidades de los sectores público, privado y académico nacional vinculadas a la agenda APEC.
- Cancillería organizó, de manera exitosa, un taller de capacitación virtual sobre proyectos de cooperación en el foro APEC, con el objetivo de reforzar el involucramiento de los sectores públicos que participan en APEC.
- Se aseguró la participación exitosa de cancillería en la Primera Reunión de Altos Funcionarios de APEC (SOM 1) y eventos conexos.
- Se logró la oficialización de la presidencia del Perú APEC 2024 como resultado de intensas gestiones del MRE para obtener el respaldo de las otras 20 economías miembros de APEC a la postulación peruana para presidir dicho Foro.
- Se logró obtener el compromiso del “US Support for Economic Growth in Asia Pacific” (US-SEGA) para brindar asistencia técnica y capacitación a los puntos focales del sector público peruano concernidos con la agenda de APEC, con miras al ejercicio de la presidencia peruana APEC 2024.
- Cancillería participó satisfactoriamente en la reunión del Comité del Fondo Fiduciario de FOCALAE.
- Se logró el compromiso del Centro de Estudios sobre China y Asia Pacífico de la Universidad del Pacífico para trabajar juntamente con el ministerio de Relaciones Exteriores, el desarrollo de la temática de la transición de los actores económicos informales a la economía formal, en el marco de APEC y con miras a la presidencia que el Perú ejercerá de ese importante foro en 2024.
- En abril de 2022, la Dra. Rebecca Sta. María, directora ejecutiva de APEC, confirmó a la oficina del Alto Funcionario del Perú ante APEC (SOM Perú) la asistencia técnica de la Secretaría de APEC para capacitar a los puntos focales del sector público con miras a la presidencia APEC Perú 2024.
- Se logró una exitosa participación en la “Reunión de Ministros de Comercio de APEC” (MRT) y en la “II Reunión de Altos Funcionarios” en Bangkok, Tailandia, ocasión en la que el Alto Funcionario del Perú ante APEC, Min. Renato Reyes Tagle, sostuvo diez reuniones bilaterales con sus homólogos de las economías miembros de APEC para explicarles las prioridades que el Perú viene trabajando con miras a la presidencia de APEC 2024, así como para solicitarles el coauspicio a la nota conceptual que busca el financiamiento de APEC para la realización de un estudio que analice el rol de la digitalización en el proceso de la formalización de las empresas en la región Asia-Pacífico. Se logró confirmar el apoyo de los mencionados diez altos funcionarios de APEC.

- Durante la II Reunión de Altos Funcionarios de APEC en Bangkok, Tailandia, se logró que Nueva Zelanda confirme el otorgamiento al Perú de aproximadamente USD 190 mil para el desarrollo de un programa de capacitación en inglés que estará dirigido a los funcionarios(as) peruanos concernidos con la agenda APEC, ello con miras a la presidencia del Perú APEC 2024.
- Durante la visita de trabajo que el Alto Funcionario del Perú ante APEC, Min. Renato Reyes Tagle, realizó a Singapur, se logró el respaldo y el financiamiento de la Secretaría de APEC para los preparativos del Perú APEC 2024, lo que incluirá la capacitación de todos los funcionarios(as) del sector público peruano, así como asesoría para el desarrollo de las prioridades que el Perú liderará durante su presidencia. Este apoyo se concretará en la organización de talleres preparatorios en el segundo semestre de este año y durante el 2023.
- Como resultado de un trabajo conjunto entre el ministerio de Relaciones Exteriores y el Centro de Estudios sobre China y el Asia-Pacífico (Universidad del Pacífico), se logró desarrollar el proyecto de cooperación "Estudio y taller para comprender el rol de la conectividad digital en el proceso de formalización de los negocios informales en la región Asia-Pacífico", para ser financiado por APEC. Esta propuesta logró el copatrocinio (respaldo) de 13 economías APEC (de 20) y ha sido presentado en el Grupo de Trabajo de Pequeña y Mediana Empresa, a fin de que sea aprobado para su posterior implementación a inicios del 2023.
- Se espera que este proyecto brinde buenas prácticas y recomendaciones para la transición a la formalidad de las empresas mediante la conectividad digital. El proyecto es parte de la hoja de ruta que buscará recabar conclusiones a partir de aproximaciones académicas, científicas y casos exitosos en el mundo, en el tratamiento de este asunto, de manera de elaborar un documento en 2024 que recoja sugerencias de lineamientos que puedan ser útiles a los tomadores de decisiones en la adopción de políticas que incentiven la transición hacia la economía formal. Este documento podría dar origen a una eventual "Declaración de Lima" a nivel de líderes económicos que aborde este tema.
- Se ha logrado el consenso de los sectores que participan en la "Comisión de Coordinación Viceministerial" (CCV) con respecto al proyecto de decreto supremo que declara de interés nacional el ejercicio de la presidencia peruana de APEC 2024. El mencionado decreto será una herramienta fundamental para la organización de aproximadamente 200 eventos que acogerá el Perú durante su presidencia APEC.

**AEI.01.05 Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.**

**02.06.02 DIRECCIÓN DE EUROPA 1**

Durante el primer semestre 2022, de las actividades programadas, se llegó a ejecutar la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con la Unión Europea a nivel de Directores Generales durante el mes de marzo, de manera presencial, en Lima. En dicho encuentro las Partes se mostraron satisfechas por el buen nivel de las relaciones bilaterales que se ha ido fortaleciendo e intensificando en diversos campos; del mismo modo, se hizo seguimiento de

temas de común interés como la lucha antidrogas, el cambio climático, el crecimiento sostenible, la paz y seguridad, entre otros.

Por otro lado, se realizaron en dicho período, la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y la República Checa, así como la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y la República Portuguesa, ambas a nivel de Viceministros, en Praga y Lisboa, respectivamente. Vale destacar también que el señor Viceministro de Relaciones Exteriores participó en la Semana Iberoamericana de Praga. Asimismo, se realizó en el mes de junio la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Rumanía, a nivel de Directores Generales, en Lima.

Respecto de las Reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas con Italia y Suecia, éstas han sido reprogramadas para el II SEM 2022; mientras que las programadas con Alemania y Países Bajos fueron sustituidas por las efectuadas en Chequia, Portugal y Rumanía. Se tiene previsto además Reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas con Grecia y Bélgica para el III TRIM 2022.

### **02.06.03 DIRECCIÓN DE EUROPA 2**

Se ha programado la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Reino Unido en agosto del 2022 y Türkiye para noviembre 2022, mientras que se ha reprogramado la Reunión correspondiente con Suiza para octubre 2022. Vale agregar que, durante el mes de abril 2022 se ha aprovechado la Visita del Embajador de Noruega en el Perú para sostener una reunión de trabajo para revisar la agenda bilateral, así como se realizó, en el Museo Naval, la Exposición Fotográfica Conmemorativa del 75° Aniversario de la Expedición Kon Tiki, muestra que tiene una duración de tres (03) meses y que posteriormente será parte de una exhibición itinerante a nivel nacional.

Del mismo modo, en junio 2022 se realizó en la sede de esta Cancillería una muestra documentaria con los archivos más importantes de la relación entre el Perú y Türkiye, dando a saber al público que los vínculos entre ambos países data desde mediados del siglo XIX.

## **AEI.01.06 Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.**

### **02.08.01. DIRECCIÓN GENERAL DE ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO**

Celebrado el 5 de mayo la IV Reunión de Consultas Políticas con Argelia, en Lima, a nivel de Viceministros, publicándose un comunicado conjunto.

Celebrado por videoconferencias a nivel de Director en febrero y marzo, las reuniones entre el Director General de DAM con las embajadas africanas concurrentes en Brasilia y Buenos Aires.

Establecer la concurrencia con Zambia desde Sudáfrica, cumplido el 5 de mayo. El Embajador de Perú en Sudáfrica presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de Zambia, señor Hakainde Hichilema en Lusaka.

## **AEI.01.07 Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.**

## **02.09.02. DIRECCIÓN DE ORGANISMOS Y POLÍTICA MULTILATERAL**

### **PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA XXII REUNIÓN DE CANCELLERES DE LA CELAC**

Argentina asumió la PPT de la CELAC el 07 de enero de 2022, durante la XXII Reunión de Cancilleres realizada en Buenos Aires. El Perú estuvo representado en la cita por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores. Previamente, el Perú había participado en la negociación del plan de trabajo de la nueva PPT, estructurado en 15 ejes: 1) recuperación económica; 2) estrategia sanitaria; 3) cooperación espacial; 4) ciencia, tecnología e innovación; 5) gestión de riesgo de desastres; 6) educación; 7) agenda CELAC contra la corrupción; 8) seguridad alimentaria; 9) diálogo con socios extrarregionales; 10) integración de infraestructura; 11) cooperación ambiental; 12) desarrollo y perfeccionamiento de la operatividad de la CELAC; 13) mejora de la situación de las mujeres; 14) transformación digital; y 15) cultura. En la cita, el Perú sostuvo la postura de que dentro de CELAC debe mantenerse una aproximación pragmática para avanzar en espacios de interés común, en base a las prioridades regionales que se identifiquen. Asimismo, planteó que es necesario reforzar el paradigma de que estas acciones complementen esfuerzos u omisiones de otros mecanismos regionales o subregionales – interamericanos, iberoamericanos o andinos- sin duplicarlos.

### **PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

El Perú participó al más alto nivel en la IX Cumbre de las Américas, realizada en Los Ángeles entre el 8 y 10 de junio de 2022. El Señor Presidente de la República intervino en la sesión inaugural, en la sesión plenaria y en la mesa redonda “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”. Participó a su vez en el VI Foro de Jóvenes y en la IV Cumbre Empresarial de las Américas, así como en la suscripción de la iniciativa “América por la protección del Océano” y de la “Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección”. Asimismo, el Presidente Castillo sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Chile, Colombia, Costa Rica, y Estados Unidos, y con el Presidente Ejecutivo de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina. El Jefe de Estado tuvo una importante presencia en diferentes momentos y espacios, que aprovechó para destacar el compromiso del Perú con el empresariado, la juventud, la sociedad civil y con la integración hemisférica.

La participación del Perú se cumplió de manera auspiciosa, habida cuenta de que, además de la nutrida agenda de actividades que desarrolló la delegación peruana, se logró que los documentos resultantes de la Cumbre (1. Plan de acción sobre salud y resiliencia en las Américas, 2. Programa regional para la transformación digital, 3. Acelerando la transición hacia la energía limpia, sostenible y renovable, 4. Nuestro futuro sostenible y verde, y 5. Plan de acción interamericano sobre gobernabilidad democrática) recogieran casi la totalidad de los puntos que el Perú había planteado en las distintas materias abordadas. En las semanas previas a la Cumbre, el Perú hizo conocer su aspiración de que en la cita participaran todos los países de la región, a fin de permitir un diálogo abierto e inclusivo orientado a la superación de diferencias.

### **PRESENTACIÓN DEL TEMA Y LOGOTIPO DE LA 52 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA ANTE EL CONSEJO PERMANENTE**

El señor Canciller fue recibido el 30 de junio de 2022 en sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, en la que presentó la ciudad de Lima como sede de la 52ª Asamblea General de ese organismo, al igual que el logotipo y el tema central de evento: “Juntos contra la Desigualdad y la Discriminación”.

La Presidenta del Consejo Permanente y Representante de Santa Lucía felicitó y agradeció al señor Canciller y al Perú al ser país anfitrión de la Asamblea General, y expresó el respaldo de esta instancia de la OEA al tema central escogido. El secretario general de la OEA, Luis Almagro, recordó la sesión histórica en que se aprobó la Carta Democrática Interamericana y puso énfasis en la agenda de democratización del Gobierno peruano que tiene el apoyo de la OEA. Mencionó que la Asamblea General en Lima servirá para dar prioridad a un necesario esfuerzo común, más allá de dificultades y diferencias, y agregó que el desafío que presenta el Perú de luchar juntos contra la desigualdad y la discriminación tiene más vigencia que nunca. La presentación realizada por el señor Ministro fue recibida con elogios por los representantes de los Estados Miembros, quienes coincidieron en destacar la vigencia del tema central y la necesidad de coordinar acciones prontas y efectivas en la materia, así como su compromiso de apoyar al Perú para lograr el éxito de la próxima Asamblea General.

### **PREPARACIÓN DE LA 52 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA**

Durante el primer semestre de 2022 se llevaron a cabo diversas gestiones orientadas a dar inicio al proceso de organización de la 52° Asamblea General de la OEA. Se menciona a continuación las tareas más importantes cumplidas a este respecto:

- Creación del Grupo de Trabajo 52 Asamblea General de la OEA, para la preparación, organización y realización del quincuagésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, y designación de su presidente (25/02/2022).
- Definición de la fecha y sede de la 52° Asamblea General de la OEA (5, 6 y 7 de octubre de 2022, en la ciudad de Lima), aprobada luego por el Consejo Permanente de la OEA (23/03/2022).
- Creación de las comisiones de apoyo al Grupo de Trabajo 52 Asamblea General de la OEA y designación de sus jefes y responsables operativos (22/04/2022).
- Suscripción del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo a la celebración del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General” (18/05/2022).
- Misión de avanzada de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a Lima. Se realizaron reuniones de trabajo, además de visitas a las instalaciones del Lima Centro de Convenciones (LCC), sede del evento, al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y al Ala Aérea N° 2 (Grupo 8), así como a los hoteles en que se alojarán las delegaciones (23 al 26/05/2022).
- Declaratoria de interés nacional de la realización del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como sus actividades conexas (15/06/2022).

### **SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA**

El Perú y la Organización de los Estados Americanos (OEA) suscribieron el 25 de febrero en Palacio de Gobierno un Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra la Corrupción, que permitirá fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la prevención y el combate a la corrupción, así

como la lucha contra la impunidad en nuestro país. La ceremonia fue encabezada por el señor Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, y por el Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Nestor Mendez, quien arribó al Perú en representación del Secretario General de ese organismo internacional, Luis Almagro. El acuerdo firmado establece un marco para facilitar relaciones especiales de cooperación y asistencia técnica para la lucha contra la corrupción entre el Perú, que abarcan, entre otros elementos, el envío de misiones de expertos, la provisión de asesorías especializadas, el desarrollo de estudios sobre la materia y la asistencia técnica de la OEA para la implementación de las recomendaciones de los instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción.

### **PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LAS REUNIONES DEL GRIC**

En el marco de la preparación de la IX Cumbre de las Américas, el Perú participó en la tercera (25 al 26 de abril), cuarta (02 al 06 de mayo) y quinta (30 de mayo al 06 de junio) reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), órgano ejecutor principal del Proceso de Cumbres de las Américas. El GRIC es presidido por el país anfitrión de la cumbre, en este caso Estados Unidos, y tiene como órgano de apoyo al Consejo Directivo, compuesto por países anfitriones de las anteriores cumbres, entre ellos el Perú. Durante las reuniones del GRIC se negociaron los cinco (05) proyectos de documentos de compromisos a adoptarse en el marco de la Cumbre: a) Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas; b) Nuestro Futuro Verde; c) Acelerando la Transición a la Energía Limpia; d) Agenda Regional para la Transformación Digital; y e) Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Asimismo, se abordaron detalles de la organización y la logística de la Cumbre de las Américas de Los Ángeles.

### **CELEBRACIÓN DEL 100° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO**

Del 02 al 06 de mayo se realizó en la sede de la Academia Diplomática del Perú en Lima, el 100° periodo ordinario de sesiones del Comité Jurídico Interamericano (CJI) de la OEA. El CJI es el cuerpo consultivo de la OEA en asuntos jurídicos de carácter internacional, promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional en la región, y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración y la posibilidad de uniformar las legislaciones de los países del continente. Las reuniones, en las que se tomaron relevantes acuerdos enmarcados en las labores del CJI, fueron presididas por el reconocido jurista peruano, Luis García Corrochano, y fueron inauguradas durante una ceremonia encabezada por el señor Canciller y realizada el 03 de mayo en el Palacio de Torre Tagle.

### **FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LA LUCHA CONTRA EL CIBERDELITO**

El Perú, representado por una delegación multisectorial y por nuestras misiones en Naciones Unidas, participó en la primera y segunda sesión del Comité Especial de Expertos Encargado de Elaborar una Convención Internacional sobre la Lucha Contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos, celebradas del 28 de febrero al 11 de marzo de 2022 y del 30 de mayo al 10 de junio de 2022 respectivamente.

La participación peruana permitió que el país, junto a otros Estados, comparta su interés en temas como la protección de los derechos humanos y fundamentales, la inclusión enfoque de género, el respeto a la soberanía, la

responsabilidad jurídica de las personas jurídicas, y la exclusión de asuntos vinculados al ciberseguridad y gobernanza de la internet. (OES1).

### **PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL**

El Perú participó en el 31° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ), celebrado en formato híbrido del 16 al 20 de mayo de 2022 y organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Los proyectos de resolución presentados para la edición de la CCPCJ de este año incluyeron un texto de seguimiento a una resolución anterior, presentado por Japón con el objetivo de celebrar el 15° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en 2026; un proyecto de resolución presentado por Japón para la promoción de estrategias para reducir la reincidencia a través de la rehabilitación y reinserción de delincuentes; y un proyecto de resolución presentado por Reino Unido para la promoción de regímenes estrictos de protección contra la explotación sexual infantil.

El Perú copatrocinó los mencionados proyectos y también auspició, junto a Angola y Kenia, un proyecto de resolución sobre el tráfico ilícito de flora y fauna silvestre. Su participación en la CCPCJ y su apoyo a los proyectos de resolución permitirá reafirmar el compromiso del Perú en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y mejorar las estrategias internas en este ámbito a partir del intercambio de buenas prácticas. (OES1)

### **PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN GRUPOS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN**

El Perú participó, a través de una delegación, en las 13° sesiones de los Grupos de Trabajo de Mecanismo de Aplicación (GMA) y de Prevención (GTP) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), que se reunieron de manera conjunta del 13 al 17 de junio.

El propósito de los grupos de trabajo fue revisar el estado situación del proceso de examen de la UNCAC, determinar los problemas y las buenas prácticas del referido proceso, examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar una aplicación eficaz de la Convención; así como prestar asesoramiento y asistencia a la Conferencia de los Estados Parte (CoSP), en cumplimiento de su mandato en materia de prevención de la corrupción.

La participación del Perú permitió visibilizar los avances del país en la lucha contra la corrupción, así como asimilar las estrategias y buenas prácticas de otros Estados para hacer frente a este flagelo. (OES1).

### **ACEPTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PERUANAS**

El 17 de febrero de 2022 el Perú fue reelegido para seguir formando parte del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (COM/CITEL), periodo 2022-2026. El COM/CITEL es el órgano directivo y cumple con el rol de representación de la organización, lo que permite orientar los trabajos de la Comisión en asuntos concretos de desarrollo de las telecomunicaciones, así como obtener una gran visibilidad política.

El 13 de abril de 2022 el Perú fue elegido como uno de los tres miembros del grupo regional a la Comisión de Desarrollo Social (CSocD), periodo 2023-2027.

La CSocD es el principal organismo de las Naciones Unidas a cargo del seguimiento y la implementación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

En la misma fecha, el Perú fue elegido miembro del Comité Organizativo de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC) - Categoría ECOSOC, periodo 2023-2024. Dicho Comité es un órgano asesor intergubernamental que ofrece apoyo a los esfuerzos para lograr la paz en países afectados por conflictos y constituye una adición clave a la capacidad de la comunidad internacional en el contexto general de la agenda para la paz.

El 02 de mayo de 2022 la Sra. Marilú Llerena Aybar fue electa para asumir la Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para las Américas y el Caribe, periodo 2022-2024. La Vicepresidencia cumple un rol importante en el liderazgo regional, promoción de los estándares y buenas prácticas aduaneras, en la representación en foros y fomento de la cooperación entre países de la región y con otras regiones, así como con la OMA y otros organismos internacionales.

El 12 de mayo de 2022 la Doctora María Angela Sasaki Otani fue electa como miembro titular del Tribunal Administrativo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Magister Pablo César Rosales Zamora como miembro suplente, ambos para el periodo 2022-2025. Dicho Tribunal constituye la instancia jurisdiccional para la resolución de conflictos en materia laboral, una vez agostado el procedimiento ante el Comité de Representantes, órgano político regular de la Asociación. Por otra parte, es importante resaltar que la última vez que el Perú integró el Tribunal Administrativo fue durante el periodo 2009-20012.

El 03 de junio de 2022 el Embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez fue nominado oficialmente como Miembro del Bureau del Comité Intergubernamental de Negociación (INC), encargado de negociar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre contaminación plástica. El citado Comité fue establecido en la sesión reanudada de la quinta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 5-2), realizada del 28 de febrero al 2 de marzo en la ciudad de Nairobi, Kenia, mediante la adopción por consenso de la histórica resolución “Acabar con la contaminación plástica: Hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante”.

### **SANEAMIENTO DE REMANENTES DE SALDOS DE CUOTAS A OOII A CARGO DE RREE.**

La Dirección de Organismos y Política Multilateral propuso como uno de los objetivos el saneamiento de los remanentes de adeudos de cuotas a los OOII a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dichos remanentes pendientes venían comprometiendo la adecuada ejecución de proyectos de cooperación en nuestro país, el derecho al voto, la presentación de candidaturas, además de la adecuada proyección de nuestro prestigio e intereses en los mismo. Para tal efecto se sostuvo una estrategia, a efectos que se cancele los remanentes de dichos adeudos, evitando se aplique el criterio de prioridad que erosiona el cumplimiento de estas obligaciones internacionales asumidas por tratados, como sucedió en el último lustro y que generó la grave situación de adeudos de cuotas internacionales.

Con el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 aprobado con la Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, por un monto de S/ 71 854 031,00 (Setenta y un Millones Ochocientos

cincuenta y cuatro mil y treintaiuno y 00/100 soles) a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores se pudo financiar el pago de cuotas a organismos internacionales en su mayoría las que se encuentran a su cargo.

Con los DS 015-2022-RE y DS 0036-2022-RE para el pago de cuotas a cargo del MRE que fueron originados con los saldos provenientes del presupuesto del presente año, se pudo cumplir con sanear casi todos los remanentes de cuotas pendientes de pagos con los organismos internacionales a la fecha.

### **REGULARIZACIÓN PAGO CUOTAS A OOI A CARGO DEL MRE Y OTROS SECTORES MEDIANTE DS.**

En cumplimiento de las competencias atribuidas al Ministerio de Relaciones Exteriores por la normativa presupuestal, se tramitó la aprobación de (9) nueve Decretos Supremos que autorizaron el pago de cuotas internacionales a diversos organismos internacionales que no estaban contempladas en el Anexo B del Presupuesto Público o que fueron modificadas sobre los siguientes temas: Seguridad social, económicos, portuarias, gestión hídrica, jurídicos, culturales, educativos, entre otros, a cargo de:

- Defensoría del Pueblo
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)
- Oficina de Normalización Previsional (ONP),
- Autoridad Portuaria Nacional (APN)
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Ministerio de la Producción (PRODUCE)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

### **02.09.03. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA**

- Coordinar y participar en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales sobre el Eje de Seguridad y Defensa con Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador.
- Participar en las Reuniones de cada una de las Comisiones Binacionales Fronterizas (COMBIFRON) con Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador.
- Negociar la suscripción de instrumentos internacionales bilaterales en materia de seguridad y defensa, de interés para el Estado peruano.
- Gestionar la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
- Negociar el Acuerdo Marco para la Participación del Perú en Operaciones de Gestión de Crisis.
- Participación en la Primera Reunión de Estados Parte del Tratado sobre la Prohibición sobre las Armas Nucleares.
- Realizar talleres auspiciados por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).
- Gestionar la participación del Perú en el Programa de Integridad de la OTAN.
- Gestionar asuntos relacionados con Ciberdefensa y Seguridad Internacional en el Ciberespacio.
- Seguimiento de los trabajos de los grupos especiales en Naciones Unidas.
- Impulsar Control de Transferencias de Armas Convencionales.

- Prevención y combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos.
- Captación de cooperación para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas.
- Cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).
- Mecanismos de cooperación bilateral para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos.
- Convención para la prohibición de armas químicas.
- Convención para la Prohibición de las Armas Biológicas (CAB).
- Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL).
- Acuerdo de Trabajo entre la Agencia Europea de Cooperación Policial (EUROPOL) y la Policía Nacional del Perú.
- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú sobre Seguridad Multidimensional.
- Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.
- Guerra Rusia-Ucrania: Posición del Perú, impacto sobre la seguridad interna y dependencia de armamento ruso.
- Operaciones de Desminado Humanitario en el período 2022.
- Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador CONTRAMINAS-CENDESMI y XXVII Reunión del Comandante de Ingenieros del Ejército del Ecuador y del Director General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú.
- Convención Sobre Municiones en Racimo (Convención de Oslo).
- Operaciones de Destrucción de Municiones en Racimo 2020 – 2021.
- Supervisar la ejecución del Plan de Acción Anual aprobado por CONTRAMINAS para lograr el desminado total en las zonas peligrosas en la frontera con el Ecuador.
- Programar y desarrollar cursos en la Escuela de Desminado Humanitario: Básico, supervisores, control de calidad, limpieza campos de batalla, entre otros.
- Supervisar el cumplimiento de la Convención sobre Municiones en Racimo – CCM: Artículo 3. Almacenamiento y destrucción de reservas.
- Supervisar el cumplimiento de la Convención sobre Minas Antipersonal y Convención sobre Municiones en Racimo en la remisión de sus informes de transparencia: Artículo 7. Almacenamiento y destrucción de reservas.
- Participar en la Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal (2022-Ecuador) para la población aledaña a las zonas peligrosas.

Coordinar y participar en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales sobre el Eje de Seguridad y Defensa con Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador.

#### Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú-Colombia

Realizado en la ciudad de Villa de Leyva, el 13 de enero de 2022. Se acordaron 30 compromisos presidenciales identificados en el Eje Seguridad y Defensa del Plan de Acción de Villa de Leyva, en 5 Áreas temáticas: I) Seguridad; II) Cooperación contra la Delincuencia Organizada; III) Lucha contra el problema mundial de las Drogas; IV) Cooperación Judicial; y V) Derechos Humanos, Cooperación entre Autoridades Migratorias y Aduaneras, debidamente alineados con el Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con la cual ambos países se encuentran firmemente identificados.

Los principales logros hasta la fecha:

- Mediante la realización de las reuniones de los Mecanismos de Fomento a la Confianza Mutua en materia de Seguridad, y la formulación y ejecución de los planes de acción respectivos, se da continuidad a las acciones de vigilancia, control y protección de nuestra frontera y la articulación de esfuerzos, permitiendo el desarrollo de acciones conjuntas en la lucha contra las amenazas que afectan a ambos países. Entre los mecanismos se destacan las Reuniones de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Colombia.
- Suscripción del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y el Ministerio de Defensa de la República de Colombia para la creación de la Reunión de Altos Mandos Policiales y Unidades Especializadas (RAMPOL) Colombia-Perú, con fecha 26 de abril 2022.
- Cooperación en materia Judicial y de Derechos Humanos mediante el intercambio de experiencias, conocimientos e información en el ámbito del sistema penitenciario de ambos países; tales como como estrategias post penitenciarias; desarrollo de la atención y tratamiento penitenciario, teniendo en cuenta el enfoque de género; cooperación jurídica internacional en el trámite de traslado de personas condenadas; prevención y detección de actos de corrupción en los establecimientos penitenciarios; entre otros.
- En el marco de la última videoconferencia binacional de seguimiento del Eje IV, del Plan de Acción de Villa de Leyva, realizada el 23 de junio último, se ha registrado lo siguiente: de los 30 compromisos contenidos en el citado Eje: 5 están cumplidos, 22 en proceso, 2 pendientes y un compromiso ha sido reprogramado para el año 2023.
- Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial (MAN), el cual es presidido por los viceministros de Relaciones Exteriores, y cuenta con la participación de los viceministros de Defensa, Interior y Justicia, además de altos mandos militares.
- La fecha para realizar la VII Reunión del MAN, en Colombia, se encuentra pendiente de confirmación. Luego de tres postergaciones debido a compromisos imprevistos en la agenda de los Viceministros participantes, la nueva fecha propuesta por el Perú se fijaría en la quincena de agosto del año en curso.

### Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional Perú – Ecuador

Realizado en la ciudad de Loja, Perú, el 29 de abril de 2022. En esa ocasión, los presidentes del Perú y del Ecuador suscribieron la Declaración de Loja, que en su numeral 12 dispuso: “que se realice la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, en el Ecuador, en el mes de junio de 2022, a fin de establecer y aprobar los compromisos del Plan de Acción de Loja 2022. En este marco, declararon que el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, presidida por los Cancilleres de ambos países, estará sujeto a los mismos criterios de obligatoriedad que rigen los planes de acción adoptados en los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales anteriores.”

A la fecha, se han llevado a cabo las reuniones, multisectorial nacional y binacional, con el fin de consensuar la matriz de compromisos que formarán parte del Eje de Seguridad y Defensa del Plan de Acción de Loja 2022, conformado por 11 compromisos de los cuales 9 fueron consensuados en la reunión binacional que tuvo lugar el 3 de junio último.

El 15 de junio se comunicó a las autoridades ecuatorianas la conformidad del Perú respecto al compromiso en materia de seguridad ciudadana y prevención del delito y al nuevo compromiso relativo a la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP), sin respuesta aún.

El Plan de Acción de Loja será aprobado en el marco de la reunión de la XV Comisión de Vecindad, por los Cancilleres de ambos países. Asimismo, para los temas del Eje de Seguridad y Defensa, se ha planteado la creación de un Comité Técnico Binacional de Seguridad, Defensa, Soberanía y Asuntos Vecinales, que contemplaría también las temáticas vinculadas a la soberanía nacional y otras de política exterior relacionadas con la seguridad y defensa.

La reunión de la XV Comisión de Vecindad estaba prevista el 15 de junio del presente, la nueva fecha aún no se ha definido.

- Participar en las reuniones bilaterales de las Comisiones Binacionales Fronterizas (COMBIFRON) con Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador.

La COMBIFRON constituye la instancia privilegiada para el intercambio de información e inteligencia entre las autoridades competentes de Inteligencia de nuestras Fuerzas Armadas y Policiales con sus pares de los países vecinos.

Este mecanismo tiene por objeto reforzar la seguridad en las zonas fronterizas y promover el desarrollo de actividades conjuntas para la lucha contra las amenazas comunes a la seguridad, tales como el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos, y las amenazas no tradicionales recursos naturales, así como la gestión del riesgo de desastres.

- **XXI Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Ecuador**, tuvo lugar el 11 y el 15 de abril 2022, en Lima, en la cual el suscrito participó en su calidad de Director de Seguridad y Defensa de la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Globales, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **XXII Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Ecuador-Perú**, se llevará a cabo en la ciudad de Quito, del 19 al 23 de setiembre 2022.

- **XXVIII Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Perú-Colombia** se realizó en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 9 al 13 de mayo 2022. El suscrito participó en su calidad de Director de Seguridad y Defensa de la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Globales, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - **III Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON” Perú-Brasil**, a realizarse en la ciudad de Brasilia, del 15 al 19 del mes de agosto.
  - **Reuniones de Mandos Regionales de Frontera (RMRF) del presente año:**
    - ❖ XVII Reunión de Mandos Regionales de Frontera Occidental Perú-Ecuador
    - ❖ XVII Reunión de Mandos Regionales de Frontera Oriental Perú-Ecuador
    - ❖ XI Reunión de Mandos Regionales de Frontera Perú-Colombia
    - ❖ XII Reunión de Mandos Regionales de Frontera Perú-Colombia
- 
- Negociar la suscripción de instrumentos internacionales bilaterales en materia de seguridad y defensa, de interés para el Estado peruano.
  - Gestionar la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
  - El Perú participa en operaciones de paz de Naciones Unidas desde 1958, año en el que desplegó personal para la Misión de Observación Militar de las Naciones Unidas en el Líbano.
  - El 11 de noviembre 2003, suscribió el “Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Perú respecto de la contribución del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de Naciones Unidas”.
  - El Perú, a la fecha, participa en cinco operaciones de paz con 233 efectivos desplegados en cinco diferentes misiones. Del total, son 29 observadores y miembros del Estado Mayor desplegados de la siguiente forma: 5 en UNMISS (Sudán del Sur), 3 en UNISFA (Sudán), 1 en UNIFIL (Líbano), 5 en MONUSCO (República Democrática del Congo) y 14 en MINUSCA (Centroáfrica).
  - Negociar el Acuerdo Marco para la Participación del Perú en Operaciones de Gestión de Crisis.
  - Participar en la Reunión de Expertos Gubernamentales de la Convención sobre Armas Biológicas.
  - Realizar talleres auspiciados por la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).
  - Gestionar la participación del Perú en el Programa de Integridad de la OTAN.
  - Gestionar asuntos relacionados con Ciberdefensa y Seguridad Internacional en el Ciberespacio.
  - Impulsar Control de Transferencias de Armas Convencionales.
  - Prevención y combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos.

- Captación de cooperación para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas.
- Cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).
- Mecanismos de cooperación bilateral para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos.
- Convención para la prohibición de armas químicas.

Desde enero a la fecha, la DSD ha gestionado la participación de personal de los sectores competentes en las actividades de capacitación y entrenamiento que realiza la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), para fortalecer las capacidades nacionales de los Estados Parte en los siguientes temas: seguridad química; asistencia y protección ante una situación con armas químicas; prevención y respuesta; y laboratorios para identificar sustancias químicas tóxicas. Se capacitaron aproximadamente 25 representantes

Asimismo, la DSD en coordinación con el Ministerio de la Producción, a cargo de la Secretaría Técnica del CONAPAQ, presentó la Declaración Anual de implementación de la CAQ, periodo 2021. Asimismo, absolvió las discrepancias encontradas en las transferencias de sustancias químicas con otros Estados, quedando pendientes sólo con Estados Unidos y Alemania, a pesar de las constantes gestiones realizadas con dichos países.

La DSD y el Ministerio de la Producción participaron en la 21° Reunión de Autoridades Nacionales del GRULAC de la OPAQ, realizada del 14 al 16 de junio pasado. En dicha reunión el Perú realizó una presentación sobre la aplicación del Artículo VI de la Convención sobre Armas Químicas, y contribuyó con la redacción del documento final de la reunión.

Actualmente, se encuentra coordinando con el Gobierno de Estados Unidos de América la realización de un "Table Top" regional sobre el uso de armas químicas por actores no estatales, el cual se realizaría en agosto próximo. Se encuentra pendiente la respuesta de EEUU respecto al financiamiento de la organización y logística del evento, así como de la participación de los representantes de los países de la región (pasajes aéreos, alojamiento, alimentación, etc.).

- Convención para la Prohibición de las Armas Biológicas (CAB).

Para dar inicio al de revisión y actualización de la propuesta del proyecto de Ley, el 30 de junio de 2022, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Seguridad y Defensa organizó el primer "Taller Nacional: Introducción al régimen internacional de desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva", en colaboración con expertos del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) y contó con la participación de diversas instituciones del país que formarán parte del próximo Grupo de Trabajo Multisectorial.

En este período se ha cumplido con la presentación del informe Anual relativo a Medidas de Fomento de la Confianza (CBM), mismo que fue remitido el día 15 de abril de 2022, cumpliendo así con nuestras obligaciones nacionales.

- Acuerdo de Trabajo entre la Agencia Europea de Cooperación Policial (EUROPOL) y la Policía Nacional del Perú.

Actualmente se viene trabajando en conjunto con el MININTER-PNP para retomar la ronda de negociaciones en el mes de septiembre bajo una postura más sólida respecto de las entidades beneficiarias del acuerdo y se espera tener un texto aprobado por ambas partes para octubre del presente año y su posterior firma.

- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú sobre Seguridad Multidimensional.

Actualmente se está a la espera de los comentarios de retroalimentación de nuestra misión en la OEA para poder coordinar una próxima presentación de dichos proyectos de manera oficial a la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la OEA. Esto, con el fin de proceder a la implementación de dichos proyectos de manera progresiva.

Por el lado del MINDEF, aún se está a la espera de la presentación de una primera iteración de proyectos para ser evaluados por nuestra misión en la OEA y esta Dirección, con el fin de seguir los mismos pasos establecidos con el MININTER para su próxima presentación hacia la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la OEA.

- Guerra Rusia-Ucrania: Posición del Perú, impacto sobre la seguridad interna y dependencia de armamento ruso.

La posición del Perú con relación a la agresión rusa a Ucrania ha sido expresada públicamente a través de diversos comunicados emitidos por el MRE y por las declaraciones del Canciller, fundamentadas en el respeto al Derecho Internacional y la Carta de las NN.UU. La condena, rechazo y preocupación sobre dicha ofensiva militar, así como el permanente llamado al cese del fuego y de las hostilidades han sido también elementos comunes presentados o apoyados a través del copatrocinio de resoluciones en múltiples foros multilaterales desde el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las NN.UU. hasta instancias como el Consejo Permanente de la OEA, la Conferencia de Desarme de las NN.UU., el Consejo de Derechos Humanos, la Junta de Gobernadores del OIEA, la Asamblea General de las NN.UU. para el Medio Ambiente (UNEA) y el Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ).

- Operaciones de Desminado Humanitario en el período 2022.

Luego del reinicio de las operaciones de desminado humanitario, agosto-diciembre 2021, donde se realizaron cinco jornadas de trabajo de 20 días cada una en forma continua, con un promedio de 60 desminadores por jornada, se culminaron seis objetivos, liberado 9,150 m<sup>2</sup>, y destruido 172 minas antipersonal.

Se efectuó un balance de los requerimientos en recursos financieros, materiales y de personal para poder cumplir con el compromiso del Perú de concluir las operaciones de desminado en 2024, para lo cual se intensificó el presente año la búsqueda de cooperación internacional tanto en el frente bilateral como el multilateral.

Igualmente, se identificó la urgente necesidad de reactivar la ruta de evacuación aeromédica vía el Ecuador y se inició la evaluación para la participación de la División Contra Minas (DIVCOMIN) de la PNP en el

Sector de Santiago de la Cordillera del Cóndor, utilizando como vía de ingreso la red vial ecuatoriana, a fin de abaratar costos de transporte. Gracias a gestiones de CONTRAMINAS a través del Canciller, la DIVCOMIN recibió un mayor presupuesto para que pueda participar en el proceso de desminado 2022.

- Conversatorio Virtual: “Iniciativa para la finalización de la Acción Contra las Minas Antipersonal en Ecuador y Perú”.

El día 15 de febrero de 2022, una delegación del Perú participó en dicho evento organizado por el Departamento de Seguridad Pública, de la OEA, cuyo objetivo fue promover el apoyo de los esfuerzos de Ecuador y Perú para finalizar sus Programas de Acción Contra las Minas para el 2025 y acercar a las Américas hacia el logro de convertirse en un continente libre de minas antipersonal.

- Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador CONTRAMINAS-CENDESMI y XXVII Reunión del Comandante de Ingenieros del Ejército del Ecuador y del Director General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú.

Luego de varias postergaciones por la parte ecuatoriana, dicho país propuso llevar a cabo las reuniones el 23 y 24 de junio en Quito, sin embargo, la parte peruana hizo llegar a Ecuador la contrapropuesta de realizarla el 25 y 26 de julio de 2022 en dicha ciudad.

- Supervisar la ejecución del Plan de Acción Anual aprobado por CONTRAMINAS para lograr el desminado total en las zonas peligrosas en la frontera con el Ecuador.
- Programar y desarrollar cursos en la Escuela de Desminado Humanitario: Básico, supervisores, control de calidad, limpieza campos de batalla, entre otros.
- Participar en la Campaña Binacional de Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal (2022-Ecuador) para la población aledaña a las zonas peligrosas.

#### **02.09.04. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

El Perú participó en las reuniones para la contribución al Sexto Informe de Evaluación (AR6) denominado Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability, en el marco de la 12ª Sesión del Grupo de Trabajo II (WGII-12) y la 55ª Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC-55), realizadas en el mes de enero y la 14ª Sesión del Grupo de Trabajo III (WGIII-14) y la 56ª Sesión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC-56), desarrolladas en febrero. En dichas reuniones participaron, además del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), sectores vinculados al cambio climático. Ambas contribuciones forman parte de los productos del AR6, próximo a terminarse en septiembre de 2022.

Durante la sesión reanudada de la quinta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 5.2), realizada en la ciudad de Nairobi, Kenia del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022, se adoptó la resolución “Poner fin a la contaminación plástica: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante”, cuyo texto se basó en el proyecto de resolución presentado por el Perú y Ruanda, y cuyo objetivo es establecer un Comité Intergubernamental de

Negociación (INC) con el mandato de negociar un acuerdo internacional jurídicamente vinculante para combatir la contaminación plástica. El proyecto de resolución contó con el apoyo de más de 60 países.

En el marco de la reanudación de las sesiones presenciales de las instancias del Convenio sobre la Diversidad Biológica - la vigésimo cuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 24, por sus siglas en inglés); la tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (SBI 3); y, la tercera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (WG2020-3) - realizadas en Ginebra del 14 a 29 de marzo de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con funcionarios del MINAM con los que se conformó la delegación peruana, aseguró que la posición peruana en las diferentes temáticas abordadas, sea recogida en los documentos de trabajo finales.

Asimismo, con ocasión de las citadas reuniones, y con el fin de posicionar a nuestro país como líder en materia de diversidad biológica, el Perú, por consenso, aseguró la representación del GRULAC ante el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA), tras presentar su candidatura a los miembros del citado bloque regional. Ello se oficializará en el marco de la COP15, que tendrá lugar en la ciudad de Kunming, República Popular China, en diciembre del año en curso. El SBSTTA fue creado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para proporcionar a la Conferencia de Partes (COP) el asesoramiento oportuno relacionado con la aplicación del Convenio.

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó con los delegados del Ministerio del Ambiente, la remisión de comentarios para la “Declaración de Bali sobre la Lucha contra el Comercio Mundial Ilegal de Mercurio” que el Perú, junto con los demás países de América Latina y el Caribe, apoyó como un aporte importante al trabajo que deben realizar los Estados para evitar el comercio ilegal del mercurio, y que fue adoptada en el marco de la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio (COP 4.2), del 21 al 25 de marzo de 2022, en la ciudad de Bali, República de Indonesia.

En el marco de los Gabinetes Binacionales, se ha mantenido una coordinación constante con los ministerios y sectores en el marco de los compromisos ambientales de los Gabinetes Binacionales con Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile.

En el marco referido a la temática amazónica, de manera permanente, se coordina la participación nacional en los diversos grupos de trabajo y proyectos en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). En febrero se realizó la I Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional Permanente Peruana para la OTCA (CNPP/OTCA) y se vienen realizando las coordinaciones para la visita al Perú de la Secretaría Permanente de la OTCA (SP/OTCA), cuyos principales funcionarios permanecerán en el país del 18 al 23 de julio. En lo que respecta al Pacto de Leticia, el Perú organizó en marzo la reunión del Subgrupo 2: Promoción y potenciamiento de los productos del bosque, diversidad biológica y bioeconomía en alianza con el sector privado y la I Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc entre los puntos focales del Pacto de Leticia y la SP/OTCA en junio.

Asimismo, se han llevado a cabo las actividades y reuniones concernientes a la Coordinación Pro Témpace de la Iniciativa Andina de Montañas, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

A nivel interno, la Cancillería, en el marco de sus funciones ha participado en las sesiones convocadas de las distintas comisiones multisectoriales, como la Comisión Nacional sobre Diversidad Biológica (CONADIB); el Grupo de Trabajo CITES; la Comisión Nacional sobre el Medio Marino (COMUMA); la Comisión de Alto Nivel sobre Cambio Climático y sus órganos relacionados; la Comisión Multisectorial Permanente de seguimiento a las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y al Desarrollo del proceso de formalización; entre otras.

### **02.09.05. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Durante el primer semestre del 2022, se promovió la presencia del Perú en distintos foros internacionales, en los cuales promovió la posición peruana en torno a una variedad de temas de derechos humanos. Así, durante dicho periodo se realizaron las siguientes actividades:

- El 15 de febrero una delegación oficial del Estado peruano sustentó el noveno informe periódico ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), donde dio cuenta de las medidas implementadas para la adecuación de la legislación nacional y sus políticas públicas conforme a las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros estándares internacionales sobre la materia.

La delegación peruana estuvo presidida por la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y vicepresidenta del Perú, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra e incluyó a la presidenta del Poder Judicial, Doctora Elvia Barrios; la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Diana Miloslavich; la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, señora Betsy Chávez.

- El 15 de marzo se llevó a cabo una audiencia temática dentro del 183° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respecto a políticas públicas sobre empresas y derechos humanos en el Perú.
- La Procuraduría Pública Especializada Supranacional participó en reuniones de trabajo sobre casos del Estado peruano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Se coordinó y gestionó la participación del señor Canciller Cesar Landa en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas, que tuvo lugar la semana del 28 de febrero. En ese ámbito, sostuvo las siguientes reuniones bilaterales:
  - Directora General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Dra. Ngozi Okonjo-Iweala
  - Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.
  - Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), señora Rebeca Grynspan.
  - Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), señor Daren Tang.
  - Presidente del Foro Económico Mundial (FEM), señor Børge Brende.

- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.
  - Secretaria General Adjunta de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Anabel Gonzales.
  - Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), señor Antonio Vitorino.
  - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señor Filippo Grandi.
- Coordinaciones realizadas con la visita del Relator Especial para la Libertad de Expresión, señor Pedro Vaca Villarreal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual tuvo lugar del 16 al 20 de mayo.

Durante su visita, el Relator Especial participó de reuniones bilaterales con altas autoridades del Estado y con miembros de la sociedad civil. Al finalizar su visita, publicó un informe sobre sus impresiones.

- Se coordinó la participación del Perú en reunión semestral de las Comisiones Nacionales para los Refugiados (CONARES). Esta reunión se enmarcó en la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR y Estados Asociados y se desarrolló el jueves 2 de junio en el Bourbon Asunción Convention Hotel, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

En cuanto al derecho internacional humanitario, esta dependencia continúa evaluando la pertinencia que el Perú se sume al Documento de Montreux “sobre las obligaciones jurídicas internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privada durante los conflictos armados”.

#### **02.09.06. DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES**

##### **Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en el Foro Permanente de la ONU para Cuestiones Indígenas y en el Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas (Código: 'DAS00253001)**

21 período de sesiones del Foro para Cuestiones Indígenas de la ONU (25 de abril al 6 de mayo de 2022)

El MRE-DAS coordinó la participación virtual de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, en los diálogos temáticos vinculados al “Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032)”; “Diálogo sobre derechos humanos con el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”; y, en el “Debate sobre los seis ámbitos del mandato del Foro Permanente (desarrollo económico y social, cultura, medio ambiente, educación, salud y derechos humanos) en relación con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Asimismo, el MRE-DAS coordinó la intervención de la Viceministra de Interculturalidad en el Evento paralelo “From Global to Local: Making the International Decade of Action for Indigenous Languages”, en el cual dio a conocer los principales avances del Perú en la materia, como el lanzamiento

en mayo del Plan Nacional de Actividades para la implementación del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.

#### Evento de lanzamiento de alto nivel del Decenio Internacional de la ONU de las Lenguas Indígenas

El MRE-DAS brindó apoyo y difusión del Evento de lanzamiento de alto nivel del Decenio Internacional de la ONU de las Lenguas Indígenas, organizado por el Ministerio de Cultura, que se llevó a cabo el 27 de mayo, en la ciudad de Ayacucho.

En el marco de dicho lanzamiento, se realizó además el Foro "Derechos de los Pueblos Indígenas en el Perú: Avances y Desafíos" que constó de dos mesas temáticas: la primera con la participación de organismos internacionales, titulada: "Aportes de los organismos internacionales en materia de lenguas indígenas"; y, la segunda con la participación de sectores y niveles de gobierno y con comentaristas de la sociedad civil, titulada: "Diversidad y garantía de derechos lingüísticos en el Perú".

#### Evento de Alto Nivel sobre Lenguas UNESCO

El MRE-DAS gestionó la participación del Ministro de Cultura – mediante un video- en el Evento de Alto Nivel sobre Lenguas UNESCO, llevado a cabo en Francia, el 1 de junio.

El evento tuvo por objetivo generar un intercambio de ideas sobre cómo las posibles soluciones digitales pueden contribuir a la promoción de las lenguas indígenas, apoyar el acceso a la información y los servicios públicos en lenguas indígenas y la participación de las comunidades indígenas en las dinámicas sociales a través de la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La intervención del Ministro de Cultura se centró en los avances del Perú para brindar servicios públicos en lenguas indígenas, y en general sobre los avances del Perú en materia de lenguas indígenas.

#### **Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en las Semanas Interamericanas de los Afrodescendientes (marzo) y de los Pueblos Indígenas de la OEA (agosto) (Código: 'DAS00253002)**

El MRE-DAS coordinó la participación del Ministerio de Cultura en las actividades de la Sexta Semana Interamericana Afrodescendientes en el marco de la Organización de los Estados Americanos, durante la semana del 21 de marzo, durante la cual se presentaron cortometrajes, obras literarias, exposiciones virtuales de obras de arte y de semblanzas. Asimismo, se logró la participación del Ministerio de Cultura en la sesión especial del Consejo Permanente de la OEA el 25 de marzo, donde se destacó los avances del Perú en materia de políticas para la población afroperuana.

Este evento anual es una oportunidad para que los Estados Miembros de la OEA reflexionen sobre los asuntos que afectan a las personas afrodescendientes y conmemoren sus significativas contribuciones al desarrollo de las sociedades de las Américas.

#### **Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en el Foro de la Juventud en el marco de la ONU (Código: 'DAS00253003)**

El MRE-DAS coordinó la participación del Secretario Nacional de la Juventud (SENAJU) y de cuatro delegados juveniles, a través de un video, en el Foro de la Juventud del Consejo Económico de Naciones Unidas (ECOSOC), que se llevó a cabo los días 19 y 20 de abril de 2022.

En dicho encuentro internacional, los jóvenes peruanos y de todo el mundo entablaron un diálogo sobre acciones concretas para reconstruir desde la COVID-19 y avanzar hacia la implementación de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (la igualdad de género), ODS 14 (la vida bajo el agua), ODS 15 (la vida en la tierra) y el ODS 17 (Las asociaciones para los objetivos).

**Preparar la posición y gestionar la participación peruana en el Período de Sesiones Anual de la Comisión de Población y Desarrollo en el marco de la ONU (Código: 'DAS00253005')**

El MRE-DAS coordinó la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de un video, en el periodo de sesiones del 55° periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, que se realizó del 25 al 29 de abril de 2022.

Durante su intervención, la Ministra resaltó el trabajo que realiza el Perú para lograr el empoderamiento económico de las mujeres, las desigualdades y la inversión en sistemas de salud y protección social.

**Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**

El MRE-DAS coordinó la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de la Viceministra de Poblaciones Vulnerables, en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se realizó del 28 al 30 de junio de 2022. La Titular del MIMP entregó la presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional al Gobierno de Bolivia, quien presidió todo el evento.

Seguidamente, la Titular del MIMP participó en el Panel “Efectos de la pandemia en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y acciones futuras, donde destacó los esfuerzos del Perú para promover la igualdad de género, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores.

Además, la ministra de la Mujer sostuvo varias reuniones bilaterales, siendo la principal la reunión con su homólogo de Chile.

Finalmente, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe reconoció, en el documento resultante de su 4ta reunión, el trabajo de la Presidencia saliente del Perú, para la organización y el alcance de los diálogos virtuales sobre los impactos del COVID-19 desde una perspectiva de población y desarrollo, realizados durante 2020.

**Preparar la posición y gestionar la participación peruana en el Programa Mundial de Alimentos de la ONU (Código: 'DAS00253006).**

Se sugiere el cambio de subactividad con el siguiente texto: “Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos”

Al respecto, el MRE participó en el Primer periodo de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), efectuado en forma virtual, del 28 de febrero al 3 de marzo del presente año. El Perú participó en su calidad de Miembro como representante de la Lista C (América Latina y el Caribe) junto con Argentina, Brasil, Cuba, México y República Dominicana.

**Preparar la posición y gestionar la participación peruana en el Período de Sesiones Anual de la Comisión de Desarrollo Social en el marco del ECOSOC (Código: 'DAS00253007')**

El MRE-DAS coordinó la participación del MIDIS en 60° periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada del 7 al 16 de febrero, donde se contó con la participación de la Vicepresidenta de la República y Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

En la Comisión se destacó que la política social está en el centro de la estrategia de recuperación para abordar la desigualdad, la pobreza, el hambre y la inseguridad alimentaria y para mejorar la resiliencia, los medios de vida sostenibles y el bienestar de todas las personas.

**Preparar la posición y gestionar la participación peruana en la Conferencia Internacional del Trabajo y de las reuniones del Consejo de Administración de la OIT (Código: 'DAS00253008')**

El MRE-DAS coordinó la participación presencial de la delegación peruana tripartita (presidida por el Ministro de Trabajo e integrada por representantes del sector Gobierno, empleadores y trabajadores) en la 110° Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, celebrada en la ciudad de Ginebra, del 8-10 de junio.

Con ocasión del viaje a Ginebra del Ministro de Trabajo, realizó una serie de actividades, entre las cuales se incluyó su intervención en la sesión plenaria de la Conferencia, el depósito del instrumento de ratificación del Perú Convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo (8 de junio), una reunión con el Director General electo de la OIT, señor Gilbert Hougbo, reuniones con altos directivos de la OIT y reuniones bilaterales con los Ministros de Trabajo de Argentina, Guatemala y Uruguay.

Asimismo, en el marco de esta reunión, el MRE-DAS coordinó la participación del MTPE como “observador” en la 345° Reunión del Consejo de Administración de la OIT el 13 de junio. Se llevó a cabo la elección de la Mesa del Consejo de Administración para el periodo 2022-2023. En ese sentido, se eligió a la Embajadora Claudia Fuentes-Julio, Representante Permanente de Chile, como Presidenta del Consejo de Administración, la señora Renate Hornung-Draus (Alemania) como Vicepresidenta empleadora y a la Señora Catelene Passchier (Países Bajos) como Vicepresidenta trabajadora.

El MTPE y el MRE-DAS participaron en la 344.ª reunión del Consejo de Administración de la OIT, del 14 al 25 marzo. En dicha reunión se eligió al nuevo Director General de la OIT, señor Gilbert F. Hougbo de Togo, por un periodo de cinco años. Asimismo, entre otros temas, se adoptó el punto de decisión INS/6 titulado "Cuestiones relativas a la inclusión de las condiciones de trabajo seguras y saludables en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo", que pasará para decisión de la 110.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo - CIT-, la cual se realizó del 30 de mayo al 10 de junio de 2022.

**V Conferencia Mundial de la OIT sobre la Erradicación del Trabajo Infantil**

El MRE-DAS coordinó la participación virtual del Viceministro de Trabajo en la V Conferencia Mundial de la OIT sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, celebrada del 15 al 20 de mayo de 2022, en la ciudad de Durban.

La Conferencia Mundial sobre el Trabajo Infantil adoptó el “Llamamiento a la Acción de Durban para acabar con el trabajo infantil”, instrumento que contiene

compromisos de acción contra el trabajo infantil y plantea la preocupación de que los progresos existentes se han ralentizado y se ven amenazados por la pandemia de COVID-19, los conflictos armados y las crisis alimentaria, medioambiental y humanitaria.

**Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en la Conferencia de la FAO (Código: 'DAS002530010)**

El MRE-DAS coordinó la participación del MIDAGRI, MINSA, PRODUCE, MINAM Y MIDIS en el 37° periodo de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Ecuador, del 28 de marzo al 1 de abril.

La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego. El citado encuentro tuvo como objetivo garantizar alimentos sanos y nutritivos y mejores dietas para todos y todas las personas e impulsar una agricultura y una ganadería resiliente y sostenible, adaptada al cambio climático, y con menores emisiones de gases de efecto invernadero y mínimo impacto ambiental.

**Preparar la posición y gestionar la participación del Perú ante la Junta Ejecutiva de ONU Hábitat (Código: 'DAS00253011)**

El MRE-DAS gestionó la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), en su calidad de observador, en la Primera sesión de la Junta Ejecutiva de ONU HABITAT, que se realizó de manera híbrida del 29 al 31 de marzo. En dicho evento se vieron los preparativos tanto de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la revisión de la implementación de la Nueva Agenda Urbana (abril 2022) como de la Undécima sesión del Foro Urbano Mundial (junio 2022).

**Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en el Periodo de Sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (Código: 'DAS00253012)**

El MRE-DAS gestionó la participación del Ministerio de Economía y Finanzas en el 45° periodo de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA celebrada el 16 de febrero, ocasión en la cual el Titular de ese Sector fue elegido como Presidente del citado Consejo por un periodo de dos años.

**Gestionar con PMA, FIDA y FAO la elaboración, aprobación e implementación de los "Programas País" (trabajo realizado junto a DCI) (Código: 'DAS00253013)**

El 14 de junio, el MRE-DAS participó en la reunión de trabajo sobre el Marco de Programación País de la FAO 2022-2026.

**Participar en los Mecanismos Multisectoriales Nacionales sobre temas de población en situación de vulnerabilidad y temas sociales (Comisiones, Grupos de Trabajo, Comités, entre otros). (Código: 'DAS00253015)**

Comisión Multisectorial para el seguimiento del Consenso de Montevideo

El MRE-DAS participa en las reuniones de la Comisión Multisectorial para el seguimiento del Consenso de Montevideo.

En la primera reunión del año, llevada a cabo el 28 de febrero, el Departamento de Política Migratoria fue invitado para realizar una presentación sobre los Avances y retos en la protección de los migrantes internacionales en el Perú. Asimismo, se realizaron reuniones de seguimiento el 27 de abril y el 15 de junio del año en curso, en las que participó la DAS como miembro de esta Comisión.

VII Reunión extraordinaria de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN  
El MRE-DAS participó junto al Ministerio de Cultura, la Defensoría del Pueblo y las Organizaciones de la sociedad civil afroperuana, en la VII Reunión extraordinaria de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN, llevada a cabo el 30 mayo.

En dicha reunión se revisó el I Informe de implementación del Plan Quinquenal Andino en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, y se adoptaron acuerdos para la elaboración / actualización del Plan Operativo de la Mesa Afrodescendiente para el periodo 2022 – 2023.

**Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en el 66° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) (Código: 'DAS00253016)**

El MRE coordinó y gestionó la participación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el 66 Periodo de Sesiones de la CSW, cuyo tema fue “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres”. La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables participó mediante un mensaje pregrabado en el debate general.

**Consolidación del Informe Anual sobre la Agenda sobre Mujer, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas con los sectores nacionales competentes (Código: 'DAS00253018)**

Actualmente, el punto focal de Cancillería en cuanto a la implementación de la Agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad es la Dirección de Seguridad y Defensa, quienes se encuentran coordinando lo relacionado a esta temática con los sectores competentes.

**Participar en el Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico (Código: 'DAS00253019)**

La Dirección para Asuntos Sociales participó en todas las reuniones virtuales ordinarias y extraordinarias que fueron convocadas por la coordinación del Grupo Técnico de Género de la AP, la cual ostenta actualmente Colombia.

Asimismo, el MRE lideró la organización del primer Coffe Chat virtual para la comunidad de mujeres empresarias de la Alianza del Pacífico, dedicado a las mujeres en el sector agroexportador, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y las delegaciones de la Alianza del Pacífico. El evento se llevó a cabo el 1° de junio. El evento contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, así como con la participación de la empresaria peruana Maritza Ariola, productora de café en el Valle de la Convención.

**Gestionar la participación del Perú en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL) (Código: 'DAS00253020)**

De cara a la Conferencia Regional sobre la Mujer que se llevará a cabo en noviembre de 2022, el Perú, en el marco del ejercicio de una de las vicepresidencias de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe viene participando a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con apoyo del MRE, en las reuniones de la Mesa Directiva de esa conferencia, en ese sentido participó en la 62° reunión de la mesa directiva el 26 y 27 de enero de este año y recientemente en el 22 y 23 de junio en una reunión extraordinaria del mecanismo.

**Gestionar la participación del Perú en la Conferencia de Estados Parte y en las Reuniones del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), en materia de género en el marco de la OEA (Código: 'DAS00253021)**

En el marco de la participación del Perú en los órganos de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Perú participó en la XXXIX Asamblea de delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá los días 25 y 26 de mayo y contó con la participación de las delegadas del Perú ante la CIM, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Viceministra de la Mujer.

**Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en el Eje Social en los Gabinetes Binacionales con Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador (Código: 'DAS00253022)**

Durante el primer semestre la DAS ha venido coordinando la formulación, aprobación y seguimiento del eje social de los diversos Planes de Acción producto de los Gabinetes Binacionales.

El último Plan de acción en haberse aprobado fue el Plan de Acción de Villa de Leyva, el 13 de enero de 2022.

**Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en la Asamblea Mundial de la Salud (Código: 'DAS00253024)**

El MRE y el MINSA participaron en la Asamblea Mundial de la Salud que se llevó a cabo del 22 al 28 de mayo en la ciudad de Ginebra bajo el tema “Salud para la paz, paz para la salud”. El Ministro de Salud presidió la delegación peruana y participó en el debate general de la Asamblea, en su alocución a los demás Estados miembros resalto la importancia de que la negociación de un nuevo tratado internacional sobre pandemias aborde el acceso universal a las vacunas y la transferencia de tecnología, asimismo subrayó la interdependencia y interrelación de los conceptos de paz y salud.

**Preparar la posición del Perú en las reuniones del Consejo Ejecutivo de la OMS (Código: 'DAS00253025)**

El Perú actualmente es miembro del Consejo Ejecutivo de la OMS.

El Ministerio de Salud y el MRE participaron en la 151° Sesión del Consejo Ejecutivo (CE) de la Organización Mundial de la Salud el cual se llevó a cabo del 24 al 29 de enero en la ciudad de Ginebra.

Asimismo, el MRE participó en su calidad de Estado miembro en la 151° Sesión del CE el 30 de mayo en la ciudad de Ginebra.

El Perú realizó intervenciones en apoyo al trabajo que viene realizando el Consejo, así como el establecimiento del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias.

**Gestionar la participación del Perú en las sesiones del Comité Ejecutivo de la OPS (Código: 'DAS00253027)**

Actualmente el Perú no forma parte del Comité Ejecutivo de la OPS.

Al margen de ello, se envió insumos proporcionados por los órganos de línea competentes del Ministerio de Salud a nuestra Representación Permanente del Perú a fin de transmitir la posición nacional sobre los diversos temas que se han venido discutiendo en este órgano.

### **Preparar la posición y gestionar la participación del Perú en el periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Código: 'DAS00253028)**

El MRE coordinó la participación virtual del señor Marco Antonio Gamarra La Barrera, presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), en el debate general de la 15° Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se llevó a cabo del 14 al 16 de junio. Cuyo tema general fue: “Crear sociedades participativas e inclusivas de las personas con discapacidad en el contexto de la COVID-19 y otros contextos”.

### **02.09.07. DIRECCIÓN DE CONTROL DE DROGAS Ámbito bilateral**

En lo que concierne al primer trimestre, se realizó lo siguiente:

- Celebración de la V Reunión de la Comisión Mixta Perú-Paraguay de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en la ciudad de Lima el 24 de febrero. Se lograron acuerdos tangibles y se trataron temas relativos a la identificación de las organizaciones criminales dedicadas al TID; el perfilamiento de usuarios en el proceso de registro para el control y fiscalización de insumos químicos y bienes fiscalizados; el desarrollo de la industria del cannabis y sus derivados para uso medicinal y terapéutico; el intercambio de experiencias en los temas sobre cooperación jurídica internacional y en inteligencia financiera para detectar el lavado de activos provenientes del narcotráfico, entre otros.
- Celebración de reunión con la delegación de altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos de América en materia de cooperación bilateral antidrogas en la ciudad de Lima el 07 de marzo. La ocasión ha sido propicia para reafirmar el compromiso de ambos países en la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas, en un clima de confianza mutua, como países que enfrentan como socios y aliados este flagelo global, bajo el principio de la responsabilidad común y compartida. Todo lo cual afianza los lazos binacionales frente a una misma amenaza a la seguridad de los Estados y el bienestar de sus pueblos.
- Participación en reunión para tratar la problemática de la exportación de los productos de ENACO a Europa el 21 de marzo. Como resultado, la Dirección General de Europa hizo una gestión ante la Embajada de los Países Bajos en el Perú y la Dirección de Promoción Comercial solicitó una cita con el Director General de Facilitación del Comercio Exterior del MINCETUR.
- Celebración de la II Reunión de la Comisión Mixta Hispano – peruana en materia de Drogas en la ciudad de Madrid el 31 de marzo.

Por otro lado, y en cuanto al segundo trimestre:

- Celebración de una reunión virtual con la Agencia Tailandesa de Cooperación sobre proyecto de desarrollo alternativo a ser desarrollado por DEVIDA con Tailandia, 05 de mayo.
- Reunión presencial con la Embajada de Japón sobre cooperación en el tema de drogas, 24 de mayo.
- Coordinaciones con Cancillería chilena. Se revisaron los cumplimientos asumidos en la XII Reunión de la Comisión Mixta Peruano – Chilena de

Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y se dialogó sobre la celebración de la próxima Comisión Mixta.

- Coordinaciones para la realización de las próximas Comisiones Mixtas con Ecuador (VIII Reunión de la Comisión Mixta sobre Control de Drogas Perú – Ecuador) y Colombia (XIII Reunión de la Comisión Mixta en materia de Control de Drogas Perú – Colombia).
- Gestiones con la Embajada de Estados Unidos de América sobre cooperación para operación inter-agencias.
- Participación en la XXIX reunión especializada de autoridades en materia de drogas del MERCOSUR, 26 de mayo.

### **Ámbito multilateral**

En lo que concierne al primer trimestre:

- Participación del Perú en el Sexto Encuentro sobre Expertos de Desarrollo Alternativo, realizado el 26 y 27 de enero, organizado juntamente con Alemania y Tailandia y la ONUDD, en el que se abordaron experiencias de los países participantes en materia de la implementación de sus políticas sobre desarrollo alternativo, incidiendo, en especial, en la importancia de incorporar el componente ambiental en el diseño de los programas en dicha materia.
- Participación activa del Perú en el 65° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND), del 14 al 18 de marzo, en el marco de la cual se aprobó la Resolución “Promoción del Desarrollo Alternativo como una estrategia de control de las drogas orientada al desarrollo, teniendo en cuenta medidas para la protección del medio ambiente”, presentada por el Perú juntamente con Alemania y Tailandia.
- Coordinaciones con entidades nacionales y el Coordinador Regional del Programa Global de Control de Contenedores (PGCC) para América Latina y el Caribe, para el establecimiento, implementación y puesta en funcionamiento de las nuevas Unidades de Control Conjunto en los puertos de Paita y Matarani, en el marco del PGCC.
- Buenos oficios orientados a recomponer la relación entre DEVIDA y la Representación de la UNODC en el Perú, en particular, la asistencia técnica que esta última brinda a DEVIDA para la elaboración de los informes de monitoreo de cultivos ilícitos de hoja de coca.
- Gestiones para promover la suscripción del acuerdo modificadorio del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno del Perú (MRE, APN, SUNAT, DEVIDA, DIRANDRO-PNP) sobre el Programa Global de Control de Contenedores de la ONUDD, para incorporar en dicho instrumento a la Marina de Guerra del Perú y al Ministerio Público.

Por otro lado, y en cuanto al segundo trimestre:

- Coordinaciones con sectores nacionales y fuentes de cooperación para el establecimiento, implementación y puesta en funcionamiento de las nuevas Unidades de Control Conjunto en los puertos de Paita y Matarani, en el marco del Programa Global de Control de Contenedores de la UNODC; así como gestiones encaminadas a la suscripción del acuerdo modificadorio del Memorando de Entendimiento entre el Gobierno del Perú

(MRE, APN, SUNAT, DEVIDA, DIRANDRO-PNP) en el marco de dicho Programa, para incorporar en el a la Marina de Guerra del Perú y al Ministerio Público.

- Presentación de buenos oficios para recomponer el diálogo entre DEVIDA y la Representación de la ONUDD en el Perú, con relación al levantamiento de observaciones formuladas en el marco de la ejecución del convenio de asistencia técnica que esta última brinda a DEVIDA para la elaboración de los informes de monitoreo de cultivos ilícitos de hoja de coca.
- Participación activa en el 65° Periodo Ordinario de Sesiones de la CND, en cuyo marco se aprobó la resolución sobre Desarrollo Alternativo presentada por el Perú juntamente con Tailandia y Alemania. Debe también destacarse que se coordinó con DEVIDA, Marina de Guerra y CICAD la proyección de actividades con ocasión de la Presidencia peruana del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de la CICAD-OEA.
- Participación conjunta con DEVIDA en el 71° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, que tuvo lugar el 28 de junio, lográndose la aprobación del informe anual de la CICAD del año 2021, así como la revisión del proyecto de párrafos de la CICAD a ser presentadas en el 52° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Cabe precisar que dicho borrador incorpora un párrafo que fue propuesto por el Perú, que insta a reforzar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico en la vía marítima y fluvial.

#### **AEI.01.08 Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.**

##### **02.10.01. DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS ECONÓMICOS**

Durante el primer semestre del 2022, la subdirección de Organismos Económicos y Financieros (OEF) avanzó con el cumplimiento de las actividades programadas en su Plan de Trabajo Anual.

Durante la gestión, se ha continuado participando en las sesiones de la Comisión Especial, la cual viene trabajando 28 impasses con empresas extranjeras: 25 arbitrajes y 3 tratos directos. Los arbitrajes son seguidos principalmente ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y en menor medida ante la Corte Permanente de Arbitraje (CPA). Los referidos casos se tienen con inversionistas provenientes de países como Estados Unidos, España, Holanda, Argentina, Singapur, Suiza, Luxemburgo, Colombia, Francia y Canadá.

Al respecto, se destaca el laudo emitido el 30 de junio de 2022, por el Tribunal Arbitral en el arbitraje internacional seguido por Autopista Norte S.A.C. (AUNOR) contra el Estado peruano, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). En dicho proceso, AUNOR alegó que el Estado habría incumplido distintos términos del contrato de concesión suscrito con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) por lo que solicitó una indemnización ascendente al monto de USD. 157 millones. El tribunal arbitral determinó que el Estado peruano únicamente era responsable de pagarle a AUNOR la suma de USD 8,603,445 por concepto de daño emergente por demoras, lo que constituye alrededor del 5% del monto reclamado. Asimismo, el Tribunal negó el 100% de las pretensiones basadas en los sobrecostos del subcontratista de AUNOR, OHL Construcción, declarándolas inadmisibles. Adicionalmente, el Tribunal otorgó compensación

por los daños causados a AUNOR relacionados a los sobrecostos incurridos, pero redujo el monto reclamado en más del 86%.

Con relación a los asuntos referidos a la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés), se continuó reforzando la participación de Cancillería en el Grupo de Trabajo III de UNCITRAL y se continuó impulsando la participación de sectores como INDECOPI, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas; y el Ministerio de la Producción, en los grupos de trabajo de sus competencias.

Asimismo, en lo que respecta a los compromisos asumidos por la Cancillería, se continuó con el acompañamiento en la organización de UNCITRAL LAC DAYS, evento que se lleva a cabo el último trimestre del año y comprende una serie de eventos académicos co-patrocinados por la Secretaria de UNCITRAL y organizados por instituciones educativas de alto nivel. Esta serie de eventos tiene por objetivo crear conciencia en la región de América Latina y el Caribe sobre los instrumentos de UNCITRAL y la importancia de su armonización legal.

Respecto a las reuniones con organismos económicos y financieros, en enero, se gestionó la visita del líder del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); sin embargo, por temas médicos de último momento, el señor Claver-Carone no pudo venir al Perú, por lo que la reunión cambió a formato virtual. Participaron por el Perú el SPR, el ministro de Economía y Finanzas (MEF) y el señor Canciller, en donde se enfatizó el interés de trabajar de manera conjunta con el BID en varios temas, como la recuperación económica en el contexto de la COVID 19, a través de la creación del empleo y el fortalecimiento de las mypes; la inserción del Perú en las cadenas globales de valor y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.

Asimismo, en el marco del derrame de petróleo en las costas de Ventanilla, en enero del 2022 se gestionó la obtención de cooperación financiera del BID (200 mil USD) y la CAF (250 mil USD), así como la asistencia técnica del Banco Mundial para ayudar a mitigar los efectos sociales y económicos producidos por el desastre medioambiental del 15 de enero ocasionado por el derrame de petróleo en la costa central peruana”.

Respecto al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), en enero del 2022, se coordinó la visita al Perú del presidente ejecutivo de la CAF. Como parte de la visita, sostuvo una audiencia con el SPR, la Cancillería y el MEF a fin de estrechar el relacionamiento entre el Perú y dicha institución, a través de la promoción de la cooperación y la asistencia técnica para el desarrollo económico y social del país. Asimismo, se afirmó la importancia de fortalecer el desarrollo e integración fronteriza, así como el estudio de la CAF respecto a la iniciativa peruana de un nuevo esquema de integración regional. En junio último, el señor Canciller, César Landa, fue invitado a dar las palabras de apertura de la Presentación del Reporte de Economía y Desarrollo de la CAF, en la sede de la Comunidad Andina, donde se expusieron las oportunidades del comercio regional y el fortalecimiento de las cadenas globales de valor.

Por otro lado, en marzo del 2022, el señor Canciller se reunió con la entonces secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señora Alicia Bárcena en Chile, en el marco de su viaje a la Transmisión de Mando del señor Gabriel Boric. En esta ocasión, se reiteró la iniciativa para que el Perú sea sede del 40 Período de Sesiones en el año 2024, lo que sería una gran oportunidad para proyectar las prioridades peruanas en

la región en asuntos económicos y sociales que impulsen el desarrollo inclusivo para el cierre de brechas estructurales.

Asimismo, respecto al Programa de Alianza para Países (PCP Perú) de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se gestionó ante el MEF y PRODUCE la formulación de un Proyecto de Ley para autorizar la transferencia financiera del pliego correspondiente en el presupuesto a favor del Programa, que enfrentó al peligro de su continuidad, debido a que la Ley del Presupuesto General del 2022 no comprende el monto destinado al funcionamiento de la Unidad Técnica (UT). Además, como medida paliativa, en febrero del 2022, se coordinó con PRODUCE y la Misión del Perú en Viena el redireccionamiento hacia el programa PCP Perú de un saldo remanente positivo (19.385,00 euros) del Perú ante la ONUDI.

Adicionalmente, durante este periodo, se coordinó con la Dirección de Promoción Económica (DPE) la participación del SPR en Sesión Virtual de Panel de presidentes del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) “Garantizando la promesa del futuro de América Latina”, realizado el 19 de enero del 2022, así como la participación del señor Canciller en el Regional Action Group (RAG), para impulsar acciones enfocadas en las necesidades y prioridades de la región.

A partir de febrero de 2022, la temática del WEF regresó a estar en manos de la DAE. En ese sentido, se gestionó la participación de la delegación peruana en la reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF) en mayo del 2022, en la localidad de Davos, Suiza, donde participó la señora vicepresidenta, el ministro de Economía y Finanzas y el señor Canciller. La señora vicepresidenta representó al Perú como panelista en sesiones sobre Educación y sobre la Amazonía. Ella y el señor Canciller sostuvieron diversos encuentros bilaterales en el marco del evento; tales como reuniones con el secretario general de la OCDE, el vice Primer Ministro de Vietnam; los cancilleres de Costa Rica y Finlandia; así como altos ejecutivos de empresas con inversiones en el Perú y América Latina.

Finalmente, durante este semestre se logró el ingreso del Perú como miembro pleno del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés), lo cual se oficializó el 14 de enero del 2022. Para ello, se entablaron coordinaciones continuas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ente responsable del tema.

### **Participación en las 12ª Conferencia Ministerial de la OMC**

El Perú participó en la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (MC12), que se llevó a cabo del 12 al 17 de junio del presente en la ciudad de Ginebra, Suiza, sede de la OMC. Cabe precisar que, en aras de conseguir resultados, la Conferencia Ministerial se extendió un día más del previsto inicialmente para el 16 de junio.

Esta Conferencia Ministerial se realizó luego de más de 4 años de la edición anterior (diciembre de 2017), debido a las circunstancias, primero, de la guerra comercial y el creciente proteccionismo, y luego, de la pandemia de la COVID-19.

La membresía de la OMC llegó a la MC12 con la expectativa de alcanzar acuerdos en temas como la prohibición de las subvenciones a la pesca o la adopción de un instrumento que permita la liberalización temporal de las patentes de las vacunas contra la COVID-19, lo que finalmente se obtuvo en beneficio de las poblaciones más vulnerables de nuestro país.

En esta importante reunión de la OMC se realizó las coordinaciones para la participación, por parte de Cancillería, de la M.C. Yesica Fonseca Martínez, entonces Subdirectora de Asuntos de la OMC y Propiedad Intelectual.

### **Participación en la 45ª sesión del Comité sobre los Derechos de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT)**

Del 28 al 30 de marzo, se llevó a cabo la 45ª sesión del SCT, que contó con la participación, en la ciudad de Ginebra, del Presidente Ejecutivo del INDECOPI, señor Julián Palacín, gracias al financiamiento de la OMPI gestionado por esta Cancillería.

En esta reunión se eligió al Perú como vicepresidente del SCT, gracias a las coordinaciones de esta Cancillería con el INDECOPI y nuestra Misión Permanente en Ginebra. Este cargo sirvió como plataforma para exponer la propuesta peruana para sostener una sesión informativa sobre el tema de “Marca País”, la cual se continuará debatiendo en la siguiente sesión de este Comité.

En el marco de la visita del señor Palacín a Ginebra, se concretaron reuniones con los siguientes altos funcionarios:

- Director del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), Alfredo Rendón. Se abordaron las actividades de cooperación conjuntas, en particular la posibilidad de realizar una visita para conocer la experiencia de los Consejos Reguladores en México para promover el desarrollo de las denominaciones de origen peruanas; y
- Director de la División de Propiedad Intelectual y Política de Competencia de la OMPI, Giovanni Napolitano, y Directora de la División de América Latina y el Caribe de la OMPI, Beatriz Amorim-Borher. Se definió una metodología de trabajo con miras a la celebración de la Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Propiedad Industrial en octubre próximo en Lima.

### **Participación en las reuniones de las Comisiones y Comités Multisectoriales**

La Subdirección de Asuntos de la OMC y de la Propiedad Intelectual (OMC) participa activamente en las siguientes comisiones y comités multisectoriales:

- **Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNC):** se discute la elaboración de normas internacionales en favor de la inocuidad de los alimentos sin perjuicio del comercio internacional;
- **Comisión Nacional para la protección al acceso a la diversidad biológica peruana y a los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas (CNBIO):** se discuten las líneas de acción para la presentación de observaciones ante oficinas de propiedad intelectual ante el intento de registro de patentes que usan indebidamente nuestros recursos biológicos;
- **Comisión Multisectorial de Asesoramiento (CMA):** se discuten propuestas para la implementación del ingreso de organismos vivos modificados (OVM) para fines estrictamente científicos, a través de instrumentos para la gestión de la biotecnología y la bioseguridad, cuidando de que se no realicen usos comerciales de estos OVMs en el territorio nacional;
- **Comisión Nacional de Promoción del Biocomercio (CNPB):** se busca la consolidación institucional del Programa Nacional de Biocomercio, a fin de generar un entorno favorable para su desarrollo y promover las exportaciones de productos provenientes de la biodiversidad nativa, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Participación en las reuniones de los distintos Comités de la OMPI como el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC), el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).

En el marco del CDIP, nuestro país busca, junto con los países andinos, la puesta en valor del concepto de “Marca País”. INDECOPI pretende realizar una sesión informativa en dicho Comité, a fin de desarrollar los aspectos positivos de la figura de “Marca País” a la membresía destacando sus potencialidades para los miembros de la CAN que podrían extenderse a nivel multilateral.

Participación en la Asamblea General y Congreso Mundial de la Organización de la Vid y el Vino (OIV), la subdirección mantiene coordinaciones con PRODUCE para las gestiones en esta Organización, en donde se busca impulsar el sector vitivinícola nacional por medio del desarrollo sostenible.

Protección de la denominación de origen Pisco, en el semestre se ha continuado con la defensa de esta denominación de origen en India, Tailandia, Canadá y España por medio de gestiones con las misiones involucradas y el INDECOPI.

En el marco de las acciones conjuntas con la CNBIO en defensa de nuestros recursos biológicos, la Cancillería realizó gestiones, a través de los Órganos del Servicio Exterior, para presentar observaciones sustentadas en evidencia científica respecto de solicitudes de registro indebidas en países como China, Japón, Corea, Israel, relativas a la maca, uña de gato, sangre de grado, entre otros.

La Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú - OCDE realizó las coordinaciones correspondientes para lograr un óptimo nivel de representación de nuestro país en la Reunión del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos a Nivel Ministerial (MCM 2022, por sus siglas en inglés), celebrada del 9 al 10 de junio del año en curso, en la que se adoptó la Hoja de Ruta que guiará el proceso de adhesión del Perú a dicha organización.

Gracias al esfuerzo articulado desde la Cancillería con los sectores concernidos, se logró conformar una delegación encabezada por el señor viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez, e integrada por el viceministro de Economía, Alex Contreras, la viceministra de Comercio Exterior Ana Cecilia Gervasi, el asesor principal del Despacho Viceministerial, Embajador Ignacio Higuera, el director general de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, José La Rosa, acompañados de los funcionarios de la Embajada del Perú en Francia. La presencia política de funcionarios de alto nivel contribuyó a proyectar el compromiso de nuestro país con su proceso de adhesión a la OCDE y permitió establecer un contacto directo con los funcionarios de la organización vinculados con dicho proceso.

El 27 de junio de 2022, la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones de seguimiento orientadas a una mayor vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) convocó a una reunión de carácter multisectorial a fin de abordar el proceso de adhesión del Perú a dicha organización y propiciar, de esta manera, el esfuerzo coordinado a nivel multisectorial que dicho proceso demandará.

Asistieron a la reunión representantes de diversos sectores y entidades involucradas en el proceso de adhesión. Durante la reunión se destacó que el primer paso del proceso de adhesión del Perú fue la adopción de la Hoja de Ruta, el pasado 10 de junio en la MCM 2022, documento que establece los puntos clave sobre los cuales el Perú será evaluado, así como los comités de la organización a cargo de dichas evaluaciones. En este sentido, la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú - OCDE realizó una presentación de la Hoja de Ruta a fin de dar cuenta de su alcance, los próximos pasos a seguir, así como pautas para la elaboración del Memorándum Inicial que nuestro país deberá presentar con la posición del país con relación a la totalidad del acervo jurídico de la OCDE, es decir, señalar los documentos a los que ya está adherido, y, en el caso de los que aún no es parte, señalar cuán cerca está de poder adherirse a ellos. El acervo jurídico de la OCDE refleja los valores y estándares de la organización.

#### **AEI.01.09 Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.**

##### **02.10.02 DIRECCIÓN DE NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

Durante la primera mitad del 2022 la Subdirección de Acuerdos Comerciales (NLC) de la Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales (DNE) ha avanzado con el cumplimiento, dadas las circunstancias, de las actividades programadas en su Plan de Trabajo Anual.

Destaca la suscripción de la incorporación del Perú (y Colombia) al Arreglo Global sobre Comercio y Género (GTAGA) el 14 de junio de los corrientes. Dicho acuerdo fue suscrito en 2020 por Canadá, Chile y Nueva Zelanda (al cual se adhirió México en 2021) y constituye un acuerdo no vinculante, de carácter cooperativo, que reconoce la importancia de promover políticas comerciales sensibles al género, para aumentar la participación de las mujeres en el comercio internacional y fomentar su empoderamiento económico. La evaluación de adhesión al GTAGA fue propuesta por la Cancillería.

Por otro lado, el 22 de mayo, en el marco de la XXVIII Reunión de Ministros Responsables de Comercio (MRT) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), se suscribió el IV Protocolo Adicional al Protocolo entre el Perú y Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio, que moderniza el acuerdo comercial suscrito con Tailandia, en particular, en materia de Reglas de Origen. Es un acuerdo que aplica solamente al comercio de mercancías y bienes, por tanto, no cubre servicios, inversión o movimiento de personas.

Asimismo, en cumplimiento de la Declaración Presidencial Conjunta del 3 de febrero de 2022, entre los Presidentes del Perú y Brasil, el 4 de abril el MINCETUR sostuvo una reunión técnica con el Departamento de MERCOSUR e Integración Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil a fin de intercambiar información respecto de los intereses de cada país en cuanto a la ampliación del Acuerdo de Profundización Económico-Comercial, con miras a su pronta entrada en vigor. El 4 de mayo de 2022, el MINCETUR remitió a su contraparte brasilera una Nota Conceptual conteniendo la propuesta peruana.

El 8 de junio de 2022 tuvo lugar la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Chile, durante la cual, entre otros, se suscribieron las Decisiones 9: Actualización de la nomenclatura en la

que están expresadas las preferencias arancelarias, NALADISA 2022; 10: Actualización de la nomenclatura en la que están expresadas las Reglas de Origen, a NALADISA 2022; y 11: Modificación del Artículo 4.7 (sobre la Expedición, Tránsito y Transporte de Mercancías) y Modificación del Artículo 4.9, numeral 8 (sobre los registros para la Emisión de Certificados de Origen).

Asimismo, a partir del 17 de marzo, se realizó la I Reunión del Comité de Comercio y Reuniones de los Subcomités de los Subcomités del Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, y el Reino Unido. Se espera que la Reunión del Comité de Comercio se celebre durante el mes de julio próximo.

Es importante destacar que el 1° de abril de 2022 se sostuvo la IV Reunión sobre Asuntos Económicos Perú-Suiza en la ciudad de Lima, presidida por el Director de Negociaciones Económicas Internacionales del MRE, Ministro Miguel Alemán, por el lado peruano; y el Jefe Adjunto de las Relaciones Económicas Bilaterales Mundiales y Jefe de la División de las Américas de la Secretaría de Estado para Asuntos Exteriores de Suiza (SECO), Ministro Hervé Lohr. Dicha reunión permitió realizar un repaso y avanzar los temas de interés en las relaciones económicas, comerciales y de cooperación entre ambos países.

### **02.10.03. DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN**

#### **Alianza del Pacífico (AP)**

Durante el primer semestre del año 2022, DAE – DIN, como Coordinación Nacional ante la Alianza del Pacífico, participó de las siguientes actividades y eventos:

- Ciclo de capacitaciones (13 y 14 de enero) y entrada en funcionamiento de la Plataforma AP NET (17 de enero)
- Reuniones de Coordinaciones Nacionales (del 17 al 21 de enero)
- Reunión de Coordinadores Nacionales (24 de enero)
- Reunión del Grupo de Alto Nivel en Bogotá, Colombia (24 de enero)
- Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico en Bogotá, Colombia (25 de enero)
- XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Buenaventura, Colombia (26 de enero)
- Firma de la Declaración Presidencial de Bahía Blanca - Buenaventura (26 de enero)
- Reunión con la PPT de México para coordinar el llenado de información y la administración de la Plataforma AP NET (15 de febrero)
- Reuniones con AGCID y Coordinación Nacional de Chile (01 de marzo y 16 de marzo) para coordinar el financiamiento de la Plataforma AP NET
- 44 Ronda de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico (21 de marzo al 1 de abril)
- Reunión de Coordinadores Nacionales con CICAN (04 de abril),
- Reporte de Grupos Técnicos a Coordinadores Nacionales (7 de abril)
- Reunión de Coordinadores Nacionales (19 de abril)
- Reunión Coordinación Nacional Perú y OCDE (19 de mayo) y Reunión de Coordinadores Nacionales (25 de mayo)
- Reunión de Coordinadores Nacionales sobre proceso de reflexión de Estado Asociado (03 de junio)
- Reunión de Coordinadores Nacionales con Ecuador (10 de junio)
- Reunión de Coordinadores Nacionales en Santiago de Chile (del 22 al 23 de junio)
- Reunión del Grupo de Alto Nivel en Bogotá, Colombia (25 de abril)

- Reunión del Grupo de Alto Nivel en Santiago de Chile (23 de junio)
- Reunión con AGCID y Coordinación Nacional de Chile (06 de abril), para coordinar el financiamiento de la Plataforma AP NET.
- Taller APNET a PPT de México (04 de mayo) y Reunión con AGCID y Coordinación de Chile (19 de mayo) para coordinar el financiamiento de la Plataforma AP NET
- Taller APNET a Coordinación del Grupo Técnico de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio (28 de junio) sobre uso de la plataforma para actualizar estado de mandatos, alojar Plan de Trabajo y repositorio de minutas.

### **Comunidad Andina (CAN)**

Durante el segundo semestre del año 2021, DAE –DIN, participó de las siguientes actividades y eventos:

- XXVII Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministro de Relaciones Exteriores - CAMRE. Quito - Ecuador (25 de marzo)
- L Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministro de Relaciones Exteriores Ampliado con los Representantes Titulares de la Comisión Andina - CAMRE Ampliado. Quito - Ecuador (25 de marzo)
- XIV Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano – SELA

**AEI.01.10 Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.**

### **02.09.05. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Durante el primer semestre del 2022, se ha podido cumplir con las obligaciones internacionales del país en materia de la atención a los solicitantes de refugio y refugiados de diversas maneras. Por ejemplo, las siguientes:

- Se actualizaron los datos estadísticos del año pasado a fin de identificar 150 mil solicitantes de refugio que podrían adquirir la calidad migratoria humanitaria emitida por la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Se realizó una actualización de la Base de Datos y se desarrolló con la ayuda del ACNUR primero un sistema kobo para la actualización de datos por parte de los propios solicitantes de refugio y luego una modificación en el reglamento para que las actualizaciones de datos que hacen los solicitantes de refugio, sean directamente registradas en el sistema de refugiados.
- Se logró pasar 67 mil personas solicitantes de refugio a la calidad migratoria humanitaria.
- Se han realizado coordinaciones con la Policía Nacional, INTERPOL, el INPE y el Poder Judicial, para tener acceso masivo a información sobre antecedentes de los solicitantes de refugio.
- Se elaboró TDRs que permitirán incorporar mejoras en el Sistema de Refugiados para la atención de trámites virtuales. Si bien el sistema en línea de recepción de solicitudes está cerrado por la emergencia sanitaria, se reciben solicitudes tanto de casos de persecución como de casos altamente vulnerables. El Sistema de Refugiados actualmente no está habilitado para emitir carnés de solicitantes de refugio, no obstante, se emite otro documento (virtual), la autorización de trabajo, que acredita la condición de solicitante de refugio.
- Se llevó a cabo 1 sesión ordinaria y 25 sesiones extraordinarias de la Comisión Especial para los Refugiados, en las que se reconocieron 189

casos. Por otro lado, se brindaron 1006 atenciones de trámites virtuales diversos (prórrogas de residencia, autorización de trabajo o renovación, apoyo para generar cuenta bancaria, entre otras). Asimismo, se coordinó una (1) capacitación dirigida a 8 calificadoros de refugio y cuatro (4) capacitaciones dirigidas a entre 8 y 10 personas dedicadas a labores administrativas.

#### **AEI.01.11 Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental**

##### **02.05.05. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ANTÁRTICOS**

**Cuadragésimo Cuarta Reunión Consultiva del Tratado Antártico - XLIV RCTA, realizada el 23 de mayo al 02 de junio de 2022; así como la Vigésimo Cuarta Reunión del Comité para la Protección del medio Ambiente - XXIV CPA, del 23 al 27 de mayo de 2022, en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.**

La RCTA representa un valioso espacio para profundizar la cooperación existente en materia operativa-logística, científica y ambiental.

La intensificación de la actividad humana en la Antártida demandan un proceso de adecuación y modernización de las estaciones científicas a los nuevos requerimientos ambientales, cuyos instrumentos están siendo actualizados buscando incorporar desafíos existentes en la temática (la conveniencia y necesidad de construcción de nuevas estaciones, identificación adecuada de impactos acumulativos, cálculos asociados al desmantelamiento de infraestructura, implementación de medidas de mitigación adecuadas, entre otros). El Perú no escapa a las nuevas exigencias de protección del medio ambiente antártico, así como a las medidas para mitigar el impacto ambiental debido a la presencia y las actividades que desarrolla el ser humano en el continente blanco. Debido a ello, estamos en una etapa inicial pero firme para adecuar o construir una nueva base antártica que reemplace a la existente, cuya infraestructura ha cumplido más de treinta años.

Durante el desarrollo de la reunión el Perú mantuvo presencia activa llevando a cabo reuniones y conversaciones con algunos países para coordinar posiciones de apoyo a la labor que viene desarrollando las distintas instancias del Comité de Protección Ambiental (CPA). Asimismo, tuvimos intervenciones de apoyo al informe del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) sobre el cambio climático, por ser un documento que refleja la preocupación de los países consultivos sobre los efectos negativos que dicho cambio está generando en la región antártica. Por otro lado, expresamos nuestro apoyo decidido a la protección del pingüino emperador, reflejando de esta forma nuestra posición de apoyo a la mejor ciencia disponible en la actualidad, que aconsejaba incluir dicha especie en la lista de especie especialmente protegida.

El Perú presentó seis documentos, cuatro documentos informativos y dos de respaldo, los que seguidamente se listan:

- IP 34: Conmemoración del 62 Aniversario de la firma del Tratado Antártico por los países APAL (Agenda RCTA 6c, presentado por Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Colombia y Venezuela)
- IP 65: Progress in the revision process of the Management Plan for Antarctic Specially Managed Area (ZAEA) N° 1 - Admiralty Bay (Agenda CPA 9a, presentado por Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Polonia)

- IP 66: Report of the Joint Inspections' Program undertaken by Brazil, Ecuador, Peru, Poland, and the United States to the ASMA/ZAEA N° 1 - Admiralty Bay (Agenda CPA 9a, presentado por Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Polonia)
- IP118: Breve informe sobre la "XXXII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos" (RAPAL) (Agenda RCTA 15, presentado por Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela)
- BP 9: Expedición Científica del Perú a la Antártida (Agenda RCTA 15)
- BP 10: Actividades del Programa Nacional Antártico de Perú Período 2021 – 2022

**Ejecución la expedición ANTAR XXVIII, realizada mediante RM N° 0624/RE-2021 del 21.12.2021, que se inició el 30.12.2021 y culminó el 17.03.2022**

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú como ente rector de la Política Nacional Antártica, a través de su dependencia especializada, la Dirección de Asuntos Antárticos, considerando el avance de la pandemia debido al COVID-19, y con la finalidad de garantizar la seguridad y salud del personal expedicionario (militar y civil) dispuso que el desarrollo de su Vigésimo Octava Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXVIII), se efectúe a finales del año 2021 e inicios del 2022, vía marítima (ida y vuelta) a bordo del BAP Carrasco.

El 30 de diciembre de 2021, se dio inicio a la ANTAR XXVIII, confirmando el compromiso del Estado peruano con la consolidación de la presencia activa y permanente del Perú en el continente antártico, así como con la promoción de la investigación científica en dicho espacio, como un aporte al esfuerzo internacional de preservarla como Reserva Natural para la Paz y la Ciencia. La planificación de la ANTAR XXVIII se efectuó contemplando los protocolos sanitarios necesarios para evitar la propagación del COVID-19 en el continente blanco y en un plazo de ejecución reducido con una duración de 78 días (del 30 de diciembre de 2021 al 17 de marzo de 2022), considerando la austeridad del año fiscal 2021 debido a la evolución de la pandemia.

Teniendo en cuenta la duración de la ANTAR XXVIII, que incluyó una fase de 22 días de permanencia en la Antártida, se dio prioridad a la ejecución de 6 proyectos de investigación en materia de vulcanismo submarino, circulación oceánica, glaciología, meteorología y evolución geológica; los cuales se desarrollaron a bordo del BAP "Carrasco" y la Estación Científica Antártica "Machu Picchu" (ECAMP). La ANTAR XXVIII contó con la participación de 96 expedicionarios, de los cuales 11 fueron científicos.

Asimismo, siendo la cooperación internacional un pilar fundamental del Tratado Antártico, el Perú recibió el apoyo de Argentina (Dirección Nacional del Antártico e Instituto Antártico Argentino) y Brasil (Programa Antártico Brasileño) para mantener la continuidad en la toma de información asociada a proyectos en materia de glaciología y meteorología que investigadores peruanos viene desarrollando, motivo por el que les extendemos nuestro especial agradecimiento. En resumen, fue una expedición científica que se realizó con grandes esfuerzos debido a las limitaciones presupuestales y de salud originadas por la pandemia. El Perú, fiel a su vocación de preservación de la paz y comprometido con el desarrollo científico y la protección del continente

blanco, está plenamente identificado con los principios y objetivos del Tratado Antártico, del cual somos miembros consultivos.

### **Reuniones de coordinación con el MINDEF y los Institutos Armados en el marco de la organización de la campaña vigente ANTAR (componente logístico)**

Desde mayo 2022, se viene sosteniendo reuniones con los diferentes institutos armados (Dirección de Hidrografía y Navegación, compañía de Operaciones Antárticas y Fuerza Área del Perú) que pertenecen al MINDEF, con la finalidad de planificar la ANTAR XXIX. Al respecto, se ha contemplado dicha ANTAR tenga una duración total de 140 días, que incluye dos fases para actividad científica (de 22 y 16 días cada una) y una participación de 30 científicos como máximo por fase.

## **AEI.01.12 Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú**

### **02.10.04. DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Se apoyó a la Sociedad Asia-Perú-Pacífico de Investigadores en STEM (SAPPIENS) en la organización del tercer webinar del año titulado "Día de la Tierra: Investigación para la protección del medio ambiente", que se realizó el 22 y 23 de abril de 2022, convocando a distinguidos investigadores y científicos peruanos residentes en el exterior.

- Se formó parte del Comité Organizador conjuntamente con Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) en la organización de la Semana de la Innovación 2022, que se realizó del 20 al 24 de junio del 2022, en formato virtual.
- Se colaboró con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) en la visita de trabajo a nuestro país, del Ministro de Ciencia, de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina, Daniel Filmus, el 30 de junio de 2022.

## **AEI. 02.01 Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior**

### **02.11.02. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL**

#### **GABINETES BINACIONALES**

La Dirección de Promoción Comercial en calidad de coordinador de los Ejes relacionados al Comercio, inversión, turismo y cooperación en ciencia y tecnología (Eje III), ha contribuido a los siguientes eventos:

#### **Ecuador**

El 29 de abril del 2022, en la ciudad de Loja, Ecuador, se realizó el Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional Perú - Ecuador. Se están realizando múltiples reuniones multisectoriales a fin de establecer los nuevos compromisos para el Plan de Acción de Loja 2022, los cuales serían adoptados -previo consenso entre las Partes- en las reuniones de los Comités Técnicos Binacionales y la Comisión de Vecindad con el Ecuador que se llevarían a cabo el 14 y 15 de junio, respectivamente, en la ciudad de Quito, Ecuador. El principal

tema de preocupación es el del ingreso de la uva y cebolla al Ecuador, motivo por el cual Perú inscribió su Preocupación Comercial Específica ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (23 al 25 de marzo de 2022), por las restricciones a los citados productos. Mediante Resolución 2253 de la Secretaría General de la CAN, de 8 de febrero de 2022, se califica como restricción al comercio intrasubregional las medidas establecidas por el gobierno de Ecuador mediante oficio Nro. MAGAPCIA-AGROCALIDAD-2015-001835- OF de 9 de marzo de 2015, que suspende la importación de la hortaliza (cebolla roja) y oficio Nro. MAGAPCIA-AGROCALIDAD-2015-001836-OF, de 9 de marzo de 2015, que suspende la importación de la fruta (manzana). Con Carta SG/E/D1/495/2022 de la SGCAN, de 4 de abril de 2022, se dispone la admisión a trámite e inicio del procedimiento del Recurso de Reconsideración (Oficio N° 004-2022 MINCETUR/VMCE/DGGJCI/DCJDCCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo) presentado por la República del Perú contra la Resolución N° 2253. Asimismo, Ecuador también presentó un Recurso de Reconsideración. Con Oficio-0055-2022-MIDAGRI-SENASA-DSV, de 29 de abril de 2022, el SENASA señala que remitió a AGROCALIDAD la información técnica para el Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) para la cebolla fresca. Al respecto, AGROCALIDAD se comprometió a compartir la propuesta de requisitos en la primera semana de julio del 2022.

### **Colombia**

El 13 de enero de 2022, en la ciudad de Villa de Leyva, Colombia, se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú – Colombia, donde se establecieron 19 compromisos para el Eje III del Plan de Acción de Villa de Leyva 2022. El 27 de marzo de 2022 se publicó en el Diario Oficial, el D.S. N°002-2022-MINCETUR, por el cual se dispone la reanudación de la sanción establecida en el D.S. N° 003-2018- MINCETUR autorizada por el TJCAN en junio de 2018 (aplicación de un gravamen arancelario adicional del 10%, a diez mercancías importadas por el Perú desde Colombia). El MINCETUR ha coordinado este D.S. con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que cuenta con su refrendo. Con nota S-EPELM-91/22 de la Embajada de Colombia en el Perú, del pasado 29 de marzo, se remite una Carta al Ministro de Comercio Exterior y Turismo, mediante la cual dan cuenta que el 14 de marzo se realizó la convocatoria pública de contingente de importación de arroz peruano, comunicación que fue dejada sin efecto. Actualmente, el MINCETUR, con información proporcionada por esta Cancillería, viene evaluando posibles alternativas. El 8 de abril del 2022 se realizó el I Ciclo de Videconferencias Binacionales para dar seguimiento a los compromisos asumidos en el Gabinete Binacional. Se han actualizado los puntos focales y se ha registrado los avances respectivos con el siguiente balance: 1 compromiso cumplido, 13 en proceso y 1 en inicio. El 28 de abril se llevó a cabo la I Reunión MSF Perú – Colombia. A pesar de no haber logrado mayores avances sobre el acceso de los productos de interés de ambos países, la reunión sirvió para retomar el diálogo entre autoridades sanitarias.

### **Bolivia**

El 30 de octubre de 2021, en la ciudad de La Paz, Bolivia, se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Perú – Bolivia, donde se establecieron 16 compromisos para el Eje III del Plan de Acción de La Paz 2021.

En seguimiento a los compromisos asumidos en el Gabinete Binacional, el 17 de febrero del 2022 se participó en la I Reunión entre Viceministros de

Comercio Exterior donde se abordaron temas como el de los perecibles peruanos, productos bolivianos, ingreso de trucha entera peruana a Bolivia y congestión en el CEBAF Desaguadero. Mediante Carta N° SG/E/D1/289/2022, de fecha 2 de marzo de 2022, la Secretaría General de la CAN admitió a trámite la solicitud de la empresa boliviana FRIDOSA para iniciar la investigación sobre eventuales restricciones adoptadas por el Perú, a través de su sistema VUCE, en contra de las importaciones bolivianas de productos cárnicos. Al respecto, con Resolución 2269 de la Secretaría General de la CAN, del 20 de mayo de 2022, se resuelve aceptar la solicitud de desestimiento presentada por FRIDOSA. El Perú ha inscrito la Preocupación Comercial Específica “Restricciones impuestas por Bolivia a las exportaciones agropecuarias del Perú” ante el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (23 al 25 de marzo), por las restricciones a papa, cebolla y trucha entera a ese mercado. Mediante Resolución 2264 de la Secretaría General de la CAN, del 9 de mayo de 2022, se resuelve calificar como restricciones de todo orden el conjunto de medidas aplicadas por el Estado Plurinacional de Bolivia, de carácter administrativo, bajo las modalidades de dejar de emitir temporalmente los Permisos Fitosanitarios de Importación, suspender temporalmente las inspecciones fitosanitarias en el CEBAF Desaguadero y dificultar el proceso de importación de papa, tomate, cebolla, zanahoria, palta, limón, uva y chirimoya. Asimismo, se concede un plazo de 30 días calendario para que adopte las medidas necesarias para levantar las restricciones y garantice el normal desarrollo de los procedimientos de emisión de los Permisos Fitosanitarios de Importación, de inspecciones fitosanitarias y de importación en el CEBAF Desaguadero. El 17 de mayo del 2022 se realizó el I Ciclo de Videconferencias Binacionales para dar seguimiento a los compromisos asumidos en el Gabinete Binacional. Se han actualizado los puntos focales, se ha registrado los avances y se encuentra pendiente, por parte de Bolivia, la remisión de la matriz actualizada. Se tiene previsto realizar una reunión de trabajo entre SENASA y SENASAG para el 17 de junio. Estamos a la espera de la remisión de los temas de interés de parte de la autoridad sanitaria boliviana.

### **Chile**

Se llevó a cabo la actividad del Plan de Trabajo 2020 (junio 2021), sobre “Indicadores de eficiencia para el uso del agua” entre la Comisión Nacional de Riego de Chile y la Autoridad Nacional del Agua del Perú. Además, se llevó a cabo la III Reunión del Grupo de Trabajo Binacional Perú-Chile para la lucha contra el contrabando (20 de octubre 2021). El 22 de febrero de 2022 se llevó a cabo la cuarta actividad del Plan de Trabajo para la Cooperación en materia de Tecnología y Gestión del Agua, dirigido a la optimización de riego en zonas áridas, que comprendía la gira virtual al sector hidráulico de Chile. En la actividad participó la Comisión Nacional de Riego de Chile y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y se presentaron tres videos: Balance hídrico, Sistemas hidráulicos extraprediales y Tecnologías intraprediales. Con ello, se dio por cumplido el Compromiso 10 del Plan de Acción de Paracas.

Habida cuenta que a partir del 1 de mayo se ha verificado la reapertura de la frontera terrestre entre Tacna y Arica y se ha establecido el transporte de pasajeros por carretera, se cursaron sendos oficios al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a INDECOPI, a fin de retomar las negociaciones que posibiliten el cumplimiento de los compromisos 13 y 15 del Plan de Acción de Paracas. Por otro lado, durante la visita del Presidente de la República a Chile, en ocasión de la transmisión de Mando Presidencial (11 de marzo de 2022), se convino en la realización del próximo Gabinete Binacional, posiblemente en la ciudad de Punta Arenas, aunque sin fecha determinada. Se estima que tendría lugar el próximo mes de noviembre.

## **OTRAS REUNIONES BILATERALES**

### **IV Reunión de Asuntos Económicos Perú-Suiza**

Esta reunión se realizó, el 1 de abril, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la presencia de la delegación de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO) y de representantes del MINCETUR, MIDAGRI, entre otros; con el fin de abordar la agenda bilateral económica y de cooperación. Bajo la coordinación de DAE, la PCO se encargó de organizar un segmento empresarial, conjuntamente con nuestra Embajada en Berna y la Embajada de Suiza, al cual participaron nuestros representantes de las asociaciones de productores de cacao y chocolate (APPCACAO y APROCHOC) y de ADEX quienes compartieron propuestas con diversas entidades gremiales suizas. Asimismo, en esa misma reunión, la PCO propuso a SECO la realización de dos seminarios, uno técnico-sanitario y otro comercial, a realizarse en próximo junio y agosto. El primer Seminario sobre productos orgánicos se realizará el 9 de junio de 2022 y se viene co-organizando con nuestra Embajada en Suiza. Participarán del mismo, por el lado peruano, funcionarios de MINCETUR y SENASA.

### **X Mecanismo de Consultas Políticas Perú – Unión Europea**

En esta reunión, coordinada por DGE, se llevó a cabo el 11 de marzo en las instalaciones de este Ministerio, contó con la presencia de altos representantes de la UE y de nuestro Embajador en Bruselas, en la cual se abordó los acuerdos alcanzados el año pasado en los diálogos sectoriales referidos a lucha contra las drogas, transición ecológica y asuntos ambientales, derechos humanos y democracia, crecimiento sostenible y empleo, paz y seguridad; así como, temas comerciales, ciencia y tecnología, cooperación técnica y asuntos regionales y globales. En esa reunión la PCO, como coordinador del diálogo sectorial “Crecimiento Sostenible y Empleo”, resaltó la importancia de seguir trabajando en la implementación de los siguientes programas en nuestro país; Cooperación Internacional Urbana y Regional (IURC 2021-2024), Horizonte Europa (2021-2027) y Digital Innovation Hubs.

### **V Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos entre el Perú y Argentina**

El 20 de abril, se llevó a cabo en Lima la V Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos entre el Perú y Argentina, a nivel de Viceministros. En la citada reunión se destacó el excelente nivel de las relaciones bilaterales y el interés de ambos Gobiernos de continuar fortaleciendo el diálogo político y la cooperación en el marco de la Asociación Estratégica, Complementación e Integración establecida en el 2010.

### **IV Sesión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Argelia**

Con el apoyo de la Dirección de Promoción Comercial, el 5 de mayo de 2022 se llevó a cabo la IV Sesión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Perú y Argelia. En ese contexto se abordaron las acciones desarrolladas en el marco de la cooperación económica comercial. Asimismo, se convino en fortalecer la interacción entre las entidades económicas y comerciales de ambos países. Al respecto, se destacó las aproximaciones establecidas entre las Cámaras de Comercio de ambos países, así como entre las agencias de promoción del comercio bilateral: PROMPERÚ y ALGEX. Al respecto, se está a la espera que ALGEX identifique temas de interés a ser tratados con PROMPERU, entidad que ha precisado que antes de suscribir acuerdos de colaboración (MoU's) con algún país, es necesario primero trabajar sobre la base de temas específicos, posterior a lo cual se evaluaría un posible MoU.

## **I Reunión de seguimiento del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo Multipartes Perú-UE**

El 28 de abril de 2022, se llevó a cabo, de forma virtual, la I Reunión de seguimiento del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo Multipartes Perú-UE. En la misma participaron funcionarios de esta Cancillería, MINCETUR, SENASA, DIGESA, SANIPES, MIDAGRI, PROMPERU y de la Unión Europea. En esta ocasión, se discutieron temas de índole sanitario de importancia para ambas partes, como por ejemplo los Límites Máximos de Residuos de cadmio en el cacao y productos derivados, los Límites Máximos de Residuos de Pesticidas, la próxima Auditoria de la UE para plantas pesqueras peruanas, la admisibilidad del olluco y de los lácteos peruanos, el ingreso de productos porcinos de la UE, entre otros. En esta reunión se lograron avances y acuerdos para tratar de mitigar y hacer frente a las actuales exigencias y requisitos que viene imponiendo la UE para el ingreso de los productos peruanos a su mercado.

### **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN COMERCIAL**

#### **Brasil**

En cumplimiento al mandato establecido en la Declaración Presidencial Conjunta, suscrita en el marco del Encuentro Presidencial Perú – Brasil, específicamente del mandato 6° se acordó realizar esfuerzos conjuntos con miras a evaluar la apertura de mercados a los productos de interés o mejorar las condiciones de acceso existentes, en materia sanitaria y fitosanitaria. La Dirección de Promoción Comercial ha liderado las coordinaciones con MINCETUR, SENASA, DIGESA, SANIPES, ADEX, SIN, CCL, PROMPERU, la Oficina Comercial del Perú en Sao Paulo y nuestra embajada en Brasil para identificar los principales productos de exportación que tendrían una mayor oportunidad de éxito en el ingreso y/o consolidación en el mercado brasileño. Se han realizado cinco reuniones multisectoriales y se tiene previsto realizar una sexta reunión para culminar la priorización de los productos propuestos, de acuerdo con el análisis de la oferta peruana y demanda brasileña. En esa línea, se ha encargado al MINCETUR y SENASA que convoquen a los gremios y/o empresarios interesados.

#### **Promoción del pisco**

Las Misiones efectuaron los siguientes eventos:

- La Embajada en China realizó una cata de Pisco (31 de marzo), en el en el restaurante “Encuentro” - con la presencia de propietarios de hoteles y restaurantes e importadores de bebidas alcohólicas.
- La Embajada en Japón realizó el evento “Clase Magistral del Pisco” en el Hotel The Japan Hotel School (18 de marzo). El evento estuvo dirigido a los alumnos del segundo año del instituto quienes además de atender la clase magistral pudieron preparar el Pisco Sour.
- En el marco de la promoción del Pisco Sour a pesar de la pandemia, se realizaron eventos de promoción de este producto en las embajadas de Acra, Atenas, Bucarest, Guatemala, Moscu, Nueva Delhi; así también como en los consulados de Guayaquil y Nueva York.
- En coordinación con nuestra Misión en Asunción se remitió muestras de pisco, café y chocolate para la degustación organizada por esa Embajada, en el marco de la promoción de la oferta exportable de dichos productos ante empresarios paraguayos.

### **Promoción del café peruano**

Durante lo que va del 2022, en coordinación con nuestra Embajada en Japón se realizaron dos catas dirigidas a tostadorías, importadores, empresas relacionadas al sector, baristas, entre otros (28 de febrero y 2 de marzo). Para dichos eventos se enviaron muestras sin valor comercial de 5 empresas con una calidad de 84 puntos mínimo.

### **Otros**

#### **Tercer ciclo de webinars denominados “USA Business Opportunities”**

Conjuntamente con la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM) se realizaron coordinaciones para llevar a cabo un tercer ciclo de webinars denominados “USA Business Opportunities”, cuyo objetivo fue difundir las oportunidades comerciales y de inversión que tiene cada Estado de los EE.UU. y que pueden ser aprovechadas por nuestro empresariado, especialmente las PYMES. Se ha tenido una activa participación en estos seminarios en localidades tales como: West Virginia (15 de febrero) y Dakota del Sur (22 de febrero).

#### **Segunda Misión Comercial y de Cooperación Técnica al Estado de Utah**

Se apoyó la organización de esta actividad, realizada del 15 al 18 de marzo, que fue presidida por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villón, siendo conformada por congresistas de la República, alcaldes y empresarios. Se brindó el apoyo en lo referente a la elaboración de agendas de trabajo que permitieron fortalecer los lazos empresariales, académicos y humanitarios con ese importante Estado, considerado potencial para el ingreso de productos peruanos. Este evento permitió también un acercamiento con la Cámara de Comercio de Utah en el Perú, recientemente creada. Se viene coordinando con la AMCHAM la posibilidad de incluir a Utah en las conferencias de oportunidades de negocio Perú-Estados Unidos, que se realiza en coordinación con nuestra Embajada en dicho país.

#### **Misiones Empresariales organizadas por la Asociación Peruana de Empresarios (ASPEM) a Dubái y Panamá**

Se brindó el apoyo a las Misiones Empresariales organizadas por ASPEM a Dubái (05 al 15 de marzo) y Panamá (21 al 27 de marzo), siendo multisectorial. Dicho apoyo consistió específicamente en reuniones concretadas con nuestras Misiones Diplomáticas en esas localidades, permitiendo a los integrantes de las referidas Misiones Empresariales conocer un panorama más amplio del potencial de esos mercados.

#### **Festival Internacional de Helsinki 2022- FIH 2022**

Entre el 22 y 24 de abril de 2022, se llevó a cabo el Festival de Café de Helsinki-FCH. En dicho evento, nuestra Embajada en Finlandia participó, con el apoyo de ADEX y de productores peruanos de café, con un stand de 14 metros cuadrados. Se debe precisar que nuestra Embajada invitó a empresas importadoras, tostadoras de café y a los principales hoteles/restaurantes en Helsinki a que visiten el Stand Perú. El festival contó con aproximadamente 10,000 visitantes entre productores, compradores, distribuidores, especialistas, tostadores, baristas, consumidores de café, entre otros. Asimismo, participaron alrededor de 70 empresas. Igualmente, se contó con la presencia de representantes de cuatro (4) empresas peruanas cafetaleras. Al terminar el festival, los participantes peruanos comentaron que habían vendido casi la totalidad de las muestras de sus productos traídos a la feria y que habían hecho importantes contactos que esperan puedan concretarse con el envío de algunos contenedores. En términos generales, nuestra Misión considera que la participación peruana en el Festival de Café de Helsinki ha sido positiva en

cuanto al fortalecimiento de la imagen del café peruano como un producto de muy alta calidad, al ser un evento dirigido a consumidores finales.

### **Congreso Internacional de la papa, Dublín 2022**

En coordinación con nuestra Embajada en Irlanda y con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-MIDAGRI, el Centro Internacional de la Papa-CIP y otras entidades vinculadas a la papa, se logró montar un stand en el XI Congreso Mundial de la Papa, que se desarrolla en Dublín, del 30 de mayo al 2 de junio de 2022. El stand peruano se encuentra enfocado en mostrar la increíble variedad de especies de papas nativas peruanas, así como la biodiversidad y las tradiciones ancestrales del campesino peruano; y cuenta, entre otras cosas, con una exposición de réplicas en cerámica de variedades de papas nativas peruanas, así como papitas chip nativas y vodka de papa nativa. Se debe señalar que el stand concitó el amplio interés de los delegados al congreso, incluyendo una visita del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), señor Qu Dongyu, quien halagó el sabor de los snacks de papa peruana 100% orgánicos.

### **APOYO A LAS MIPYMES**

#### **Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES**

Se organizó el “II Encuentro de Negocios para la Internacionalización de las MIPYMES a EEUU y Canadá”, el cual se realizará de manera virtual entre el 24 de mayo y el 7 de junio. El evento se realizó con el apoyo de ADEX, ITP y la Universidad del Pacífico (UP). Además de la participación de nuestras Misiones en Estados Unidos y Canadá, así como las OCEX en dichos países.

Al igual que la primera edición de este evento realizado en diciembre del 2021, se tiene como objetivo apoyar y promover la expansión de las operaciones de las MIPYMES, especialmente aquellas ubicadas en nuestras regiones, que están exportando sus productos y servicios en los sectores de agroindustrial, textil y confecciones y acuicultura a los mercados estadounidense y canadiense. Se tiene prevista una tercera edición en el II Semestre del 2022. Se sugiere que la misma se focalice nuevamente en los países de la región. Además, que se encargue la rueda de negocios (match making) a una empresa especializada.

#### **Apoyo a MIPYMES en regiones**

Se está coordinando con nuestras Oficinas Desconcentradas para identificar los productos y mercados de destino priorizados por cada uno de los gobiernos regionales, especialmente de las MIPYMES. Así mismo, se está llevando a cabo reuniones con los gobiernos regionales y sus direcciones encargadas de la promoción económica para dar a conocer la labor de la Dirección y también conocer su calendario de actividades, prioridades y demás información relevante con la finalidad de identificar un plan de acción de ayuda a dichos gobiernos. A la fecha funcionarios de la PCO se han reunido con las ODE's y los Gobiernos Regionales de Amazonas; Iquitos, Tumbes, Loreto, Piura, entre otras regiones. Producto de ese acercamiento, se llevó a cabo una reunión con los gobiernos regionales La Libertad y Lambayeque el 18 de marzo. Por otro lado, se está apoyando en la organización de la Expo Amazónica a realizarse en 18 al 21 de agosto de 2022. A la fecha, se está gestionando el apoyo en la traducción de fichas producto a inglés y francés con el apoyo de la Unidad de Traducciones. En el caso de La Libertad, se ha participado de la elaboración de una estrategia multisectorial de apoyo al sector calzado para ingreso mercado chileno, realizada en una reunión de trabajo el 27 de mayo del año en curso. La cual fue liderada por la jefatura de la Macro Región Noroeste, representantes de Produce, el gobierno regional de La Libertad y el Director de

la ODE Trujillo. Asimismo, en el caso de Piura, se viene trabajando con las ODE y el Gobierno Regional de Piura, en un foro de negocios con las diferentes Cámaras que congregan a varios países del orbe.

### **Apoyo a comunidad peruana empresarial en el extranjero**

Se realizó una propuesta de Plan de trabajo conjunto entre la PCO y DGC para buscar articular esfuerzos en beneficio de nuestra comunidad peruana en materia de promoción comercial. Con apoyo de las misiones, se realizó un levantamiento de información de asociaciones binacionales empresariales y se elaboró una encuesta con el objetivo de conocer las características de la comunidad empresarial peruana en el exterior y sus necesidades de apoyo en el ámbito comercial conforme a sus planes y expectativas. A la fecha se cuentan con 17 respuestas a la encuesta.

## **AEI. 02.02 Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.**

### **02.11.03. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES**

#### **Participar y Desarrollar eventos internacionales de promoción de inversiones para dar a conocer las oportunidades que el Perú ofrece a través de roadshows presenciales y virtuales, foros, paneles y mesas redondas, entre otros.**

Se han efectuado los siguientes eventos:

- Inauguración de planta de Nestlé. El Director General, por encargo del señor Canciller, participó, el 19 de abril, en la inauguración de la nueva planta de almacenamiento de la empresa suiza Nestlé, en Lima, como parte del rol de promoción de las inversiones responsables en el Perú.
- Inauguración de Expomina. El Director General, por encargo del señor Canciller, participó, el 27 de abril, en la inauguración de la importante feria minera Expomina, en Lima. Acudieron altas autoridades como el Viceministro de Energía y Minas, la Presidenta del Congreso, el Alcalde de Surco, embajadores extranjeros como el de Canadá, Argentina, Chile, entre otros, y representantes de las más importantes mineras en el país.
- Lanzamiento Virtual "Peru's Mining & Metals Investment Guide 2022/2023". Con la finalidad de difundir la referida guía entre los medios de comunicación especializados y la comunidad empresarial del Perú, se llevó a cabo el lanzamiento virtual el 5 de mayo, como antesala a la próxima edición de la Convención Minera PDAC 2022. Dicho evento contó con las palabras del señor Canciller y la participación del Líder del sector minero de EY Perú, señor Marcial García.

#### **Difundir y promocionar proyectos de inversión priorizados por el Gobierno a través de la red de misiones diplomáticas en el exterior, que tienen conocimiento privilegiado de su sede y contactos al más alto nivel político y empresarial.**

### **Convocatoria de proyectos de ARCC**

Cancillería (DPE-PIN) apoya las convocatorias, mediante roadshows virtuales, de los proyectos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), habiendo iniciado el 12 de mayo.

### **Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal (CDI)**

DPE-PIN ha hecho seguimiento o sostenido reuniones virtuales con miras a lograr el reinicio o inicio de negociaciones de Convenios para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal (CDI) con China, España, Francia, Singapur, Reino Unido, Turquía, Republica Checa, entre otros.

DPE-PIN viene coordinando con DGT las opciones para subsanar la falta de publicación del CDI suscrito con Brasil en 2009, a pedido del MEF.

DPE-PIN viene coordinado con la SUNAT la opinión de dicha entidad sobre el Procedimiento de Acuerdo Mutuo (PAM) para implementar el CDI con Suiza.

DPE-PIN trasladó a la embajada uruguaya en Lima la respuesta negativa del MEF de suscribir, durante el 2022, un CDI con dicho país.

### **“América Crece”: Memorando de Entendimiento para Fortalecer la Cooperación Energética y la Inversión en Infraestructura (suspendido). Nueva Iniciativa Build Back Better World (B3W).**

DPE-PIN coordinó la negociación del “Memorando de Entendimiento para Fortalecer la Cooperación Energética y la Inversión en Infraestructura” con el MINEM. El MOU se enmarca en la Iniciativa “América Crece”, impulsada políticamente por el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca (CSN). Dicha iniciativa ofrece una oportunidad para que EEUU renueve sus lazos políticos y económicos con la región y permitiría atraer mayores inversiones estadounidenses hacia el Perú. La Embajada de Estados Unidos comunicó que no se seguirá promoviendo el Memorando América Crece dado que será reemplazado por la iniciativa Build Back Better World (B3W).

### **Memorando de Entendimiento relativo a la cooperación para una gobernanza estable del sector de recursos minerales, energéticos y la resiliencia de la cadena de suministro (ERGI).**

Luego de varios meses de negociación, el 20 de octubre de 2020 se celebró de manera virtual la suscripción del "Memorando de Entendimiento relativo a la cooperación para una gobernanza estable del sector minero con fines energéticos y la promoción de actividades mineras conformantes de la cadena de suministro". Los países suscriptores de este instrumento plurilateral son Perú, Estados Unidos, Australia, Botsuana y Canadá. Por parte del Perú, lo firmaron el Viceministro de Minas y el Viceministro de Relaciones Exteriores.

### **Elaboración de guías especializadas y dar a conocer la positiva imagen del Perú en el exterior resaltando que el país mantiene una política de seguridad jurídica y óptimo clima de inversiones y de negocios. (Asociación Estratégica con la Consultora EY/ publicación de guías).**

En el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre esta Cancillería y EY Perú, vigente desde noviembre del 2013 y renovado en 2021, a fin de continuar trabajando en conjunto para promover las inversiones extranjeras en el Perú, se gestionó la publicación de la guía "Peru's Mining & Metals Investment Guide 2022/2023" y se realizó su lanzamiento, el pasado 10 de mayo. Asimismo, se ha realizado la publicación de la versión en inglés de la "Guía de Negocios Fintech 2021-2022" y la versión en español e inglés de la "Guía de Negocios e Inversión en el Perú 2022-2023".

### **Facilitación en la solución de impases relativos a inversiones.**

Esta Cancillería (DPE-PIN) ha realizado gestiones con entidades del sector público peruano involucradas en reclamos de inversionistas extranjeros, así

como con las embajadas de los respectivos países, a fin de facilitar el diálogo y brindar soluciones viables a dichos impasses en el marco del estricto respeto de la normativa nacional. En la fecha se hace seguimiento a más de 50 impasses entre inversionistas y el estado peruano.

Se destacan las gestiones y reuniones llevadas a cabo con ejecutivos de la alemana Fraport/LAP, las colombianas Promigas y Grupo de Energía de Bogotá (GEB), la mexicana Southern Perú y la Cámara de Comercio Peruano China con miras a atender sus reclamos, trasladados a los sectores correspondientes. Asimismo, se han realizado reuniones con la embajada de Francia, respecto a un impasse con el MINSA sobre la construcción de dos hospitales, en el marco del G2G suscrito con dicho Gobierno, y la minera Quellaveco, de la británica Anglo American.

### **AEI. 02.03 Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.**

#### **02.11.04. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE TURISMO EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y GASTRONÓMICA Participación del Perú en la Feria BTL en Lisboa**

En el marco de las actividades de promoción turística financiadas con el PPR 133 de la DPE, se consideró para el año 2022 la participación del Perú en la Feria Internacional de Turismo de Lisboa (BTL), evento que tuvo lugar del 16 al 20 de marzo.

La Dirección de Promoción del Turismo, en estrecha coordinación con la Embajada del Perú en Lisboa y la Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR), participaron en la feria con la presencia de seis tours operadores seleccionados por el mencionado gremio. Los representantes de las empresas peruanas estuvieron presentes durante los cinco días de la feria BTL en sus propios módulos y fueron parte de las actividades destinadas a promocionar sus destinos entre los asistentes. El referido stand fue incluso visitado por el señor Presidente de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo, en su recorrido por el campo ferial.

En el marco de la feria y con la colaboración de la Asociación Portuguesa de Viajes y Turismo (APAVT), se realizó el evento “Happy hour destino Perú”, que contó con la presencia de empresarios, representantes de las agencias de turismo peruanas, operadores turísticos portugueses, el cuerpo diplomático en Lisboa, entre otros invitados. Como parte del programa, CANATUR realizó una presentación respecto del “Perú Travel Mart 2022”, invitando a las agencias y operadores a dicho evento. Posteriormente, la Embajada del Perú ofreció a los presentes una degustación de gastronomía y coctelería nacional.

#### **Participación en el evento Restaurant Canadá Show 2022- RC SHOW 2022**

A través de una asignación extraordinaria (PPR 0133) en favor de nuestra Misión en Ottawa, se financió la participación del Perú, a través de nuestra Misión en Ottawa, en diferentes segmentos del evento. Para el segmento, “sesión culinaria” se gestionó la participación del destacado chef peruano, Adolfo Perret, que permitió promocionar nuestra gastronomía y diferentes productos peruanos en ese importante evento. De igual forma se previó de material audiovisual, proporcionado por PromPerú, que fue usado en la difusión de la participación del Perú en el evento.

#### **Difusión en el Perú Travel Mart 2022- PTM**

En el marco de la realización del evento de promoción turística más importante de nuestro país, el PTM 2022, se coordinó con la Cámara Nacional de Turismo

(CANATUR), la difusión del evento, a través del Facebook de la DPE, así como de las Misiones en el exterior, en coherencia con la firme intención de apoyar en la dinamización y la recuperación del sector turismo de nuestro país, en el período de su reactivación post-pandemia.

#### **Difusión del webinar: Comiendo Pescado sin Temor**

Se realizó amplia difusión, a través de las Misiones Diplomáticas y las redes sociales de la DPE, al evento “Comiendo Pescado sin Temor” realizado por la USIL el 03 de febrero del 2022, a través de la plataforma Zoom. El evento contó con la participación de especialistas en la materia, quienes dieron a conocer buenas prácticas que deben adoptarse frente a la emergencia ambiental ocasionada por el derrame de petróleo en Ventanilla y el norte chico, que afectó el consumo del pescado en los establecimientos gastronómicos.

#### **Presentación de esquemas de cooperación de la OMT a representantes del sector turismo del Perú - abril 2022**

En el marco de las acciones orientadas a la exploración de espacios de cooperación técnica en favor de instituciones estatales del sector turismo, se realizó en coordinación con la Embajada del Perú en Madrid, la realización de una reunión virtual para la presentación de esquemas de cooperación del OMT a los principales representantes del sector turismo de nuestro país.

El evento se realizó el 21 de abril del 2022 y se contó con la participación del Director Regional Adjunto para las Américas de la OMT, señor Alejandro Varela, la Viceministra de Turismo, señora Isabel Álvarez, la Presidenta Ejecutiva de PromPerú, señora Amora Carbajal, así como representantes del Mincetur, Cenfutur, la APCI y de la Cancillería.

El encuentro permitió acceder a información actualizada respecto de las posibilidades de cooperación técnica y potenciales esquemas interinstitucionales con dicha organización. La reunión técnica comprendió además de una presentación de esquemas de cooperación de la OMT y ejemplos concretos, seguida de un espacio de diálogo abierto.

#### **Gestiones para la participación del Perú en la “67ª reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas y al Seminario sobre el Código Internacional para la Protección de los Turistas” - mayo 2022**

En el marco del referido evento, se remitió al Mincetur la invitación cursada por la, Secretaría de la Organización Mundial del Turismo (OMT), a los Ministros de Turismo de la región para su participación en la celebración de la “67ª reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas” y al “Seminario sobre el Código Internacional para la Protección de los Turistas”. Junto con la invitación se hizo llegar a ese sector, el programa del evento y otros documentos de interés.

De igual modo, se informó a nuestras Embajadas en España y Uruguay la participación de la delegación peruana en ese importante evento, así como la agenda e itinerario de viaje para el conocimiento de nuestras Misiones y se acreditó la participación del Embajador del Perú en Uruguay, Marco Balarezo, como parte de la delegación peruana.

#### **Festival Gastronómico Peruano 2022 en Ankara**

Se hicieron gestiones con el fin de contar con fondos del PPR para el financiamiento del Festival Gastronómico en Ankara, organizado por nuestra Misión en esa ciudad. El festival tendrá una duración de 5 días durante los cuales se presentará comida peruana en el restaurante principal del Hotel Divan. Se espera contar con la presencia de un chef peruano, que será

trasladado desde Europa e intercambiaría recetas con el chef residente del restaurante principal del hotel, permitiendo así que principales platos peruanos puedan ser eventualmente incluidos en la carta del referido hotel.

### **AMPLIACIÓN DE LA PRESENCIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

#### **Incorporación a la Mesa Ejecutiva de Promoción de la Gastronomía y a la Mesa Ejecutiva de Promoción del Turismo del MEF**

Se gestionó la incorporación de la Cancillería a la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Gastronómico y a la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo del Ministerio de Economía y Finanzas. Estas Mesas Ejecutivas tienen como objetivo identificar, promover, proponer e impulsar acciones conducentes al desarrollo productivo y competitivo de los sectores referidos.

Nuestra participación en ambas Mesas Ejecutivas permite: i) Transmitir, en la etapa de evaluación de políticas y de gestación normativa, la perspectiva estratégica del impacto externo de las mismas; ii) Conocer, en base a la información obtenida a través de la extensa red de misiones diplomáticas y consulares, casos de éxito y buenas prácticas implementadas por sistemas de promoción turística y gastronómica de otros estados; y, iii) Contribuir a la mejora de la calidad normativa y más eficiente implementación de las medidas de política que se diseñen y de las soluciones a problemas concretos que se aborden.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **Convenio entre el MRE y el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR)**

Se concretó la suscripción de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el CENFOTUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores (marzo del 2022). Este fue suscrito por la señora Secretaria General, Embajadora Ana Rosa Valdivieso, quien es representante legal de esta Cancillería, y la Dirección Nacional del CENFOTUR.

### **NEGOCIACIÓN DE CONVENIOS BILATERALES DE TURISMO**

#### **Acuerdo para Facilitar el Tránsito de Vehículos de Uso Particular entre Perú y Bolivia**

En el marco de lo establecido en la Mesa de Trabajo 1 - Eje III - Compromiso 5 del Plan de Acción de la Paz, se continuó con las gestiones de negociación del Acuerdo que permitirá facilitar el tránsito de vehículos particulares entre los dos países. La Dirección de Promoción del Turismo lidera las coordinaciones en la negociación del Acuerdo con las autoridades peruanas involucradas (SUNAT, MTC, MINCETUR y MIGRACIONES).

El 10 de enero del 2022, se realizó una reunión virtual, ocasión en la cual se recogieron las opiniones y comentarios de los representantes de los sectores, llegando a consensuar un nuevo texto peruano, que se remitió a las autoridades bolivianas para su consideración.

Recibida la contrapropuesta boliviana, se organizó una reunión bilateral, llevada a cabo el 28 de abril del 2022, entre representantes de los sectores peruanos y bolivianos. En esta reunión, se contó con la participación de la Embajadora del Perú en Bolivia, señora Carina Palacios Quincho y el Embajador de Bolivia en nuestro país, Carlos Aparicio Vedia. Tomaron parte también representantes de los sectores concernidos y las Cancillerías de ambos países.

Como resultado de la reunión se aprobó los artículos pendientes de consenso entre ambas partes, a excepción únicamente del párrafo tercero del artículo 4, el cual señala "Los vehículos de uso particular amparados por el presente Acuerdo gozarán de las mismas prerrogativas en el país de visita, que tienen los vehículos de placa de rodaje nacionales para el abastecimiento de combustible."

Se remitió el texto a los sectores peruanos involucrados, conforme lo acordado en la citada reunión, habiéndose hecho la precisión que el texto relativo a las prerrogativas que deben de tener los vehículos visitantes de placa de rodaje nacionales para el abastecimiento de combustible en el país boliviano (art. 4 párrafo tercero), está aún pendiente de acuerdo.

Se informó tanto a la Embajada del Perú en Bolivia como a la Dirección de América del Sur el texto acordado en la reunión, y sobre el impase entre las partes, indicando que la superación de este impase excede el nivel estrictamente técnico de las negociaciones que han sido liderada por esta Dirección desde el 2017.

El 17 de mayo del 2022, se sostuvo una reunión de seguimiento del cumplimiento de los compromisos. En esa reunión, la SUNAT manifestó que, luego de evaluar el tema, decidieron retirar el párrafo propuesto por esa entidad respecto de las prerrogativas del combustible.

En ese sentido, se acordó que el Perú remita a Bolivia el texto final junto con los anexos para la consideración de la parte boliviana. Luego de ello se procedería a gestionar su suscripción.

En esa misma fecha, se remitió oficios a los sectores peruanos, solicitando la conformidad del texto final.

Se debe señalar que, el Perú demandó a Bolivia, ante el Tribunal de Justicia de la CAN por violación al trato nacional que materializa la venta de combustibles subsidiados a transportistas bolivianos, a los que no tienen acceso sus homólogos peruanos.

### **REUNIONES CON ENTIDADES DE TURISMO**

A fin de explorar posibilidades de cooperación interinstitucional y realizar un primer acercamiento con miras a la suscripción de un Memorándum de Entendimiento (MdE), se sostuvo encuentros de trabajo en febrero y marzo del 2022, con la Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo (APAVIT), el Buró de Convenciones de Lima, el Gremio Turismo y Sector Gastronomía de la Cámara de Comercio de Lima y la Gerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

#### **Reunión Gremio Turismo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL)**

El día 04 de marzo del 2022, se realizó un primer encuentro con miembros del Gremio Turismo y Sector Gastronomía de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), a fin de explorar posibilidades de cooperación entre dicho gremio y realizar un primer acercamiento con miras a la suscripción de un MdE. Se ha remitido un modelo de convenio a la CCL, el cual se encuentra bajo evaluación de la Junta Directiva.

#### **Reunión APAVIT**

El 09 de marzo se sostuvo un primer encuentro entre PTU y el señor Roberto Acosta, Presidente de la Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo (APAVIT), a fin de explorar posibilidades de cooperación entre dicho gremio y realizar un primer acercamiento con miras a la suscripción de un Memorándum

de Entendimiento (MdE). En el corto plazo, se planea trabajar de manera conjunta para la difusión de actividades de promoción turística organizadas por APAVIT.

En ese sentido, se difundió la celebración de la Feria Nacional e Internacional de Turismo, organizada por APAVIT, PROMPERÚ y la Municipalidad de Miraflores, con el objetivo de seguir impulsando la reactivación del sector. La feria se desarrolló los días 24 y 25 de marzo del 2022 en el Santuario Patriótico de Lima Reducto N°2. Participaron aproximadamente 100 expositores del sector turismo, quienes pusieron a disposición del público sus ofertas en paquetes y servicios turísticos para viajar a diversos destinos nacionales e internacionales. Asistieron funcionarios de esta Dirección, sumándose representantes de agencias de viajes y turismo mayoristas, tour operadores, aerolíneas nacionales e internacionales, entre otros.

### **Reunión con la Gerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima**

El 15 de marzo del 2022, se sostuvo un encuentro con la Subgerente de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Srta. María Paz Ramos. Ambas entidades realizaron una presentación de sus instituciones y explicaron sus resultados del año 2021 y su plan de actividades para el 2022. La reunión tuvo por fin explorar posibilidades de cooperación y realizar un primer acercamiento con miras a la suscripción de un MdE.

Se remitió un modelo de convenio a la MUNILIMA, el cual se encuentra bajo evaluación respectiva y ha sido puesta en conocimiento de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional.

### **Reunión USMP**

El 23 de marzo del 2022 se sostuvo un encuentro entre PTU y la Directora del Departamento Académico, y de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres (USMP).

Se presentó el trabajo que realiza la PTU en favor de la promoción de la oferta nacional turística en el exterior y se desarrolló la iniciativa de organizar webinars en conjunto.

### **Reunión Museo Tumbas Reales**

El miércoles 16 de marzo del 2022, la PTU sostuvo una primera reunión de acercamiento con el señor Edgar Bracamonte, Director del Museo Tumbas Reales Señor de Sipán. Dentro de los temas para tratar por parte de PTU, se realizó una presentación de las actividades que realiza la PTU, a fin de poder identificar iniciativas de interés conjunto por parte del museo. Asimismo, el Museo Tumbas Reales manifestó su disposición a compartir enlaces digitales, links o material audiovisual a fin de apoyarlos en su difusión.

### **Reuniones con las Direcciones Regionales de Turismo**

Se sostuvo encuentros virtuales (enero – marzo 2022) con las diferentes Direcciones y Gerencias Regionales de Comercio Exterior y Turismo con la finalidad de poder establecer planes de acción conjuntos que permitan apoyar a la difusión internacional de la oferta turística, gastronómica y artesanal con la que cuentan las regiones. Este acercamiento también se ha dado a nivel privado, como es el caso de la Sociedad Picantera de Arequipa, importante gremio regional del sector gastronómico.

### **Reunión con representantes de la aerolínea Volaris de Costa Rica**

El 26 de enero de 2022, se sostuvo una reunión, en compañía de la Directora de Asuntos Aéreos y Espaciales de esta Cancillería, Ministra Sandra Pinto, una reunión virtual con los representantes de la aerolínea Volaris, en el marco del próximo inicio de sus operaciones en nuestro país.

Por parte de la aerolínea Volaris participaron el señor Ronny Rodríguez Chan, Director de Asuntos Institucionales para Centroamérica de VOLARIS, y la señora María Alejandra Rubio, Gerente Comercial y Ventas para Centro y Sur América.

El representante de Volaris señaló que el Perú es el segundo país elegido como destino en la región. En esa reunión se resaltó la importancia del flujo turístico pre-pandemia en las rutas entre Lima - San José, y que sin duda tendría una previsible recuperación en el periodo post pandemia. Asimismo, se destacó las fortalezas de nuestro país en materia de turismo cultural, arqueológico y gastronómico, los cuales constituyen los ámbitos de mayor interés para los turistas costarricenses y mexicanos, así como el interés de segmentos del turismo nacional en materia de turismo vivencial y ecológico que ofrecen tanto México como Costa Rica.

Por información remitida por Nuestra Misión en Costa Rica, la ceremonia del lanzamiento de operaciones y del vuelo inaugural San José- Lima, será el 03 de junio del 2022. Volaris iniciará operaciones en el Perú con las rutas directas México-Lima, Cancún-Lima y San José-Lima.

## **MECANISMOS DE TURISMO BILATERALES**

### **II Comisión Técnica de Cooperación Turística Perú – Paraguay**

Se realizó seguimiento constante al cumplimiento de los compromisos suscritos en el acta final de la “II Comisión Técnica de Cooperación Turística Perú – Paraguay”, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales en materia del turismo, de manera particular, con la gastronomía y la artesanía, actividades muy vinculadas al turismo entre el Perú y Paraguay. Las entidades peruanas a cargo de su implementación son el Mincetur, PromPerú y Cenfortur.

El 14 de marzo del 2022, se participó en la reunión entre el PromPerú y la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay, ocasión en la cual se dio cumplimiento al compromiso 3 del acta final de la referida Comisión. Se informó a la Dirección de América del Sur y a la Embajada en Asunción sobre el particular para el registro correspondiente.

### **II Reunión del Mecanismo Permanente de Promoción Comercial, Inversiones y Turismo entre Perú y Argentina**

Con miras a la próxima realización del II Reunión del Mecanismo Permanente de Promoción Comercial, Inversiones y Turismo entre Perú y Argentina”, propuesta a realizarse en setiembre de 2022, se gestionó con el MINCETUR, temas de interés por parte de ese sector.

Al respecto, la referida entidad, presentó un proyecto "Plan de Acción" que contempla los temas de interés en materia de turismo de dicho sector. Dicho documento sería una hoja de ruta para implementar los acuerdos alcanzados con la firma del "Convenio sobre Cooperación y Desarrollo Sostenible del Turismo entre la República del Perú y la República Argentina" del 2001.

Dicha información fue remitida a nuestra Misión en Argentina, para su evaluación y consideración de las autoridades argentinas correspondientes.

## **LOGROS ALCANZADOS EN PROMOCIÓN DEL TURISMO:**

### **Licencia de uso de material audiovisual – Museo Larco**

Se logró contar con la licencia de derechos del Museo Larco con la finalidad de poder difundir el material audiovisual producido por dicha entidad. Este material será una valiosa herramienta para que el Ministerio y las Embajadas, Consulados y Representaciones del Perú en el exterior, difundan los atractivos turísticos y la cultura peruana en el exterior.

#### **Incorporación a la Mesa Ejecutiva de Promoción de la Gastronomía y a la Mesa Ejecutiva de Promoción del Turismo del MEF**

Se logró la incorporación de la Cancillería en la “Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Gastronómico” y la “Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo del Ministerio de Economía y Finanzas” (RM N°056-2022-EF/10 y RM N°057-2022-EF/10) del 23/02/20.

#### **Realización de Feria BTL en Lisboa**

Se logró la participación del Perú en la Feria Internacional de Turismo de Lisboa (BTL), en coordinación con la CANATUR.

#### **Convenio entre el MRE y el CENFOTUR**

Se logró la suscripción de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el CENFOTUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores (marzo del 2022), herramienta que permitió realizar coordinaciones estrechas con la referida entidad.

#### **Renovación uso de la Marca Perú**

Se renovó la licencia para el uso de la Marca País - Perú de tipo institucional y la licencia de uso de la Marca País, Alpaca del Perú, Cafés del Perú, Cafés del Perú Especialidades Únicas, Coffees From Peru Unique Specialties, Perú Xpert, P Spirit of Peru y Super Foods Peru para uso en eventos, PERÚ, otorgada en diciembre del 2021 y vigente por cinco años. El uso de esta licencia se extiende a todas las oficinas del Ministerio, así como a sus OSE.

La Marca Perú es una iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo en asociación con diversas empresas y startups peruanas para promover la compra y el consumo de productos creados en el Perú. Además, busca impulsar el turismo, las exportaciones y atraer inversiones haciendo uso del branding.

### **AEI.03.01 Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.**

#### **02.13.03. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL**

Durante el primer semestre del presente año las Misiones informaron haber realizado 253 actividades de promoción cultural, esto en base a un reporte de 45 OSE aproximadamente. Las actividades culturales llevadas a cabo por nuestras Misiones en el exterior en el mencionado período habrían generado un total de 139 beneficiarios. Al respecto, cabe señalar que, a diferencia de otros periodos evaluados, la mayoría de las actividades culturales reportadas se desarrollaron de modo presencial. Asimismo, muchas de las misiones aunque reportaron las actividades, no detallaron los beneficiarios. Hasta fines de junio se ha certificado el desembolso de S/. 524,954.27 a partir del PP0133 para el desarrollo de 68 actividades propuestas.

Si bien en la evaluación del primer trimestre respondió un mayor número de OSE (84 vs 65), aquellas misiones que realizaron actividades organizaron un mayor número de actividades (116 vs 137). Respecto de los beneficiarios, el número prácticamente se mantuvo, pero hay que considerar que existe un sesgo en tanto continúa existiendo un sub-registro, ya que todos los OSE no reportan este indicador.

Durante el primer semestre de 2022 se hicieron 255 publicaciones en página de Diplomacia Cultural de Facebook, la cual cuenta con 16,232 seguidores y en los últimos 28 días se sumaron 126 nuevos seguidores. Asimismo, se lanzó el Instagram de esta Dirección, la cual a la fecha cuenta con 351 seguidores.

La muestra "Toro itinerante de Pucará: Embajador del Altiplano peruano", consistente en 50 piezas, fue dividida en 03 cajas -2 cajas con 15 toritos y 1 de 20 toritos-; una de ellas fue enviada a L-Berlín, la segunda a L-Baires y la tercera a L-Washington; cada una de ellas realizará itinerancias por 10 destinos diferentes durante el segundo semestre.

Durante este periodo se gestionaron 42 envíos a través de la valija diplomática.

Asimismo, se actualizó la Plataforma Digital de Buenas Prácticas de Promoción Cultural, la cual se encuentra alojada en la intranet del MRE. Se actualizó el directorio de encargados culturales, así como la línea de tiempo de programación cultura, se cargaron los trailers de la Maleta de Cine Peruano 2021-2023, y el material promocional de la serie infantil peruana "Ciudad Jardín"; también se procedió con la actualización de las estadísticas sobre las actividades culturales realizadas en el 2021.

En el marco de "Programa de Libros y Autores", esta Dirección logró la donación de parte del Fondo Editorial del Congreso de 35 libros que servirán para reforzar la promoción editorial y de autores peruanos en el exterior. Asimismo, se gestionó ante el Ministerio de Cultura la recepción de un total de 150 ejemplares del libro "Perú, Sitios del Patrimonio Mundial", para la difusión de los valores universales excepcionales del Perú en el exterior, los mismos están siendo enviados a los OSE, lo que permite iniciar un ciclo de divulgación de los bienes culturales, naturales y mixtos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-.

Con la finalidad de hacer más conocido el trabajo de nuestras Oficinas del Servicio Exterior, se preparó "Catálogo de Libros de la Cancillería", repositorio que agrupa a libros en los cuales las Oficinas del Servicio Exterior del Perú han tenido alguna participación. A la fecha, se han identificado a más de 50 títulos. Este esfuerzo demuestra el interés y compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores con la promoción de la cultura peruana y la industria editorial. El mismo está alojado en la intranet del MRE.

Esta Dirección ha establecido una alianza con Petróleos del Perú – Petroperú S.A.- gracias a la cual se consiguió la entrega de 70 ejemplares de Ediciones Perú, lo cual representó un importante apoyo en la promoción de la producción bibliográfica.

Durante el primer trimestre se realizó la gira en Italia de la muestra "Mitad Ceniza, Mitad Latido", de las artistas peruanas Nani Cárdenas y Elisenda Estrems. Este proyecto está compuesto por obras inspiradas en la poesía de Jorge Eielson. La exposición se presentó en las ciudades de Milán, Florencia y Roma entre abril y junio del 2022.

Por otra parte, el 2 de junio se desarrolló el evento virtual denominado “Vallejo, obra e inspiración”. Este evento fue posible gracias a la colaboración de esta Dirección, L-Ankara, Petroperú, la Embajada de España en Turquía y el Instituto Cervantes en Estambul. Dicha actividad contó con la participación del poeta y escritor peruano, Ricardo González Vigil; del poeta valenciano, Jaime Siles; y del director del Instituto Cervantes en Estambul y escritor español, Gonzalo Manglano.

A inicios de año se elaboró la programación para el presente año en base al presupuesto asignado. Asimismo, se solicitó a los OSE la programación preliminar para el 2023. En base a la información que remitieron los OSE y el conjunto de actividades que la Dirección de Promoción Cultural tiene previsto realizar, se solicitaron S/. 4,588,205.22 como monto total aproximado para cubrir las actividades en materia de promoción cultural de dicho año. Con dicho monto se podrían llevar a cabo un aproximado de 446 actividades. Al respecto, cabe señalar que se lograron incluir las actividades de promoción cultural en la demanda adicional que la Cancillería se encuentra solicitando al MEF como parte de su presupuesto institucional 2023. Al respecto, se inició la atención de llenado de formatos necesarios para sustentar la misma. Una vez se conozca el presupuesto final que esta Dirección recibirá para el próximo año se elaborará la programación de actividades culturales para el 2023.

Se hicieron gestiones para que el Gobierno Regional de Huancavelica, entidad que donó el Pesebre huancavelicano Chopcca para la Plaza de San Pedro, cumpla con pagarle a las empresas italianas Garavaglia -encargada del montaje y desmontaje del pesebre en Vaticano- y Sinergie -encargada del traslado de las piezas del pesebre a un almacén post desmontaje y del transporte y tratamiento del residual acorde con las normativas italianas sobre RRSS-. Al respecto, se consiguió que el GORE complete el 100% del pago a Garavaglia, quedando aún pendiente el pago a Sinergie -aunque se logró que el GORE reconozca dicha deuda y se comprometa a pagarla.

Con respecto al IX Congreso Internacional Lengua Española (CILE), esta Dirección colaboró en el seguimiento de la aprobación del DS N° 037-2022-RE que declaró de interés nacional la organización y realización del IX CILE, así como la realización de actividades y eventos previos y conexos al precitado evento. El mismo fue refrendado por el señor Presidente de la República y por los ministros de Cultura, Educación, Comercio Exterior y Turismo y Relaciones Exteriores. Asimismo, se prepararon los sustentos para solicitar el presupuesto para el CILE, el cual se está gestionando como parte de la demanda adicional del MRE. Por otra parte, se han iniciado las coordinaciones para desarrollar un acuerdo de donación con el Grupo Gloria. También se ha desarrollado una propuesta de inclusión de un artículo en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023, que permita facilitar la ejecución presupuestal.

## **02.13.06. CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO**

### **I. EXPOSICIONES**

#### **EXPOSICIONES TEMPORALES**

En el marco del Bicentenario, se realizaron cinco exposiciones temporales, dos de ellas nominadas al Premio Luces 2021.

- SELVA. Silvia Westphalen. esculturas en piedra.
- CASA FRÁGIL, dibujos en tela y esculturas en papel, de Lucy Jochamowitz.

- PASAJES URBANOS. Fotografías de Felipe Cortázar.
- CIUDADES CALCADAS. Fotografías de Susana Carrié.
- PONCHOS DE LIBERTADOR. Identidad, rescate e innovación. Organizado con la Asociación Cultural Textil del Perú.
- LA CONVERSIÓN DE LA HUELLA de Solange Adum Fotografía análoga, intervenida con tinta y lejía.
- TODOS LOS NOMBRES. Sonia Cunliffe. collage fotográfico.

#### **VISITAS GUIADAS Y CONVERSATORIOS EN TORNO A LAS EXPOSICIONES TEMPORALES**

- Visita guiada a la exposición SELVA a cargo de Silvia Westphalen.
- Conversatorio sobre a exposición CASA FRÁGIL a cargo de Jorge Villacorta y Lucy Jochamowitz
- Visita guiada a la exposición PASAJES URBANOS a cargo de Felipe Cortazar.
- Visita guiada a la exposición LA CONVERSIÓN DE LA HUELLA a cargo de Solange Adum.
- Visita guiada a la exposición TODOS LOS NOMBRES a cargo de Jorge Villacorta y Sonia Cunliffe.

#### **EXPOSICIONES BIBLIOGRÁFICAS - SALA 4**

- Exposición bibliográfica “Zoila Aurora Cáceres. Compromiso y legado intelectual”.
- II Festival del Libro Cartonero.

#### **VISITAS GUIADAS Y CONVERSATORIOS**

- Visita guiada a la exposición «Zoila Aurora Cáceres: compromiso y legado intelectual» a cargo de Sofía Pachas.
- Conversatorio “Zoila Aurora Cáceres: nuevas miradas desde el siglo XXI” a cargo de Francesca Denegri, Sofía Pachas y Thomas Ward.

### **II. VIDEOS DE EXPOSICIONES**

- Video de la exposición de fotografía "Baldomero Pestana. El ojo certero" (Video “Baldomero Pestada. Te accurate eye”).
- Video de la exposición "Perú amazónico" (Video "Amazonian Peru").

### **III. VIDEOS DE LA SERIE “PALABRAS DEL BICENTENARIO”**

- Elaboración y publicación del video “Nosotros” con la participación de Pablo Quintanilla.
- Elaboración y publicación del video “Diversidad” con la participación de Susana Baca.
- Elaboración y publicación del video “Palabra” con la participación de Alonso Cueto.
- Elaboración y publicación del video “Nación” con la participación de Claudia Rosas.
- Elaboración y publicación del video “Colonaje” con la participación de Daniel Parodi.

### **IV. CONCIERTOS**

- “Los Cantos del Kené”, canciones en idioma Shipibo Konibo. 23 de marzo de 2022.
- “Tierra” concierto de música electroacústica de compositoras peruanas. 13 de mayo de 2022.

### **V. PRESENTACIONES DE LIBROS**

- “Diccionario Panhispánico del Español Jurídico”. Real Academia Española (RAE).  
16 de junio de 2022 (presencial). La presentación se enmarca en los preparativos del IX Congreso Internacional de la Lengua Española que se realizará en Arequipa en marzo de 2023.
- Conversatorio por la publicación del Quipu Virtual N° 100, boletín de cultura peruana del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **VIII. BOLETINES CULTURALES VIRTUALES**

Difusión de 25 publicaciones “Quipu virtual, boletín de cultura peruana del MRE”

#### **AEI.03.02 Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.**

##### **02.13.04. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL**

- El 07 de marzo de 2022, se llevó a cabo la III Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada “Comisión Nacional para la protección y recuperación de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación”.

La Comisión Multisectorial fue creada gracias al liderazgo y trabajo conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura. Gracias a esta Comisión, se coordinarán esfuerzos entre las distintas instituciones públicas que velan por la protección y recuperación del Patrimonio Cultural de la Nación.

#### **AEI.03.03 Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.**

##### **02.13.02. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CULTURAL**

- Coorganización de la Segunda edición de las Sesiones de Diálogo entre Europa y América Latina denominada “La cooperación y las políticas en el marco del Patrimonio Cultural, los Itinerarios Culturales y su relevancia para la Asociación Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe”.

Este evento tuvo como objetivo profundizar el diálogo birregional y la reflexión entre funcionarios(as), gestores(as) y expertos(as) sobre las políticas y programas en torno a la promoción y gestión del patrimonio y las rutas culturales en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe, acercando dos experiencias singulares, el Qhapaq Ñan y las rutas culturales europeas, a fin de que los itinerarios culturales se conviertan en instrumentos para lograr el desarrollo sostenible.

- Participación de la Representación Permanente del Perú ante la Unesco en el Comité Intergubernamental para la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales y en la reunión del Comité del Patrimonio Mundial, haciendo llegar el informe respectivo, para conocimiento del Ministerio de Cultura.

#### **AEI.03.04 Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.**

##### **02.13.05. DIRECCIÓN DE RELACIONES EDUCATIVAS Y DEL DEPORTE**

- Suscribir la Matriz de Compromisos del Gabinete Binacional Perú-Colombia: En enero se realizó el VI Gabinete Binacional Perú-Colombia considerando cinco artículos referentes a la educación y deporte en su declaración conjunta.
- Realizar la I Reunión de la Comisión Técnica Peruano Francesa de Reconocimiento de Grados y Títulos: La reunión fue realizada en junio del 2021
- Garantizar la suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre Sunedu y Anvur-Italia: El acuerdo se suscribió en octubre del 2021 y este año se desarrolló la I Reunión de trabajo entre SUNEDU - ANVUR para intercambiar experiencias sobre el aseguramiento de la calidad académica de las universidades peruanas e italianas.

#### **AEI.04.01 Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.**

##### **02.12.02. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR**

###### **a) Certificación de documentos (Legalización y Apostilla) a nivel nacional**

Durante el período analizado, se atendieron todos los trámites solicitados de certificación de firmas a nivel nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Servicio de Certificación de Firmas de documentos (Legalización y Apostilla) a nivel nacional – 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Documentos certificados proyectados (PTA)</b>	<b>Documentos certificados atendidos</b>
Enero	30,000	34,761
Febrero	30,000	51,667
Marzo	30,000	56,226
Abril	30,000	43,802
Mayo	30,000	54,332
Junio	30,000	53,050
<b>TOTAL</b>	<b>180,000</b>	<b>293,838</b>

*Cuadro N°1: Resumen semestral de certificaciones a nivel nacional  
Fuente de información: Sistema RESLA*

Como se puede apreciar en el Cuadro N°1, durante los primeros seis meses del año la cantidad de documentos certificados atendidos superó la cifra proyectada en el Plan de Trabajo Anual (PTA) 2022. Por lo tanto, se concluye que, al término del primer semestre del presente año, se ha cumplido con el objetivo operativo propuesto.

###### **b) Expedición de copias certificadas de Autorizaciones de Viaje y Actas del Registro Civil Consular**

<b>Servicio de Expedición de Copias certificadas de Autorizaciones de Viaje y Actas del Registro Civil Consular – 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida</b>
Enero	1,500	1,721
Febrero	1,500	1,589

Marzo	1,500	1,850
Abril	1,500	1,544
Mayo	1,500	1,638
Junio	1,500	1,492
<b>TOTAL</b>	<b>9,000</b>	<b>9,834</b>

Cuadro N° 2: Resumen semestral de Copias Certificadas Registros Civiles Fuente de información: Sistema EVD

En el Cuadro N° 2 se puede observar que, durante los primeros seis meses del año, la cantidad de Copias Certificadas del Registro Civil Consular atendidas supera a la cantidad proyectada en el PTA 2022. Por lo tanto, se concluye que, al término del primer semestre del presente año, se ha cumplido con el objetivo operativo propuesto.

**c) Atención de solicitudes de verificación, constancia de inscripción, anotaciones de resoluciones administrativas, municipales, notariales y judiciales para la rectificación, reconstitución, reposición y reconocimientos de actos en el Registro Civil Consular**

<b>Trámites de Evaluación del Registro Civil Consular – 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida</b>
Enero	450	231
Febrero	450	357
Marzo	450	365
Abril	450	324
Mayo	450	435
Junio	450	360
<b>TOTAL</b>	<b>2,700</b>	<b>2,072</b>

Cuadro N° 3: Resumen semestral de Copias Certificadas Registros Civiles Fuente de información: Sistema EVD

Como se aprecia en el Cuadro N°3, durante los primeros seis meses del año, la cantidad de trámites de evaluación atendidos mensualmente ha sido menor a las cantidades proyectadas en el PTA. Al respecto, es importante señalar que esta disminución se debe a que estos trámites implican una evaluación legal de documentación sustentatoria en físico proveniente de otras entidades (como Municipalidades), cuyo flujo aún se encuentra disminuido al encontrarnos todavía en un contexto de pandemia. No obstante, se considera que se han cumplido con los objetivos operativos propuestos toda vez que, a pesar de esta limitación, el servicio ha venido atendiendo de manera ininterrumpida.

**d) Evaluación y traslado de expedientes de exhortos judiciales, fiscales y notificaciones administrativas para la diligencia en el exterior**

<b>Evaluación y traslado de Exhortos y Notificaciones consulares 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida</b>
Enero	540	479
Febrero	540	193
Marzo	540	288
Abril	540	304
Mayo	540	354
Junio	540	543
<b>TOTAL</b>	<b>3,240</b>	<b>2,161</b>

*Cuadro N° 4: Resumen semestral de Evaluación y traslado de expedientes de Exhortos*

*Fuente de información: Registro Área de Exhortos*

De acuerdo con el Cuadro N° 4, durante los primeros seis meses del año, la cantidad mensual de trámites de evaluación y traslado de exhortos y notificaciones consulares es menor a las cantidades estimadas. Al respecto, es importante señalar que esta disminución se explica en razón a que estos trámites son de evaluación legal (cumplimiento de las piezas procesales que son adjuntadas por entidades judiciales y fiscales) y que al estar actualmente en el contexto COVID-19, la tramitación física se ha visto levemente disminuida. No obstante, se considera que se han cumplido con los objetivos operativos propuestos toda vez que, a pesar de esta disminución temporal, el servicio ha venido atendiendo de manera ininterrumpida.

**e) Coordinación, seguimiento y traslado de Documentos Nacionales de Identidad (DNI) a las Oficinas Consulares**

<b>Documentos Nacionales de Identidad (DNI) Expedidos en las Oficinas Consulares – 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida</b>
Enero	8,334	8,159
Febrero	8,334	10,447
Marzo	8,334	12,881
Abril	8,334	10,951
Mayo	8,334	11,442
Junio	8,334	8,871
<b>Total:</b>	<b>50,004</b>	<b>62,751</b>

*Cuadro N° 5: Resumen semestral de DNI emitidos en el exterior*

*Fuente de información: Área de Registro de Identidad*

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 5, durante los primeros seis meses del año, la cantidad total de traslados de DNI (vía RENIEC o Valija Diplomática) ha sido mayor a la cantidad total estimada. Por lo tanto, se concluye que, al término del primer semestre del presente año, se ha cumplido con el objetivo operativo propuesto.

**f) Atención y control de solicitudes para la expedición de Pasaportes (Comunes, Salvoconductos, Oficiales, Refugiados)**

<b>Expedición de Pasaportes – 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida</b>
Enero	8,000	11,037
Febrero	8,000	11,850
Marzo	8,000	16,054
Abril	8,000	16,006
Mayo	8,000	8,584
Junio	8,000	9,970
<b>Total</b>	<b>48,000</b>	<b>73,501</b>

*Cuadro N° 6: Pasaportes emitidos en el exterior*

*Fuente de información: Área de Registro de Identidad*

En el Cuadro N° 6, se puede observar que, durante los primeros seis meses del año, la cantidad de pasaportes emitidos ha sido mayor a la proyectada en el PTA. Por lo tanto, en el primer semestre del presente año, se ha cumplido con el objetivo operativo propuesto para esta actividad.

**g) Solicitudes de Certificados de Antecedentes Penales del aplicativo MSIAP**

<b>Solicitudes de Certificados de Antecedentes Penales del aplicativo MSIAP - 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	10,000	5,000
Febrero	10,000	5,775
Marzo	10,000	6,076
Abril	10,000	5,230
Mayo	10,000	5,794
Junio	10,000	5,472
<b>Total</b>	<b>60,000</b>	<b>33,445</b>

Cuadro N° 7: Resumen solicitudes de Certificados de Antecedentes Penales en el exterior  
Fuente de información: Sistema MSIAP

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 7, durante los primeros seis meses del año, la cantidad de solicitudes de certificados de Antecedentes Penales ha sido menor a la estimada en el PTA. Sin embargo, se considera que se han cumplido con los objetivos operativos propuestos toda vez que, a pesar de esta disminución temporal que obedece al contexto de pandemia global, el servicio ha venido atendiendo de manera ininterrumpida.

**h) Solicitudes de información en materia de antecedentes penales y policiales, requeridos por la Oficina Consular para asistir a ciudadanos peruanos detenidos en el exterior**

<b>Solicitudes de información de Antecedentes Penales y Policiales - 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	80	50
Febrero	80	45
Marzo	80	40
Abril	80	45
Mayo	80	40
Junio	80	43
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>263</b>

Cuadro N° 8: Resumen solicitudes de Certificados de Antecedentes Penales en el exterior  
Fuente de información: Sistema MSIAP

El Cuadro N°8 evidencia que, durante el I semestre de 2022, la cantidad de solicitudes de información de Antecedentes Penales y Policiales fue menor a lo proyectado. Al respecto, es importante señalar que esta se debe a las restricciones de actividades y aforo impuestos por la pandemia. En ese sentido, se considera que se han cumplido con los objetivos operativos propuestos toda vez que, a pesar de esta disminución temporal, el servicio ha venido atendiendo de manera ininterrumpida.

**i) Expedición de cartas de presentación para Visas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú**

<b>Expedición de Cartas de Presentación del MRE para Visa - 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	84	67
Febrero	84	76

Marzo	84	66
Abril	84	62
Mayo	84	91
Junio	84	43
<b>Total</b>	<b>504</b>	<b>405</b>

Cuadro N° 9: Resumen de expediciones de cartas de presentación para Visas  
Fuente de información: Registro Área de Visas

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en el período analizado, la cantidad total de cartas expedidas fue ligeramente menor a la cantidad total estimada. Al respecto, es importante señalar que esta variación se debe a la flexibilización de las medidas para frenar la COVID-19 en Australia, país que permitió nuevamente el ingreso a su territorio de ciudadanos extranjeros. En ese sentido, se considera que se ha cumplido con los objetivos trazados, toda vez, que el servicio se viene atendiendo de manera ininterrumpida.

**j) Evaluación de solicitudes de elegibilidad y Reexpedición de Tarjetas de Negocios Bussines Travel Card ATBC**

<b>Evaluación de elegibilidad y Reexpedición de Tarjetas ABTC 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	60	31
Febrero	60	50
Marzo	60	32
Abril	60	36
Mayo	60	68
Junio	60	57
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>274</b>

Cuadro 10: Resumen de Evaluación de elegibilidad y Reexpedición de Tarjetas ABTC

Fuente de información: Registro Área de Visas

<b>Aprobación de solicitudes extranjeras</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	3,760	2,941
Febrero	3,760	2,138
Marzo	3,760	3,502
Abril	3,760	4,205
Mayo	3,760	4,103
Junio	3,760	5,683
<b>Total</b>	<b>22,560</b>	<b>22,572</b>

Cuadro 10.1: Resumen de Solicitudes Extranjeras aprobadas

Fuente de información: Registro Área de Visas

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 10, durante los primeros seis meses del año, la cantidad total de evaluaciones de elegibilidad, expedición y reexpedición de Tarjetas de negocios ABTC, fue ligeramente menor a la cantidad total estimada en el PTA. Al respecto, es importante señalar que esta diferencia obedece a que algunas economías del Foro APEC mantienen cerradas sus fronteras hasta el momento.

Por otro lado, en relación con el Cuadro N° 10.1, durante los primeros seis meses del año, la cantidad de solicitudes extranjeras aprobadas fue mayor a la cantidad estimada. En ese sentido, se considera que se han cumplido con los

objetivos operativos propuestos, puesto que el servicio se ha brindado de manera ininterrumpida.

**k) Solicitudes de autorizaciones de Visas de Migraciones**

<b>Traslado de autorizaciones de visas de MIGRACIONES 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	2,237	1,428
Febrero	2,237	1,630
Marzo	2,237	2,511
Abril	2,237	2,641
Mayo	2,237	2,269
Junio	2,237	2,334
<b>Total</b>	<b>13,422</b>	<b>12,813</b>

*Cuadro N° 11: Resumen de traslado de autorizaciones de visas de Migraciones*

*Fuente de información: Registro Área de Visas*

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 11, durante los primeros seis meses del año, la cantidad total de Autorizaciones de Visas, trasladadas de Migraciones fue levemente menor a la cantidad estimada, debido a la permanencia de algunas restricciones de viajes por la pandemia del COVID-19.

**l) Solicitudes de prórroga de visas, cambios de calidad migratoria y emisión de calidad migratoria**

<b>Atención de solicitudes de prórroga de visas , cambios de calidad migratoria y emisión de calidad migratoria 1er semestre 2022</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	10.373	519
Febrero	10.373	51,544
Marzo	10.373	65
Abril	10.373	526
Mayo	10.373	510
Junio	10.373	9,108
<b>Total</b>	<b>62,238</b>	<b>62,272</b>

*Cuadro N° 12: Resumen de atenciones sobre Calidad Migratoria*

*Fuente de información: Registro Área de Visas*

Durante los primeros seis meses del año, la cantidad total de solicitudes de prórroga, cambios y emisión de calidad migratoria fue mayor a la cantidad estimada. Este incremento se debe a la prórroga de la calidad migratoria humanitaria otorgada en base a la Resolución Ministerial Nro. 0207-2021-RE. En ese sentido, se considera que se ha cumplido con los objetivos trazados.

**m) Emisión, renovación y prórrogas de carnet de identidad**

<b>Emisión, renovación y prórrogas de carnet de identidad</b>		
<b>Mes</b>	<b>Cantidad proyectada (PTA)</b>	<b>Cantidad atendida de solicitudes</b>
Enero	164	37
Febrero	164	60
Marzo	164	63
Abril	164	52
Mayo	164	45
Junio	164	48
<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>310</b>

*Cuadro N° 13: Resumen de traslado de autorizaciones de visas de Migraciones*

*Fuente de información: Registro Área de Visas*

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 13, durante los primeros seis meses del año, la cantidad total de atenciones de emisión, renovación, prórrogas y cancelación del Carné de Identidad para ciudadanos extranjeros fue menor a la cantidad total estimada. En ese sentido, se considera que se ha cumplido con los objetivos operativos propuestos toda vez que, a pesar de esta disminución temporal, el servicio ha venido atendiendo de manera ininterrumpida.

#### **AEI.04.02 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.**

##### **02.12.02. DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR**

En el primer semestre no realizaron acciones en el marco de esta acción estratégica.

#### **AEI.05.01 Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.**

##### **02.12.03. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL**

- En coordinación con las 115 Oficinas Consulares, se han atendido 9,672 casos de asistencia legal y humanitaria con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH) y 29 subvenciones económicas a favor de 44 connacionales en el exterior en situación de indigencia y de necesidad extrema.
- Se realizaron 989 atenciones al público (Telefónicas: 955 / Presenciales: 17 / Citas en línea: 17) que requirieron orientación y asistencia para sus familiares en el exterior.
- Se atendieron 338 solicitudes de entidades públicas y privadas, así como pedidos efectuados por recurrentes a través de la Mesa de Partes.
- Se elaboraron 1,468 documentos (mensajes, cartas, oficios, entre otros) vinculados con casos de asistencia legal y humanitaria.
- Se prestó asistencia a 51 víctimas de violencia de género en el exterior, de las cuales 15 fueron repatriadas.
- Se brindó apoyo consular a 11 connacionales víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en el exterior.

- El 4 de marzo de 2022, se difundió en la Mediateca de todas las Oficinas Consulares en el exterior un video sobre la Mujer Migrante en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que tuvo por objeto informar a la mujer migrante que viaja al extranjero sobre la importancia de conocer las condiciones culturales, laborales y sociales del país de destino, así como incentivar a nuestras connacionales víctimas de violencia contra la mujer y trata de personas, a denunciar el hecho ante el Consulado más cercano o ante las autoridades locales especializadas.
- El 6 de marzo de 2022, se efectuó un reconocimiento con motivo del Día Internacional de la Mujer, que tuvo como finalidad distinguir la labor desarrollada por tres ciudadanas peruanas en el exterior, que con su trayectoria personal o profesional contribuyen a mejorar las condiciones de vida del resto de mujeres en el país donde se encuentran, es esta oportunidad en Madrid, Roma y Montevideo.

#### **AEI.05.02 Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.**

##### **02.12.03. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL**

- Se realizó el Seminario Internacional: “Buenas prácticas para la protección de víctimas de trata de personas nacionales y extranjeras”, que fue organizado conjuntamente por la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Perú), la Organización Internacional del Trabajo para los Países Andinos (OIT - Países Andinos), la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, y la Oficina de Capacitación de Personal, así como con el apoyo de la Oficina de Servicios y Bienestar de Personal y el Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género.

En el referido seminario internacional se invitó a participar a funcionarios consulares acreditados en nuestro país, personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Ministerio del Interior. (22 al 24 de febrero de 2022).

- Se realizó la implementación del teléfono de emergencia de la Subdirección de Asistencia al Nacional (SSN), el cual se encuentra habilitado las 24 horas del día, con la finalidad de brindar la posibilidad de que los recurrentes puedan recibir la orientación y asistencia inmediata.

#### **AEI.05.03 Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.**

##### **02.12.03. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL**

- Se desarrolló en modalidad virtual la reunión técnica binacional entre el Perú y Chile con el fin de revisar y aprobar el Plan de Trabajo 2022 – 2023 en el marco del Acuerdo de en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, suscrito entre ambos países. (19 de enero de 2022).
- Se desarrolló en modalidad virtual la reunión técnica binacional entre el Perú y el Ecuador, con el objetivo de monitorear los avances en la implementación de la Hoja de Ruta Binacional (2020-2021). (18 de marzo de 2022). Igualmente, el 12 de abril del 2022, se llevó a cabo la Reunión Binacional Plenaria con el objetivo de aprobar la Hoja de Ruta Binacional 2022-2023, en el marco del Acuerdo Binacional en materia de trata de personas.

- Se desarrolló en modalidad virtual la reunión binacional entre el Perú y Bolivia en materia de trata de personas con la finalidad de revisar los avances de la elaboración de la Línea de Base Regional Fronteriza y el Diagnóstico Fronterizo, los cuales están a cargo de la OIM y UNODC. (16 de marzo de 2022).
- Se desarrolló en modalidad virtual la reunión binacional entre el Perú y Brasil en materia de trata de personas a fin de aprobar la primera Hoja de Ruta Perú – Brasil (2022-2023), en el marco del VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú – Brasil, la cual establece actividades en el eje de la investigación y persecución. (18 de abril de 2022).
- Se realizó la Reunión Binacional entre los equipos negociadores de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de Perú y los miembros de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el Paraguay, cuyo resultado fue la culminación de la negociación del Acuerdo en materia de trata de personas. (7 de junio de 2022).
- Se solicitó opinión a la Dirección General de Tratados y a la Oficina General de Asuntos Legales sobre el proyecto de Acuerdo en materia de trata de personas entre el Perú y Uruguay, a fin de sostener en el segundo semestre del presente año una reunión de negociación con las autoridades uruguayas.
- Se realizó una reunión técnica entre la delegación del Perú y el Gobierno de Quebec a fin de culminar la negociación del proyecto de Acuerdo de Seguridad Social, cuyo resultado fue el cierre de la negociación, encontrándose expedito el proceso de suscripción, previo informe de conformidad de todos los sectores.
- El Perú participó en el Primer Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), plataforma mundial intergubernamental para exponer y discutir la implementación de la Política Nacional Migratoria (PNM) e incentivar el diálogo entre los distintos actores de los procesos migratorios, que se celebró entre el 17 y el 22 de mayo de 2022 en Nueva York. Con miras a dicha participación, la Mesa de Trabajo Intersectorial para la gestión Migratoria (MTIGM) elaboró el informe voluntario del PNM para su presentación a través de la Red de Naciones Unidas sobre Migración. Para la elaboración de dicho informe, la Cancillería, como ente rector de la MTIGM, convocó a los sectores que la conforman, así como a las agencias de las Naciones Unidas en el Perú, actores de la sociedad civil y Organizaciones No Gubernamentales.

La misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el Perú colaboró con la redacción del Informe Voluntario, aportando información a fin de plasmar las acciones que viene desarrollando junto al Estado peruano a favor de los migrantes. Cabe destacar que la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, cuya Secretaría y coordinación recae en la OIM, reconoció la experiencia de la MTIGM incorporándola en el repositorio de buenas prácticas para la implementación del PMM.

- En el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), el Perú recibió la confirmación de su incorporación en la iniciativa de "Países Precursores" (Champion countries) de la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que impulsa la

Red de las Naciones Unidas para la Migración. En el marco de esta iniciativa, los Países Precursores comparten perspectivas, lecciones aprendidas y prácticas prometedoras para contribuir al logro de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración (PMM), en consonancia con su visión y principios rectores. Por su parte, la Red brinda apoyo técnico y herramientas de fortalecimiento institucional a los Países Precursores, en función de las necesidades y objetivos prioritarios de cada país. La iniciativa constituye una muestra de confianza y solidaridad de los Estados Miembros hacia el PMM y una plataforma en la que estos países muestran, en suma, su apoyo al Pacto a través de su liderazgo y compromiso con los procesos que lo conforman. En ese sentido, el Perú contempla su incorporación a la iniciativa de Países Precursores como una oportunidad para renovar su compromiso con el diálogo multilateral en el marco del Pacto Mundial para acordar acciones conjuntas y coordinadas en favor de la población migrante y sus derechos humanos, bajo los principios de cooperación y solidaridad internacional.

- La Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región celebrada en Brasilia y Boa Vista entre el 27 de junio y el 1 de julio de 2022, constituye el mayor evento anual del Proceso de Quito, que reúne a los países miembros y observadores, así como a representantes de las Agencias de las Naciones Unidas y de la sociedad civil regional, buscando dar continuidad a los avances y compromisos asumidos por los países miembros en los diversos ejes temáticos del foro, y aunar esfuerzos para profundizar la coordinación de las respuestas ante la crisis de movilidad humana desde Venezuela en la región. La reunión concluyó con la firma de la Declaración Conjunta de VIII Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, Proceso de Quito – Capítulo de Brasilia, así como con un Comunicado Conjunto de los países miembros apelando a la necesidad de concretar una nueva Conferencia de Donantes para el segundo semestre del año en curso.
- La Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) es uno de los principales espacios de diálogo interestatal sobre asuntos migratorios en la región. Este foro propicia la discusión de las visiones y perspectivas en la temática migratoria de los países suramericanos, impulsa el aprendizaje entre pares y el intercambio de información y buenas prácticas entre ellos. Durante el primer semestre de 2022, el Perú participó activamente en sus diferentes redes de trabajo y contribuyó al intercambio de datos y estadísticas sobre migración entre sus miembros a través del Observatorio Suramericano sobre Migración (OSUMI) y la plataforma web “Suramérica Abierta”. El Perú participó asimismo en las reuniones de la Troika del mecanismo, pues asumirá su próxima Presidencia Pro Tempore (PPT) en octubre de este año.

#### **AEI.05.04 Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.**

##### **02.12.03. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL**

- Se atendieron 7 solicitudes para servir en las Fuerzas Armadas del Reino de España.
- Se atendieron a 522 personas como parte del servicio de orientación e información de la Ley N° 30001. De estas atenciones, 90 fueron

canalizadas por correo electrónico, 420 por vía telefónica, 9 por redes sociales oficiales y 3 de forma presencial.

- Se emitieron 132 Tarjetas del Migrante Retornado a favor de los nacionales que cumplan los requisitos para acceder a los beneficios de la Ley N° 30001.
- Se atendieron 35 solicitudes de Cartas de No Objeción presentadas por ciudadanos peruanos en oficinas consulares en los Estados Unidos de América.

**AEI.06.02 Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.**

#### **02.10.05. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

##### **China**

- En el primer trimestre de 2022 la DCI coordinó con el MINSA, la Embajada china y la Embajada del Perú en China, sobre el cumplimiento de requisitos necesarios para desaduanar la donación china consistente en equipos médicos para combatir la COVID-19. Los bienes fueron entregados al Ministerio de Salud (MINSA) en marzo de 2022.
- En el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM) por el derrame de petróleo en Ventanilla del 15 de enero, durante los meses de febrero, marzo y abril se llevaron a cabo coordinaciones entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) con la China Computer Federation (CCF), entidad que dispuso de imágenes satelitales para su análisis por parte de las entidades peruanas competentes.
- En junio se realizaron coordinaciones con APCI y la Embajada china para posibilitar y llevar a cabo el proyecto Fortalecimiento de Equipos a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, consistente en la donación de 10 buses para 28 pasajeros, 50 laptops y 2 motos.

##### **Singapur**

- En el marco de la DEA, el 13 de abril se llevó a cabo una reunión virtual entre el MINAM y tres autoridades ambientales de Singapur: Maritime and Ports Authority of Singapore (MPA), National Parks Board, y National Environmental Agency, a fin de explorar oportunidades de cooperación para atender el derrame de petróleo y de concretar una donación de equipamiento de limpieza en favor del Perú.

##### **Alianza del Pacífico**

- Se reactivó la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, a través de la apertura de su XIII Convocatoria el 4 de mayo, que ha ofrecido un total de 200 becas para la realización de intercambios en el segundo periodo académico del 2022. La etapa de recepción de postulaciones culminó el 16 de junio.
- Se aprobó el Reglamento General, el Protocolo de Comunicaciones y los cuatro proyectos de la edición 2022 del Programa de Voluntariado Juvenil - modalidad virtual, que contará con la participación de un total de 240 jóvenes entre los 18 y 29 años de los cuatro países (60 por proyecto). La apertura de la convocatoria se efectuó el 10 de junio.

- Se recibieron los resultados finales de la convocatoria del Programa de becas Stipendium Hungaricum 2022-2023, a través de la cual se aprobaron siete solicitudes de becas a favor del mecanismo de integración, tres de ellas de ciudadanos peruanos.
- Se efectuó la tercera convocatoria del Fondo de Cooperación orientada a que las distintas instancias del bloque regional presenten propuestas de proyectos que se orienten a la reactivación económica y social sostenibles de los países de la Alianza del Pacífico considerando el impacto de la pandemia propiciada por la COVID-19.

**Ecuador:**

- El 23 de marzo se llevó a cabo la Reunión de Medio Término del Programa de Cooperación Técnica 2020-2022 entre el Perú y el Ecuador en el marco de la cual se informó que fueron implementadas 38 de las 48 actividades planificadas, representando una ejecución del 79% del citado Programa. Cabe destacar que dichas actividades se concretaron durante la emergencia sanitaria producida por la COVID-19.
- En el marco de la DEA, el 30 de marzo se llevó a cabo un intercambio de experiencias con el con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE) y el Ministerio del Ambiente (MINAM).

**Costa Rica**

- El 24 de marzo último se llevó a cabo la Reunión de Medio Término del Programa de Cooperación Técnica Perú – Costa Rica 2020-2022, en la que se efectuó una revisión del citado programa y se determinó un avance del 70% en la ejecución de los proyectos de Cooperación Sur – Sur.

**Honduras**

- El 31 de mayo se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú-Honduras en el marco de la cual se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Técnica 2022-2024, conformado por cinco proyectos en materia de desarrollo social, turismo, medio ambiente y justicia.

**República Dominicana**

- El 17 de junio se realizó la III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Perú – República Dominicana en la cual se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Técnica 2022-2024, conformado por 6 proyectos en áreas temáticas como: agricultura, gestión del riesgo de desastres, turismo, fortalecimiento institucional, desarrollo industrial y justicia.

**Colombia**

- El 23 de junio se llevó a cabo la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú – Colombia en el marco de la cual se aprobó el nuevo Programa de Cooperación 2022-2024 y que estará conformado por diez proyectos en materia de medio ambiente, turismo, ciencia y tecnología, agropecuaria, políticas sociales, cultura y educación.

**Bolivia:**

- El 27 de junio se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Bolivia en la que se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Técnica 2022 – 2024, conformado por cuatro proyectos en las siguientes áreas temáticas: turismo, agricultura y ganadería.

### **AEI.06.03 Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.**

#### **02.10.05. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

##### **Canadá**

- En el marco de la DEA, la Embajada de Canadá en el Perú otorgó tres donaciones dinerarias bajo a entinades ambientales: 1) Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES), CAD\$50,000, para brindar apoyo humanitario a 640 personas afectadas (vendedores locales y pescadores) en las zonas costeras de Santa Rosa y Ancón, incluyendo la asistencia alimentaria de emergencia y kits de higiene, canalizado a través de ollas comunes durante los meses de febrero y marzo; 2) PROFONAPE, CAD\$9,500, para contribuir a la campaña “Recupero Mi Mar” de limpieza ambiental en las áreas naturales protegidas; 3) Conservation International Perú, CAD\$9,500, para contribuir a los esfuerzos de tratamiento de urgencia para los animales afectados.
- Durante los meses de febrero, marzo y abril la Embajada de Canadá en el Perú ha venido trabajando con el SERNANP y el MINAM para atender necesidades de cooperación en el marco de la DEA. Particularmente, la Embajada de Canadá ha proporcionado a un experto ornitólogo para la realización de estudios sobre moluscos, análisis toxicológico y de necropsia a las aves, entre otros; y ha financiado estudios en necropsia de fauna afectada por hidrocarburos llevados a cabo por expertos peruanos del SERNANP y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Asimismo, se ha aprobado un monto de US\$50 millones como apoyo humanitario a fin de financiar ollas comunes para la población afectada en la ZMC de Ventanilla.

##### **Alemania**

- El 17 de febrero, se realizó la Mesa de Diálogo sobre cooperación, organizada por la Dirección de Cooperación Internacional con la participación de la Embajada alemana y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, que tuvo por objeto dar a conocer a los Sectores nacionales y Gobiernos subnacionales los principios y prioridades alemanas y peruanas en los programas que se implementan en las diversas regiones del Perú. La reunión contó con la participación de más de 100 personas de diversas regiones del Perú, entre ellas Piura, Tumbes, Amazonas, Cusco, Madre de Dios, Huánuco, Lima, Moquegua y el Callao, además de los funcionarios del sector público a cargo de la cooperación internacional (PCM, MIDAGRI, MVCS, MINAM, PRODUCE, MTC), quienes agradecieron a la cooperación alemana por su presencia en el país.
- El 7 y 8 de marzo se realizaron las Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo, entre Perú y Alemania, en formato virtual. La reunión tuvo por objeto revisar los proyectos / programas que cuentan con el financiamiento de la cooperación alemana y que se vienen preparando o implementando en nuestro país en el marco de los tres ejes

prioritarios (campos de acción) sobre los que discurre la cooperación bilateral: a. Gobernabilidad / Buen gobierno; b. Desarrollo urbano sostenible que contiene 4 temas: i) agua potable y saneamiento, ii) transporte urbano sostenible, iii) eficiencia energética y iv) residuos sólidos y economía circular; y c. Mitigación y adaptación del cambio climático, y Biodiversidad y protección de bosques.

- El 27 de marzo se publicó en el diario oficial El Peruano el Acuerdo sobre Cooperación Técnica 2020 entre Perú y Alemania, que vigor fue el 15 de marzo de 2022, luego de haber cumplido los procedimientos internos, como la obtención de informes favorables que fueron gestionados por la Dirección de Cooperación Internacional.
- El 30 de mayo se realizó una reunión entre los representantes del MRE-MINAM para coordinar posición peruana respecto de la Iniciativa Alianza por el Clima, propuesta por Alemania en el marco de las Negociaciones Intergubernamentales 2020 y ratificadas en las Consultas Intergubernamentales celebradas en marzo de 2022. Se consensuó que la iniciativa debe tener uno o más aspectos diferenciadores respecto de otras iniciativas; así como el objeto de la iniciativa debe complementar la política sectorial en temas climáticos-ambientales.
- El 1 de junio se realizó una reunión entre los representantes del MRE (DCI, DMA, L-BERLIN), MINAM, Embajada alemana y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, con el objeto de conocer los puntos de vista para establecer la Iniciativa Alianza por el Clima. De las intervenciones realizadas, se pudo constar que el Perú y Alemania tienen objetivos comunes en los temas climáticos ambientales. La iniciativa podría complementar los esfuerzos del MINAM en las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC), conforme al Acuerdo de París de 2015. Se convino que la Agencia alemana GIZ, convocaría una nueva reunión en julio y se propondrían los próximos pasos a seguir.

### **España**

- El 10 de febrero, se realizó IV Reunión del Comité Técnico del MAP 2019-2022 con participación de DCI, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), con la finalidad de conocer las intervenciones realizadas entre los años 2019-2021, en el marco de la cooperación bilateral, escuelas Taller, estrategia frente al COVID-19, la respuesta a la crisis migratoria y la cooperación delegada. Asimismo, se estableció un cronograma de seguimiento del actual MAP hasta junio de 2022 y en el segundo semestre se formularía el nuevo MAP 2023-2026.
- El 28 de junio AECID organizó un taller con participación de las entidades peruanas beneficiarias de la cooperación española (sector público y privado), en el cual se indicó que se tenía previsto realizar la evaluación final del actual MAP en setiembre de 2022. Asimismo, se prevé que en setiembre también inicie las negociaciones del nuevo MAP 2023-2026 pudiendo ser suscrito en el marco de una comisión mixta a celebrarse en el último bimestre del año.

### **Italia**

- En enero 2022 se transmitió a la Embajada del Perú en Italia (L-ROMA) los datos de contacto del representante del Instituto Nacional de

Enfermedades Neoplásicas (INEN) a fin de que pueda establecer contacto con el Instituto Nacional de Tumores de Milán.

- En febrero de 2022 se transmitió a L-ROMA los datos de contacto de la representante del Hospital de Apoyo II Sullana con la finalidad que pueda concretarse el proyecto de alta formación en pediatría con el Hospital Bambino Gesu de Roma.
- El 29 de marzo, un representante de L-ROMA visitó el Instituto Superior de Salud de Italia conjuntamente con otros delegados ante el Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA), con la finalidad de conocer de cerca las actividades de dicho instituto, ocasión en la cual se pudo auscultar la posibilidad de establecer lazos de cooperación con entidades peruanas tales como el Instituto Nacional de Salud y la Escuela Nacional de Salud Pública, para lo cual, la DCI gestionó temas de interés de ambas entidades peruanas que fueron transmitidas a L-ROMA.

### **Japón**

- El 4 de enero se realizó la 1era Sesión Extraordinaria del Comité Directivo del Fondo General de Contravalor Perú-Japón (FGCPJ) – el MRE (representado por el/la Director/a General para Asuntos Económicos) es uno de los cuatro Directores que lo conforman – con la finalidad de aprobar el informe complementario que establece el monto del proyecto “Instalación de Módulo Covid-19: UCI 8 camas en el Hospital San Juan de Lurigancho” que asciende a s/. 10´140,667.26 (Diez millones ciento cuarenta mil seiscientos sesenta y siete con 26/100 Soles).
- El 6 de mayo se realizó la 2da Sesión del Comité Directivo del FGCPJ que tuvo por objeto, entre otros temas, aprobar el presupuesto operativo del año 2022 así como la reasignación de partidas del año 2021.
- El 16 y 25 de febrero se realizaron reuniones de coordinación con JICA y L-Tokio para coordinar actividades de cooperación japonesa, particularmente con relación al derrame en Ventanilla.
- El 23 de junio se realizó, como consecuencia de lo anterior, una reunión para la presentación del Proyecto Curso "Mejora de la capacidad institucional de respuesta a derrame de petróleo" con la participación del Ministerio del Ambiente y JICA entre otros sectores competentes.

### **Portugal**

- En junio de 2022 la DCI ha coordinado con la Dirección de Control de Drogas, el envío de una comunicación a DEVIDA sobre la reducción de cadmio en el cacao, toda vez que dicho producto tenía restricciones de acceso al mercado de la Unión Europea.

### **Soberana Orden de Malta**

- Entre los meses de enero hasta mayo de 2022, la DCI tuvo a su cargo la coordinación de elaborar una contrapropuesta al Acuerdo de Cooperación a negociar con la Soberana Orden de Malta, realizándose varias reuniones de trabajo. Dado el carácter político del acuerdo en negociación, se convino en que en adelante este tema se encuentre a cargo de la Dirección General de Europa.

## Suiza

- En enero pasado se remitió al Ministerio del Ambiente (MINAM) la contrapropuesta al Acuerdo relativo al “Proyecto de Apoyo a la Gestión del Cambio Climático Fase 2 – GestionCC2” que fue elaborada por el MRE-APCI. El MINAM aún viene evaluando la contrapropuesta.
- En marzo pasado se remitió al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio del Ambiente (MINAM) y a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) la contrapropuesta al Acuerdo relativo al programa “Clima y aire limpio en ciudades de América Latina Plus, fase 2 – CALAC+ fase 2” que fue elaborada por el MRE-APCI. El MINAM y ATU han respondido favorablemente, quedando pendiente la opinión del MTC. Una vez recibida se transmitirá a la Embajada suiza.
- En mayo, la Embajada Suiza remitió al MRE la Nota 42/2022 respondiendo a la propuesta de Enmendar el Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito en 1964, sugiriendo que la Enmienda contenga las precisiones indicadas en dicha Nota. Sobre el particular, durante los meses de mayo y junio se han llevado a cabo reuniones de coordinación con la Dirección General de Tratados (DGT), la Oficina General de Asuntos Legales (LEG) y la Oficina de Asesoría Jurídica de APCI, para abordar la propuesta suiza; así como se viene elaborando un proyecto de Acuerdo de Proyecto derivado de la Enmienda.
- El 1 de junio, luego de recibir las conformidades internas, la DCI remitió la Nota N° 6-27/17 a la Embajada Suiza que contiene la contrapropuesta peruana al Acuerdo que contiene el proyecto “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina – CEELA Fase 1”.
- El 3 de junio el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) remite a DCI, a través de correo electrónico, una propuesta de Acuerdo con Suiza referido al programa “Incentivo presupuestario descentralizado para Gobiernos Locales”, que había sido previamente consensuado con la Agencia suiza SECO. Durante el mes de junio se realizaron 3 videoconferencias con el MEF a fin de revisar la propuesta e incorporar los ajustes necesarios formulador por el MRE-APCI.

## Corea

- El 26 de marzo se expresó a la Embajada de República de Corea las prioridades peruanas a los temas de posibles proyectos de cooperación de ese país.
- El 1° de junio se llevó a cabo la Reunión Anual con la participación de la Embajada de Corea, KOICA y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Cooperación Internacional y APCI en que se anunció la pronta publicación de la Alianza País Perú Corea 2022-2026.

## USAID

- Se firmó el segundo incremento al nuevo Convenio de Donación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los Estados Unidos y la República del Perú por un monto de USD 5'651,673.
- USAID ha remitido un tercer incremento al nuevo Convenio de Donación para los objetivos de Desarrollo Sostenible entre los Estados Unidos y la República del Perú por un monto de \$60,413,747, que será suscrito en los próximos días.

### **Unión Europea (UE)**

- El 3 de febrero se realizó la presentación del nuevo Programa Indicativo Multianual (PIM) para el periodo 2021-2027 de la Unión Europea, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia, y contó con la asistencia del Viceministro de Prestaciones Sociales del MIDIS, William Contreras Chávez, del Viceministro de Economía del MEF, Alex Contreras Miranda, del Director Ejecutivo de la APCI, Antonio González Norris, del Embajador de la Unión Europea (UE), Gaspar Frontini, y de los Jefes de Misión de los países de la UE acreditados en nuestro país. Este nuevo Programa cuenta con una primera fase que cubre el periodo 2021-2024 al cual se destinará un total de € 57 millones y para la segunda fase habrá otro aporte cuyo monto se definirá en 2024 tras una evaluación de medio término.
- El 10 de marzo pasado se llevó a cabo un diálogo sobre cooperación entre el Jefe de Sudamérica de la Dirección General de Partenariados de la Comisión Europea, Sr. Jorge de la Caballería y representantes de esta Cancillería y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), a fin de compartir las prioridades de nuestro país en materia de cooperación internacional con miras a implementar el Programa Indicativo Multianual (PIM) 2021-2027 para el Perú y que aprobado por la UE en diciembre pasado.
- Se inicio la negociación de un nueva Adendum al Convenio de Financiación relativo al Proyecto Desarrollo Económico Sostenible y Promoción de las Pymes a Nivel Subnacional, que permitirá ampliar el plazo de dicho Convenio.

### **AEI.06.04 Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.**

#### **02.10.05. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- En enero, en reunión se decidió adoptar por consenso el Programa País para el Perú 2022-2025 del UNFPA por un monto de 15.2 millones de dólares.
- El 13 de enero se realizó la Reunión del Consejo Nacional de Seguimiento FAO que permitió coordinar acciones en materia de seguridad alimentaria del organismo en el Perú con el MRE y sectores competentes.
- El 18 de marzo se llevó a cabo la Reunión del Comité de Coordinación Perú- UNFPA que permitió coordinar acciones en materia de población del organismo en el Perú con el MRE y sectores competentes.
- El 31 de marzo se realizó la Reunión del Comité de Coordinación Perú- UNICEF que permitió coordinar acciones en materia de infancia del organismo en el Perú con el MRE y sectores competentes.
- El 7 de abril se realizó la Presentación de la Representante PNUD en el Perú con la Directora General de la Dirección General para Asuntos Económicos (DAE) para coordinar las acciones del PNUD en materia de desarrollo en el Perú.
- El 21 de abril se llevó a cabo la Reunión del Comité Directivo Nacional Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de la ONU 2022-2026

para coordinar la ejecución de la cooperación al desarrollo de la ONU en nuestro país con el MRE y sectores competentes.

- El 17 de mayo se realizó la Reunión con el Representante de UNFPA en el Perú para coordinación de las actividades por el 50° aniversario de la Oficina del UNFPA en el Perú para el 11 de julio.
- El 24 de mayo se llevó a cabo con OCDE y APCI la Primera Sesión Informativa sobre la metodología Ayuda Total Oficial al Desarrollo (TOSSD).
- El 14 de junio se realizó el Taller de entidades públicas sobre el Marco de Programación País FAO en nuestro país para impulsar acciones de seguridad alimentaria con MRE y sectores competentes.
- El 15 de junio se realizó la reunión de coordinación sobre Proyecto PNUD Mercado Belén para impulsar el avance de este proyecto con la participación del Director el Programa Nacional de Desarrollo Productivo del Ministerio de la Producción y la Directora General para Asuntos Económicos.

#### **AEI.07.01 Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.**

##### **03.02.01 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género (GIG) en el MRE. En razón a ello, coordina las reuniones del GIG, a fin de dar seguimiento a las metas previstas en el Plan de Actividades para la Reducción de Brechas de Género cuya ejecución recae en diversos órganos del MRE, lo cual permite evaluar los avances en materia de igualdad de género en la Cancillería.

Resulta importante destacar que la Secretaría Técnica presentó logros importantes en el primer semestre del 2022, siendo los principales los que se detallan a continuación:

- Taller de capacitación dirigido a las personas que integran el GIG para el cual, previamente, se aplicó una encuesta a fin de identificar las necesidades de capacitación de las funcionarias y funcionarios del mecanismo.
- Elaboración del “Diagnóstico de la incorporación del enfoque de género en aspectos priorizados de la cultura organizacional”.
- Elaboración de hoja de ruta para la implementación de los "Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública" en el MRE.
- Cabe precisar que para la realización de dichas actividades se realizó la contratación de un servicio especializado en temas de género, cuyo costo ascendió a S/ 20,000.00.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del informe de avances en el cumplimiento de la Ley 28983 (Informe LIO), correspondiente al año 2021.

- Organización de reuniones del GIG en enero, febrero y junio, así como diversas reuniones de coordinación entre la Presidencia y la Secretaría Técnica.
- Orientación a las diversas áreas integrantes del GIG para la ejecución de sus actividades.
- Coordinaciones con el MIMP, ya que esta entidad se encarga de realizar el seguimiento a los avances del MRE.

### **03.02.02 OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

En lo concerniente al sistema de planeamiento estratégico en el MRE a cargo de la Unidad de Planeamiento, durante el primer semestre de 2022 se aprobó los siguientes instrumentos:

- Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025, aprobado con Resolución Secretaría General N° 0315-2022/RE del 20 de mayo de 2022.
- Reporte del seguimiento del POI, correspondiente al año 2021.
- En cuanto a la mejora continua del del proceso de planeamiento, se realizó lo siguiente:
- Se continuó con la implementación progresiva del seguimiento mensual del POI, conforme a normatividad del SINAPLAN.
- Durante el primer semestre del año 2022, se realizó el proceso de mejora en la fase de programación multianual del POI 2023-2025, en la cual se avanzó significativamente con la participación de las unidades organicas en la programación financiera por cada actividad operativa. De esta forma, se avanzó en articular los sistemas de planeamiento, abastecimiento y presupuesto.
- Se generó centros de costos para cada oficina desconcentrada, con el objetivo de fortalecer los procesos de programación, ejecución y seguimiento en dichos órganos.
- Programación Multianual del Presupuesto 2023-2025 y sustento de la demanda adicional 2023 sobre la base del POI Multianual 2023-2025.

### **02.01. DESPACHO VICEMINISTERIAL**

El Despacho del Viceministro de Relaciones Exteriores (VMR) forma parte de la Alta Dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores y depende del Despacho Ministerial. Tiene a su cargo las Direcciones Generales, los órganos de servicio exterior y las oficinas desconcentradas de la Cancillería.

Para tal fin, se ha garantizado el permanente funcionamiento del Despacho Viceministerial en el primer semestre del 2022 mediante la constante gestión y supervisión, por encargo del señor Ministro, de la política exterior del Estado en todos sus ámbitos. La evaluación del cumplimiento de lo anterior, se efectúa en base a los siguientes indicadores: número de reuniones de la Comisión del Personal, número de procesos administrativos disciplinarios resueltos en primera instancia, número de reuniones de la Comisión de Coordinación Viceministerial atendidas, número de reuniones del Consejo de Ministro atendidas en representación del señor Canciller, número de reuniones multisectoriales atendidas, número de resoluciones ministeriales y

viceministeriales procesadas, número de documentos revisados, número de instrumentos legales internacionales revisadas y el número de decretos supremos y resoluciones supremas relativas a Tratados.

Sobre la base de estos indicadores, el Despacho del Viceministro en el primer semestre del 2022 ha registrado un avance de 177% de las metas físicas.

### **02.15.02. DIRECCIÓN DE CEREMONIAL**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 28 actividades entre ceremonias y actos oficiales del Estado.
- Se recibieron seis (6) visitas de altas autoridades extranjeras
- Se realizó lo programado en el mes de abril y mayo, en relación a la realización de la Asamblea General de la OEA en nuestro país (4ta Reunión del Grupo de Trabajo para la Organización de la Asamblea General de la OEA y reunión de avanzada Cumbre de las Américas)
- Se organizó 22 presentaciones de Cartas Credenciales, de las cuales 15 fueron en formato virtual y 7 en formato presencial ante el señor Presidente de la República.
- Se aplicó el Cuadro de Precedencias a cincuenta y tres (53) actos y ceremonias oficiales.
- Se organizó cuarenta (40) almuerzos de trabajo a solicitud de la Alta Dirección.
- Se organizó cuatro (4) ceremonias de ofrenda floral.
- El maestro de ceremonias condujo dieciocho (18) ceremonias y actos oficiales de esta Cancillería.
- Se organizó siete (7) ceremonias de carácter bilateral.
- Se organizó siete (7) ceremonias de condecoración.
- Se organizó el aspecto protocolar del SPR y señor Canciller en seis (6) reuniones internacionales, las cuales de detallan a continuación.
- Se atendió sesenta y siete (67) solicitudes de atención protocolar de Altos Dignatarios y/o personalidades a su llegada y partida de nuestro país.
- Se otorgó (24) beneplácitos para Embajadores peruanos en el exterior.
- Se otorgó doce (12) beneplácitos para Embajadores extranjeros residentes y concurrentes.
- Se otorgó dos (2) complacencias para Representantes de Organismos Internacionales.
- Se gestionó doscientos treinta y dos (232) solicitudes de audiencia con Altas Autoridades y con el señor Presidente de la República.
- Se otorgó catorce (14) condecoraciones “Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán”.
- Se otorgó cuatro (4) condecoraciones “Al Mérito por Servicios Distinguidos”.
- Se otorgó tres (3) condecoraciones “El Sol del Perú”.

- Se realizó quince (28) solicitudes de seguridad.
- Se gestionó el ingreso temporal de una (1) arma de fuego de uso civil por parte de esta Dirección General.
- Se gestionó veinte siete (27) Cartas credenciales a funcionarios peruanos.
- Se gestionó trecientos ochenta (380) documentos dirigidos a las principales autoridades nacionales.

### **02.15.03. DIRECCIÓN DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES**

De acuerdo a la evaluación de Plan de Trabajo Anual (PTA) se observa que se ha superado la cantidad de trámites programados para el presente semestre, llegándose a tramitar 3,716 expedientes presentados. Esta situación se debe al levantamiento de restricciones sanitarias y regreso a la presencialidad laboral por parte de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales.

En términos generales, se puede señalar que se ha logrado cumplir con la totalidad de los requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales, cumpliéndose con los compromisos internacionales establecidos en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, Acuerdos de Sede del cual el Perú es Parte, la normativa nacional vigente y de esa manera con el fortalecimiento de las funciones y competencias del Sector.

Con relación a los tramites de pasaportes diplomáticos y especiales, se ha llegado a procesar un total de 1435 pasaportes electrónicos diplomáticos y especiales, cuyo trámite se realiza de forma presencial, con procedimientos rápidos, seguros y siguiendo los protocolos de atención correspondiente.

### **05.01.01. PROCURADURÍA PÚBLICA**

Se cumplió con ejercer la representación y defensa jurídica del Estado (MRE y APCI) ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, Policía Nacional, Tribunales Arbitrales, Centros de Conciliación, en todos y cada uno de los procesos a su cargo.

En tal sentido se han presentado oportunamente demandas, denuncias y los escritos necesarios a la defensa de la Entidad. Se ha participado en diligencias judiciales, arbitrales y se han efectuado acciones de gestión y seguimiento en diversos procesos a cargo de esta Procuraduría Pública.

Los procesos en trámite a cargo de la Procuraduría Pública al 30 de junio del 2022 son 425 expedientes.

### **04.01.01. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Durante el primer semestre 2022, se ha emitido un informe de auditoría de cumplimiento, dos informes de servicios de control simultaneo, once informes de servicios relacionados, tres reportes "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" y doce registros en los aplicativos correspondientes.

### 03.03.02. OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Debe indicarse que en el primer semestre de 2022 se cumplió todas las metas físicas programadas, siendo el mes de mayo en el que se atendió la mayor cantidad de pedidos de opinión legal solicitadas por las distintas dependencias de la Cancillería.

Asimismo, debe resaltarse que durante los meses de mayo y junio las metas físicas programadas fueron superadas de manera más significativa.

Se emitió opinión legal respecto de 546 consultas vinculadas con los Sistemas Administrativos y aspectos vinculados a la Entidad, dentro de las cuales se destacan las opiniones legales respecto de: (i) solicitudes sobre conformidad para otorgamiento de asignaciones extraordinarias de diversas Embajadas y Consulados; (ii) solicitudes de liberación de mobiliario, menaje de casa, efectos personales, y vehículos, presentadas por diferentes servidores que prestan funciones en el exterior; y (iii) solicitudes de reconocimiento de adeudo de diversas Embajadas y Consulados.

Se emitió 111 informes legales respecto de diversos proyectos normativos (proyectos de ley, decretos y resoluciones), agendados para el Consejo de Ministro y en la Comisión de Coordinación Viceministerial, así como los proyectos normativos derivados del Poder Legislativo.

Se han atendido 51 requerimientos de opinión legal relacionados a acuerdos de colaboración con entidades públicas/privadas, proyectos resolutivos en materia de aprobación y modificación de instrumentos de gestión, y sobre proyectos resolutivos en materia de aprobación y modificación de grupos de trabajo, comités, etc. De igual forma, se asesoró en 65 reuniones a diversas áreas de la Cancillería.

Cabe destacar que, al término del primer semestre del presente año, la Oficina de Asuntos Administrativos ha brindado asesoría en materia legal y administrativa del sector a un total de 785 (setecientos ochenta y cinco) solicitudes.

Entre los principales logros y/o avances desarrollados durante el periodo en evaluación se pueden destacar los siguientes:

- Se emitió opinión legal sobre la propuesta de D.S. de creación de cargo de Consejero de Alto Nivel para la OCDE.
- Se emitió opinión legal sobre el proyecto de D.S. que aprueba los Lineamientos al 2030 de Política Cultural Exterior del Perú.
- Se emitió opinión legal sobre la Contratación Directa "Contratación del servicio de arrendamiento de residencia del Director ODE en Cusco"
- Se emitió informe legal sobre Resolución Suprema que crea la Comisión Consultiva Ad Hoc para el diseño del Plan de Política Exterior del Bicentenario.
- Se emitió opinión legal sobre proyecto de DS que ratifica el Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Dominicana.
- Se emitió opinión legal sobre la aprobación del Expediente Técnico de la IOARR "Renovación de Ambientes de la Embajada y Residencia del Perú en Argentina".

- Se emitió opinión sobre el proyecto de D.S. que crea la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento de Implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.
- Se emitió opinión sobre acciones para ejecución de laudo arbitral emitido el 26 de julio de 2021, relacionado al contrato de obra "Construcción del Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) Desaguadero. Contratista: Consorcio Binacional Sur.
- Se emitió opinión legal sobre la Resolución Jefatural que aprueba la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Renovación de la Residencia y Embajada del Perú en la República Federativa del Brasil.
- Se emitió opinión legal sobre las demandas de hábeas corpus restringido contra el Decreto Supremo N.º 179-2021-PCM.
- Se emitió opinión legal para el proceso de adquisición de un inmueble para mejorar la atención al público en el marco del proyecto de inversión pública "Mejoramiento del Servicio de la Sede central del Ministerio".
- Se emitió opinión legal respecto de la Carta Notarial cursada al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Consorcio Binacional Sur
- Se emitió opinión Legal para la aprobación por parte del Titular sobre oferta que supera el valor estimado.
- Se emitió opinión legal sobre el Proyecto de Ley N.º 1276/2021-CR Ley que incorpora la alerta AMBER como medida para atender casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad.
- Se emitió opinión legal del proyecto de Decreto Supremo y Exposición de Motivos que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor del Pliego 008: MRE para financiar la apertura y los gastos de funcionamiento de las misiones diplomáticas Ramallah-Palestina y Nairobi-Kenia.
- Se emitió opinión legal del proyecto de Decreto Supremo y Exposición de Motivos que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor del Pliego 008: MRE para financiar los gastos que demande el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Se emitió opinión legal del Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los resultados de avance del periodo "T1", primer trimestre de 2022.
- Se emitió opinión legal del proyecto de resolución ministerial que aprueba el Reglamento de Convivencia en las Expediciones Científicas a la Antártida.
- Se emitió opinión legal del proyecto de resolución ministerial que determinar el IRS y reajusta el URB.
- Se emitió opinión legal del proyecto de resolución ministerial que aprueba la modificación del contrato N.º 0040-2019-RE/AS - Contratación de servicio de limpieza del Ministerio de Relaciones Exteriores por Incremento de Remuneración Mínima Vital ordenado por el Gobierno.

- Se emitió opinión legal del proyecto de Decreto Supremo que modifica artículos del Reglamento de la Ley N° 28091, vinculados al sistema de evaluación y promociones en el Servicio Diplomático de la República.
- Se emitió opinión legal del Proyecto de Directiva "Disposiciones para prevenir Actos de Corrupción o Conflictos de Intereses en el desempeño de funciones, relacionado con la recepción de regalos, donaciones, cortesías y beneficios similares"
- Se emitió opinión legal del Proyecto normativo de aprobación (RSG) del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se emitió opinión legal del Proyecto de directiva "Proceso de selección para el traslado al exterior de los/as servidores/as administrativos/as" del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Se emitió opinión legal del proyecto de D.S. y E.M. que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor del Pliego 008: MRE para financiar la elaboración del expediente técnico del proyecto "El Chinchorro"

Por otro lado, con relación a las metas programadas de los pedidos de opinión provenientes de proyectos normativos a tratarse en Consejo de Ministros, en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) y los derivados del Poder Legislativo, debe señalarse que el cumplimiento de dichas metas se sujeta a la cantidad de pedidos que en dichas instancias se generen.

### **03.03.03. OFICINA DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**

Durante el primer semestre del año 2022, la Oficina de Derecho Internacional Público (en adelante, ODI) elaboró distintos documentos en razón a sus competencias, tales como:

- Informes jurídicos sobre instrumentos internacionales. En ese marco, se interpretaron y analizaron tratados de diversa índole (proyectos de tratados, entre ellos), acuerdos interinstitucionales, memorandos de entendimientos, notas diplomáticas, etc.
- Informes jurídicos interpretando la legislación nacional a la luz del derecho internacional.

De la misma manera, los abogados de ODI participaron en diversas reuniones de trabajo y coordinación, encaminadas a la negociación de instrumentos internacionales, a la toma de decisiones de política exterior, etc. En todos los casos, ODI brindó asesoría legal en materia de Derecho Internacional Público, conforme a sus competencias. Asimismo, representantes de esta Oficina asistieron a reuniones relacionadas con foros internacionales, destacándose la participación en la Informal Workshop on Private International Law, organizada por la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, entre otras.

Dentro del total de logros de ODI, respecto al primer semestre del presente año, podemos destacar los siguientes, de acuerdo a las actividades previstas en el Plan de Trabajo Anual (PTA):

- a) Elaboración de informes jurídicos sobre instrumentos internacionales:
  - Mediante Memorandum (LEG) N.º LEG00128/2022, del 1 de febrero del 2022. Se emitió opinión sobre el proyecto de "Memorando de

entendimiento entre el Siena College y el Consulado General de Nueva York”, indicándose que el instrumento tiene naturaleza jurídica de convenio de colaboración, bajo el marco del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General. En ese contexto, se propuso una redacción a considerar conforme a la correspondiente directiva en la materia.

- Memorándum (LEG) N.º LEG00742/2022, de 03 de mayo del 2022. Se emitió opinión en torno al proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre la Embajada del Perú y la Secretaría de Estado de Maryland, para otorgar asistencia a nacionales peruanos víctimas de maltrato, violencia doméstica, abuso sexual, acoso y trata de personas”.
- Memorándum (LEG) N.º LEG01011/2022, de 3 de junio del 2022. Se emitió opinión en torno al proyecto de “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Georgia sobre la exención de visas de turista para titulares de pasaportes ordinarios”, por el cual se desarrolló a plenitud el uso de la frase “Estados de las Partes” como práctica peruana e internacional en el contexto de los tratados en materia de visas.

b) Interpretación de la legislación nacional a la luz del derecho internacional:

- Memorándum (ODI) N.º ODI00003/2022, del 19 de enero del 2022. Se emitió opinión desde el plano del derecho internacional público sobre el Proyecto de Ley N.º 1039-2021-CR, que propone la Ley que crea la franja de frontera, el Sistema de Vigilancia Fronterizo y otorga facultades a las Fuerzas Armadas para actuar contra los delitos transfronterizos y ambientales. Se analizó el concepto de “franja de frontera”, violación a la soberanía territorial y el alcance sobre el “Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”.
- Memorándum (ODI) N.º ODI00047/2022, de 26 de abril del 2022. Se emitió opinión en torno al Proyecto de Ley N.º 1554/2021-CR que modifica e incorpora un párrafo adicional al artículo 52 del Decreto Legislativo N.º 635, Código Penal, conversión de la pena privativa de la libertad igual o menor a 4 años a expulsión inmediata del país, en el caso de ciudadanos extranjeros.
- Memorándum (ODI) N.º ODI00060/2022, de 04 de mayo del 2022. Se emitió opinión respecto a los conceptos de “Altos Dignatarios y Comisionados” desde la óptica del derecho internacional público, teniendo como contexto la Ley N.º 30154, “Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionados”, aprobada el 18 de enero del 2014.

c) Participación en reuniones:

- Memorándum (ODI) N.º ODI00004/2022, del 4 de febrero de 2022. Se designó un funcionario para participar en una reunión de trabajo el 11 de febrero de 2022, con el fin de evaluar la contrapropuesta al Acuerdo de Cooperación con la Soberana Orden de Malta.
- Memorándum (ODI) N.º ODI00078/2022, de fecha 19 de mayo de 2022. Se designaron representantes para la reunión de coordinación en torno

a la aplicación del "Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú" en materia tributaria, la cual se realizó con fecha 24 de mayo de 2022.

- Memorandum (ODI) N.º ODI00114/2022, de 9 de junio del 2022. Se designó un funcionario para participar en una reunión de trabajo, la cual fue realizada el 10 de junio de 2022, con el fin de analizar el aviso de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) relativo al tercer incremento al nuevo Convenio de Donación para los Objetivos de Desarrollo 527-0427).

d) Participación en Foros Internacionales:

Los días 16 y 17 de junio del 2022 se asistió de manera virtual a la Informal Workshop on Private International Law, organizada por la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, en la cual se participó del intercambio de ideas, junto a diversos expertos en materia de derecho internacional privado.

Por otro lado, con relación a las opiniones solicitadas a partir de los proyectos normativos a tratarse en el Consejo de Ministros y en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), debe señalarse que el cumplimiento de dichas labores se sujeta a la cantidad de pedidos que estas instancias generen.

#### **03.03.04. OFICINA DE COOPERACIÓN JUDICIAL**

Durante el primer semestre del año se ha logrado cumplir con las metas programadas.

Por otra parte, respecto a las actividades relacionadas con la atención de las solicitudes de Cooperación (asistencia judicial en materia civil y penal, extradición y traslado de personas condenadas) se lograron el cumplimiento de las metas programadas para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del presente año.

Otra actividad, cuyo cumplimiento se encuentra sujeto a los requerimientos del Poder Judicial y del Ministerio Públicos pero que hubo una mejora significativa en cuanto al número de trámites en los meses de marzo, abril y junio es "Elaborar memorandas dirigidas a la Sub-Dirección de Trámites Consulares, a fin de apostillar y legalizar expedientes de cooperación judicial internacional; por lo tanto, en los referidos meses se logró cumplir con la meta programada.

Del mismo modo ocurrió con relación a las metas programadas para la actividad "Elaborar memorandas dirigidas a la Oficina General de Administración, a fin de solicitar valijas extraordinarias para la remisión urgente de expedientes de cooperación judicial internacional" donde hubo una mejora significativa en cuanto al número de trámites en los meses de marzo, abril, mayo y junio. Cabe señalar que el cumplimiento de la meta de esta actividad se encuentra supeditada a los requerimientos del Ministerio Público; por lo tanto, en los referidos meses se logró cumplir con la meta programada.

En cuanto a la meta "Presidir e integrar la Comisión Intersectorial sobre derecho Penal Internacional y la Comisión Multisectorial encargada de negociar instrumentos internacionales de cooperación judicial en materia civil"; se ha realizado por lo menos una reunión virtual al mes, totalizando 8 (ocho) reuniones en el primer semestre donde la Oficina General de Asuntos Legales presidió e integró las Comisiones Intersectorial Permanente de Derecho Penal de conformidad con el Cronograma de Reuniones de Negociaciones de

Instrumentos Internacionales en Materia Penal asignado por la Oficina de Cooperación Judicial.

De igual manera se logró con relación a las metas programadas para las actividades “Participar en reuniones de coordinación y rondas de negociaciones de instrumentos internacionales sobre cooperación judicial internacional y otras asignadas a la Oficina, dentro o fuera del país”; y “Proponer negociaciones en instrumentos de cooperación judicial, examinar las contrapropuestas de proyectos en negociación y emitir informes legales sobre los instrumentos internacionales suscritos por el Perú, previo a su perfeccionamiento interno”, donde por lo menos una vez al mes la Oficina de Cooperación Judicial, que ejerce la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial Permanente de Derecho Penal Internacional ha examinado las contrapropuestas de proyectos en negociación de otros países a fin de someterlas a consideración en la reuniones programadas con los miembros de la Comisión Intersectorial Permanente de Derecho Penal Internacional.

Asimismo, la Oficina de Cooperación ha participado en varias reuniones de coordinaciones durante el semestre entre ellas la negociación con los Estados Unidos de América para la Transferencia de Activos Decomisados, en el marco de la extradición del ciudadano peruano Alejandro Toledo Manrique, lo cual el 11 de febrero de 2022, el Perú suscribió el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la Transferencia de Activos Decomisados y por los Estados Unidos de América el 25 de febrero de 2022.

Asimismo, en el mes de junio, la Oficina General de Asuntos Legales presidió e integró la Comisión Intersectorial Permanente de Derecho Penal para negociar el “Tratado de Asistencia Legal Mutua entre la República de Polonia y la República del Perú”. La referida reunión por videoconferencia se llevó a cabo entre las delegaciones de Polonia y Perú.

#### **02.14.01 - DIRECCIÓN GENERAL DE TRATADOS**

En el primer semestre del 2022 se ha realizado una intensa labor en el ámbito de la evaluación de instrumentos internacionales tanto vinculantes como no vinculantes, emitiéndose 194 opiniones técnicas y asesorando (90) en la negociación de instrumentos internacionales sobre diversos ámbitos de política exterior vinculados, entre otros, a desafíos globales como migración, la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional organizado que incluye la trata de personas, así como la lucha contra las drogas. Asimismo, dichas negociaciones y acuerdos se encuentran relacionadas a temas de cooperación técnica internacional para el desarrollo vinculados, entre otros al logro de los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 (Vgr. Medio ambiente, lucha contra la pobreza, fortalecimiento de las PYMES) y al desarrollo fronterizo. Igualmente, se han atendido consultas sobre acuerdos de carácter cultural, educativo, así como de protección del patrimonio cultural material e inmaterial. En el ámbito de derechos humanos se ha analizado instrumentos en materia de eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Igualmente han estado presentes en la labor de la DGT temas de carácter penal como el traslado de personas condenadas. En materia consular se ha emitido opinión sobre acuerdos relativos a exenciones de visado y consultas sobre temas migratorios.

La opinión de DGT atienden los aspectos que se encuentran bajo el ámbito de su responsabilidad y permiten definir, entre otros aspectos, la naturaleza del

instrumento en negociación, para determinar si se trata de un tratado, un instrumento interinstitucional o un no vinculante, identificando el marco jurídico aplicable en cada caso. Se emitieron 6 plenos poderes.

En materia de perfeccionamiento, la DGT tiene a su cargo el proceso de aprobación de los Tratados y su entrada en vigor. En esta materia se elaboraron 5 informes de perfeccionamiento. En este semestre entraron en vigor 11 tratados.

En lo que se refiere a las acciones vinculadas al registro y archivo de los instrumentos internacionales a cargo de la DGT se aprecia un cumplimiento óptimo de lo planificado superando los estimados previstos. En materia de registro, clasificación y archivo se efectuaron 79 acciones, superando las 30 previstas. Asimismo, se actualizó la base de datos realizando 62 acciones de un total de 60 previstas. Se atendieron las copias autenticadas solicitadas (16). Se digitalizaron diversos instrumentos registrados como tratados bilaterales y multilaterales custodiados en el "Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño". En este caso también se superó la meta programada, con 84 digitalizaciones en el semestre.

También se han efectuado acciones (79) para mantener al día el registro diario de los instrumentos internacionales y la base de datos electrónica (62), efectuándose los informes correspondientes y de ser el caso las correcciones de las fichas electrónicas, superándose, en general, la meta programada

En materia de revisión y determinación de la naturaleza jurídica de los instrumentos internacionales que se encuentran depositados en el Archivo Nacional de Tratados, la DGT viene desarrollando un proceso a largo plazo. En este semestre se efectuaron 16 acciones, determinándose aquellos que se encuentran erróneamente registrados como tratados. No se alcanzó la meta prevista debido a la limitación de recursos humanos.

En lo que se refiere a la atención de consultas de las entidades públicas y privadas, público en general se cumplió la meta estimada, incluyéndose en este rubro la atención a las consultas por la vía de transparencia que en muchos casos no han estado acotadas ni temática ni temporalmente.

El inventario de los tratados multilaterales de los cuales el Perú es depositario fue actualizado, efectuándose 6 acciones.

Se absolvieron múltiples consultas por correo electrónico de la Cancillería, entidades públicas y privadas, así como público en general.

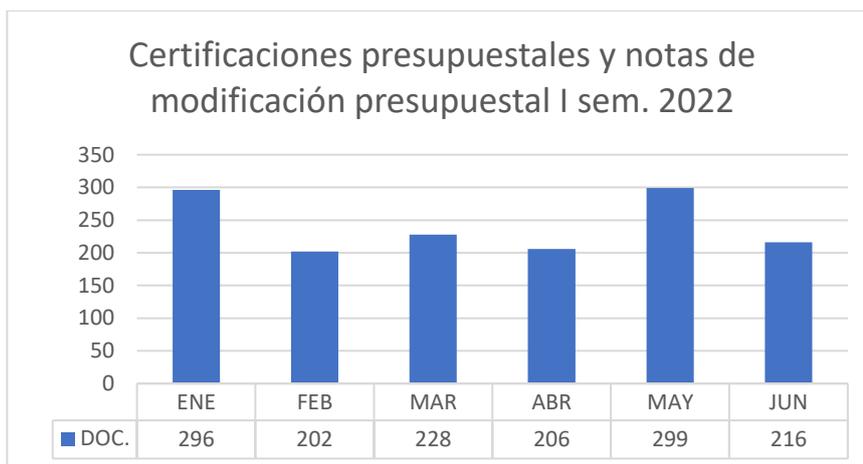
## **AEI.07.02 Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.**

### **03.02.02 OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

Respecto al sistema de presupuesto público a cargo de la Unidad de Presupuesto, durante el primer semestre de 2021 se avanzó en lo siguiente:

- Se elaboró el informe de evaluación anual del presupuesto institucional, correspondiente al año 2021.
- En el marco del proceso presupuestario, se elaboró y presentó la programación multianual del presupuesto institucional 2023-2025, la formulación del presupuesto del año 2023, así como la demanda adicional para el año 2023.

- Con relación al avance de la ejecución presupuestal al 30 de junio, el pliego Ministerio de Relaciones Exteriores obtuvo una ejecución del 52.4% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM); mientras que, en el ámbito sectorial, el Sector Relaciones Exteriores alcanzó una ejecución de 52.3% del PIM. Es así que, al término del primer semestre de 2022 el Sector Relaciones Exteriores ocupó el segundo lugar en el ránkin de ejecución presupuestal por sectores.
- Durante el primer semestre de 2022 se emitió un total de 1447 certificaciones presupuestales y notas de modificación presupuestal, según el siguiente gráfico.



Fuente: Reporte de seguimiento del Plan de Trabajo Anual de la OPR

Con relación al sistema de inversión pública a cargo de la Unidad de Inversiones, durante el primer semestre de 2022 se realizó lo siguiente:

- La Unidad de Inversiones en su calidad de Oficina de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (OPMI) del Sector Relaciones Exteriores elaboró la Programación Multianual y Gestión de Inversiones para el periodo 2023-2025, la cual fue aprobada con Resolución Ministerial N° 0129-RE de fecha 25 de febrero de 2022.
- Como Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Ministerio de Relaciones exteriores se realizó el seguimiento de la meta de ejecución de inversiones del año 2022 ascendente a S/ 46,078,426 logrando una ejecución del 46%, ubicándonos en el 3er lugar de ranking sectorial.
- Como Secretaría Técnica del Comité de Inversiones, durante el primer semestre se gestionó el desarrollo de seis reuniones para el seguimiento de las inversiones.
- Se realizó el informe sustento como OPMI para la incorporación de las inversiones de los Proyectos de Pasos de Frontera Santa Rosa, Ñapari y Desaguadero en el PMI 2022-2024, debido a la incorporación de recursos para dichos proyectos en el 2022.
- Se elaboró el informe de evaluación de la ejecución de las inversiones en el 2021.
- Se elaboró el informe sustento en materia de inversiones para la solicitud de demanda adicional ante el MEF para las inversiones en el 2023.

### **03.04.01 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

- Se desarrollaron actividades del Programa de Cultura de Ecoeficiencia, del consumo de agua y energía eléctrica, del manejo de residuos sólidos y consumo del componente de combustible.
- Se realizó una encuesta de Ecoeficiencia para medir los conocimientos sobre las normas de Cultura de Ecoeficiencia dirigido a todos los servidores.
- Se comunicó a las dependencias los resultados de la encuesta de Ecoeficiencia y se dio a conocer las áreas que destacaron por su participación y conocimiento de las normas de Ecoeficiencia.
- Se otorgó la Buena Pro del CONCURSO PÚBLICO N° CP-SM-3-2021-RE-1 al Consorcio Antártida sobre la elaboración del estudio de preinversión a nivel de Perfil: “Mejoramiento del Servicio de Investigación de la Estación Científica Antártida Machu Picchu (ECAMP) en la Isla Rey Jorge en la Antártida”.
- Se ha elaborado los TDR y se encuentra en proceso de selección de la Adjudicación Simplificada AS-SM-21-2021-RE-1 del servicio de consultoría en general para la Supervisión de la elaboración del estudio de preinversión a nivel de Perfil: “Mejoramiento del Servicio de Investigación de la Estación Científica Antártida Machu Picchu (ECAMP) en la Isla Rey Jorge en la Antártida”.
- Se otorgó la conformidad al 1° Entregable - Plan de Trabajo el 21/12/2021 presentado por el Consorcio Antártida a cargo de la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de Perfil: “Mejoramiento del Servicio de Investigación de la Estación Científica Antártida Machu Picchu (ECAMP) en la Isla Rey Jorge en la Antártida”.
- Se otorgó la conformidad al 2° Entregable – Módulo Identificación el 28/4/2022 presentado por el Consorcio Antártida a cargo de la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de Perfil: “Mejoramiento del Servicio de Investigación de la Estación Científica Antártida Machu Picchu (ECAMP) en la Isla Rey Jorge en la Antártida”.
- Se otorgó la conformidad al Plan de Trabajo el 14/3/2022 a la empresa Supervisora Kallpa Consultoría y Proyecto EIRL.
- Se otorgó la conformidad el 28/4/2022 al Informe de Revisión N°1 – Módulo Identificación de la empresa supervisora Kallpa Consultoría y Proyectos EIRL.

### **03.04.02. OFICINA DE FINANZAS**

- Se formuló y presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, los Estados Financieros, Estados Presupuestarios e Información Complementaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondientes al 31 de diciembre del 2021, en la forma y plazos establecidos en la Directiva Contable Anual.
- Se coordinó con la Oficina de Programación y Presupuesto, a fin de realizar la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Gastos e Ingresos al 31 de diciembre de 2021, para la presentación ante la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.

- Se formuló y presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, los Estados Financieros, Estados Presupuestarios, e Información complementaria, correspondiente al Primer Trimestre 2022, en la forma y plazos establecidos en la Directiva e Instructivo Contable de periodos intermedios vigentes.
- Se efectuó la conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto correspondiente al Primer Trimestre 2022, con la firma del Acta entre la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y la Unidad de Contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, según la Directiva Contable vigente.
- Se formuló y transmitió a la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, los Estados Financieros y Estados Presupuestarios, correspondiente a los meses de abril y mayo 2022, en la forma y plazos establecidos en la Directiva e Instructivo Contable de periodos intermedios vigentes.
- Previo a la emisión y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios, y Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, se realizaron las siguientes acciones: contabilización de los ingresos y gastos, notas de contabilidad, análisis de las cuentas, conciliaciones internas/externas y de operaciones recíprocas con otras entidades del Estado, entre otros.
- Se coordinó las acciones necesarias para facilitar el proceso de Auditoría Financiera Gubernamental de Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, a cargo de la SOA Espinoza & Asociados S.C., así como se atendió los requerimientos de información para realizar la auditoría 2021, (proceso culminado el 17.06.2022) con la presentación de los respectivos Informes de Auditoría.
- Se registró en forma diaria los documentos (ingresos y salidas) de la Oficina de Finanzas, y fueron derivados a las Unidades según corresponda.
- Se revisaron y emitieron los Informes Técnicos por la rendición de cuentas por Viáticos, con el respectivo registro en el SIAF-SP, entre otros.
- Se registraron los movimientos de entradas y salidas de almacén de los meses de enero a junio del 2022 y se firmaron las respectivas Actas de Conciliación Contable de Bienes y Suministros de Funcionamiento, de manera mensual.
- Se efectuaron las coordinaciones con las oficinas de: LOG, ORH, OPM, DGC, PAT, y GSE que proveen información para el compromiso y devengado en el Sistema SIAF-SP.
- Durante el primer semestre 2022, se administró los módulos del SIAF-SP (contable, administrativo y presupuestal).
- Se realizó el compromiso y devengado en el SIAF-SP de todos los expedientes (con la conformidad de control previo) que ingresaron del 01 de enero al 30.06.2022 a la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas.
- Se realizó arqueo de los fondos de Caja Chica asignados a las dependencias del Ministerio, según lo dispuesto por la Oficina General de Administración.

- Se atendió los Encargos al Personal solicitados durante el Primer Semestre 2022, así como, se revisó sus rendiciones, emitiendo los respectivos informes.
- Se declaró en el Formulario Virtual N° 621 IGV - Renta en la forma y plazos establecidos por SUNAT de los periodos tributarios: Dic-2021 a May-2022.
- Se registró los saldos de las Pólizas de Seguro (a mayo 2022) en el Aplicativo MIF (Módulo de Instrumentos Financieros) y su respectiva Conciliación.
- Se efectuaron mensualmente las conciliaciones bancarias en moneda nacional y extranjera, por toda fuente de financiamiento.
- Se efectuaron los registros de ingresos en el Sistema de Administración Financiera SIAF-SP por toda fuente de financiamiento.
- Se efectuaron depósitos a la Cuenta Única del Tesoro Público – CUT, para asignación financiera de Fondos en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.
- Se efectuaron las conciliaciones y elaboraron las Actas de las recaudaciones principales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ingresos Consulares y Tasa de Legalizaciones).
- Se realizó el registro, análisis y la elaboración del Acta de Conciliación de las Cuentas de Enlace con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- Se declaró a la SUNAT las retenciones del 3% de IGV en el PDT 626 – Agentes de Retención de los periodos tributarios: Dic-2021 a May-2022.
- Se declaró a la SUNAT la información de los trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores en el “PDT 601 – Planilla electrónica Plame” de los periodos tributarios: Dic-2021 a May-2022.
- Se determinaron y depositaron en el Banco de la Nación las retenciones efectuadas a los proveedores por concepto de Detracción.
- Se aplicaron las retenciones ordenadas mediante Resoluciones Coactivas y se entregaron a la SUNAT, SUNAFIL y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, según corresponda.
- Se verificaron que los comprobantes de pago hayan sido emitidos conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Comprobantes de Pago.
- Se registraron los pagos ordenados por mandato judicial en el aplicativo “Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado”.
- Se emitieron los “Certificados de Retención de Rentas de Cuarta Categoría” a los proveedores de servicios profesionales.
- Se emitieron los “Certificados de Rentas de No Domiciliados” a los proveedores extranjeros.
- Se emitieron los “Comprobantes de Retención Electrónicos” por las retenciones del 3% de IGV.
- Se registraron las operaciones en el SIAF (Módulos: Girado, Operaciones de Pago e Ingresos varios).
- Se emitieron cartas ordenes, cheques y comprobantes de pago.

- Se remitieron los comprobantes de asignaciones y boletas de remuneraciones a los Órganos del Servicio Exterior.
- Se cumple y supervisa oportunamente las transferencias de las asignaciones de los Órganos del Servicio Exterior.
- Se registró el movimiento de las Cuentas Bancarias y Cartas Fianzas en el aplicativo MIF Módulo de Instrumentos Financieros a mayo 2022.

### **03.04.03. OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR**

A continuación, se detallan las acciones que se lograron desarrollar, en el marco de la programación de actividades del Plan de Trabajo para el año 2022:

- Elaboración y presentación de propuestas técnicas de asignaciones ordinarias para su aprobación al inicio del ejercicio presupuestal.
- Elaboración y presentación de propuestas técnicas para el segundo y tercer trimestre, a fin de atender solicitudes de modificación de la asignación ordinaria de varios Órganos del Servicio Exterior.
- Evaluación y revisión periódica de la ejecución de las asignaciones ordinarias.
- Trámite y elaboración de opiniones técnicas para atender los requerimientos de las asignaciones extraordinarias.
- Gestión para la contratación y modificación de contratos del personal que presta servicios en los Órganos del Servicio Exterior.
- Gestión de los contratos y modificación de los mismos, para el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de los Órganos del Servicio Exterior.
- Evaluación y aprobación de las adquisiciones de bienes de capital de los Órganos del Servicio Exterior.
- Elaboración y remisión de las planillas de asignaciones ordinarias de los Órganos del Servicio Exterior, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres.
- Seguimiento y actualización del Sistema de Revisión de Cuentas del Servicio Exterior.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Revisión de Cuentas.
- Revisión definitiva de las rendiciones de cuentas documentadas de la asignación ordinaria de los Órganos del Servicio Exterior, remitidas por las mismas.
- Revisión definitiva de las rendiciones de cuentas documentadas de las asignaciones extraordinarias remitidas por los Órganos del Servicio Exterior.
- Elaboración de proyectos de Resolución de aprobación de cuentas documentadas por asignaciones ordinarias y extraordinarias.

#### **03.04.04. OFICINA DE LOGÍSTICA**

Se presentaron documentos relacionados a la gestión de las Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2022(PAC).
- Informes de modificaciones (Exclusiones y/o inclusiones) del Plan Anual de Contrataciones.
- Elaboración de actuaciones preparatorias de los procesos programados y no programados en el Plan Anual de Contrataciones.
- Desarrollo de las fases de selección de los procesos de selección.

Respecto a las actividades relacionadas sobre la implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta oficina ha cumplido con presentar mensualmente informes sobre las siguientes actividades: limpieza de luminarias, consumo de energía, agua, papel, suministros de datos y combustibles. Por otro lado; se procesó la información mensual de ingresos y salidas de bienes de la Unidad de Almacén, para ser registrados y conciliados con la Unidad de Contabilidad.

Por otro lado, trimestralmente se presentan Informes de Análisis y avances en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2022 ante la Oficina General de Administración y, en el primer trimestre del 2022 se evidenció una ejecución del 28.1% del mismo.

#### **03.04.05. OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL**

##### **Programación y valorización de los proyectos de infraestructura del MRE en el Perú como en el exterior.**

##### **Embajada del Perú en la República Federativa de Brasil (L-BRASILIA):**

- Con fecha 25 de enero de 2022 se firmó el contrato entre la Embajada del Perú en la República Federativa de Brasil y el estudio de arquitectura C5 ARCHITECTURE & DESIGN LTDA, para la actualización del Expediente Técnico "Reparación de Ambiente u Oficina de sede Administrativa en la Embajada (Cancillería y Residencia) del Perú en Brasilia".
- Asimismo, se realizaron comentarios a tres entregables los cuales tuvieron su respectivo levantamiento de observaciones y se emitió conformidad a los entregables

##### **Sede Central:**

- Con fecha 15 de junio de 2022 se remite a OPP el monto requerido para la demanda adicional 2023, referente al Proyecto Sede Central, por la suma de 600,000.00 soles (155,844.16 dólares americanos).

##### **Seguimiento de la ejecución de la elaboración de expedientes técnicos para la refacción, adecuación o mejoras de inmuebles en el Perú en el exterior**

##### **Embajada de Perú en Paris (L-PARIS)**

- En enero 2022 se realizó la transferencia de 19 millones de soles a la Embajada del Perú en París, para la ejecución de los trabajos de Renovación de la Residencia y Embajada del Perú en Paris – Francia.

- Asimismo, se firmó el contrato de actualización del expediente técnico con el estudio de arquitectos Chanson et Wagner con fecha 01 de febrero de 2022.

### **Embajada de Perú en Buenos Aires (L-BAIRES)**

- Con fecha 3 de marzo de 2022, la OGA remitió un pliego de consultas al Expediente Técnico, referidas al presupuesto (22 observaciones) y al cronograma (7 observaciones), cuyas observaciones fueran levantadas en reiteradas fechas.
- Con fecha 6 de mayo de 2022, L-BAIRES remitió el Entregable N°4 y el informe Final del Contrato de Supervisión para la aprobación de la OGA.
- Con fecha 3 de junio de 2022, la OGA remite el informe de revisión y aprobación del 4° entregable de la IOARR, recomendando continuar con los trámites para la aprobación del ET.
- Mediante RJ N°0288-2022, de fecha 08 de junio de 2022, se aprueba el Expediente Técnico de la IOARR “Renovación de Ambientes en la Embajada y Residencia del Perú en Argentina”, por el monto de 2,582,120.54 dólares americanos.

### **Supervisar la ejecución de las obras de refacción, adecuación o mejoras de algunos inmuebles en el Perú y en exterior**

- Mantenimiento y restauración de elementos de madera en Torre Tagle: Servicio ejecutado en el presente año 2022, referente al mantenimiento y conservación de artesonados, puertas, ventanas, ornamentos y balaustradas de madera del Palacio de Torre Tagle.

Finalmente, se otorgó la conformidad del servicio el día 25 febrero 2022, mediante acta de culminación de servicio.

- Cambio de piso cerámico de la terraza del segundo nivel de Torre Tagle: Servicio ejecutado en el presente año 2022, referente al servicio de intervenciones especializadas de restauración en el piso de la terraza del Palacio de Torre Tagle.

Finalmente, se tiene pendiente otorgar la conformidad del servicio.

### **Servicio de diagnóstico de especialidades de Torre Tagle:**

- Servicio a ejecutar, referente al servicio de elaboración del Informe Técnico de Diagnóstico de especialidades de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias en el Palacio de Torre Tagle.
- El proceso primigenio, referido al procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-32-2021-RE-1 resultó desierto, ya que el comité de selección determinó que ninguno de los postores cumplía con los requisitos establecidos en el TDR.
- Actualmente el TDR, que fue reformulado, se encuentra en la etapa de estudio de mercado EPOM, donde se tiene pendiente la revisión de ofertas por parte del área usuaria.

### **Adecuación de ambientes en Raúl Porras Barrenechea**

- Servicio a ejecutar, referente al Servicio de Adecuación de los Ambientes del Segundo y Tercer Piso del Edificio Raúl Porras Barrenechea. Al respecto, los términos de referencia fueron enviado de OGA a LOG con fecha 17 de junio de 2022.
- Actualmente el servicio se encuentra en la etapa de validación de ofertas por parte del área usuaria, para el cual se han presentado 03 empresas. Se encuentra pendiente la respuesta de validación de las propuestas económicas de los contratistas.

#### **Servicio de reparación de humedad en el ambiente 124, 225 – SSHH y 117 – oficinas del Centro Cultural**

- Servicio a ejecutar, referente al servicio de reparación de las instalaciones sanitarias en los ambientes S.S.H.H y Oficinas. Al respecto, los términos de referencia fueron enviado de OGA a LOG con fecha 20 de junio de 2022.
- Actualmente el servicio se encuentra en la etapa de validación de ofertas por parte del área usuaria, para el cual se han presentado 03 empresas. Se encuentra pendiente la respuesta de validación de las propuestas económicas de los contratistas.

#### **Servicio de mantenimiento correctivo de piso, muro y cielo raso de ambientes 203 y 204 del Centro Cultural**

- Servicio a ejecutar, referente a trabajos de mejoramiento y restauración del piso machihembrado, mantenimiento del cielo raso y pintando de muro del ambiente: SUM protocolar cultural, el cual actualmente se encuentra deteriorado, del Centro Cultural Garcilazo. Al respecto, los términos de referencia fueron enviado de OGA a LOG con fecha 20 de junio de 2022.
- Actualmente el servicio se encuentra en la etapa de validación de ofertas por parte del área usuaria, para el cual se espera que el área de Logística envíe las propuestas. Se encuentra pendiente la respuesta de validación de las propuestas económicas de los contratistas.

#### **Patrimonial de bienes muebles, inmuebles y culturales de propiedad del MRE.**

- Se realizó el inventario anual de bienes muebles, inmuebles y culturales de propiedad del MRE, correspondiente al ejercicio 2021, dicha información ha sido analizada y ha servido de base para la baja, saneamiento y registro de bienes patrimoniales.

#### **Realizar el análisis de los inventarios remitidos por los Órganos del Servicio Exterior determinando (sobrantes, faltantes, y bajas)**

- Se realizó el análisis de doce (12) inventarios remitidos por los OSE's al 31/12/2021.
- Durante el período del primer semestre de 2022 se dio de baja 69 bienes en estado Malo correspondientes a 4 misiones.

#### **Realizar la regularización de los bienes consignados como sobrantes con el análisis de los documentos de adquisición remitidos por los OSE en los inventarios patrimoniales.**

- Se ha regularizado el registro de 101 bienes sobrantes correspondientes a los años 2017, 2019 y 2020.

#### **Desagregado y valorización de facturas remitidas por los Órganos del Servicio Exterior a través de las rendiciones de cuentas enviadas (UCE)**

- Se realizó el registro contable de ciento cuatro (104) bienes patrimoniales de las diferentes OSE.

#### **Conciliar con la Unidad de Almacén las órdenes de compra y/o NEAS de Lima a nivel de cuentas contables y ítems**

- Se registraron nueve (9) órdenes de compra por la adquisición de veinticinco (25) bienes.
- Se realizó el registro de tres (3) NEA's por el alta por reposición de tres (3) bienes, y la aceptación y alta de donación de nueve (9) bienes, de acuerdo con las resoluciones jefaturales emitidas por esta oficina.

#### **Registrar, codificar y valorizar las facturas de adquisiciones remitidas por las Oficinas Desconcentradas.**

- Se registro siete (7) bienes patrimoniales correspondientes a las adquisiciones remitidas por las Oficinas Desconcentradas.

#### **Realizar la conciliación patrimonial - contable para la elaboración de las Actas contables mensuales del MRE.**

- Se suscribió con la Unidad de Contabilidad diez (10) actas correspondientes a la conciliación del período de enero a marzo del 2022.

#### **Elaborar el proyecto de Resolución y expediente técnico para las bajas, saneamiento de sobrantes y faltantes, afectaciones en uso, donaciones y, permuta de los bienes muebles de propiedad del MRE (Lima, ODES y Organos del Servicio Exterior)**

- Territorio Nacional: En el I Trimestre – 2022, se aprobó la baja, alta, disposición final, afectación en uso, transferencia y donación de bienes patrimoniales a favor del MRE.

#### **Elaborar las Actas de entrega de las disposiciones finales de los bienes dados de baja, donados o afectados en uso a las diferentes Instituciones.**

##### **Territorio Nacional:**

- Se emitieron doce (12) actas de disposición final, respecto a afectación en uso, transferencia y donación.

##### **Órganos del Servicio Exterior:**

- Se emitieron veintiséis (26) actas de eliminación y entrega – recepción.

#### **Mantener actualizado el registro de ítem por ítem (bienes de propiedad planta y equipo ubicados en Lima, ODE's y en el exterior) en el Sistema de Gestión Administrativo - SIGA para el adecuado control y administración de los bienes patrimoniales.**

- Se actualizó 881 registros (PAT00222013).
- Inventario actualizado de los bienes asignado para trabajo remoto a través del SIGA – Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- Se retiró de 119 bienes en mal estado que se encontraban en los almacenes, los cuales fueron determinados para ser dados de baja.
- Verificación, registro, etiquetado y control de los bienes patrimoniales adquiridos.
- Información actualizada en cuanto a los centros de costos y jefaturas en el SIGA.
- Información actualizada en cuanto a las asignaciones, traslados, devoluciones, entre otros desplazamientos realizados a través del SIGA.

### **Realizar los desplazamientos internos y externos de los bienes patrimoniales en Sistema Integrado de Gestión Administrativo – SIGA.**

- Inventario actualizado de los bienes asignado para trabajo remoto a través del SIGA – Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- Se retiró de 119 bienes en mal estado que se encontraban en los almacenes, los cuales fueron determinados para ser dados de baja.
- Verificación, registro, etiquetado y control de los bienes patrimoniales adquiridos.
- Información actualizada en cuanto a los centros de costos y jefaturas en el SIGA.
- Información actualizada en cuanto a las asignaciones, traslados, devoluciones, entre otros desplazamientos realizados a través del SIGA.

### **Contar con cobertura de seguros de los bienes patrimoniales a nivel nacional**

- Contratación anual del servicio de Pólizas seguros Patrimoniales  
El 18 de noviembre de 2021, se adjudicó la buena pro del concurso público, suscribiendo el contrato anual N° 0047-2021-RE/CP contratando el servicio de pólizas de seguros patrimoniales, con el proveedor Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., vigente desde el 15 de diciembre de 2021 al 15 de diciembre 2022, el mismo que incluye la contratación de cinco (05) pólizas por un monto total de US\$ 186,711.86 (Ciento ochenta y seis mil setecientos once con 86/100 dólares americanos).

## **AEI.07.03 Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional**

### **03.02.03. OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y MÉTODOS**

Respecto a las actividades sobre formulación y actualización de normas y documentos de gestión interna y de gestión institucional, se aprobaron y modificaron las siguientes normas y documentos:

- Directiva N° 001-2022-OGA/RE Disposiciones para Administrar la Caja Chica (RJ-0040-2022-RE).
- Actualización de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Relaciones Exteriores (RJ-0077-2022/RE).
- Actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Relaciones Exteriores (RJ-0087-2022/RE).
- Aprobación del Mapa de Procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores (RSG-0116-2022/RE).
- Directiva N° 003-2022 ORH/RE Proceso de Selección para el Traslado al Exterior de los Servidores/as Administrativos/as (RSG-0078-2022-RE).
- Directiva N° 004-2022 ORH/RE Proceso de Selección para el Traslado al Exterior de los Servidores/as Administrativos/as (RSG-0119-2022-RE).
- Lineamientos para el otorgamiento de asistencia económica, repatriación y/o traslado de connacionales y/o de su grupo familiar en el exterior en el

contexto de la ofensiva militar que ha dado lugar a una situación de conflicto armado entre Ucrania y Rusia (RM-0190-2022-RE).

- Manual de Clasificación de Cargos (MCC) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) (RSG-0312-2022/RE).
- Directiva N° 002-2022-OGA/RE Disposiciones para Administrar la Caja Chica (RJ-0323-2022/RE)

Respecto a las actividades sobre la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el MRE, se presentaron a la Contraloría General de la República-CGR, los siguientes documentos:

- Reporte de Entregable Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Reporte de Entregable Seguimiento de la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Reporte de Entregable Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control.
- Reporte de Entregable Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación.

### **03.06.03. OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

La Oficina de Gestión Documental y Archivo durante el primer semestre del 2022 ha cumplido con realización de la mayor parte de las actividades programadas en el PTA. Aunque por razones de la emergencia sanitaria y los aforos, algunas actividades se encuentran aún en 0. Como es de conocimiento la mayor parte de las actividades archivísticas, requieren del trabajo presencial y se hace un esfuerzo por procurar cumplir al máximo con las disposiciones de trabajo remoto.

Actividades como la transferencia de documentos de los archivos de gestión al Central, ha posibilitado cumplir después de dos años. Igualmente, a fines de mayo se realizó la primera reunión del Comité Evaluador de Documentos, con nuevos integrantes, quienes cumplieron con la revisión de 7 expediente de solicitudes de eliminación de dos Unidades Orgánicas de la Cancillería y 5 OSE. Por otra parte, se mantiene la prioridad en la atención del trámite y la gestión de documentos para mantener la fluidez del trabajo y no paralizar áreas y funciones esenciales de la Cancillería.

#### **Equipo de Mesa de Partes y Trámite Documentario**

La Mesa de Partes y el Trámite Documentario, se constituyen como un área esencial para el funcionamiento del Ministerio, allí se inicia la gestión y durante este semestre ha cumplido con sus responsabilidades.

- Habiéndose ampliado el aforo para la asistencia presencial del personal, la Mesa de Partes, reinició su atención diaria desde el mes de mayo, con el horario habitual de 8 horas de atención al público.
- En cumplimiento de la Ley N° 31170, se mantiene operativa la Mesa de Partes Digital a la que se accede a través de la página web del Ministerio que se encuentra dentro de la Plataforma de GOB.PE. Durante los dos primeros meses se realizaron ajustes para brindar una mejor atención a los ciudadanos.

### **Unidad de Archivo Central y de Gestión**

- El trabajo en la Unidad de Archivo Central y de Gestión, se ha ido restableciendo durante los últimos meses. El personal hace turnos durante el mes, a fin de atender la demanda de pedidos y servicios de documentos, la mayoría de ellos de manera virtual.
- El equipo de restauración trabaja bajo la modalidad mixta y está culminando la preservación y digitalización de los documentos del Archivo Manuel Yrigoyen, donado el año 2019 a la Cancillería. Algunos de estos documentos fueron colocados en la exposición por el Bicentenario de la Cancillería que se presentó en el Centro Cultural Inca Garcilaso.
- Este año se celebran varios aniversarios importantes para las relaciones bilaterales con varios países, razón por la que el Archivo Central, está recibiendo solicitudes de búsquedas y en algunos casos remisión de documentos digitalizados y en otros apoyos para la preparación de exposiciones documentales y fotográficas.
- Se ha reiniciado también, la atención de investigadores de manera presencial, manteniendo el aforo de máximo dos personas al día.

### **Valija Diplomática**

- La atención para la recepción de documentos y envíos por valija ha retornado a su horario habitual, de lunes a viernes de 9 am. a 12 pm.
- Por convenir a una mejor gestión de las valijas, al igual que para propiciar un ahorro en el presupuesto, desde el mes de mayo, se ha modificado el rol de valijas de salida.
- Se han atendido y gestionado ante las autoridades la recepción de valijas con bienes repatriados, atendiendo a la Dirección de Asuntos Culturales y las coordinaciones con el Ministerio de Cultura, conforme lo establecen los lineamientos de protección al patrimonio de la UNESCO.

### **Unidad de Traducciones**

- El personal de la Unidad de Traducciones ha pasado desde el mes de abril, a la modalidad de teletrabajo. Las tres traductoras atienden eficientemente las solicitudes que se reciben de la Alta Dirección de los órganos de línea y de apoyo.

## **AEI.07.04 Modernizar la gestión del talento humano.**

### **03.05.02. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

En el primer semestre del año 2022, el Plan de Trabajo de la Oficina de Administración de Personal fue distribuido en una (1) actividad con diecisiete (17) subactividades programadas.

“Asegurar la publicación oportuna de información en el Portal de Transparencia Estándar según las competencias de la Oficina General de Recursos Humanos”: La Oficina de Administración de Personal, la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal y la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Recursos Humanos, que generan información relevante para el Portal de Transparencia Estándar (PTE), colocan sus archivos electrónicos en un sitio web creado para trabajar de manera colaborativa

mientras se mantiene un registro histórico de la información a través de medios electrónicos. Actualmente, la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), de acuerdo a las competencias de la Oficina General de Recursos Humanos, se encuentra publicada al mes de junio de 2022. Se puede consultar la información en el enlace:

[http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=140#.YQLxPOhKg2x](http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=140#.YQLxPOhKg2x)

“Garantizar la ejecución articulada del proceso de selección para el traslado al exterior del personal administrativo nombrado”: La actividad fue ejecutada en el mes de mayo del presente año debido a necesidades del servicio. Para el desarrollo del citado proceso se utilizó la Directiva N° 004-2022-ORH/RE aprobada mediante la Resolución de Secretaría General N° 0119-2022-RE de fecha 23 de marzo de 2022. El proceso se desarrolló durante los meses de abril y mayo, siendo en este mes la aprobación del Cuadro de Méritos del citado proceso aprobado en el Acta Final de la Comisión Calificadora del Proceso de Selección para el Traslado al Exterior de los Servidores Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Finalmente, mediante la Resolución Ministerial N° 0269-2022-RE se presenta la relación de servidores administrativos nombrados para ser trasladados a prestar servicios en las plazas vacantes aprobadas mediante la Resolución de Secretaría General N° 0195-2022-RE.

“Elaborar los descuentos del personal como resultado del control de asistencia diario”: Cada mes se revisan las faltas de asistencia del personal dependiendo de la modalidad de trabajo asignada por las unidades orgánicas de la entidad. El resultado del procesamiento de los documentos que justifican dichas faltas es registrado de manera electrónica en un aplicativo informático para que sirvan como insumo en el cálculo del rubro “Descuentos” de los documentos “Hoja de resumen de la planilla de remuneraciones del Perú” y “Hoja de resumen de la planilla del personal bajo Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Decreto Legislativo N° 1057 elaborado mensualmente por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones.

Mejorar la estructura de datos referida a las unidades orgánicas y posiciones contenidas en el "Sistema de Recursos Humanos" para adecuarse a los lineamientos establecidos para la gestión administrativa de los recursos humanos: Con el Memorándum N° ORH00460/2022 se solicitó el inicio de las actividades técnicas respectivas. Se estableció un cronograma de trabajo para la revisión de dicho sistema en versión TEST para lo cual se requiere que el Equipo de Escalafón realice el procedimiento diario de registro de información. La Unidad de Desarrollo de Sistemas también ha mencionado que existe un cronograma para la atención de los requerimientos informáticos de otras unidades orgánicas de la entidad, siendo necesario que definan el orden de prioridad de atención. Asimismo, ha sugerido que esta actividad sea incluida en el Plan de Gobierno Digital de la entidad.

Implementar el funcionamiento web del "Sistema de Recursos Humanos" para agilizar la ejecución de los procesos de gestión del personal en el marco del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.”: Con el Memorándum N° ORH00460/2022 se solicitó el inicio de las actividades técnicas respectivas. Se estableció un cronograma de trabajo para la revisión de dicho sistema en versión TEST para lo cual se requiere que el Equipo de Escalafón realice el procedimiento diario de registro de información. La Unidad de Desarrollo de Sistemas también ha mencionado que existe un cronograma para la atención de los requerimientos informáticos de otras unidades orgánicas

de la entidad, siendo necesario que definan el orden de prioridad de atención. Asimismo, ha sugerido que esta actividad sea incluida en el Plan de Gobierno Digital de la entidad.

Promover la interoperabilidad de las aplicaciones informáticas mediante la articulación de la data de la versión web del "Sistema de Recursos Humanos" y la data del "Módulo de Resoluciones de la ORH" para agilizar la ejecución de los procesos de gestión del personal en el marco de la política de gestión documental.”: Con el Memorándum N° ORH00460/2022 se solicitó el inicio de las actividades técnicas respectivas. Se estableció un cronograma de trabajo para la revisión de dicho sistema en versión TEST para lo cual se requiere que el Equipo de Escalafón realice el procedimiento diario de registro de información. La Unidad de Desarrollo de Sistemas también ha mencionado que existe un cronograma para la atención de los requerimientos informáticos de otras unidades orgánicas de la entidad, siendo necesario que definan el orden de prioridad de atención. Asimismo, ha sugerido que esta actividad sea incluida en el Plan de Gobierno Digital de la entidad.

Controlar la consulta de información en el "Módulo de Foja de Servicios Web" para atender los requerimientos de información del personal.”: Con el Memorándum N° ORH00460/2022 se solicitó el inicio de las actividades técnicas respectivas. Se estableció un cronograma de trabajo para la revisión de dicho sistema en versión TEST para lo cual se requiere que el Equipo de Escalafón realice el procedimiento diario de registro de información. La Unidad de Desarrollo de Sistemas también ha mencionado que existe un cronograma para la atención de los requerimientos informáticos de otras unidades orgánicas de la entidad, siendo necesario que definan el orden de prioridad de atención. Considerando que la funcionalidad del módulo no ha cambiado, mediante el Memorándum ORH013072022 se remitió el instructivo para el uso del citado módulo.

“Recibir las denuncias por faltas disciplinarias, investigación y sustentación de informes”: La actividad guarda relación directa con las funciones realizadas por la Unidad de Asuntos Disciplinarios. De acuerdo a lo informado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Disciplinarios, mediante correo electrónico institucional, se registra lo actuado cada mes.

“Realizar el registro virtual de sanciones de suspensión y destitución”: La actividad guarda relación directa con las funciones realizadas por la Unidad de Asuntos Disciplinarios. De acuerdo a lo informado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Disciplinarios, mediante correo electrónico institucional, se registra lo actuado cada mes.

“Asegurar la presentación oportuna del Oficio de Pago de Honorarios del personal contratado bajo el Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (FAG) y del Personal Altamente Calificado (PAC)”: La documentación referida al cumplimiento de metas y/o logros obtenidos por los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (FAG), en el marco del Decreto Ley N° 25650, así como el otorgamiento de la Conformidad de Servicios al Personal Altamente Calificado (PAC) se realizan de acuerdo a lo recogido en el numeral 6.2 de los Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, aprobados por Resolución Ministerial N° 283-2012-EF/43 y modificatoria. En algunos meses la meta realizada supera lo programado debido a ciertas especificaciones realizadas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

“Realizar la implementación progresiva del Ciclo de Gestión del Rendimiento en la entidad”: La actividad se reinició en el mes de junio con la contratación de

un Analista del Subsistema de Gestión del Rendimiento a fin de elaborar un plan de trabajo para la implementación respectiva en la entidad. En ese sentido, mediante el Memorándum N° ORH01329/2022 se informó a la Secretaría General sobre la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento para el Ciclo 2022-2023 que culminará el 31 de enero de 2023.

### **03.05.03. OFICINA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL**

La Oficina de Capacitación de Personal durante los meses de febrero y marzo realizó las gestiones necesarias para el cumplimiento del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y la posterior aprobación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2022 y del Programa Anual de Capacitación, Especialización y Perfeccionamiento Profesional de los miembros del Servicio Diplomático de la República (PAC) 2022.

El PDP 2022 se aprobó el 19 de abril con Resolución de Secretaría General N° 0209/RE del presente año, y el PAC con fecha 17 de mayo de 2022 con Resolución de Secretaría General N°0309/RE con la asignación de un presupuesto reducido debido a la coyuntura de crisis sanitaria y presupuestal que ha afectado al país.

#### **Principales Logros**

- Curso de portugués Intermedio 1
- Curso de portugués avanzado
- Seminario Internacional “Buenas Prácticas para la Protección de Víctimas de Trata de Personas Nacionales y Extranjeras”
- Conferencia “Importancia de la Capacitación en las Entidades Públicas”
- Foro de Transformación Digital
- Curso Virtual “Agentes de Cambio para la Igualdad de Género”
- Webinar: Credenciales Alternas Coursera con la Embajada de Estados Unidos
- Taller virtual de Seminario de Planeamiento y Perspectivas de Desarrollo
- Curso idioma inglés nivel Básico 3
- Conferencia sobre Ética en la Función Pública
- Conferencia Teórica sobre Integridad y Anticorrupción
- Taller Integrativo sobre Integridad y Anticorrupción
- Taller “Trabajo Colaborativo - Comunicación efectiva- Diversidad generacional”
- Gestión efectiva del tiempo-Productividad Personal – Adaptabilidad al Cambio”
- Charla “La Calidad en la Gestión Pública”
- Curso virtual” Interpretación de la Norma ISO.
- Curso Plataformas Digitales

#### **PLATAFORMA VIRTUAL**

Con relación a la plataforma virtual de la Oficina de Capacitación de Personal, en el mes de enero se dio inicio a los dos Cursos obligatorios que son prerrequisito para ser incluido en el proceso de ascensos de los funcionarios diplomáticos: El “Curso de Altos Estudios” para los funcionarios de categoría Ministro Consejero, el “Curso Superior” para los de categoría Primer Secretario. Los mencionados Cursos finalizan el mes de julio y están capacitando a un total de 29 funcionarios para el año 2022.

Asimismo, durante el primer semestre del año se realizó el “Programa de Inducción Profesional para Terceros Secretarios”, dirigido a los funcionarios de esta categoría recién egresados de la Academia Diplomática del Perú, para lo cual se programaron siete módulos a cargo de funcionarios diplomáticos y administrativos quienes explicaron el funcionamiento de las diferentes Oficinas Generales. Igualmente se programaron charlas a cargo de los Directores Generales y otros Funcionarios, con el objetivo de presentar a los Terceros Secretarios las trece Direcciones Generales de Cancillería, de manera que puedan igualmente conocer la organización y funciones de cada una de ellas.

Para la segunda mitad del año, la plataforma virtual, en coordinación con la Academia Diplomática del Perú, espera realizar la actualización de la malla curricular requerida para llevar a cabo un diplomado de Gestión Cultural en el transcurso del año 2023 para funcionarios diplomáticos interesados. Asimismo, para el segundo semestre de 2022, está previsto habilitar tres cursos en modalidad libre (MOOC) para funcionarios diplomáticos y servidores administrativos.

### **Becas**

Dentro de las funciones de la OCP se encuentra también la de gestionar la participación del personal en las becas ofrecidas por gobiernos y organismos internacionales, así como en los cursos ofrecidos por otras instituciones académicas o entidades nacionales públicas y privadas.

Durante este primer semestre se proyectaron y publicaron 28 Memoranda Circular para la difusión de ofertas de becas y cursos libres entre el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Parte de esta labor, en línea con el Reglamento de Becas, fue la coordinación con las Comisiones de Becas Cortas y de Larga Duración, así como con las Misiones, a efectos de presentar a los candidatos seleccionados.

### **Programa SECIGRA-Derecho del MRE**

Otras de las funciones de la OCP es atender los asuntos relativos a la Administración del Programa Civil de Graduandos SECIGRA-Derecho en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las unidades receptoras de nuestra entidad. Actualmente hay veintiún (21) secigristas asignados a 17 dependencias de la Cancillería.

### **Evaluación, procesamiento y seguimiento de las solicitudes de Licencias por perfeccionamiento profesional y la elaboración de las resoluciones correspondientes**

La OCP es la oficina encargada de brindar información a los funcionarios de todos los regímenes, sobre las licencias por perfeccionamiento profesional. Por lo general, se les orienta para que escojan programas académicos que sean de utilidad para las áreas de acción del MRE. Luego de la presentación de la documentación necesaria (carta de aceptación de la Universidad o su equivalente; malla curricular de los estudios o su equivalente; verificación de que la Universidad cuente con el reconocimiento de la SUNEDU; fechas

exactas de inicio y fin de los estudios, entre otras que se pudieran requerir), la OCP elabora el proyecto de Resolución de autorización de licencia y, previa coordinación con la ORH, se eleva al Despacho Viceministerial.

La OCP hace el seguimiento para que los funcionarios que hicieron uso de licencias por perfeccionamiento entreguen un informe y su diploma correspondiente al culminar sus estudios. Se otorgaron seis licencias de perfeccionamiento profesional.

### **Ciclo de capacitaciones para los funcionarios del SDR que salen a cumplir funciones en las OSE**

En el presente año 2022 se ha desarrollado el dos Ciclos de capacitaciones para funcionarios Diplomáticos y personas de la carrera administrativa nombrado al exterior – Proceso de Traslado 2022.

#### **03.05.04. OFICIA DE SERVICIOS Y BIENESTAR DEL PERSONAL**

- Gestionar el Seguro Médico Familiar otorgado al personal diplomático y administrativo nombrado en Lima y alumnos de la Academia Diplomática del Perú.  
Con relación a las pólizas de asistencia médica contratadas con Mapfre Seguros, tanto para Funcionarios Diplomáticos en Actividad residentes en el Perú y sus dependientes, así como para Funcionarios Administrativos Nombrados, padres y Alumnos de la Academia Diplomática del Perú, se ha mejorado en algunos servicios y a la fecha contamos con un Contrato con la Compañía de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, cuya prestación se inició a las 00:00 horas del día 01 de mayo del año 2022 y culminará después de 365 días calendario, a las 00 horas del día 30 de abril del 2023.
- Realizar ferias de salud y campañas de prevención de enfermedades.  
La Unidad de Servicio Médico brindó a la fecha un promedio de 3, 381 atenciones durante el primer semestre, donde se encuentran comprendidas las urgencias, atenciones médicas virtuales, ambulatorias, atenciones de enfermería, entrega de medicamentos, interconsulta al área ocupacional, seguimiento, y consejerías al personal del MRE y contratistas.  
Asimismo, se continuó con el programa de seguimiento y control de pacientes con tratamiento de enfermedades crónicas; se realizaron 02 campañas de vacunación contra la Influenza, y 02 campañas de descarte para diabetes.
- Organizar y ejecutar actividades en fechas especiales dirigido a todo el personal de la Cancillería que incluyen actividades recreativas y obsequios de acuerdo con restricciones presupuestales.  
En el Plan de Actividades 2022, la Oficina de Bienestar tiene un total de 13 actividades, de las cuales de enero a junio se han cumplido las indicadas. Sin embargo, a la luz de las limitaciones derivadas del Estado de Emergencia Nacional y la cuarentena por el COVID-19, se evalúan algunas de las actividades incluidas en el Plan 2022. Se realizaron las coordinaciones necesarias para conseguir donaciones y llevar a cabo las celebraciones por el día de la madre y día del padre, dando cumplimiento a los eventos programados.
- Gestionar ante EsSalud licencias y subsidios.

Actualmente se viene tramitando los subsidios por la asistenta social del área, ante ESSALUD, las cuales se canalizan por una plataforma virtual. Se da trámite a las licencias y descanso médicos para personal que labora en el país y en el exterior, subsidios pre y post natales, enfermedades, accidentes comunes, casos especiales que requieran asistencia y trámites a Hospitales de EsSalud, clínicas privadas o a domicilio.

- Supervisión e inspección del funcionamiento del comedor institucional. Se ha llevado a cabo la realización de un estudio bromatológico al comedor, con apoyo de la empresa corredores de seguros CONTACTO. La inspección y supervisión del funcionamiento del mismo, en lo referido a sanidad, limpieza, equipamiento, menús balanceados, se realizan con visitas inopinadas semanalmente.
- Apoyar a los funcionarios Diplomáticos y administrativos que son trasladados al exterior o que retornan al país. Se viene tramitando las solicitudes de liberación de impuestos al personal Diplomático, Administrativo y funcionarios oficiales, para ingreso al país de menaje y vehículo; la tramitación para la obtención de pasajes y viáticos al personal diplomático, administrativo y funcionarios oficiales en ejercicio de sus funciones o en misiones oficiales y por último se gestiona la asignación por gastos de traslado a nivel nacional y al extranjero del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Gestión del Servicio de Salud Ocupacional. - En este contexto el servicio de salud ocupacional ha actualizado el programa anual de vigilancia médica en el marco de la emergencia sanitaria nacional, en base a los lineamiento de prevención y control del COVID- 19 según la normativa actual vigente, con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por el COVID-19, así como se vienen ejecutando una serie de medidas a fin de prevenir mayores contagios entre los servidores que acuden a cumplir trabajo en modalidad presencial o mixta. Se logró fortalecer la gestión de salud ocupacional con la implementación de formatos, registros y procedimientos, incrementando la capacidad de respuesta y la calidad de atención al personal del MRE. Se logró la contratación de 2205 pruebas de descarte de COVID 19. Asimismo, se gestionó y coordinó con el MINSA, la aplicación de 1926 pruebas de descarte de COVID 19 al personal del MRE, de ellos 1214 fueron pruebas moleculares aplicadas por el MINSA en el presente periodo, con lo cual se logró un ahorro de 206, 380 soles aproximadamente en pruebas moleculares

### **03.05.05. OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES**

En el período de enero a junio del 2022, se ha cumplido con elaborar la Planilla Única de Pago, para el personal que labora en Perú y en las Oficinas del Servicio Exterior, los cuales se ejecutaron de acuerdo a las normas vigentes al respecto, las mismas que están registrados en SIAF.

Las siguientes planillas se ejecutaron en dicho período:

- Planilla Única de Pago – Lima
- Planilla Única de Pago – Exterior
- Planilla Única de Pago – CAS
- Planilla Única de Pago – Estudiantes

En el primer semestre se cumplió con los pagos para el personal que labora en Perú y en las Oficinas del Servicio Exterior de los funcionarios diplomáticos y servidores públicos nombrados sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, personal con Contrato Administrativo de Servicios CAS, Alumnos de la ADP y Secigra todos cuentan con certificación presupuestal por lo que se honró satisfactoriamente los ingresos a todo el personal del MRE.

**Elaborar los cuadros de aportaciones a cargo del Ministerio, así como los cuadros de impuestos, contribuciones y retenciones judiciales y voluntarias a cargo del personal en las correspondientes planillas de ingresos mensuales.**

En el período de enero a junio del 2022, se ha cumplido con elaborar los cuadros de aportaciones a cargo del Ministerio, así como los cuadros de impuestos, contribuciones y retenciones judiciales y voluntarias a cargo del personal en las correspondientes Planillas, para el personal que labora en Perú y en las Oficinas del Servicio Exterior, los cuales se ejecutaron de acuerdo a las normas vigentes al respecto, las mismas que están registrados en SIAF.

**Elaborar informes técnico-legales y proyectos de resoluciones jefaturales para el otorgamiento de compensaciones, pensiones, reconocimiento de tiempo de servicios, vacaciones truncas y no gozadas y aguinaldos truncos, de acuerdo al marco legal vigente, a favor del personal del MRE.**

En el período de enero a junio de 2022, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones gestionó satisfactoriamente, los beneficios sociales y pensionarios a favor del personal del Servicio Diplomático de la República, servidores administrativos del Decreto Legislativo N° 276 y de los altos funcionarios, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, destacando, entre ellos, pensiones de retiro, cesantía, sobrevivencia, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), Compensación Vacacional (vacaciones no gozadas y/o truncas) y Aguinaldo Trunco, conforme se detalla a continuación:

Al respecto, las medidas que se tomaron para cumplir con el reconocimiento y pago de los referidos beneficios sociales y pensionarios, fueron solicitar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de este Ministerio, las certificaciones de Crédito Presupuestal.

**Elaborar informes técnico-legales y proyectos de resoluciones jefaturales para reconocer, a favor, de funcionarios diplomáticos y de servidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, asignaciones económicas por cumplir 25 o 30 años de servicios prestados al Estado y el reconocimiento de los subsidios por fallecimiento y por gastos de sepelio o servicio funerario completo del funcionario diplomático/servidor administrativo o de familiares directos de los mismos. Asimismo, determinar devoluciones de pensiones por doble percepción pagadas, a favor, de exservidores administrativos del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, y pensionistas del régimen previsional del Decreto Ley N° 20253MRE).**

Durante el período de enero a junio de 2022, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones gestionó satisfactoriamente, las asignaciones económicas por cumplir 25 y 30 años de servicios prestados al Estado, a favor, del personal del Servicio Diplomático de la República y, de servidores administrativos del Decreto Legislativo N° 276; el reconocimiento de los subsidios por fallecimiento y por gastos de sepelio o servicio funerario completo de funcionario diplomático/servidor administrativo o de familiares directos de los mismos; conforme se detalla a continuación:

En el primer semestre de 2022, las medidas que se tomaron para cumplir con el reconocimiento y pago de las asignaciones económicas por cumplir 25 y 30 años de servicios efectivamente prestados al Estado; y, por los subsidios por fallecimiento y por gastos de sepelio o servicio funerario completo, fueron solicitar oportunamente a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de este Ministerio, las Certificaciones de Crédito Presupuestal.

**Formular la propuesta técnico-legal del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del MRE, en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes.**

Se proyectó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del año 2022 considerando el CAP provisional vigente 2021 y se envió para opinión favorable del MEF.

**Actualizar el Registro de Información Laboral (T-Registro) de los trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación – modalidad formativa laboral y otros (practicantes), personal de terceros y derechohabientes del MRE, el cual es administrado y fiscalizado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)**

Durante el período de enero a junio del 2022, se ha cumplido con actualizar el Registro de Información Laboral (T-Registro) de los trabajadores, pensionistas, personal en formación – modalidad formativa laboral, otros (practicantes), y derechohabientes del MRE, el cual es administrado y fiscalizado por a través de la web de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

**Actualizar el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) que administra y fiscaliza el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).**

Durante el periodo de enero a junio de 2022, se ha gestionado favorablemente el manejo del Aplicativo para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) que administra y fiscaliza el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que comprenden información detallada del personal activo (del SDR y DL N° 276), pensionista (titulares y sobrevivientes), contrato de administración de servicios (CAS), modalidad formativa (Alumnos ADP, Secigra y practicantes), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Actualizar el Portal Institucional de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo que respecta a los ingresos y las pensiones mensuales que se abonan a favor del personal activo y los pensionistas y sus sobrevivientes, respectivamente.**

Durante el período de enero a junio del 2022, se ha cumplido con actualizar el Portal Institucional de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo referente a los ingresos mensuales del personal activo y pensionistas.

**Formular la propuesta técnico-legal de la actualización de los Índices de Remuneración por Sede (IRS) y, de ser el caso, del reajuste de la Unidad Remunerativa Básica (URB) que son componentes de la Asignación por Servicios en el Exterior percibida por el personal activo que labora en las OSE.**

Durante el periodo de enero a junio de 2022, en lo que respecta al índice de Remuneración por Sede (IRS) y la Unidad Remunerativa Básica (URB) de acuerdo al anexo del Decreto Supremo N° 0354-2015-EF, estable lo siguiente:

El IRS se determinará en el primer trimestre de cada ejercicio presupuestal y tendrá vigencia hasta la aprobación del siguiente IRS.

La Unidad Remunerativa Básica (URB) se establecerá mediante resolución ministerial, previo informe de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones con el visto bueno de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores que determinará el coeficiente de ajuste aplicable con relación a la URB vigente, en función de la evolución de precios y la variación de los tipos de cambio respecto al dólar americano a nivel mundial, y de acuerdo a los cambios metodológicos realizados al IRS.

**Supervisar, durante el Ejercicio Presupuestal vigente, la fluctuación del tipo de cambio y las variaciones de los índices de costo de vida locales en los Estados de acogida, donde están establecidas nuestras OSE**

Se ha cumplido con la supervisión durante este período, haciendo el seguimiento, con la colaboración de las Misiones en el Exterior, quienes han informado mediante documento oficial el costo de vida locales en los Estados de acogida.

**Expedición de Constancias de ingresos mensuales y Certificados de Remuneraciones y Retenciones sobre Rentas de 5° Categoría percibidas y de otras cuentas rentas del personal del MRE**

En el período comprendido entre enero y junio de 2022, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones atendió, de manera oportuna, todas las solicitudes de Constancia de Ingresos Mensuales y Certificado de Renta de 5° Categoría, solicitadas por el personal del Servicio Diplomático de la República, servidores administrativos del Decreto Legislativo N° 276, altos funcionarios de la Ley del Servicio Civil, servidores administrativos por Contrato Administrativo de Servicios – CAS y pensionistas.

**Reconocer la Bonificación Especial por Familia (BEF) para funcionarios diplomáticos, y Bonificación Especial de Remuneración Familiar (BERF) para servidores administrativos que desempeñan funciones en los Órganos de Servicio Exterior del MRE**

En el primer semestre del año en curso, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones atendió, en estricto cumplimiento de las directivas que regulan el procedimiento para reconocer el pago de una bonificación mensual por los familiares dependientes (cónyuge, hijos menores, e hijos mayores de edad estudiantes o con discapacidad) del personal diplomático y administrativo que desempeñan funciones en los Órganos del Servicio Exterior del MRE (Directivas N° 016-2015 ORH/RE y 017-2015 ORH/RE), todas las solicitudes presentadas por el citado personal.

**Seguimiento, revisión y evaluación de los documentos (constancia o certificado de matrícula) presentados por el personal diplomático y administrativo que desempeñan funciones en el exterior, para la continuidad del pago de la bonificación especial por hijos mayores de edad estudiantes.**

En el período comprendido entre enero y junio de 2022, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, de conformidad con las directivas que regulan el reconocimiento del pago de la bonificación especial a favor de funcionarios diplomáticos y servidores administrativos que prestan funciones y servicios en los Órganos de Servicio Exterior (Directivas N° 016-2015 ORH/RE y 017-2015 ORH/RE), realizó el seguimiento, revisión, evaluación de los certificados y constancias oficiales de matrícula, presentados por los citados funcionarios y servidores, para la continuidad del pago de la bonificación en mención, a fin de

evitar pagos en exceso, y posterior reversión a la Dirección General del Tesoro Público.

**Elaborar la Planilla Única de Pagos del MRE, en lo que respecta a las pensiones del personal que se encuentra en las situaciones de retiro y de cesantía, además de sus sobrevivientes (viudez, orfandad y ascendientes), según el régimen laboral al que corresponda.**

Durante el período de enero a junio del 2022, se ha cumplido con elaborar la Planilla Única de Pago, para el personal se encuentra en las situaciones de retiro y de cesantía, además de sus sobrevivientes (viudez, orfandad y ascendientes), según el régimen laboral al que corresponda.

## **AEI.07.05 Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República**

### **02.02. ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ**

Durante el primer semestre, la ADP ha cumplido con las principales actividades consignadas en su Plan Anual conforme al siguiente detalle:

- En el mes de enero se dio inicio al proceso de inscripción al concurso de admisión dando como resultado un total de 300 postulantes inscritos aptos para participar en el proceso de selección.
- En el mes de febrero se realizó la primera etapa del concurso de admisión que consto de las siguientes pruebas: examen virtual de conocimientos, examen escrito de concepto y exámenes escrito y oral de inglés.
- En el mes de marzo se realizó la segunda etapa del concurso de admisión que consto de las siguientes pruebas: exámenes psicotécnico y psicológico, examen médico y por último el examen oral de concepto.
- Luego de un riguroso proceso de selección y con la activa participación de nuestras Oficinas Desconcentradas, mediante RM N° 191/2022-RE se incorporó a los nuevos alumnos.
- Con el concurso de nuestras misiones en el exterior se realizó con éxito el proceso del programa de becas 2022 incorporándose a los becarios de Republica Checa, Polonia y Guyana mediante RM N° 142/2022-RE,
- Se actualizó la malla curricular y se emitió el Plan de Estudios RVM N° 0152/2022 y se dio inicio al primer semestre académico para lo cual se efectuó la contratación de los profesores para el dictado de los cursos.
- Se contrato el servicio de los cursos de inglés de preparación para la certificación Internacional que los alumnos deben obtener para así cumplir con uno de los requisitos para el acceso al Servicio Diplomático de la República. Asimismo, se contrató el servicio de enseñanza del curso de francés elemental para los alumnos que ya cuentan con el nivel de inglés avanzado.
- Se adquirió los uniformes para los alumnos de primer y segundo año.
- Se renovó el contrato de alquiler del local por un año mediante el Adendum N° 004 - Contrato N° 016-2018-RE/CD.
- Se contrató el servicio de jardinería del local durante el 2022.
- Se contrató el servicio de imagen y prensa institucional.
- Se renovó el servicio de web hosting por el periodo de un año.

- En coordinación con ORH y Tesorería se viene gestionando la asignación mensual para alumnos de la ADP.
- En coordinación con ORH se viene gestionando el seguro médico para los alumnos de la ADP.

### **AEI.07.06 Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento**

#### **03.02.02 OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

En lo concerniente al seguimiento y evaluación de los planes estratégicos a cargo de la Unidad de Planeamiento, durante el primer semestre de 2022 se aprobaron los siguientes instrumentos:

- Informe de Evaluación de Resultados del PEI - POI 2021, aprobado con Hoja de Trámite (SGG) N° 820 del 31 de mayo de 2022.
- Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondiente al año 2021.
- Reporte de Seguimiento del PESEM de Relaciones Exteriores, correspondiente al año 2021.
- En lo concerniente al Programa Presupuestal de 133 “Fortalecimiento de la Política Exterior”, la Unidad de Planeamiento, a cargo del seguimiento del programa -en atención a la designación del Jefe de OPP como coordinador de seguimiento y evaluación del PP133-, realizó lo siguiente:
- Mejoras en la programación multianual de indicador “beneficiarios” de los eventos de promoción económica y cultural. El trabajo conjunto realizado con las áreas responsables de dichas intervenciones permitió contar con datos de mejor calidad para la programación del presupuesto del PP133 y de los citados indicadores de producción física.
- Programación multianual 2023-2025 de los indicadores de producción física y de desempeño.
- Avance anual 2021 de los indicadores de producción física y de desempeño.
- Elaboración del informe de evaluación anual 2021.
- Coordinaciones con la Dirección de Calidad del Gasto del MEF a fin de atender observaciones respecto de los indicadores.

#### **03.02.03. OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y MÉTODOS**

- Se recopiló, procesó y analizó información estadística elaborándose reportes estadísticos para los cuales se solicitó la conformidad de los siguientes órganos: DGC (enero), DAC, DPE y ASN (febrero), DGC, DGM (marzo), DGC, DPE (abril), DGM, DAC y DGC (mayo).
- Se actualizó la información general que forma parte de la matriz en Power BI del año 2021, información interna, DAC, DPE, DGC, DGM, e información externa: Exportaciones e Importaciones, turismo (febrero), información de APCI y ORH (marzo), I trimestre de 2022 (abril).

- Se remitió al Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, los indicadores del PP133 y del PP062 (marzo).
- Se publicó el Anuario Estadístico 2021, en el intranet institucional (junio).

### **AEI.07.08 Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital**

#### **03.06.02. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

La Oficina de Tecnologías de la Información, para poder dar cumplimiento a las actividades programadas, coordina directamente con cada una de sus Unidades y Equipos de Trabajo que la conforman.

En los aspectos de Redes e Infraestructura, durante el primer semestre, se ha cumplido con cada uno de ellos, conforme a lo siguiente:

- Con el servicio de internet se ha venido gestionando de manera mensual las conformidades, con la finalidad de brindar de manera continua dicho servicio a la sede central del MRE, las Oficinas Desconcentradas, Centro de Atención - MAC y Oficina de Refugiados.
- Sobre el servicio de gestión de renovación y adquisición de licencias Microsoft, se viene gestionando oportunamente sus conformidades trimestrales. Según Resolución Jefatural N° 0311 se aprobó el proceso de estandarización de los productos de software de la marca Microsoft.
- Sobre el servicio de renovación del software para backup y respaldo de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores, se viene gestionando oportunamente la conformidad semestral, con el cual se ha obtenido realizar el respaldo de la información de los servidores y las máquinas virtuales críticas.
- Sobre el servicio de renovación de licencias y soporte de equipos Imperva firewall de base de datos, se viene brindando oportunamente la conformidad de manera trimestral.
- Se logró gestionar la contratación del servicio de dimensionamiento para la actualización del cableado estructurado, con lo cual permitirá que el MRE cuente con un diagnóstico que conlleve a modernizar el cableado estructurado.
- Se cuenta con la actualización de Sistema Operativo de Servidores del Centro de Datos del MRE, así como con el inventario de los servidores.
- Aún se encuentra en revisión las actividades para gestionar las contrataciones relativas a la Transición al Protocolo IPV y Centro de Datos de Contingencia, debido a la complejidad en la elaboración de los términos de referencia, capacidad operativa de la Unidad de Redes e Infraestructura, así como también debido a la asistencia a diversas reuniones de trabajo con miras al desarrollo de la 52 ASAMBREA GENERAL OEA, entre otras actividades relativas a las funciones propias de la Unidad de Redes e Infraestructura, que son de atención diaria.

Con relación al ámbito de Comunicaciones y Multimedia, se ha dado cumplimiento conforme a lo siguiente:

- Se logró de manera oportuna gestionar el nuevo Servicio de Telefonía Móvil, en el mes de marzo del presente año por un periodo de 3 años (2023 – 2025).
- Se logró gestionar el retiro de dos torres del tipo arriostrada, una de 36 m y otro de 15 m, las cuales se encontraban en la azotea del edificio Carlos García Bedoya, ya que se encontraban deterioradas, logrando de esta manera evitar posibles riesgos de accidentes. Asimismo, se implementó una torre nueva para el sistema de comunicaciones TETRA que es utilizado por la Oficina de Seguridad de la OGI.
- No se logró efectuar la Modernización de los Servicios TICs para las Salas Plenarias y Múltiples, debido a las limitaciones presupuestales.

Por otro lado, respecto a los temas de atención al usuario, gestionado por el Equipo de trabajo de Informático y Electrónico, se tiene lo siguiente:

Con relación a las actividades definidas en el primer semestre por el Equipo de Trabajo Informático y Electrónico, han sido desarrolladas según lo programado, lográndose realizar la actualización del Inventario de Equipos Informáticos, asimismo; se ha realizado la atención de Incidentes y/o requerimientos atendidos por la Mesa de Ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se logró gestionar la adquisición de 200 PC's, como avance en la renovación del Parque Informático, ello como producto de las gestiones entre SG, LOG, OPP y OTI.

Existen actividades que no se han podido realizar, tales como: Mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque informáticos del MRE, control de impresión de máquinas multifuncionales de alto rendimiento y mantenimiento correctivo de software a equipos informáticos en la Alta Dirección, ello debido a la falta de capacidad operativa del Equipo de trabajo de Informático y Electrónico, debido a que se han priorizado actividades, dentro de las cuales se tiene: Evaluación del parque informático del MRE, tanto en las sedes de Lima y ODES, reuniones de trabajo con miras al desarrollo de la 52 ASAMBREA GENERAL OEA, entre otros actividades de atención a los usuarios que se vienen reincorporando al desarrollo de actividades presenciales.

Respecto a los temas de Desarrollo de Sistemas, se tiene:

- Con relación a la implementación de firmas digitales en el MRE, adicionalmente a las implementaciones realizadas en el Sistema de Gestión de las Comunicaciones (SGC), actualmente en uso, durante el primer semestre de 2022 se logró el presupuesto correspondiente y la formalización del requerimiento ante las áreas administrativas del MRE. A la fecha el requerimiento se encuentra en la etapa de indagación de mercado.
- Durante el primer semestre 2022, respecto a la iniciativa de migración de la plataforma de desarrollo de aplicaciones, se realizaron coordinaciones con diferentes dependencias del MRE con la elaboración de términos de referencia (TdR) para la contratación de servicios especializados de desarrollo e implementación de sistemas en la plataforma estándar de desarrollo en el MRE (.NET), lo que constituye un gran avance en la determinación de requerimientos funcionales y técnicos de las diferentes dependencias del MRE en cuanto a sus necesidades de plataformas de sistemas de información.

- En cuanto al proceso de reingeniería del Sistema de Actividades Migratorias (SAM), adicionalmente a la elaboración de los términos de referencia para la nueva versión del mencionado sistema, la OTI ha venido implementando nuevas funcionalidades en coordinación con las áreas usuarias de la DGC, es así que se ha logrado la implementación de los procesos de otorgamiento y prórroga de calidades migratorias, implementación de atención de consultas automáticas desde el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC), principalmente dentro de los procesos de emisión de visas.
- En cuanto a la implementación de una solución de inteligencia de negocios en el MRE, la mencionada iniciativa no se logró ejecutar debido a limitación de recursos presupuestales. Sin embargo, dado que, para la elaboración de términos de referencia para la contratación de servicios especializados de desarrollo e implementación de sistemas de información, se coordinó con OPP, se continuarán las coordinaciones correspondientes para que sea esa Oficina General la que gestione la contratación correspondiente con cargo a su Centro de Costo, por corresponder a una actividad que atendería a una necesidad de dicha oficina.

Finalmente, en los aspectos de Seguridad Informática:

Durante el primer semestre las actividades programadas en el ámbito de seguridad de la información fueron la realización de los Análisis de vulnerabilidades a aplicaciones y/o infraestructura del MRE, actividades que se han realizado de manera satisfactoria.

Asimismo, se logró gestionar la nueva “Contratación del servicio de seguridad gestionada para el Ministerio de Relaciones Exteriores”, materializado según Contrato N° 0050-2022-RE/CP, con ello permitirá al Ministerio garantizar la continuidad de dicho servicio.

No se ha logrado la Implementación y revisión interna de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, debido a la renuncia del señor Miguel Adolfo del Carpio Wong al cargo de Oficial de Seguridad de la Información del Ministerio de Relaciones Exteriores, esta actividad será retomada por el nuevo Oficial.

#### **AEI.08.01 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres**

##### **02.10.05. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Se realizaron reuniones de coordinación a fin de consensuar la participación de la delegación peruana en la VII Plataforma Global de Reducción del Riesgo de Desastres en Bali Indonesia, que se llevó a cabo del 23 al 26 de mayo.

##### **03.02.03. OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y MÉTODOS**

Se elaboró el Informe sobre actividades realizadas para la implementación de la Gestión de la Continuidad operativa.

Se realizó una charla virtual de inducción para los miembros del Grupo de Comando e integrantes de los Grupos de trabajo de las actividades críticas sobre ejercicio de simulación de Continuidad Operativa.

Se realizó una charla virtual de inducción para los miembros del Grupo de Comando e integrantes de los Grupos de trabajo de las actividades críticas sobre ejercicio de simulación de Continuidad Operativa.

Se realizó un Ejercicio de simulación de continuidad operativa con la participación de los miembros del Grupo de Comando e integrantes de los Grupos de trabajo de las actividades críticas.

Se participó con los funcionarios de la Dirección de Cooperación Internacional, Oficina de Seguridad, Oficina General de Comunicación en la simulación de sismo y tsunami organizado por INDECI, donde se realizaron acciones de continuidad operativa, entre otras.

Se realizó acciones de Continuidad Operativa con la participación de los miembros del Grupo de Comando e integrantes de los Grupos de trabajo de las actividades críticas en el Simulacro Nacional Multipeligro.

Se elaboró informes sobre acciones de continuidad operativa desarrolladas en el Simulacro Nacional Multipeligro, y actividades realizadas para la implementación de la Gestión de la Continuidad operativa.

### **AEI.08.03 Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres**

#### **02.10.05. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- El Jefe del INDECI suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el dicho Instituto y el Departamento de Situaciones de Emergencia de Rumanía.
- Se suscribió la carta de donación mediante la CAF ofreció al Gobierno Peruano una donación de USD 250.000,00 para contribuir a los esfuerzos de ayuda humanitaria de emergencia ante el desastre medioambiental ocurrido el 15 de enero pasado en la costa central peruana como consecuencia del derrame de petróleo.